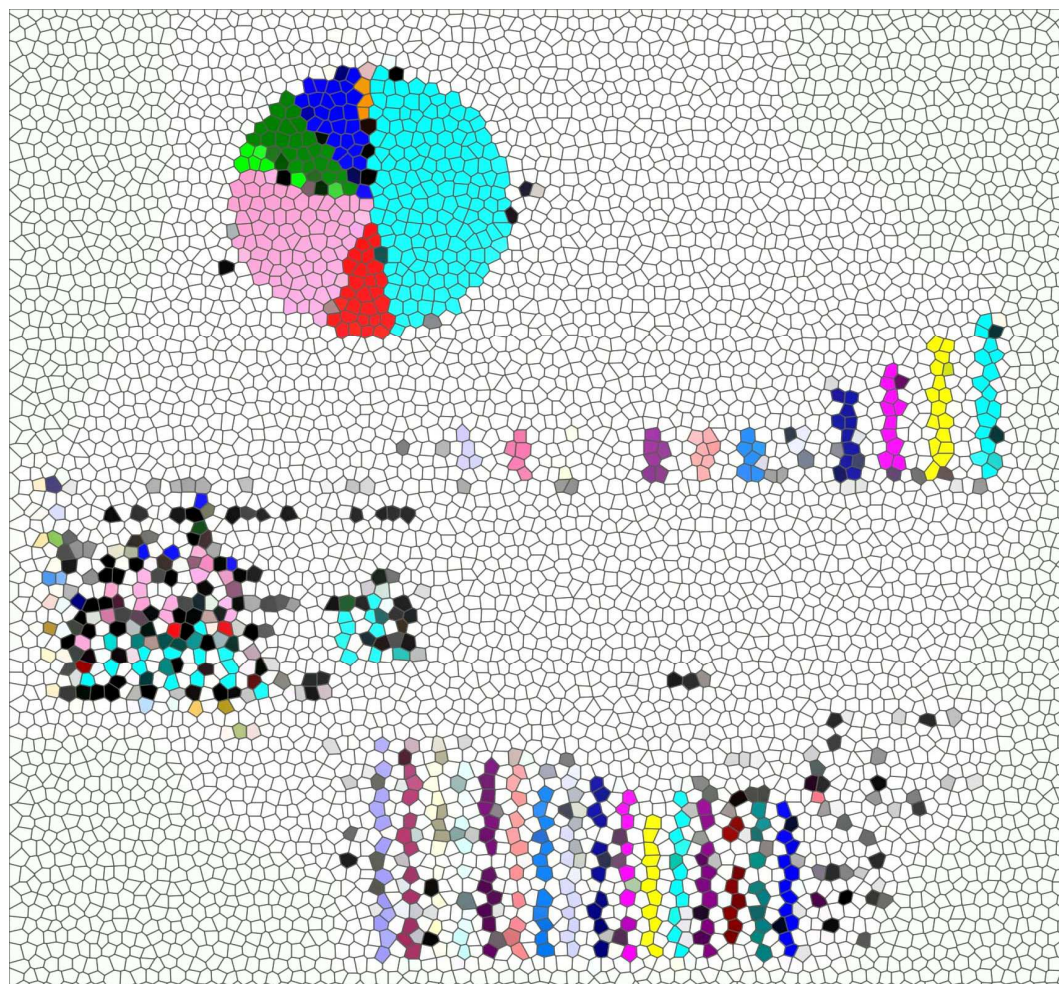


**M
E
M
O
R
I
A

2
0
1
2**

INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA



Cartagena, Marzo 2013

SOCIALES SOCIALES

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **Pág. 5**

UNIDAD DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO **Pág. 7**

- 0. Introducción.
- 1. Información y asesoramiento.
 - 1.1. Nivel interno.
 - 1.2. Nivel externo.
- 2. Prácticas de alumnos/as y formación.
- 3. Gestión de aplicaciones informáticas.
 - 3.1. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales.
 - 3.2. Calendario de Actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
 - 3.3. Gestión de subvenciones del IMSS.
 - 3.4. Página Web del Ayuntamiento (Servicios Sociales).
 - 3.5. Programa de Cita Previa de Servicios Sociales.
 - 3.6. Programa Municipal de Voluntariado.
- 4. Gestión de información y actividades.
- 5. Gestión del Programa Municipal del Voluntariado.
 - 5.1. Sensibilización/Promoción.
 - 5.2. Formación.
 - 5.3. Coordinación.
 - 5.4. Información y apoyo técnico.
 - 5.5. Campaña de recogida de juguetes (Reyes 2012).
- 6. Gestión de subvenciones y seguimiento de asociaciones.
- 7. Gestión de locales.
- 8. Informes.
- 9. Estudios.
- 10. Explotación de datos.
 - 10.1. Estadísticos.
 - 10.2. Listados.

OFICINA TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS

Pág. 45

- 1. Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias.
- 2. Programa Municipal de Prevención de drogodependencias. Actuaciones 2012.
 - 2.1. Ámbito sociocomunitario.
 - 2.1.1. Dirigidos a la población diana.
 - 2.1.2. Dirigidos a barrios y poblaciones.
 - 2.2. Ámbito educativo.
 - 2.2.1. Educación primaria.
 - 2.2.2. Educación secundaria.
 - 2.2.3. Asociaciones de madres y padres de alumnos/as.
 - 2.2.4. Familias.
 - 2.3. Ámbito institucional.

3. Programa Municipal de Atención a personas con problemas de drogodependencias. Actuaciones 2012.
 - 3.1. Colectivo “La Huertecica”.
 - 3.1.1. Centro de Encuentro y Acogida (CEA).
 - 3.1.2. Centro de Día.
 - 3.2. Cruz Roja Española.
 - 3.2.1. Programa de Atención a trabajadores del sexo.
 - 3.2.2. Programa de Atención a drogodependientes en comisarías y juzgados.

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL

Pág. 63

TRANSEÚNTES Y VIVIENDA

0. Introducción.
1. Vivienda.
2. Sin techo y transeúntes.
 - 2.1. Transeúntes.
 - 2.2. Mendicidad.
 - 2.3. Recetas.
 - 2.4. Billetes de autobús.

FORMACIÓN OCUPACIONAL

0. Introducción.
1. Cursos.
 - 1.1. Especialidades.
 - 1.2. Cursos realizados.

UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS

Pág. 71

0. Introducción. Objetivos generales
1. Áreas de actuación:
 - 1.1. Información y participación de las personas mayores y discapacitados en la vida social y cultural.
 - 1.1.1. Oficina de Atención a Personas Mayores y Discapacitados.
 - 1.1.2. Talleres dirigidos a mayores y discapacitados.
 - 1.1.3. Actividades puntuales dirigidas a Clubes de Mayores.
 - 1.1.4. Actividades puntuales dirigidas a mayores y discapacitados.
 - 1.2. Formación y sensibilización social.
 - 1.2.1. Cursos formativos.
 - 1.3. Medio familiar y comunitario.
 - 1.3.1. Ayuda a Domicilio Municipal.
 - 1.3.2. Medidas complementarias de Ayuda a Domicilio Municipales.
 - 1.3.3. Ayudas de Carácter Extraordinario del Área de Atención Social.
 - 1.3.4. Centros de Estancias Diurnas.
 - 1.3.5. Dependencia.
 - 1.4. Voluntariado social.
 - 1.4.1. Programa “Combínate”.

- 1.4.2. Vivienda compartida.
- 1.4.3. El Baúl de la experiencia.
- 1.5. Prevención Saludable.
 - 1.5.1. Programa de reconocimiento médico, ejercicio físico adaptado y estimulación cognitiva.
 - 1.5.2. Turismo Activo y Saludable.
- 1.6. Accesibilidad y transporte.
 - 1.6.1. Bonobús jubilado.
 - 1.6.2. Transporte a Centros de Estancias Diurnas.
- 1.7. Convenios de colaboración con otras entidades.
 - 1.7.1. Fundación Caja Murcia.
 - 1.7.2. Colegio de Podólogos de Cartagena.
 - 1.7.3. Convenios de mantenimiento con Clubes de Mayores.
 - 1.7.4. Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 1.8. Mejoras en infraestructuras y equipamiento para mayores.
 - 1.8.1. Clubes de Mayores.
 - 1.8.2. Centros de Estancias Diurnas.

UNIDAD DE ATENCIÓN A INMIGRANTES

Pág. 91

- 1. Contextualización.
 - 1.1. Análisis general.
 - 1.2. Análisis local.
- 2. Actuaciones.
 - 2.1. Acogida.
 - 2.1.1. Oficina de Atención al Inmigrante.
 - 2.1.2. Subvenciones.
 - 2.2. Servicios Sociales.
 - 2.2.1. Servicio de Información, orientación y tramitación de recursos.
 - 2.2.2. Informes de arraigo social.
 - 2.2.3. Informes de adecuación de viviendas.
 - 2.2.4. Formación para profesionales.
 - 2.3. Salud.
 - 2.4. Infancia y Juventud.
 - 2.5. Participación.
 - 2.5.1. Barrio de San Antón.
 - 2.5.2. La Aljorra.
 - 2.5.3. Otras actuaciones comunitarias.
 - 2.6. Empleo.
 - 2.7. Educación.
- 3. Otras actuaciones del Programa.

CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES

Pág. 125

- 1. Centros de Servicios Sociales.
- 2. Zonas de actuación.
- 3. Personal.
- 4. Organización.
- 5. Análisis de los servicios que presta.
 - 5.1 Apoyo técnico.

- 5.1.1. Descripción.
- 5.1.2. Objetivos.
- 5.1.3. Actividades.
- 5.2 Programa de Trabajo Social.
 - 5.2.1. Descripción.
 - 5.2.2. Objetivos.
 - 5.2.3. Actividades.
 - 5.2.4. Personal asignado al programa.
- 5.3 Programa de Familia y Convivencia.
 - 5.3.1. Descripción.
 - 5.3.2. Objetivos.
 - 5.3.3. Acceso al programa.
 - 5.3.4. Actuaciones.
 - 5.3.5. Personal asignado al programa.
- 5.4 Programa de Acompañamiento.
 - 5.4.1. Descripción.
 - 5.4.2. Objetivos.
 - 5.4.3. Actividades.
 - 5.4.4. Personal asignado al programa.
- 5.5 Programa de Prevención e Inserción y Cooperación Social.
 - 5.5.1. Descripción.
 - 5.5.2. Objetivos.
 - 5.5.3. Actividades.
 - 5.5.4. Personal asignado al programa.

INTRODUCCIÓN

En la **Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local**, se establece la competencia y obligación de las Entidades Locales de prestar Servicios Sociales (art. 25.2k), determinando su carácter obligatorio en los municipios mayores de 20.000 habitantes (art. 26.1.c).

El artículo 6.2.b. de la **Ley 3/2003 del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia** determina a las entidades locales como entidades prestadoras de servicios sociales. Asimismo el artículo 9.2 establece que "Los Servicios Sociales de Atención Primaria se organizan territorialmente y se desarrollan en el ámbito local por medio de los Centros de Servicios Sociales". En su artículo 24 determina que las entidades locales, en su ámbito territorial, podrán ejercer las siguientes competencias:

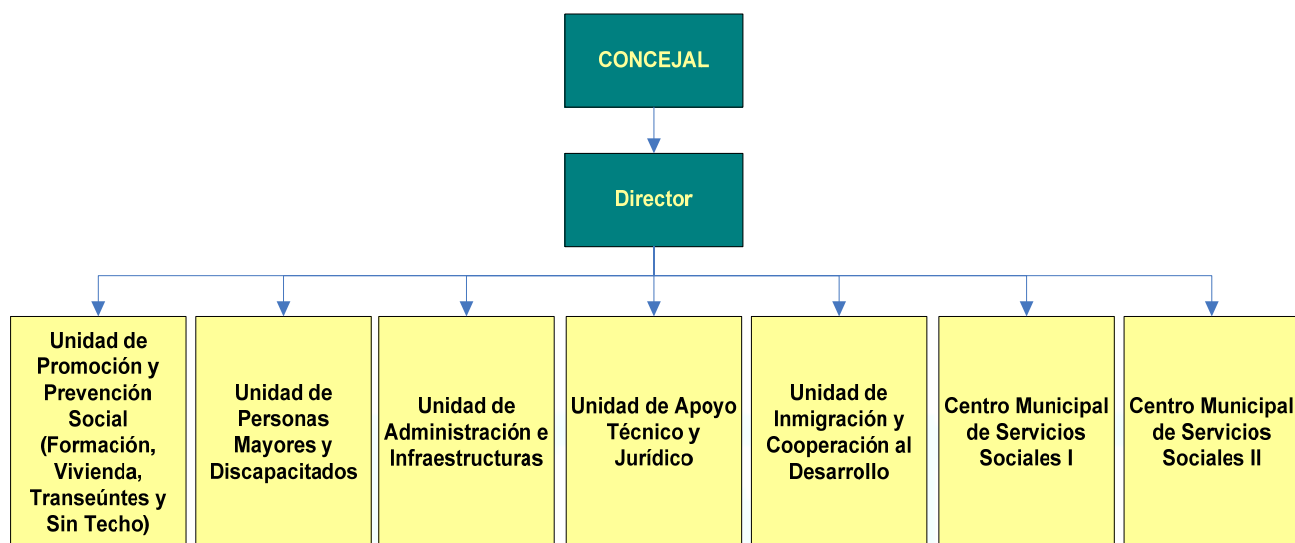
- a) La creación y gestión de servicios sociales de atención primaria.
- b) La creación de centros y establecimientos de servicios sociales especializados, la promoción de medidas de protección social y del voluntariado.
- c) La elaboración de los planes y programas de servicios sociales de su municipio, de acuerdo con la planificación global realizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.
- d) La prestación de servicios sociales en régimen de colaboración con otras administraciones públicas, o mediante delegación.
- e) La coordinación de las actuaciones de las entidades sociales que desarrollen sus servicios en el municipio.
- f) La promoción y realización de investigaciones y estudios sobre los servicios sociales en el ámbito municipal.
- g) La gestión de las ayudas económicas municipales, en las condiciones que establezcan. Asimismo colaborarán con la Administración regional en la tramitación administrativa e informe de las ayudas periódicas y no periódicas regionales.
- h) La coordinación de la política municipal de servicios sociales con la desarrollada por otros sectores vinculados a esta área.
- i) Cualesquiera otras que les sean atribuidas o les sean delegadas de acuerdo con la legislación vigente.

El **Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales**, recoge en su artículo 132 el establecimiento de entes descentralizados con personalidad jurídica propia, cuando así lo aconsejen la necesidad de una mayor eficacia en la gestión, la complejidad de la misma, la agilización de los procedimientos, la expectativa de aumentar o mejorar la financiación o la conveniencia de obtener un mayor grado de participación ciudadana en la actividad de prestación de los servicios.

La **Concejalía de Atención Social** a través del **Instituto Municipal de Servicios Sociales**, tal y como se recoge en sus **Estatutos**, tiene como objetivo prioritario lograr el Bienestar Social de todos los ciudadanos de

Cartagena, entendido como la mejora progresiva y solidaria de la calidad de vida y la convivencia. Para ello, ofrecemos al ciudadano una serie de servicios, actividades, prestaciones sociales y económicas, equipamientos y recursos orientados a cubrir las necesidades y demandas de las personas mayores, personas con discapacidad, familias, menores, inmigrantes, mujeres, asociaciones, personas afectadas por emergencias sociales, y en general, de cualquier sector de la población de nuestro municipio.

Los contenidos se estructuran en el siguiente diagrama:



UNIDAD DE APOYO TÉCNICO Y JURÍDICO

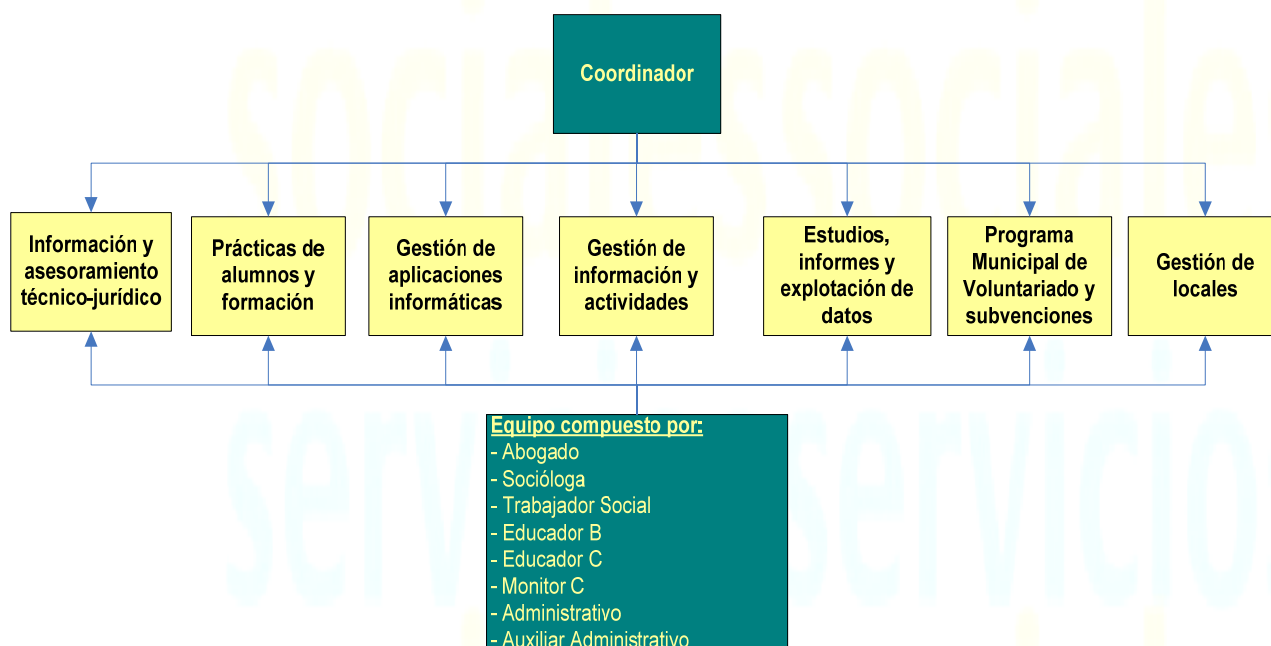
0. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico tiene la tarea fundamental de apoyar, tanto a nivel jurídico como a nivel técnico al Concejal y Director así como al resto de Unidades, Centros y Programas de este Instituto.

Los profesionales que componen esta Unidad son:

- Coordinador – Abogado (Grupo A)
- Socióloga (Grupo A)
- Trabajador Social (Grupo B)
- Educadora (Grupo B)
- Administrativo (Grupo C)
- Educador (Grupo C)
- Monitor (Grupo C)
- Auxiliar Administrativo (Grupo D)

El coordinador de la Unidad realiza también funciones de abogado en el equipo técnico del Centro de Servicios Sociales Cartagena I. Las tareas que realiza el equipo de profesionales de la Unidad quedan agrupadas por áreas en el siguiente diagrama:



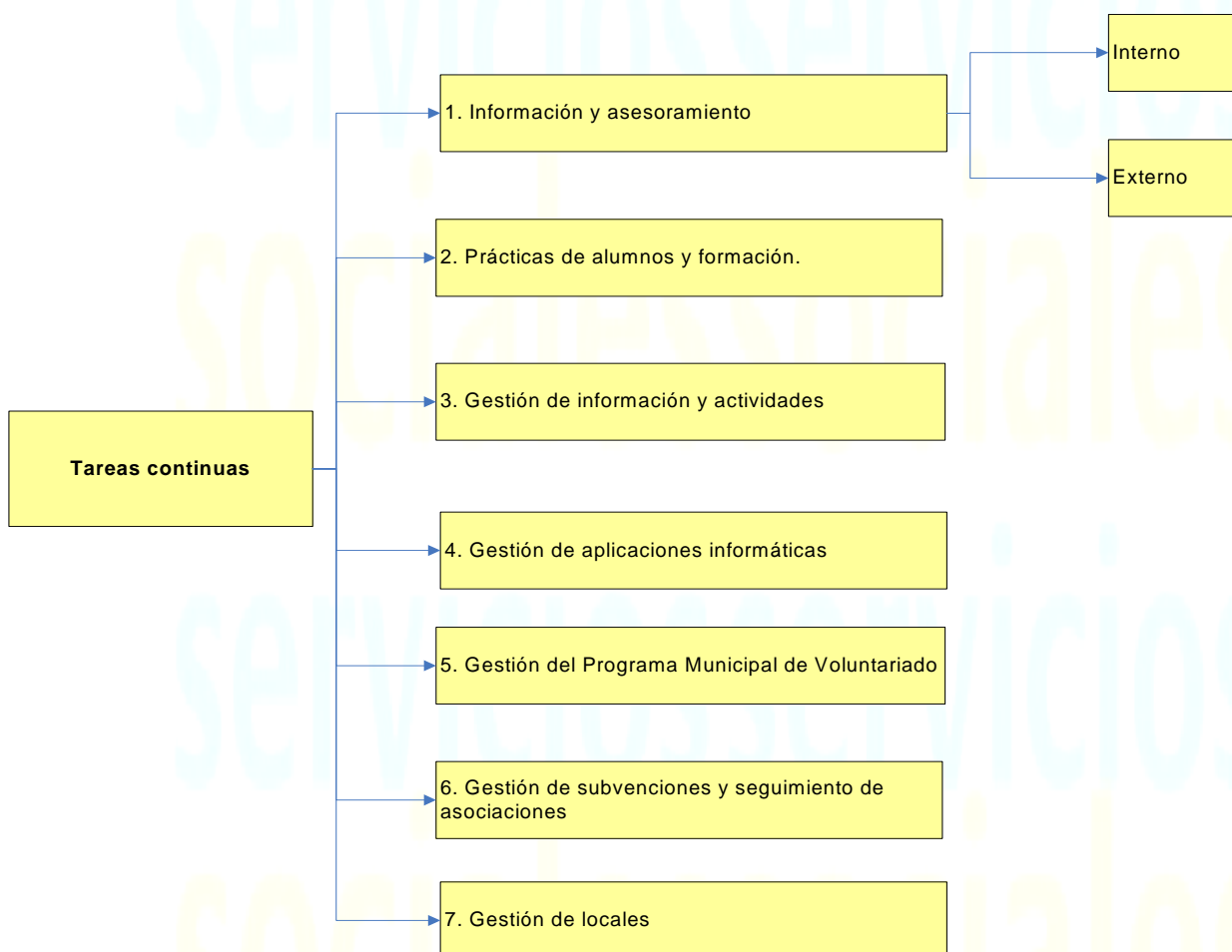
Atendiendo al tipo de tareas que se realizan en esta Unidad, distinguimos dos grupos de actuaciones:

- Las que se han planificado para realizarlas diariamente a lo largo del año, denominadas “tareas fijas o **continuas**”,
- y otras que han dependido de las demandas de cada momento, surgidas del resto de Unidades, Programas y Centros de Servicios Sociales, a las que denominamos “tareas no fijas o **discontinuas**”.

El carácter de continuidad o discontinuidad de estas tareas depende de la periodicidad de su ejecución. Las continuas se realizan de forma estable y prolongada a lo largo del año. Las discontinuas se realizan en un período relativamente corto y puntual, en contraposición a las otras.

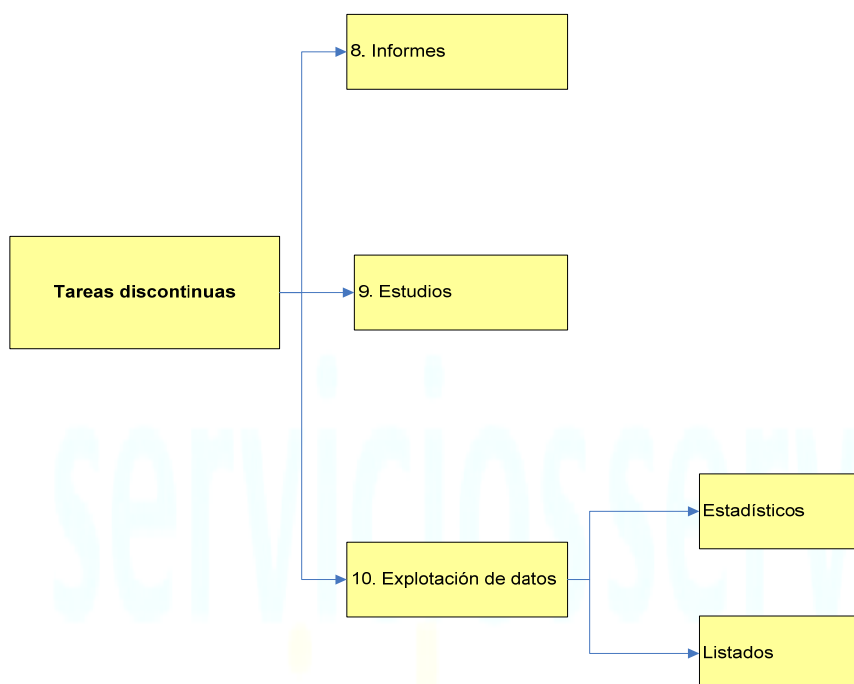
A) Tareas continuas

- Información, asesoramiento y cita previa.
- Prácticas de alumnos y formación.
- Gestión de información y actividades.
- Gestión de aplicaciones informáticas.
- Gestión del Programa Municipal del Voluntariado.
- Gestión de subvenciones y seguimiento de asociaciones.
- Gestión de locales.



B) Tareas discontinuas

- Informes.
- Estudios
- Explotación de datos.



1. INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

La información y el asesoramiento se han realizado a **nivel interno** y **externo**, sobre cualquier asunto relacionado con servicios sociales, tanto a personas y profesionales ajenos a la Concejalía, como a asociaciones y a nuestros propios compañeros. Todo ello se ha hecho de forma telefónica, presencial y/o a través del correo electrónico y el Buzón Web.

1.1. Nivel interno

Los diferentes profesionales de la Unidad asesoran técnica y jurídicamente al Concejal y al Director, así como al resto de Unidades del Instituto Municipal de Servicios Sociales sobre cualquier tema relacionado con el organismo.

Diariamente se realiza lectura del **Boletín Oficial del Estado** y del **Boletín Oficial de la Región de Murcia**, con el objeto de recabar información de interés en cuanto a ayudas, subvenciones, anuncios y normativa relacionada con servicios sociales. Esta información se difunde al resto de profesionales del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS) a través del envío masivo de correos electrónicos y se cuelga en la

Intranet Municipal (CARI) en el apartado de preguntas frecuentes. Durante el año 2012 se difundieron un total de **48 disposiciones legales** de interés.

Anualmente se publican y difunden las ayudas económicas del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), en concreto las Ayudas para Programas de Inserción y las subvenciones del IMSS, en la Intranet Municipal denominada “CAR-I”, y en la Web municipal en el apartado de ayudas y subvenciones, dando difusión de todo ello por correo electrónico.

Como órgano de contratación, el Instituto Municipal de Servicios Sociales, ha instruido **9 expedientes de contratación**, de los cuales 4 como **contratos menores**, 3 **negociados sin publicidad** y 2 **procedimientos abiertos**.

1.2. Nivel externo

La información y el asesoramiento se dan a profesionales ajenos a la Concejalía de Atención Social, a ciudadanos y asociaciones del municipio.

Con las entidades sociales del municipio, además de ofrecerles información y asesoramiento en todos los temas relacionados con su ámbito de actuación, se realiza seguimiento de las mismas, al objeto de tener información pormenorizada sobre el movimiento asociativo en el municipio, ofreciéndoles cuando lo demandan, apoyo técnico en todos los ámbitos que les son de interés.

Asimismo se realiza asesoramiento jurídico a los Usuarios del Centro Municipal de Servicios Sociales I.

El acceso de los ciudadanos tanto a las Unidades de Trabajo Social como a los servicios jurídicos y de atención psicológica, se realiza mediante petición de **cita previa**.

2. PRÁCTICAS DE ALUMNOS Y FORMACIÓN

Anualmente el Instituto Municipal de Servicios Sociales recibe alumnos y alumnas para realizar prácticas. La función esencial de la Unidad ha sido guiar las prácticas de alumnos/as que realizan estudios relacionados con servicios sociales (Módulos de **grado superior**, grados de **Educación Social y Trabajo Social**). El tiempo de prácticas de los 4 alumnos/as en las dependencias del IMSS, ha sido un total de **1.040 horas**.

Concretamente las prácticas que se han realizado han sido:

- Una alumna del Instituto de Educación Secundaria Mediterráneo matriculada en 2º curso del **Módulo Técnico Superior de Integración Social** ha estado realizando prácticas de empresa entre los meses de octubre de 2012 y acabará en abril de 2013, con una duración total de 740 horas.
- Tres alumnas de la Facultad de **Trabajo Social** de Murcia.- Entrega de documentación para alumnas en prácticas para análisis de la institución, con una duración de 100 horas cada una.

Entre las tareas más destacables relacionadas con la gestión de las prácticas se puede mencionar:

- Entrevistas con los profesores de los/as alumnos/as.
- Coordinación con responsables y profesionales de Unidades, Programas y Centros Municipales de Servicios Sociales que han guiado las prácticas en los distintos departamentos.

En este apartado también contemplamos las **acciones formativas** impartidas por los técnicos de la Unidad hacia los propios compañeros y personas ajenas a la concejalía.

- Se organizaron dos talleres de apoyo a los cuidadores que trabajan con la “La Ley de Dependencia” con el fin de conocer el programa de acciones que desarrolla la empresa “**Televida**”.
- Se ha impartido una **charla a 50 alumnos** de primer curso del **Grado de Educación Social**, cuyo tema tratado ha sido “El trabajo socioeducativo con la infancia en el Edificio La Milagrosa a lo largo de las últimas décadas”.
- Participación con técnicos de la **Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración** en un curso de formación sobre el SIUSS, celebrado en octubre.
- Impartición de un curso relacionado con la **Ley de Extranjería** destinado a empleados públicos del Ayuntamiento de Cartagena.
- Impartición de un curso de **Mejora de Análisis de Procedimientos Administrativos** destinado a empleados municipales del Ayuntamiento de Cartagena.
- Sesión formativa para explicar la estructura y el funcionamiento de la **Aplicación Informática de Gestión de Subvenciones del IMSS**.

3. GESTIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

Diariamente los profesionales de la Unidad gestionan mediante Aplicaciones Informáticas diversas bases de datos donde se encuentra información variada, que pasamos a explicar:

3.1. Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales

El Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) es un soporte informático que recoge datos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales, y cuya finalidad se resume en cuatro puntos:

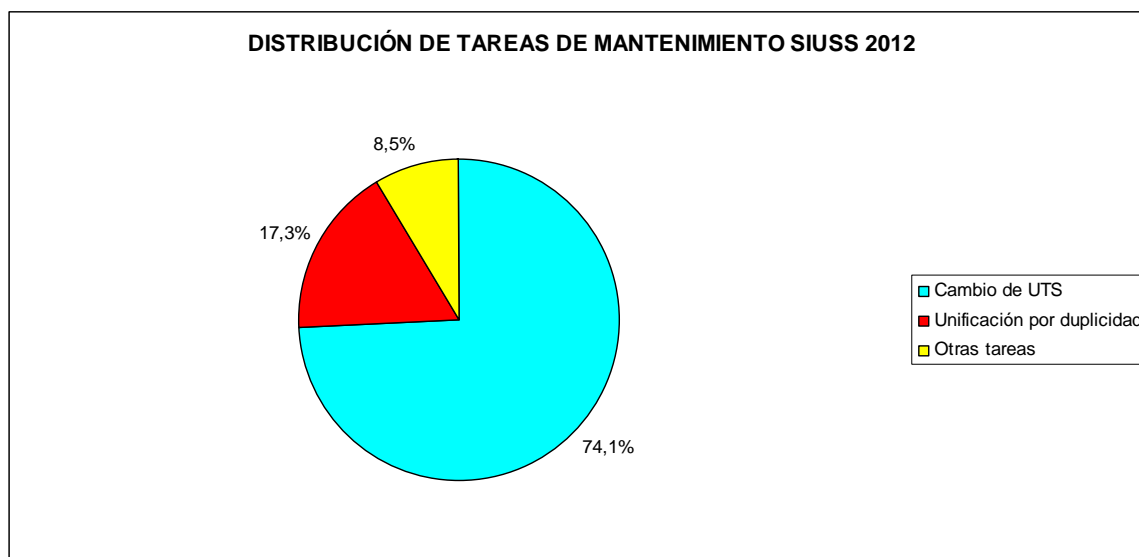
- Facilita a los profesionales el **almacenamiento y manejo** eficaz de la información de los usuarios.
- Facilita la **gestión y los procesos** administrativos de las intervenciones.
- Ayuda a **detectar los problemas** individuales y colectivos desde criterios homogéneos de análisis y valoración.
- Proporciona el **conocimiento** de las características y perfil de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales.

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se realiza el mantenimiento, actualización y explotación de esta herramienta informática, realizando tareas tales como:

a) **Mantenimiento** semanal de la aplicación en el servidor:

- Traspaso de expedientes de usuarios que cambian de domicilio de una Unidad de Trabajo Social (UTS) a otra: **347**.
- Unificación de expedientes duplicados en varias o en la misma UTS: **81**.
- Otras tareas de mantenimiento: **40**.
- Alta de nuevos usuarios de la aplicación: **5**.
- Desbloqueo de usuarios y expedientes.
- Compactación y reparación de la base de datos.

- Actualización del Salario Mínimo Interprofesional en el Programa del Baremo del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Codificación de zonas desconocidas según domicilio del usuario.



b) **Actualización** de la aplicación y puesta en marcha de **nuevos módulos**:

- Detección de **fallos** en la aplicación, sobre todo en el Módulo de Malos Tratos a la Infancia, y los nuevos módulos de Informe Social de Dependencia y Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social, y comunicación a los técnicos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Instalación de las actualizaciones de los nuevos módulos mencionados, una vez corregidos los errores detectados.
- Instalación de nuevas opciones de explotación para el análisis de los casos trabajados durante un periodo de tiempo determinado en el Módulo del Programa de Acompañamiento para la Inclusión Social.

c) **Descarga** de datos:

- Envío periódico de los **datos** obtenidos y de resúmenes de gestión de la aplicación SIUSS a la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.
- Descarga de **datos del Módulo de Malos Tratos a la Infancia** para la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

d) Realización de pruebas de la nueva versión SIUSS V.5, que funciona en entorno Web, para la elaboración de un informe de revisión sobre fallos y anomalías detectadas con respecto a la versión anterior, y posterior envío al Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

e) Instalación y configuración de la aplicación SIUSS en nuevo servidor, por avería del anterior.

3.2. Calendario de Actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se gestiona diariamente la Aplicación Informática “**Calendario de Actividades del Instituto Municipal de Servicios Sociales**”. En ella se encuentra información detallada de todas las actividades que se han programado y desarrollado durante el año.

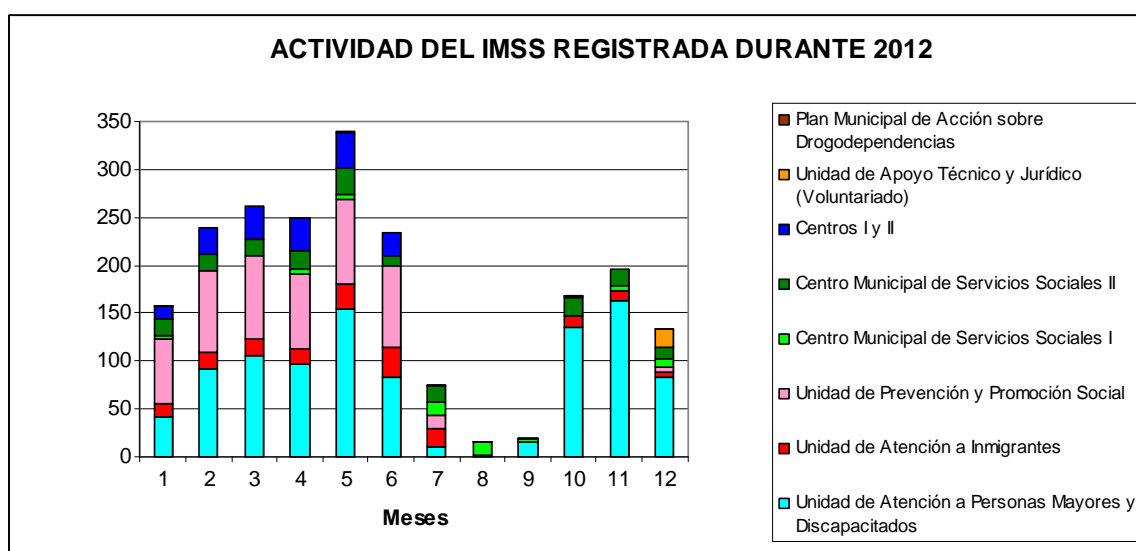
La información que contiene la Aplicación es la siguiente:

Denominación de la actividad; breve explicación del desarrollo de la actividad; lugar de realización; fecha/s de realización; hora de inicio y finalización; entidad/es que organizan la actividad; entidad/es que colaboran; recursos humanos que organizan y/o colaboran en la actividad; recursos económicos; recursos materiales; nº de personas que se espera que participen en la actividad; características de los participantes; documentos relacionados con la actividad (folleto, programa, cartel, proyecto de trabajo, etc.); y enlaces con otras Páginas de interés.

Mensualmente se contacta con los coordinadores y responsables de las Unidades, Programas y Servicios, para que nos faciliten información de las actividades previstas, con el objeto de introducirlas en la dicha Aplicación Informática.

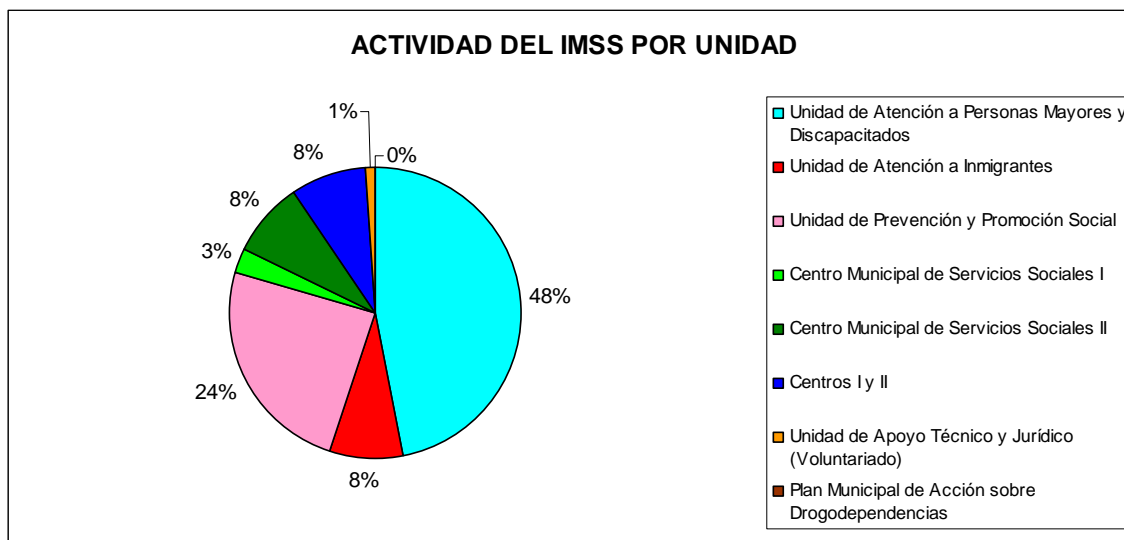
A lo largo del año se ha registrado actividad en todas las Unidades, Programas y Servicios. La mayor **intensidad de actividad** del Instituto se ha concentrado entre los meses de **febrero a junio** y un poco menor entre los meses de **octubre a diciembre**. En la época estival la actividad decrece casi en su totalidad hasta el mes de septiembre.

En los períodos de poca o ninguna actividad, los profesionales **evalúan** las actuaciones que ya se han realizado, y **programan** las nuevas actuaciones que se van a desarrollar. En el caso del Programa de Prevención y Promoción Social, concretamente los cursos de formación, se paralizan en verano y no se vuelven a poner en marcha hasta enero del año siguiente. En el período en el que no se ha registrado actividad se han dedicado a programar las actuaciones para el año 2013.



Como ya hemos mencionado, no todas las Unidades, Programas y Servicios tienen el mismo ritmo de actividad, ni todas las actividades son comparables unas con otras.

Hay otras Unidades o Servicios en los que se registra poca o ninguna actividad hacia los distintos sectores de población, como es el caso de la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico, Unidad de Administración o el Servicio de Atención a Transeúntes y Vivienda. En estos casos el trabajo que se realiza es prácticamente de tipo **interno o atención al público**.



3.3. Gestión de las subvenciones del IMSS

Con la aplicación informática para la gestión de subvenciones del IMSS, las Bases de Datos de Acción Social y Cooperación al Desarrollo, herramientas de recogida y explotación de datos utilizadas hasta la fecha, se dejan de usar. Desde el Centro de Proceso de Datos vuelcan los datos de 2010 a la nueva aplicación, quedando los datos de las anteriores convocatorias guardados en formato Access.

En el primer semestre de 2012 desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se han introducido datos en la aplicación informática, relativos a la fase de justificación de subvenciones de 2011 y de la convocatoria 2012. Así mismo, se ha comprobado el funcionamiento de la misma e introducido las mejoras necesarias para adaptar esta herramienta a cada una de las fases del procedimiento administrativo de las subvenciones que concede el Instituto Municipal de Servicios Sociales. Cuando la aplicación informática estuvo bastante depurada se decidió presentarla al resto de Unidades del IMSS que tramitan subvenciones. En septiembre de 2012 se realizó una sesión formativa para explicar la estructura y el funcionamiento de la misma. A la reunión asistieron la coordinadora y técnicos de la Unidad de Inmigrantes, la responsable del Programa Municipal de Acción sobre las Drogodependencias, un técnico de la Unidad de Mayores y Discapacitados y coordinador y técnicos de la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico encargados de la presentación de la herramienta informática.

A partir de ese momento se dio permiso a los técnicos encargados de gestionar subvenciones de cada uno de los departamentos mencionados, para que pudieran empezar a utilizarla y a volcar los datos de los expedientes tramitados desde sus respectivas Unidades.

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se han ido resolviendo puntualmente las dudas planteadas por los técnicos de otras Unidades, ofreciendo el apoyo técnico necesario para aprender el manejo de la aplicación informática.

Asimismo, se han seguido actualizando los datos del primer bloque de la aplicación, diseñado para contener información general de las entidades sociales del municipio. Estos datos conforme los han ido comunicando

las entidades se han ido volcando en la aplicación informática para contar con información actualizada de las mismas. Actualmente hay **171 entidades** introducidas en la aplicación.

En el segundo bloque, diseñado para recoger las fases del procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones del IMSS, se han generado nuevos informes estándar, según los datos que se necesiten utilizar:

1. Presentación de solicitudes.
2. Instrucción expedientes.
3. Valoración.
4. Concesión.
5. Justificación.

En un tercer bloque, esta herramienta cuenta con un contenedor creado para la explotación de datos por:

- Año.
- Tipo de subvención.
- Línea de subvención.
- Sector de actuación.
- Ámbito de actuación.
- Tipo de subvención y año.
- Línea de actuación y año.
- Sector de actuación y año.
- Línea de actuación; sector de actuación y año, etc.

De aquellas entidades que:

- Solicitan subvención.
- De las subvencionadas.
- De la cuantía solicitada.
- De la concedida.
- Comparativa entre años, etc.

Esta herramienta sigue un continuo proceso de mejora porque requiere, para su buen manejo y funcionamiento, de la constante actualización de datos y de la creación de nuevos listados que dependen de las necesidades existentes.

3.4. Página Web del Ayuntamiento (Servicios Sociales)

La información que contiene la Página Web de Servicios Sociales se actualiza constantemente desde esta Unidad:

- a) **Actualización** de contenidos (banners, nuevas direcciones y teléfonos, ayudas y subvenciones, cursos, Carta de Servicios, legislación).
- b) Actualización de la Página Web del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (**PMAD**), en el apartado de informes educativos y ofertas para primaria y secundaria.
- c) **Correo Web**: 43 mensajes.
 - Servicios Sociales: 42.
 - Programa Voluntariado: 1.

d) Gestión de **trámites** Web: 18 trámites.

- Instancias Concejal: 1.
- Instancias Director: 1.
- Instancias Presidenta del IMSS: 2.
- Cita previa online: 14 (requiere identificación electrónica del usuario).

3.5. Programa de Cita Previa de Servicios Sociales

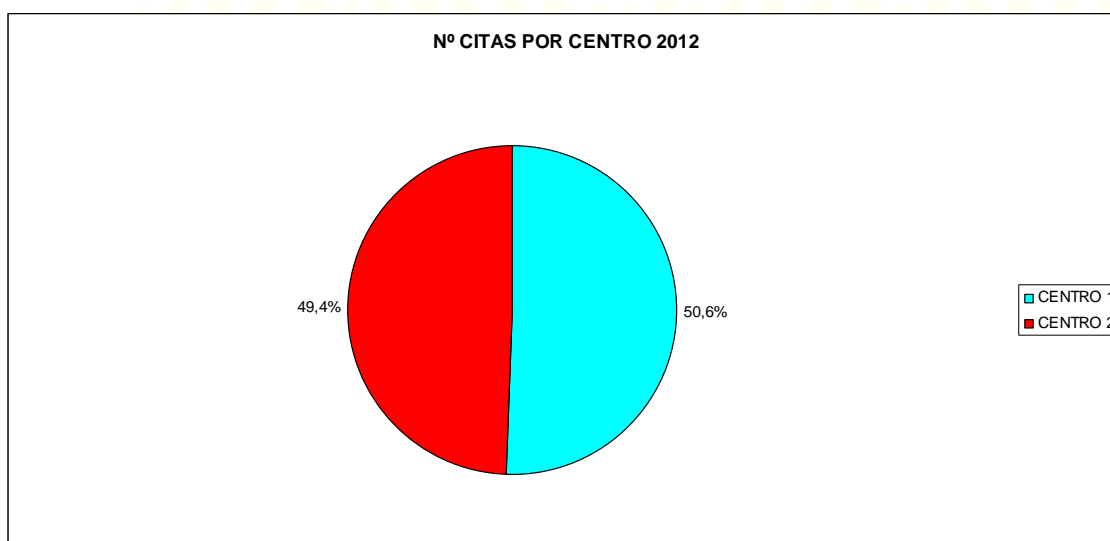
El acceso de los ciudadanos tanto a las Unidades de Trabajo Social como a los servicios jurídicos y de atención psicológica, se realiza mediante petición de **cita previa**. Con el fin de agilizar el sistema y facilitar a los usuarios el acceso a los servicios sociales municipales, tenemos en funcionamiento el Programa de Cita Previa, que nos permite dar cita de forma rápida y sencilla desde cualquier puesto de trabajo, pudiendo incluso el ciudadano, pedirla online a través de nuestra Página Web. Durante 2012 se han realizado diversas tareas de mantenimiento de la aplicación y sus usuarios, así como una memoria del año 2011 donde se analizan las 11.975 citas dadas durante ese periodo.

Se ha realizado una explotación estadística del Programa de Cita Previa durante el año 2012, cuyos principales datos exponemos a continuación:

Estadísticas de Cita Previa Distribución por Centro SERVICIOS SOCIALES

Fecha Desde: 01/01/2012
Fecha Hasta: 31/12/2012

CENTROS	Nº CITAS
CENTRO 1	6.061
CENTRO 2	5.906
TOTAL	11.967

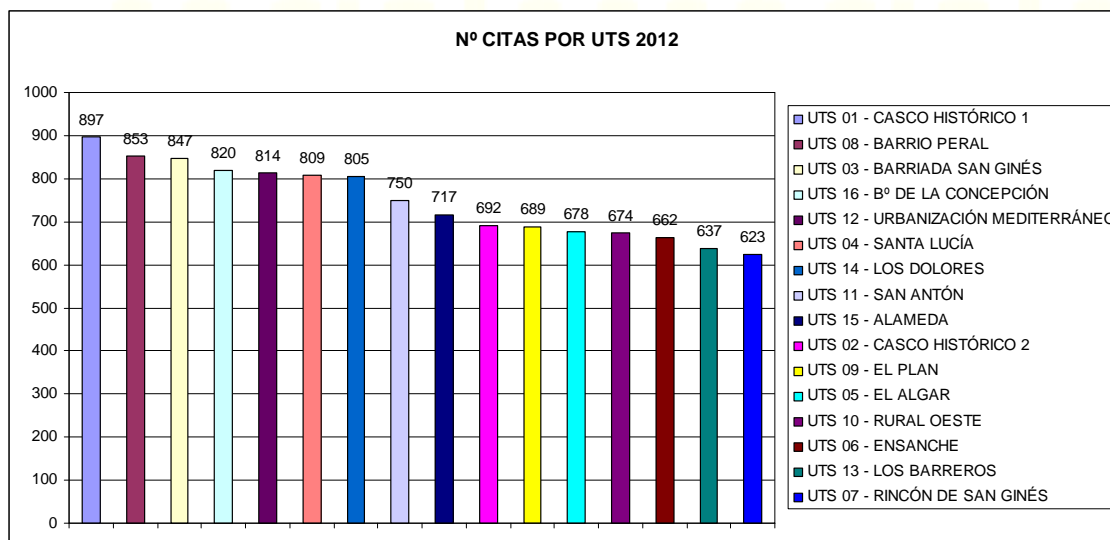


Estadísticas de Cita Previa
Distribución por UTS
SERVICIOS SOCIALES

Fecha Desde: 01/01/2012

Fecha Hasta: 31/12/2012

UTS	Nº CITAS
UTS 01 - CASCO HISTÓRICO 1	897
UTS 02 - CASCO HISTÓRICO 2	692
UTS 03 - BARRIADA SAN GINÉS	847
UTS 04 - SANTA LUCÍA	809
UTS 05 - EL ALGAR	678
UTS 06 - ENSANCHE	662
UTS 07 - RINCÓN DE SAN GINÉS	623
UTS 08 - BARRIO PERAL	853
UTS 09 - EL PLAN	689
UTS 10 - RURAL OESTE	674
UTS 11 - SAN ANTÓN	750
UTS 12 - URB. MEDITERRÁNEO	814
UTS 13 - LOS BARREROS	637
UTS 14 - LOS DOLORES	805
UTS 15 - ALAMEDA	717
UTS 16 - Bº DE LA CONCEPCIÓN	820
TOTAL	11.967

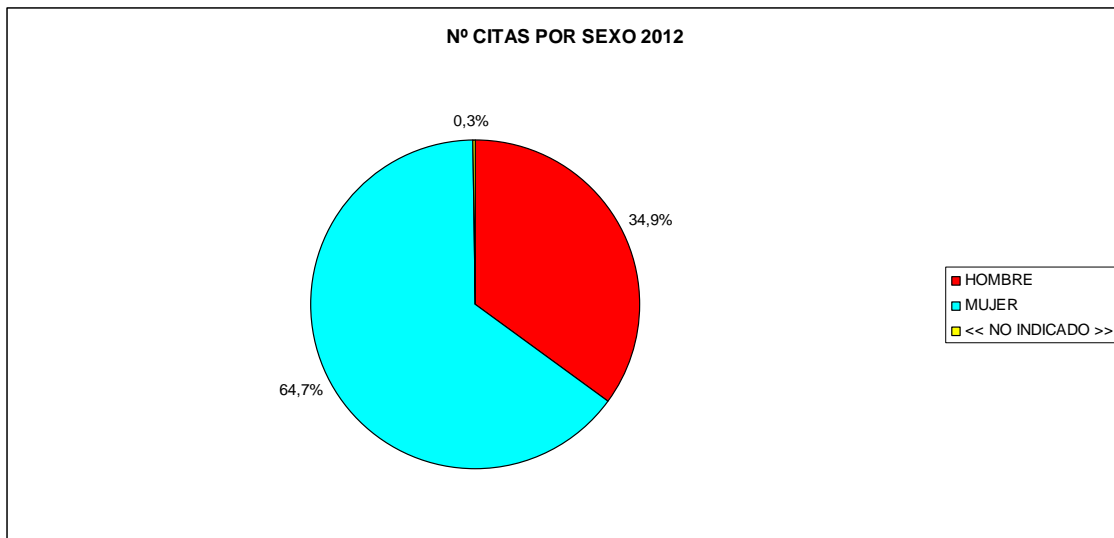


Estadísticas de Cita Previa
Distribución por sexo
SERVICIOS SOCIALES

Fecha Desde: 01/01/2012

Fecha Hasta: 31/12/2012

SEXO	Nº CITAS
HOMBRE	4.181
MUJER	7.747
<< NO INDICADO >>	39
TOTAL	11.967

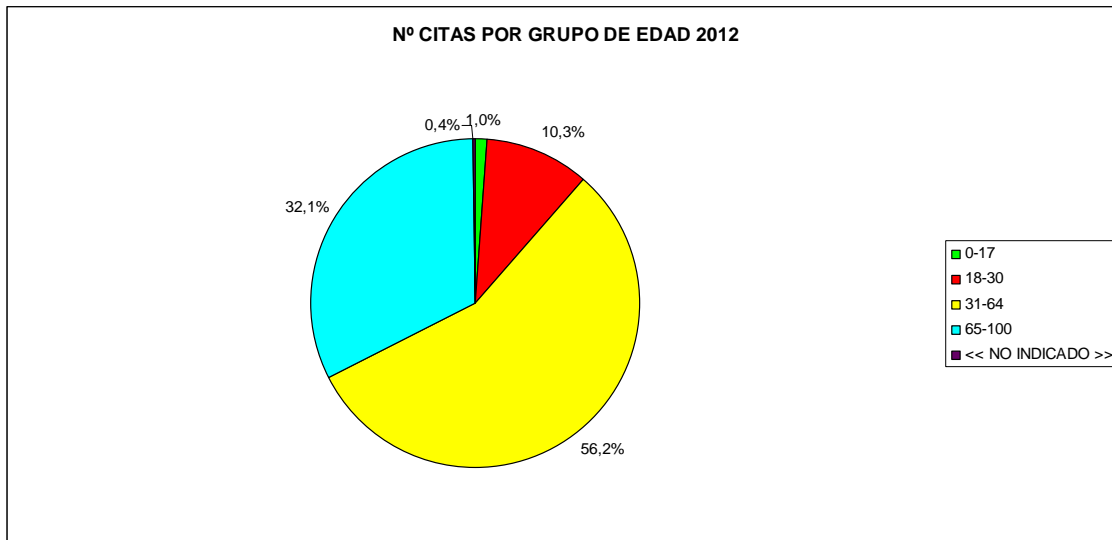


Estadísticas de Cita Previa
Distribución por grupo de edad
SERVICIOS SOCIALES

Fecha Desde: 01/01/2012

Fecha Hasta: 31/12/2012

GRUPO DE EDAD	Nº CITAS
0-17	123
18-30	1.237
31-64	6.722
65-100	3.837
<< NO INDICADO >>	48
TOTAL	11.967

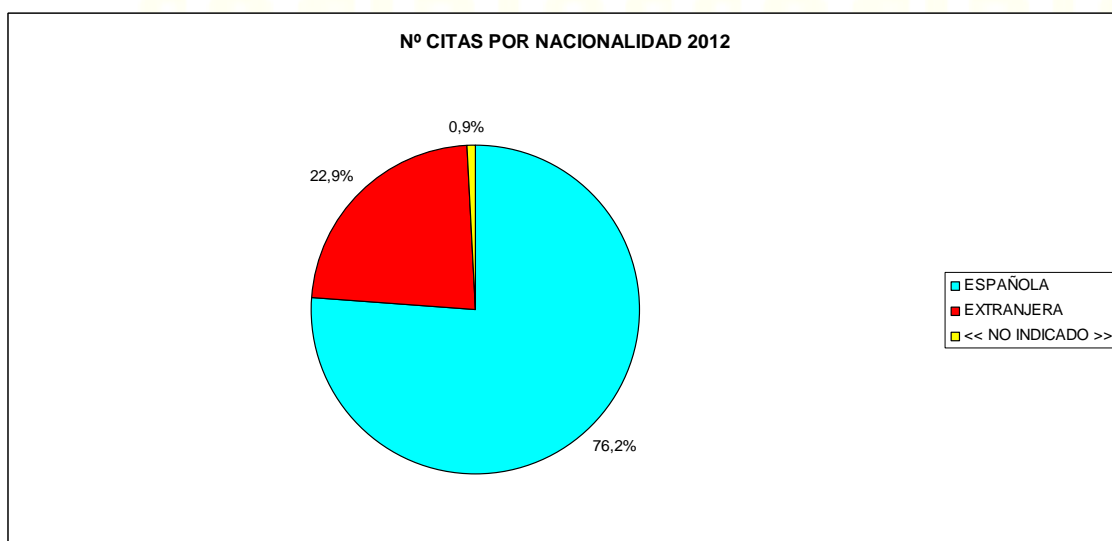


Estadísticas de Cita Previa
Distribución por nacionalidad
SERVICIOS SOCIALES

Fecha Desde: 01/01/2012

Fecha Hasta: 31/12/2012

NACIONALIDAD	Nº CITAS
Española	9.119
Extranjera	2.744
<< NO INDICADO >>	104
TOTAL	11.967



3.6. Programa Municipal de Voluntariado

Desde 2009 se cuenta con una aplicación informática para gestionar el voluntariado en Cartagena. Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico se realiza la administración, actualización y explotación de los datos de esta aplicación.

Esta herramienta se diseñó para trabajar en red la Oficina Municipal de Voluntariado (O.M.V.) y los Puntos de Información del Voluntariado (P.I.V.). Actualmente sólo la utilizan la O.M.V. y el P.I.V. de la Unidad de Mayores y Discapacitados del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Durante este año se han incorporado algunas funciones para optimizar la aplicación.

Actualmente la bolsa cuenta con **562** voluntarios y e información sobre **70** entidades de voluntariado.

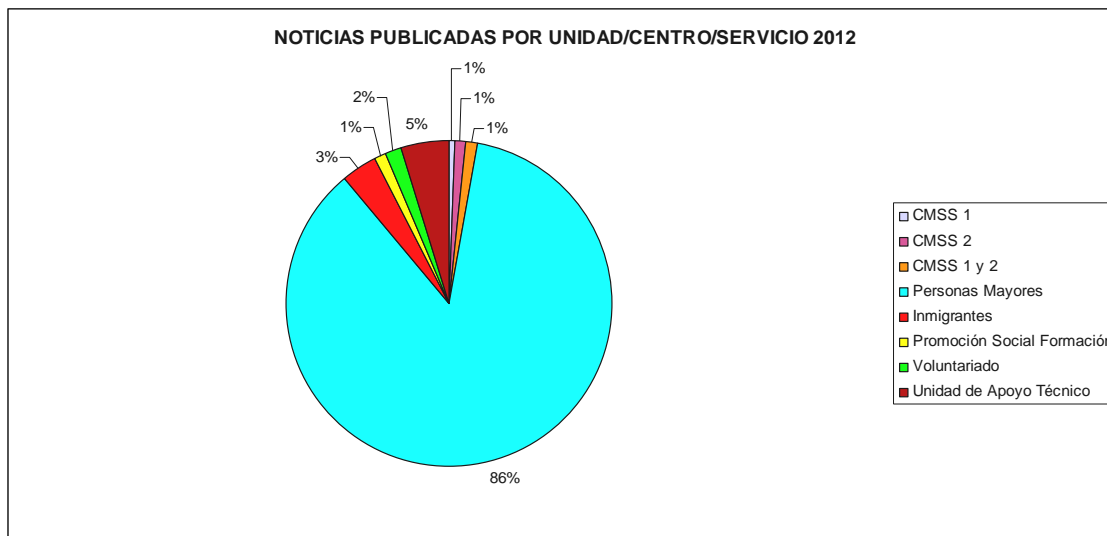
4. GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y ACTIVIDADES

Semanalmente (los lunes), el Director se reúne con dos técnicos y el responsable de la Unidad para coordinar todos los actos en los que estará presente el Concejal. Con la información de las actividades que se van recogiendo en la base de datos mencionada anteriormente “**Calendario de Actividades del IMSS**” y las **agendas del Director y del Concejal**, se programa con dos semanas de antelación, **la publicación de notas de prensa en diarios y en las Páginas Web del Ayuntamiento y de Servicios Sociales, preparación de ruedas de prensa, asistencia a clausuras e inauguraciones, preparación de textos para discursos del Concejal**, etc.

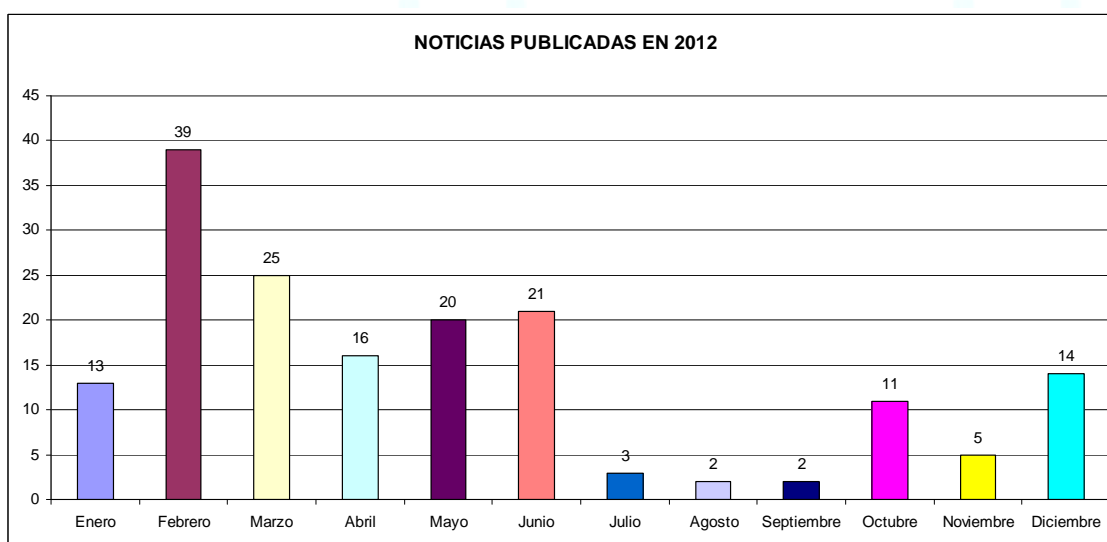
En total se han realizado **45 reuniones** a lo largo del año, con una duración media de una hora.

- **Notas de prensa escrita.**

Durante 2012 se han publicado **170 notas de prensa en los diarios “La Opinión” y “La Verdad”**, relacionadas con diversos temas de las distintas Unidades, Servicios y Centros de Servicios Sociales. La distribución de noticias por departamento ha sido la que exponemos en la siguiente gráfica. Hay que destacar que el **86% de las noticias** están relacionadas con **Personas Mayores y Discapacitados**. Es necesario mencionar también que la gran diferencia en cuanto a número de noticias entre departamentos, corresponde básicamente a la **duración y cantidad** de las mismas, es decir, mientras que una actividad de personas mayores tiene una duración de 8 jornadas, puede llegar a producir dos noticias (inauguración y clausura), otros departamentos que realizan una actividad con una duración de 120 jornadas, también produce el mismo número de noticias.

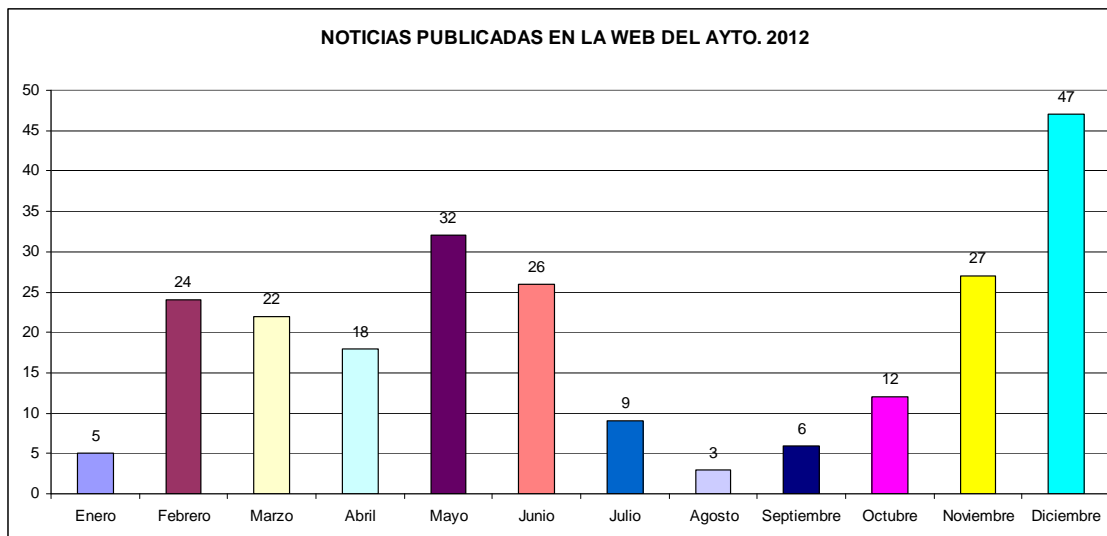


La mayor parte de las noticias se han producido en los meses de **febrero, marzo, mayo y junio** que han coincidido sobre todo en los períodos de inicio o finalización de dichas actividades.

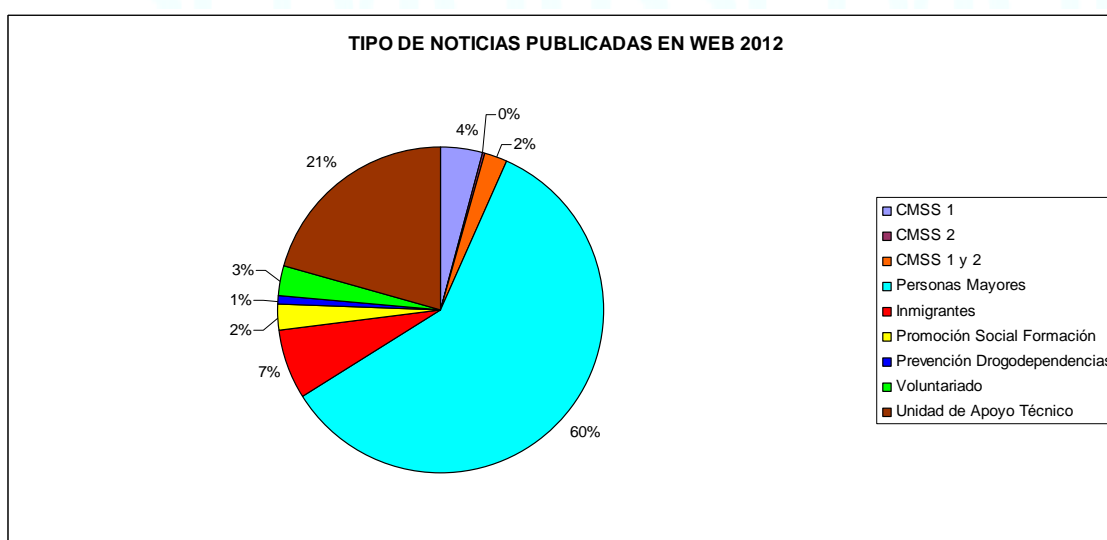


- **Noticias publicadas en la Web.**

Además de la publicidad que se le da a las actividades que organiza el IMSS en la prensa escrita, también se da cobertura informativa a través de la Web del Ayuntamiento tanto a estas actividades como a otras en las que el Instituto colabora. Durante el año 2012 han sido un total de **231** las noticias publicadas en la Web, distribuidas por meses en la siguiente gráfica:

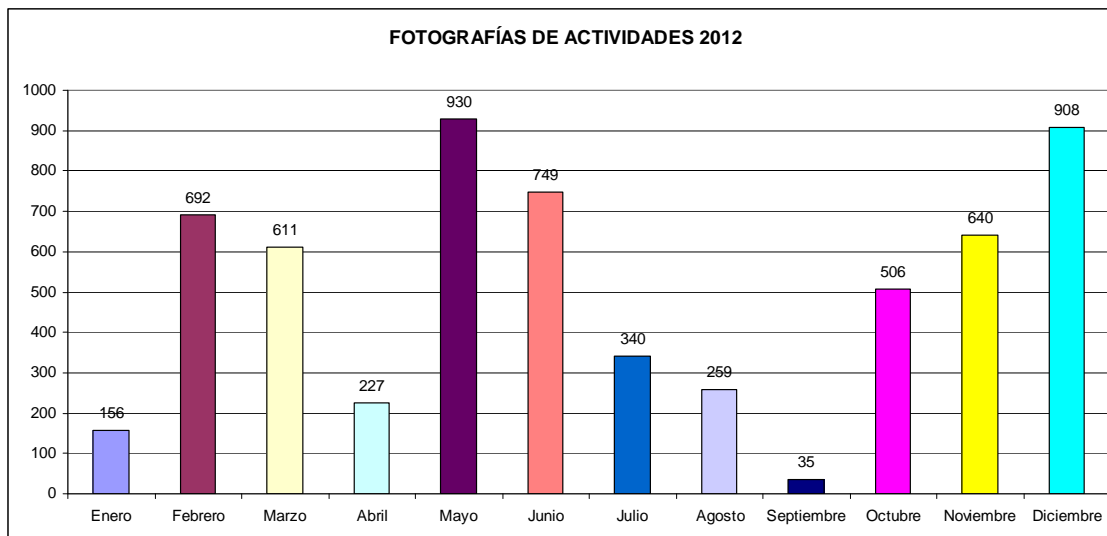


El tipo de noticias que se han publicado en la Web del Ayuntamiento, es el que está más relacionado con **personas mayores y discapacitado (60%)**, seguido de las actividades que se desarrollan desde los **Centros Municipales de Servicios Sociales (27%)**.

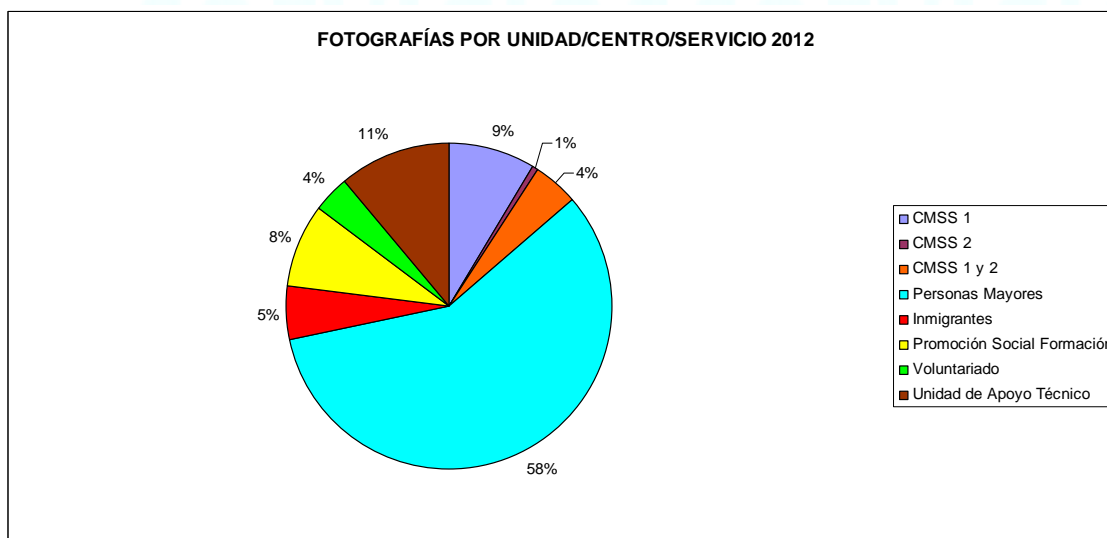


- **Prensa gráfica.**

La mayor parte de las fotografías se han hecho, por este orden, en mayo, diciembre y junio. Cuando menos actividad se ha recogido en este sentido ha sido en septiembre.



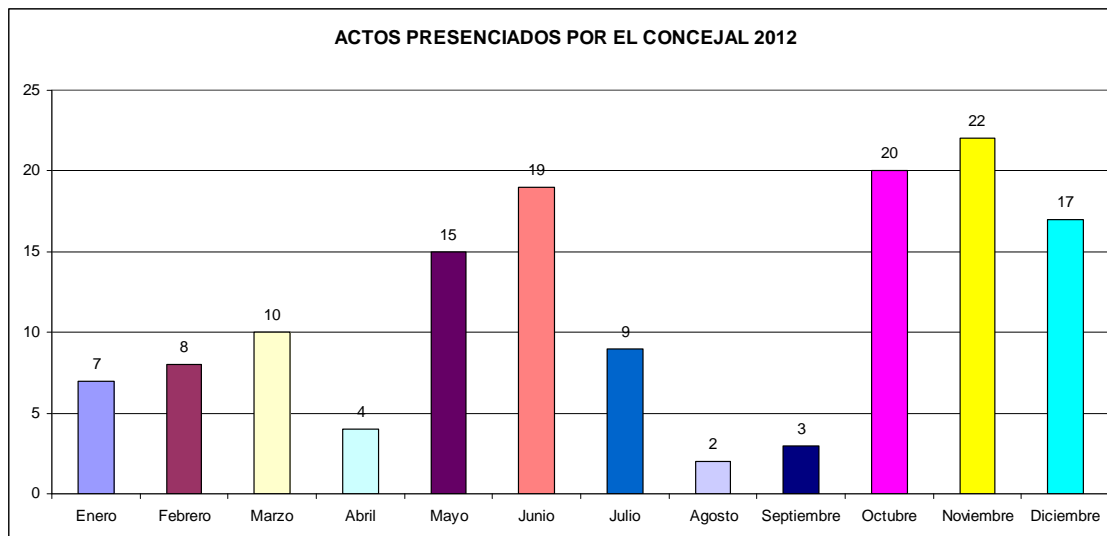
Las fotografías obtenidas de todas las actividades a lo largo de 2012 han sido **6.018**, de las cuales el **58%** corresponde a **personas mayores** y el resto está distribuido entre los demás departamentos:



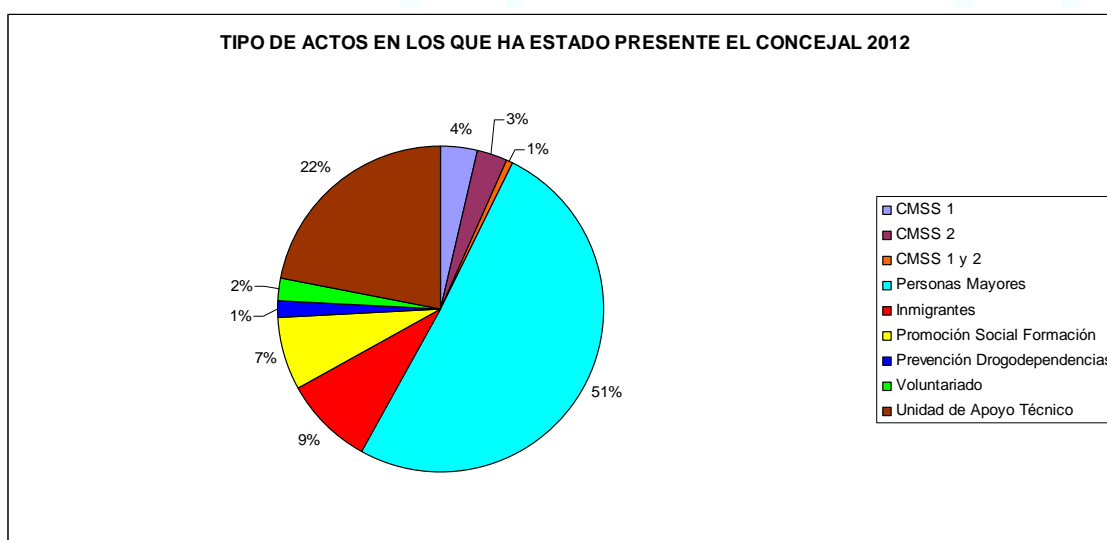
- **Presencia en actos.**

En materia de protocolo y organización de actos se ha participado a **nivel interno** y **externo**, sobre cualquier evento organizado y donde ha estado presente la Concejalía como organizadora o invitada.

A lo largo del año la Concejalía estuvo presente en **136 actos**, en su mayoría **clausuras de talleres y actividades, jornadas, campañas y presentaciones de los diversos programas, así como las invitadas por los diversos colectivos y asociaciones de acción social**. Siguiendo con el mismo ritmo de noticias producidas por el IMSS, podemos ver en la gráfica siguiente que el mayor número de estos eventos coinciden también con los períodos de mayor actividad. Los meses en los que ha tenido mayor presencia en actividades organizadas por el IMSS o en las que hemos colaborado, han sido **marzo, junio, noviembre y diciembre** que coinciden con la finalización de muchas actividades comenzadas anteriormente.



En cuanto al tipo de actos presenciados por el concejal, ha estado más relacionado con actividades dirigidas a personas mayores y discapacitados.



5. GESTIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DEL VOLUNTARIADO

El Programa Municipal de Voluntariado es una iniciativa del Ayuntamiento de Cartagena para coordinar, fomentar y potenciar el voluntariado en nuestra ciudad y garantizar la participación de los ciudadanos/as que desean asumir compromisos solidarios con la sociedad.

Desde la Oficina Municipal de Voluntariado, que comparte ubicación y personal con al Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico, se realiza la gestión del Programa Municipal de Voluntariado.

Los objetivos generales del programa son:

- Concienciar a la población de la importancia de la participación voluntaria.
- Promover la participación social de los cartageneros.

- Potenciar la formación del Voluntariado.
- Garantizar la coordinación integral entre todos los agentes que intervienen en este sector.
- Garantizar que los voluntarios, voluntarias y las organizaciones en que se integran, cuenten con los medios personales, técnicos y financieros más adecuados para el desarrollo eficaz de su actividad y cumplimiento de sus objetivos.

EL Programa se estructura en cinco ejes sobre los que se planifican las distintas actuaciones:

- Sensibilización.
- Promoción.
- Formación.
- Coordinación.
- Información / Apoyo Técnico.

En 2012 se han realizado las siguientes actuaciones:

5.1. Sensibilización/Promoción

Número de actuaciones de promoción y sensibilización 2012.- 5:

- Difusión de Guías y dípticos del Programa Municipal de Voluntariado en la visita realizada el 9 de mayo de 2012 por **cincuenta alumnos de Educación Social de la Universidad de Murcia a algunas de las instituciones relacionadas con la Protección a la Infancia con las que cuenta el municipio.**
- Participación Curso de Cooperación Universitaria al Desarrollo organizado por la Universidad Politécnica de Cartagena y celebrado entre los días 9 y 11 de julio de 2012, con la conferencia **“La Cooperación Internacional al Desarrollo en el Ayuntamiento de Cartagena-Programa Municipal de Voluntariado”.**
- Participación en la **Feria de Asociaciones** organizada por el **Consejo de Estudiantes, Vicerrectorado de Estudiantes y Extensión Universitaria de la Universidad Politécnica de Cartagena**, que tuvo lugar el 25 de octubre de 2012 en la Casa del Estudiante. Montaje de stand con información del Programa e intervención para explicar las líneas generales y las actuaciones del Programa Municipal de Voluntariado.
- **IV Edición Premio al Compromiso Voluntario.** Desde el 18 octubre 2012 hasta el sábado 17 Noviembre 2012.
- **Acto entrega IV Premio compromiso solidario y homenaje** a los voluntarios y voluntarias y entidades de voluntariado de Cartagena. 10 de diciembre de 2012. Aula CAM de la Calle Mayor.

5.2. Formación

- Difusión de la formación específica que desde las diversas organizaciones de voluntariado se ha impartido.
Nº cursos difundidos.- 7

5.3. Coordinación

- **Reuniones con técnicos de la Unidad de Mayores y Discapacitados del IMSS, de los Puntos de Información de Voluntariado de la Concejalía de la Mujer, de Juventud y otros Organismos y Servicios municipales en el ámbito del voluntariado.- 19.**

- **Nº entidades de Voluntariado con las que se colabora.- 70.** Proporcionando el apoyo técnico que precisan las entidades de voluntariado para el adecuado desarrollo de su labor, y de la derivación de voluntarios, previa demanda de las entidades.
- **Campaña de Juguetes 2012.** Desde la Oficina Municipal de Voluntariado en coordinación con el **Consejo de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Cartagena, Programa IMPLICA2 de Juventud, Puntos de Información de Voluntariado de la Unidad de Mayores y Discapacitados del IMSS** y de la **Concejalía de la Mujer** se ha dotado a los tres puntos de recogida de juguetes de la Campaña, situados en el Edificio Administrativo San Miguel, El Corte Inglés y Carrefour del Centro Comercial Espacio Mediterráneo, de voluntarios para atender estos espacios durante los días que permanecieron abiertos.

5.4. Información y apoyo técnico

- **Oficina Municipal de Voluntariado. (OMV).**

La Oficina Municipal de Voluntariado, como recurso desde el que se planifican, coordinan y ejecutan las actuaciones anuales que contempla el Programa Municipal de Voluntariado en sus cinco ejes de actuación (Sensibilización, Promoción, Formación, Coordinación e Información y Apoyo Técnico), tiene como misión articular las distintas acciones dirigidas a:

 - 0 Sensibilizar a la población acerca del voluntariado.
 - 0 Promocionar el voluntariado en el ámbito local.
 - 0 Ofrecer formación al voluntariado que le haga desarrollar su labor de la manera más idónea.
 - 0 Impulsar la coordinación y la colaboración entre todos los agentes implicados en el ámbito del voluntariado.
 - 0 Facilitar el apoyo técnico que precisen las entidades de voluntariado para el adecuado desarrollo de su labor.
 - 0 Ser mediadores entre las ONG y los ciudadanos que deseen ser voluntarios.
 - 0 Ser punto de referencia e información para cualquier ciudadano, asociación o voluntario del municipio en cualquier materia relacionada con el voluntariado.

En 2012 se han ofrecido los siguientes servicios:

Servicio de Información y Asesoramiento, dirigido tanto a personas que quieran ejercer su labor voluntaria, como a organizaciones de voluntariado sobre cualquier materia que les facilite su trabajo.

Servicio de Intermediación, que tiene como finalidad acoger y orientar a todo aquel ciudadano o ciudadana que quiera realizar actividades voluntarias en cualquiera de las entidades de Voluntariado de Cartagena que necesitan y demanden voluntarios para sus programas o actividades de carácter social, así como facilitar la participación del voluntariado en los diferentes programas municipales <Voluntariado Ciudadano>.

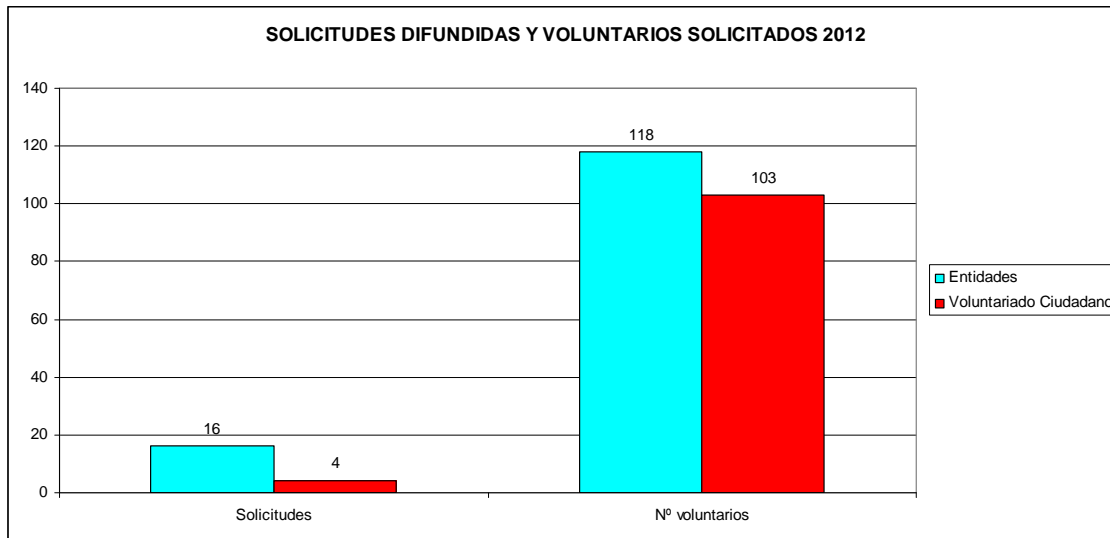
Portal de Voluntariado. En diciembre de 2012 se han iniciado las reuniones con técnicos de la Concejalía de Nuevas Tecnologías para la puesta en marcha de este Servicio. El portal incluirá información detallada sobre los diferentes servicios que cuenta el Programa Municipal de Voluntariado, así como información de interés para este sector. Entre otras secciones destacarán:

- Directorio de ONG de voluntariado del Municipio.
- Demandas y ofertas de voluntariado.
- Oferta cursos de formación.

- Calendario de actividades.
- Noticias y enlaces de interés, etc.

Actividades de gestión y difusión.-

- Envío de información y difusión de actividades a través de correo electrónico a voluntarios y entidades.
 - N° total de correos enviados.- **478**.
 - 440 ordinarios.
 - 38 masivos.
- Llamadas telefónicas varias, con voluntarios, coordinadores del voluntariado de las entidades, técnicos de los Puntos de Información de voluntariado, técnicos de la UPCT, de la Dirección General de Voluntariado:
 - N° total llamadas realizadas.- **1.543**.
 - N° destinatarios según tipo de difusión realizada:
 - Solicitud de voluntariado.- **3.760**.
 - Difusión de actividades relacionadas con voluntariado.- **5.451**.
 - Difusión de acciones formativas.- **3.330**.
 - Difusión de información sobre voluntariado.- **1.650**.
- El Programa Municipal de Voluntariado cuenta con una Bolsa de Voluntariado. Desde la Oficina Municipal de Voluntariado se ponen en contacto, a las personas que se ofrecen para realizar una acción voluntaria con las entidades de voluntariado, que eligen según sus preferencias e intereses. Asimismo, las entidades nos hacen llegar sus demandas de voluntariado para que las difundamos a la bolsa de voluntarios. Para realizar estas gestiones se utiliza una aplicación informática diseñada para esta finalidad.
- Solicitudes de voluntariado difundidas en 2012.- **20**.
 - Entidades: 16.
 - Voluntariado Ciudadano: 4.
 - Total de voluntarios solicitados: 201.
 - Entidades: 118.
 - Voluntariado Ciudadano: 103.
- Alta voluntarios en la Bolsa de Voluntariado en 2012. N° voluntarios introducidos en la aplicación informática.- **19**.
- Incorporación de voluntarios a entidades de voluntariado y/o programas municipales. N° voluntarios derivados.- **19**.



VOLUNTARIADO CIUDADANO	Nº VOLUNTARIOS SOLICITADOS	Nº VOLUNTARIOS DERIVADOS POR EL P.M.V.
IMSS. Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico. Campaña de Juguetes 2012	Indeterminado	100
Programa Familia. CMSS - Cartagena I	1	1
Oficina Municipal de Voluntariado	1	2
Programa Familia y Convivencia. CMSS - Cartagena I	1	1

ENTIDADES/ACTIVIDAD	Nº VOLUNTARIOS SOLICITADOS
Asociación de Fibromialgia. 1ª Marcha solidaria y colaboración en las mesas de inscripción.	12
Cáritas I. Los Mateos y Lo Campano. Proyecto Jaloque. Los Mateos. Curso de Informática Básica.	1
Asociación de Esclerosis Múltiple de Cartagena y Comarca. Día Mundial contra la Esclerosis Múltiple. 30 de mayo de 2012	10
Asociación de Esclerosis Múltiple de Cartagena y Comarca. Mójate por la Esclerosis Múltiple 2012	12
Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM). Taller de Informática	2
Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM). Taller de Acompañamiento Social	2
Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM). Taller de Alfabetización	3

Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM). Actividades de Ocio y Tiempo Libre	3
Fundación FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación) Voluntarios para ayudar en el turno de comidas Hospital Santa Lucía	25
Fundación FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación) Acompañamiento domiciliario	5
Fundación FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación) Voluntariado con niños: atención ludoteca Hospital Santa Lucía de Cartagena	20
Fundación FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación) Voluntariado de acompañamiento a personas mayores en la Residencia Nova Santa Ana	10
Cáritas I. Los Mateos Lo Campano. Proyecto Jaloque. Lo Campano. Curso de Informática Básica	1
Asociación de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica de Cartagena. Tareas administrativas auxiliares de contabilidad	1
Residencia Nova Santa Ana. Acompañamiento a personas mayores	10
Asociación Murcia Acoge Delegación Cartagena. Clases de Español para extranjeros	1

5.5. Campaña de recogida de juguetes (Reyes 2012)

Con motivo de las fiestas navideñas, desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico, se puso en marcha la campaña de recogida de juguetes, bajo el lema “**Montañas para la ilusión. Ningún niño sin juguetes. Súmate**” destinada a cubrir las demandas que realizan las asociaciones que trabajan en los barrios de la ciudad.

Los técnicos de Servicios Sociales recogieron las necesidades de juguetes que cada asociación presentó, siendo el objetivo principal que ningún niño/a menor de 12 años se quedase sin recibir un regalo el día de Reyes Magos.

Con el fin de ajustar dicha necesidad a la realidad, por parte de esta Unidad se solicita a los colectivos/asociaciones que cumplimenten unos listados distribuidos por sexo (niño/niña) y por intervalos de edad (0-2, 3-5, 6-8 y 9-12).

Para este año 2012, la demanda de juguetes que recibimos por parte de los colectivos se cifró en **1.370**, como nos indica la tabla adjunta. Destacar que dicho objetivo se cubrió y fue superado gracias a la solidaridad ciudadana y al empuje de entidades y empresas.

Entre las novedades más destacadas en este año hay que señalar la apertura de puntos de recogida de juguetes en Espacio Mediterráneo, en donde a los horarios de atención al público, mediante voluntarios se sumó la colocación de un contenedor automático de recogida, y en una nueva ubicación en El Corte Inglés, que se unieron a los ya tradicionales del centro comercial Eroski y en el patio del edificio administrativo. Los primeros puntos se abrieron el día 7 de diciembre y todos ellos se cerraron el 29 de diciembre.

Igualmente hay que resaltar que por primera vez colaboró en la campaña la Armada Española (con puntos de recogida en el Arsenal Militar, Escuela de Infantería de Marina y Tercio de Levante). El punto de recogida de juguetes del Arsenal fue inaugurado por el Almirante, D. Fernando Zumalacarregui, acompañado del Concejal de Atención Social, D. Antonio Calderón, y la Concejala de Festejos, Florentina García. Posteriormente el Concejal de Asuntos Sociales y el Director del IMSS visitaron a los Coroneles de la Escuela de Infantería de Marina y del Tercio de Levante.

Siguiendo con las novedades de la campaña 2012, reseñar a las entidades y empresas más significativas que también se sumaron por primera vez a esta iniciativa:

- RAAA 73. Con un punto de recogida de juguetes en el cuartel de Tentegorra.
- Cartagena FC. Con un punto de recogida de juguetes en las oficinas del Estadio Cartagonova y colaborando en el programa de radio que se grabó en el Palacio Consistorial.
- Cadena SER. Con la grabación y emisión de un programa específico de unas dos horas de duración en donde se entrevistaron a representantes de las empresas colaboradoras y personalidades del mundo del deporte.
- UPCT. Con la apertura de un punto de recogida en la Casa del Estudiante y la celebración de una chocolatada solidaria.
- Clubes de Fútbol Base. Con la recogida de juguetes en todos los campos de fútbol municipales.
- CAM/Sabadell. Con la difusión de la campaña en todas sus oficinas y la donación conjunta de juguetes.
- FAVCAC. Con la difusión de la campaña entre todas las AAVV de Cartagena y Comarca y la recogida de juguetes.
- ONCE Cartagena. Con la difusión de la campaña, la colaboración con voluntarios y la entrega de juguetes.
- Practiser. Una empresa que colaboraba en años anteriores, pero que en esta ocasión reforzó su participación con correos personalizados a sus socios y campañas publicitarias en la COPE y la SER.

Todo ello sin olvidarnos de la importante colaboración prestada por Telecartagena, Asamblea Regional, El Corte Inglés, Centro Médico Virgen de la Caridad, Eroski, Carrefour, Hospital de Santa Lucía, Obras del Puerto, Cajamurcia, Centros de Enseñanza de Cartagena, las Cofradías de Semana Santa, y el Gimnasio Sport Muscle.

ENTIDADES SOLICITANTES DE JUGUETES PARA NIÑOS/AS DISTRIBUIDOS POR TRAMOS DE EDAD

COLECTIVO	NIÑOS				TOTAL NIÑOS	NIÑAS				TOTAL NIÑAS	TOTAL GENERAL
	0 a 2	3 a 5	6 a 8	9 a 12		0 a 2	3 a 5	6 a 8	9 a 12		
CMSS 1	15	19	25	29	88	9	27	28	33	97	185
CMSS 2	8	11	15	23	57	7	17	15	27	66	123
SERVICIO DE ATENCIÓN A INMIGRANTES	2	5	3	1	11	3	0	5	5	13	24
CÁRITAS PARROQUIAL NTRA. SRA. LOS DOLORES	0	3	1	1	5	0	1	3	3	7	12
ASOCIACIÓN DE CARIDAD DE LA MEDALLA MILAGROSA	2	5	3	0	10	1	5	4	4	14	24
CÁRITAS PARROQUIAL SAN GINÉS DE LA JARA	0	7	6	3	16	0	2	4	2	8	24
AAVV. BDA. VIRGEN DE LA CARIDAD	4	9	13	23	49	2	18	15	22	57	106
CÁRITAS J.C.	0	6	1	14	21	0	3	3	12	18	39
JOSÉ Mª LAPUERTA-SAN FRANCISCO DE ASÍS	10	19	16	23	68	13	9	15	11	48	116
BOTICA DEL LIBRO LO CAMPANO	0	5	6	10	21	0	3	7	13	23	44
CÁRITAS Bº PERAL-SAGRADA FAMILIA	0	3	13	27	43	0	7	9	9	25	68
Bº PERAL-INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA	5	4	5	3	17	3	4	6	6	19	36
CÁRITAS LO CAMPANO	0	1	4	4	9	0	1	1	6	8	17
ASOCIACIÓN STMA. VIRGEN DE CHILLA	4	23	22	0	49	5	32	30	0	67	116
CENTRO SAN PABLO - CÁRITAS LOS DOLORES	0	0	9	11	20	0	0	6	8	14	34
CÁRITAS MOLINOS MARFAGONES	2	15	9	5	31	9	7	9	4	29	60
CÁRITAS LA PALMA	3	4	5	5	17	2	8	10	6	26	43
CÁRITAS SAN PABLO	4	13	7	11	35	6	11	8	15	40	75
ASOCIACIÓN RASCASA	1	11	17	17	46	2	18	12	5	37	83
CÁRITAS SANTA MARÍA DE GRACIA	0	2	1	9	12	0	2	5	10	17	29
AAVV. BDA. VILLALBA	1	10	12	16	39	10	10	9	19	48	87
AAVV. BDA. CUATRO SANTOS	1	3	3	1	8	0	0	2	5	7	15
ASOCIACIÓN PABLO UGARTE	1	1	1	2	5	1	1	1	2	5	10
TOTAL GENERAL	63	179	197	238	677	73	186	207	227	693	1370

Las entregas de juguetes, junto con las efectuadas a nivel particular, hacen que la campaña 2012 se cerrase con las siguientes cifras:

- **Juguetes nuevos: 2.430.**
- **Juguetes usados en buen estado: 500.**
- **Juguetes usados en mal estado: 400.**

DISTRIBUCIÓN DE JUGUETES ENTRE LAS ENTIDADES

ENTIDADES	Nº DE JUGUETES
Centro Municipal de Servicios Sociales. Zona 1.	288
Centro Municipal de Servicios Sociales. Zona 2	230
Servicio Atención a Inmigrantes	121
Cáritas Ntra. Sra. Los Dolores	67
Asociación Medalla Milagrosa	77
Cáritas San Ginés de la Jara	77
A.VV. Virgen de la Caridad	157
Cáritas JC	85
J. Mª Lapuerta/San Fco. Asís	170
Botica del Libro Lo Campano	92
Cáritas Bº Peral/Sga. Familia	127
Bº Peral/Inmaculado Corazón de María	92

Cáritas Lo Campano	67
Stma. Virgen de Chilla	178
Centro San Pablo/Cáritas Los Dolores	78
Cáritas Molinos Marfagones	97
Cáritas La Palma	92
Cáritas San Pablo	127
Asociación Rascasa	140
Cáritas Santa María de Gracia	91
A.VV. Bda. Villalba	138
A.VV. Bda. Cuatro Santos	77
Asociación Pablo Ugarte	72

La Concejalía de Atención Social, como entidad organizadora, ha contado con la participación de las Concejalías de Festejos, Juventud y con el Consejo de la Juventud.

En 2012 los puntos de recogida de juguetes se situaron en el patio del edificio administrativo, Espacio Mediterráneo, El Corte Inglés y Eroski. Como acto simbólico, la Alcaldesa, acompañada de representantes de las empresas colaboradoras, pusieron el primer juguete en el patio del edificio administrativo, quedando abierta la recogida de juguetes.

Por espacio de dos semanas, cualquier ciudadano, entidad o colectivo pudo hacer depósito de los juguetes que quiso donar para “construir la montaña de ilusión”.

Las labores de recogida, selección y distribución se realizaron con la participación de 100 “Voluntarios”, pertenecientes a 26 asociaciones, que cubrieron todos los horarios de mañana y tarde, durante el tiempo que duró la campaña:

- Manos Unidas.
- Asociación Medalla Milagrosa.
- ÁPICES.
- Asociación Mujeres Carthagonova.
- Asociación Amas de Casa.
- Implicados.
- Cruz Roja.
- Grupo Scout Barrio Peral.
- UPGT.
- Cáritas.
- Asociación de Vecinos de la Barriada Virgen de la Caridad.
- Cáritas San Ginés.
- Parroquia San Francisco de Asís.
- Cáritas JC.
- Bomberos en Acción.
- Federación de Asociaciones de Mujeres.
- Federación Virgen Almarjal.
- Asociación de Vecinos Cuatro Santos.
- Amigos del Pueblo Saharaui.
- Cáritas Los Dolores San Pablo.
- Asociación de Mujeres Alba.
- Parroquia San Francisco de Asís.
- Grupo Juvenil Sherpa.

- Cáritas Molinos Marfagones.
- Grupo Scout de Canteras.
- Asociación Rascasa.

6. GESTIÓN DE SUBVENCIONES Y SEGUIMIENTO DE ASOCIACIONES

En 2012 el Instituto Municipal de Servicios Sociales ha convocado subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a las entidades sociales del municipio, estableciendo en la Convocatoria, dos partidas presupuestarias:

- Subvenciones a Organizaciones no gubernamentales que realicen proyectos en el municipio, de los recogidos en el objeto de la convocatoria.
- Subvenciones a Organizaciones no gubernamentales de desarrollo con sede en Cartagena.

La Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico ha gestionado algunas de las fases del procedimiento administrativo de la convocatoria que se estructura en cinco fases: iniciación, instrucción, valoración, concesión y justificación.

La fase de Iniciación se ha gestionado desde la Unidad:

- Informe propuesta técnica de convocatoria y anexos.
- Aprobación convocatoria por el órgano competente: Pleno del IMSS.
- Publicación de la convocatoria en el BORM.
- Publicidad de la convocatoria.

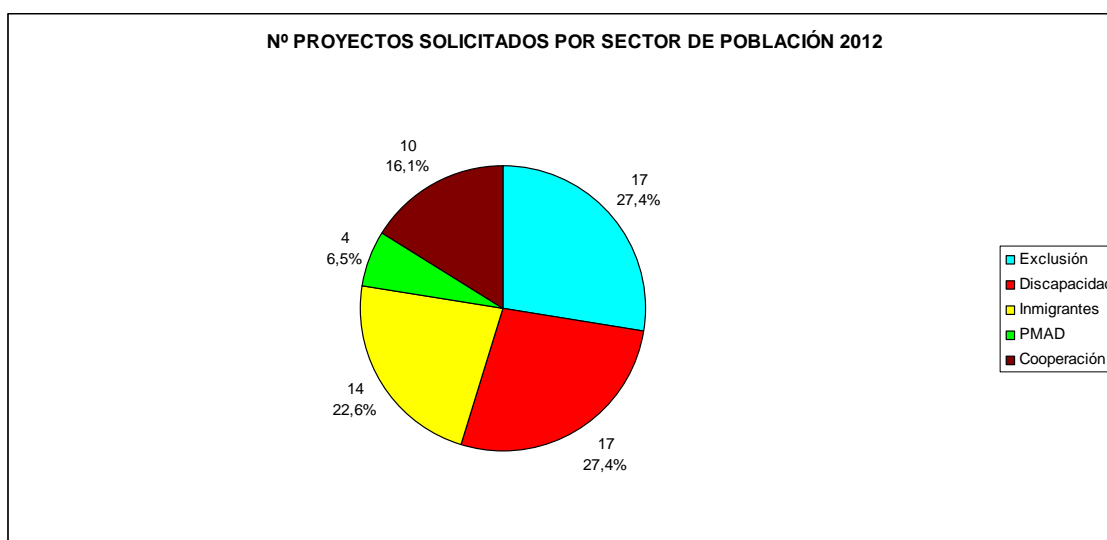
Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico tras la publicación de la convocatoria de subvenciones, se presta atención telefónica y presencial, en relación a la documentación a presentar y su cumplimentación.

En la fase de instrucción, la primera tarea que es la recepción de las solicitudes presentadas, se realiza en la UATJ, decretando la Unidad de gestión del expediente, según el sector de población al que va dirigido el proyecto o programa para el que se solicita subvención.

Este año han concurrido a la Convocatoria del IMSS un total de **58 entidades**, que han presentado **62** proyectos de actuación. Los proyectos presentados han sido valorados desde las distintas unidades del IMSS en función del contenido de los mismos.

Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico	Actuaciones dirigidas a personas en situación de emergencia, riesgo y exclusión social. Actuaciones de promoción del voluntariado.	19
	Proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo.	10
Unidad de Atención a Personas Mayores y Discapacitados	Actuaciones dirigidas a personas con discapacidad y sus familias.	19

Unidad de Atención a Inmigrantes y Cooperación al Desarrollo	Acciones de acogida e integración para inmigrantes extranjeros	14
Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias	Actuaciones de prevención comunitaria, escolar y alternativas de ocio en drogodependencias	4



Las tareas desempeñadas en las fases de instrucción y valoración de los expedientes decretados a la UATJ han sido:

INSTRUCCIÓN	Recepción de las solicitudes presentadas.
	Apertura de expedientes.
	Introducción de datos en la aplicación informática.
	Revisión de documentación presentada.
	Comprobación de los requisitos previos de la convocatoria.
	Requerir la documentación no presentada o incompleta.
	Realizar listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas.
VALORACIÓN	Lectura de proyectos presentados.
	Elaboración de informe técnico por cada proyecto.
	Realización de propuesta técnica de valoración por proyecto.
	Participación en la comisión de valoración.

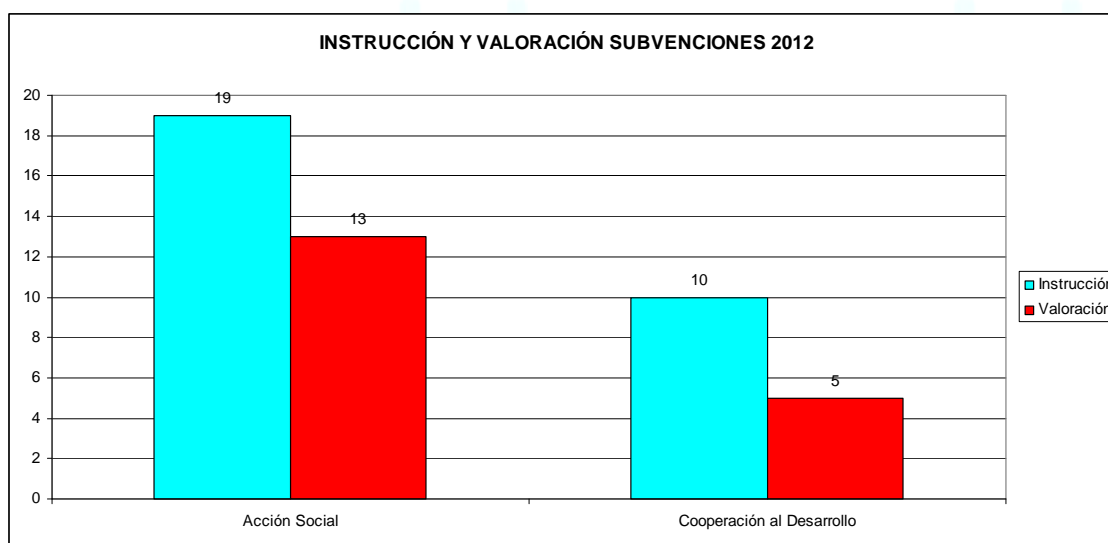
Asimismo desde la Unidad se gestiona vía aplicación telemática para todas las entidades que han concurrido, la solicitud de los certificados de encontrarse al corriente de sus obligaciones económicas ante la Tesorería

General de la Seguridad Social y de encontrarse al corriente con las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública.

Desde la Unidad también se gestiona que todas las entidades solicitantes cumplan con los requisitos previos exigidos en la convocatoria, por lo que se solicita el certificado de estar inscrito en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en la fecha de la convocatoria y el certificado de inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales de la Región de Murcia y de estar autorizado a funcionar para las actuaciones objeto de la subvención.

Una vez recibida la información se introduce en la aplicación informática y se comunica a cada una de las Unidades y Programas que gestionan expedientes de subvención.

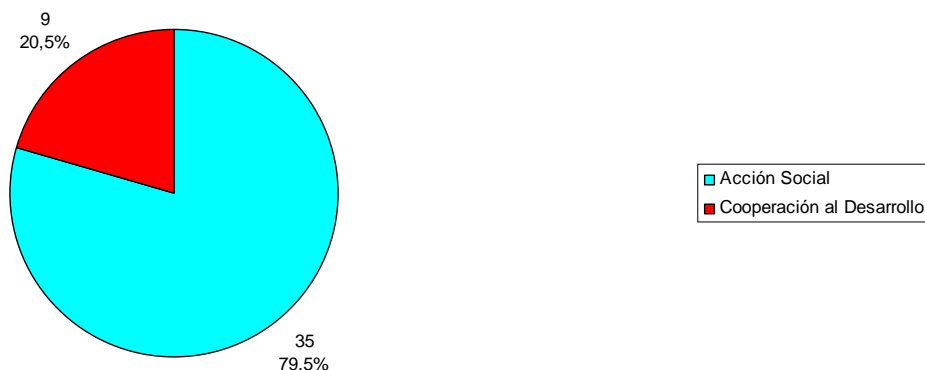
SUBVENCIÓN	INSTRUCCIÓN	VALORACIÓN
Proyectos en el municipio	19	13
Cooperación al Desarrollo	10	5



Se han instruido **19** expedientes de subvención presentados por entidades sociales que realizan proyectos en el municipio, de los que se han valorado **13** y de la línea de Cooperación al Desarrollo se han instruido **10** expedientes y valorado **5** proyectos.

En 2012, desde las unidades implicadas en la gestión de subvenciones, se ha comprobado la justificación de los **44 expedientes** de la subvenciones del Instituto Municipal de Servicios Sociales para el año 2011 a entidades e instituciones de acción social del municipio; de los que **35** expedientes corresponden a la “línea de acción social” y **9** relativos a la “línea cooperación al desarrollo”.

EXPEDIENTES INSTRUIDOS JUSTIFICACIÓN CONVOCATORIA 2011



GRUPO DE SENSIBILIZACIÓN COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Desde la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico de igual forma, se apoya a las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo con sede en Cartagena. Actualmente hay **23** organizaciones que trabajan en este ámbito en nuestra ciudad y forman parte del **Consejo Municipal de Cooperación Internacional al Desarrollo**. Estas entidades a nivel municipal dedican su tiempo y esfuerzo a gestionar programas con el fin de cooperar con los países en vías de desarrollo y apoyar los proyectos a ejecutar sobre el terreno.

Hasta el primer semestre del año se ha participado en las reuniones que periódicamente realiza el **Grupo de Trabajo de Sensibilización** constituido por las ONGD's del municipio. Las funciones y tareas que realizan los técnicos de la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico consisten en ofrecer su experiencia y apoyo al grupo en la organización y realización de actividades de sensibilización dirigidas a la ciudadanía. En 2012 se han mantenido **siete** reuniones de trabajo con este grupo.

El 3 de marzo de 2012 se celebraron las **IV Jornadas Cartagena Solidaria**.

De las 23 ONGD'S que componen el Consejo de Cooperación Internacional al Desarrollo, participaron activamente en estas jornadas **15** entidades:

- Acción sin Fronteras.
- Amigos del Pueblo Saharaui.
- Amigos de Honduras de Cartagena.
- SED.
- Manos Unidas.
- Teléfono de la Esperanza.
- Fundación Chinguetti.
- Fundación Tienda Asilo de San Pedro.
- Fundación INTERED.
- Comité "Óscar Romero".
- CEPAIM.
- Cáritas Diócesis de Cartagena.
- Fundación Baobab.
- Jóvenes y Desarrollo.

- ACCEM.

La programación de la jornada consistió en la realización de talleres y actividades lúdicas y de animación con motivo del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015:

- Taller de maquillaje.
- Taller de pintura.
- Taller de confección de pins y chapas.
- Taller de percusión.
- Juegos cooperativos.
- Taller de henna.
- Taller de pulseras.

El acto central de la Jornada consistió en la lectura de un Manifiesto a cargo de una periodista y presentadora de TeleCartagena. La finalidad de este manifiesto era hacer un llamamiento a la ciudadanía de la existencia de los países que se encuentran en situación de extrema pobreza, y la necesidad de seguir prestando nuestro apoyo y cooperación para que puedan salir de la situación en la que se encuentran.

Se hizo entrega de premios a los ganadores del II Concurso de Dibujo y Pintura “SOLIDARIDAD Y POBREZA. LOS OBJETIVOS DEL MILENIO”, concurso que tenía como finalidad que el profesorado trabajara con los alumnos los Objetivos del Milenio y que de esta manera los escolares tomasen conciencia de que en el mundo hay más de mil millones de personas que tienen grandes carencias y necesidades básicas sin cubrir y de esos el 30% son niños. Se recibieron 1.224 trabajos de alumnos de 2º y 3er ciclo de primaria de centros educativos de Cartagena, que fueron expuestos en su totalidad en la Plaza Juan XXIII.

Los centros educativos que participaron en esta actividad han sido San Isidoro y Santa Florentina, La Inmaculada, San Ginés de la Jara, San Cristóbal, Primitiva López, Poeta Antonio Oliver, Sagrada Familia Hermanos Maristas, Miralmonite, Antonio Ulloa, Cuatro Santos, San Francisco Javier, Fernando Garrido, Virgen del Carmen, Narval, Mare Nostrum, Sagrado Corazón y Vicente Medina.

Para finalizar clausuró el acto el Concejal del Área de Atención Social, Antonio Calderón Rodríguez.

En junio de 2012, en reunión del Grupo de Sensibilización, la ONGD que se encarga de la secretaría técnica, informa que tras dos años de realizar las tareas de la secretaría la deja. Se decide que desde la UATJ se enviará un correo a todas las Organizaciones que forman parte del Consejo para informarles de esta cuestión y se espera que de las ONGD'S salga un candidato para hacerse cargo de la misma. No ha habido ninguna entidad que se haya querido hacer cargo de la Secretaría hasta la fecha.

7. GESTIÓN DE LOCALES

Desde la Unidad se coordina el uso de los locales que tiene cedidos el Instituto Municipal de Servicios Sociales, a asociaciones del municipio.

Toda la información relacionada con los locales que gestiona el Instituto está recogida en una hoja de cálculo, con el fin de poder hacer consultas rápidas y explotar los datos en cualquier momento. En la actualidad estamos estudiando la fórmula más adecuada para fusionar esta información con otra contenida en la aplicación informática “Subvenciones del IMSS”.

En esta Aplicación se recoge información sobre relacionada con:

- Ubicación de los locales.
- Entidades que usan los locales o parte de ellos.

- Contratos de cesión de dichos espacios.
- Planos donde están ubicados los locales.
- Fotografías de los locales.
- Titularidad de los locales.
- Representantes legales y datos personales.
- N° de Registro de las asociaciones y CIF.
- Personas de contacto.
- Horarios de uso de los locales.
- Tipo de actuaciones a las que se destina el uso de los locales.
- Distribución de la superficie de los locales (superficie, n° de despachos, salas, cuartos de aseo, patios, terrazas, etc.).
- Instalación telefónica e Internet...

En total contamos con **39 espacios** diferenciados para su uso independiente. Todos ellos, contenidos en **16 direcciones**, dentro del Término Municipal de Cartagena.

En la actualidad **28 entidades** están usando locales que el Instituto Municipal de Servicios Sociales les ha cedido por medio de contratos con una duración de cuatro años. De estas asociaciones hay tres que tienen varios locales, como es el caso de ASPROSOCU (3), ACCEM (2) e Iglesia Evangélica (2). El resto de locales, que cuentan con diversos espacios, están ocupados por las Unidades de Trabajo Social.

Dichos locales se encuentran en la primera planta del Edificio “Escuelas Graduadas”, y en los bajos del Edificio “La Milagrosa”, Urbanización Mediterráneo (Grupo 930 de 52 Viviendas de Promoción Pública) y en Barriada Virgen de la Caridad y San Ginés (Grupos 921 de 112 VPP y 950 de 58 VPP).

ENTIDADES QUE USAN LOCALES GESTIONADOS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES DURANTE 2012

	DIRECCIONES	ENTIDADES QUE TIENEN LOCAL CEDIDO
GRUPO 930 DE 52 VPP	Avda. Nueva Cartagena, 64 Urbanización Mediterráneo	CENTRO DE EXCURSIONISTAS DE CARTAGENA
		ASOCIACIÓN DE CARIDAD SAN VICENTE DE PAÚL
	Avda. Nueva Cartagena, 66 - Urbanización Mediterráneo	Ocupado por Unidades de Trabajo Social
	Avda. Nueva Cartagena, 68 - Urbanización Mediterráneo	AULA DE LIBRE ACCESO Y CASA DE JUVENTUD (Urb. Mediterráneo - Punto de Información Juvenil)
PUNTO DE ENCUENTRO FAMILIAR (ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA)		

GRUPO 930 DE 52 VPP	Avda. Nueva Cartagena, 70 - Urbanización Mediterráneo	ASOCIACION PARA LA PROMOCION SOCIOCULTURAL (ASPROSOCU)
		ASOCIACION PARA LA PROMOCION SOCIOCULTURAL (ASPROSOCU)
		ASOCIACION PARA LA PROMOCION SOCIOCULTURAL (ASPROSOCU)
	Avda. Nueva Cartagena, 72 - Bajo 6A - Urbanización Mediterráneo	ALCOHÓLICOS ANÓNIMOS
		AMFUCC - As. de Personas con discapacidad física y/u orgánica "Unidas" de Cartagena y Comarca
	Avda. Nueva Cartagena, 74 - Urbanización Mediterráneo	IGLESIA EVANGÉLICA
VILLAR ACOY		
MUCRIA ACOGE		
EDIFICIO "LAS GRADUADAS"	C/ Gisbert, 4 - Edif. Las Graduadas	PLATAFORMA PARA LA PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN DEL VOLUNTARIADO
		FESTIVAL DEL CINE NAVAL Y DEL MAR
		ASOCIACIÓN ESCUELAS GRADUADAS
		FEDERACIÓN DE COMPARSAS Y CHIRIGOTAS DE CARTAGENA
		COFRADÍA DEL SOCORRO
GRUP O 921 DE 112 VPP	Plaza de los Derechos Humanos, Nº 7 - Bda. Virgen de la Caridad	ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN (ACCEM)
GRUPO 950 DE 58 VPP	C/ Cabrera, s/n, Bajo 17 - Bda. Virgen de la Caridad	ASOCIACIÓN COMISIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE MIGRACIÓN (ACCEM)
		FORO GITANO
		Ocupado por Unidades de Trabajo Social

	C/ Grecia s/n, Bajo - Bda. San Ginés	ASOCIACIÓN ASPERGER DE MURCIA (ASPERMUR)
		ASOCIACION DE FIBROMIALGIA Y SINDROME DE FATIGA CRONICA DE CARTAGENA Y COMARCA (AFIBROCAR)
	C/ Ciudadela, 17 Bajo, - Bda. San Ginés	BUEN SAMARITANO
		AMIGOS DEL PUEBLO SAHARAUI
EDIFICIO "LA MILAGROSA"	C/Sor Francisca Armendáriz Edificio la Milagrosa (Bajo)	ASOCIACIÓN DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE
		ASOCIACIÓN DE MUJERES DIUNA
		ASOCIACIÓN DE APOYO INTEGRAL A LA FAMILIA (SERFAM)
		UNICEF
	C/ Jaime Bosch, s/n, Edificio "La Milagrosa" antigua Farmacia Municipal.	LA HUERTECICA (CENTRO DE ENCUENTRO Y ACOGIDA)
C/ Romeral, 8-10, Antiguo Colegio San Carlos - Tentegorra	ASOCIACION PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON AUTISMO Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO (ASTRADE)	

8. INFORMES

A lo largo del año se ha elaborado una gran variedad de informes, entre los que destacamos los siguientes:

- a) **Memoria anual del Instituto Municipal de Servicios Sociales.** Desde finales del mes de junio hasta mediados de septiembre de 2012 el equipo de la Unidad ha elaborado la memoria correspondiente al año anterior, con los datos facilitados por las Unidades, Programas y Servicios.
- b) **Informe sobre localización de locales** para el Instituto de Vivienda y Suelo.
- c) 4 propuestas a **Junta de Gobierno.**
- d) 1 propuesta al **Pleno** del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
- e) **Informe para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** para la recogida de información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) de los Gobiernos Locales 2009.
- f) **Informe de Evolución del Presupuesto** destinado a Cooperación al Desarrollo 1999-2010.
- g) **Informe de subvenciones de acción social** 2007-2010.

- h) **Descripción de operaciones** del procedimiento administrativo de la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro.
- i) **Documentos administrativos** del procedimiento administrativo. Se ha normalizado la convocatoria de subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro, línea “acción social”; “cooperación al desarrollo”, inmigrantes y drogodependencias.
- j) **Informe del presupuesto** destinado a Programa Vacaciones en Paz.
- k) **Informe sobre la partida de Emergencia** del Ayuntamiento de Cartagena.
- l) **Informe relativo a entidades** de acción social de Cartagena.
- m) **Valoración en las convocatorias** de las subvenciones del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
- n) Actualización de baremo económico y revisión de legislación para regular el pago compartido del Servicio de Ayuda a Domicilio, tanto de horas prestadas en días laborables como fin de semana.
- o) Elaboración de baremo económico para copago del servicio de Comidas para la Unidad de Mayores.
- p) **Informe para la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)** para la recogida de información sobre la Ayuda Oficial al Desarrollo de los Gobiernos Locales 2010.
- q) **Informe de Situación en el Registro de Entidades y Centros de Servicios Sociales de las Cáritas de Cartagena que optan a las Convocatorias de subvenciones del IMSS.**
- r) **Informe entidades que concurren a la línea de subvenciones de acción social** del IMSS por sector y cuantía solicitada/sector 2012
- s) **Informes de Valoración en las convocatorias** de las subvenciones del Instituto Municipal de Servicios Sociales.
- t) **Informe sobre Entidades de Acción Social de Cartagena por Unidades de Trabajo Social.**
- u) **Informe sobre proyectos de apoyo escolar en barrios.**
- v) **Informe sobre recursos dirigidos a infancia por ámbito de actuación.**

9. ESTUDIOS

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL: INMIGRACIÓN

MOTIVACIÓN

Los motivos que han impulsado la investigación se deben, por un lado, a que históricamente, el término municipal de Cartagena se ha convertido en un nicho de población inmigrante demostrando un notable crecimiento demográfico; por otro lado, tanto nuestro territorio como nuestra población se ha visto influida por colectivos que, procedentes de otros países, reclamaban una respuesta de nuestra sociedad que favoreciera la integración de los mismos.

Ante dicha coyuntura, la Administración, a través de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena realiza un despliegue de actuaciones encaminadas a favorecer la integración de la población inmigrante.

El presente trabajo, por tanto, pretende recoger dentro de un marco histórico concreto 1998-2012, la distribución espacial de la población migrante en el término municipal de Cartagena; que, sin profundizar en un estudio de Geografía de Población, nos pueda ofrecer las líneas que han marcado el asentamiento de dicha población.

Dicha parte Demográfica ha de complementarse con todos los programas y recursos ofrecidos por los Servicios Sociales, que identifiquen y arrojen los datos que midan la labor hasta ahora realizada.

Dada la amplitud del estudio y tras una reunión con la Dirección General de Inmigración de la Comunidad Autónoma de Murcia se determinó que tras ofrecer los datos generales para ese periodo se trabajara en profundidad para tres años en concreto (1998-2008 y 2012).

OBJETIVOS

El proceso migratorio actual está configurado por dos tipos de migrantes diferenciados: los de origen laboral y los inmigrantes residenciales.

Los objetivos que se persiguen en el estudio son:

- 1) Estudiar el asentamiento territorial de la inmigración en el término municipal de Cartagena desde el año 1998 al 2012: su distribución en barrios y diputaciones, para localizar las áreas de concentración del colectivo en general y de las principales nacionalidades en particular. Conocer su diversidad y diseminación por entidades.
- 2) Estudiar las actividades que se han realizado en las diputaciones/entidades dirigidas a inmigrantes y el grado de concentración en las mismas.
- 3) **El objetivo final** reside en vincular la población inmigrante con las actuaciones en materia de inmigración. Cómo se conjugan las Entidades Estadísticas con las UTS y los Barrios Tradicionales.

METODOLOGÍA Y FUENTES

METODOLOGÍA:

En cuanto a la metodología, se están elaborando todas las tablas estadísticas necesarias, que nos proporcione toda la información para el análisis de la parte demográfica.

De forma similar se procederá para cuantificar las actuaciones por parte de los servicios sociales municipales.

FUENTES:

- 1) **Para el Primer objetivo:** Para la búsqueda y obtención de datos, se están utilizando los datos del Padrón Municipal correspondientes a los años 1998-2012 proporcionados por el Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento de Cartagena.
El Centro de Proceso de Datos disponía sólo de los años desglosados de 2007-2012. Datos que fueron proporcionados en una primera fase (Mayo 2012).
El resto de años de 1998-2006 estaban en un fichero maestro que hubo que desglosar anualmente, y que fueron proporcionados en una segunda fase (Octubre-Noviembre de 2012).
- 2) **Para el Segundo objetivo:** Se procederá a recoger y a enumerar anualmente las actuaciones realizadas desde el IMSS.

VARIABLES:

Las tres variables objeto de estudio son la **Nacionalidad, el Sexo y el Grupo de Edad.**

10. EXPLOTACIÓN DE DATOS

En esta Unidad es frecuente la explotación de datos sobre la información contenida en de las bases de datos que se gestionan. En unas ocasiones se trata simplemente de listar una serie de datos, en otras, se trata de cruzar dichos datos con el fin de obtener mayor conocimiento de una realidad determinada.

10.1. Estadísticos

- a) Datos mensuales Servicio de Estancias Diurnas Hogar Cartagena III del año 2011.
- b) Recopilación de datos para la memoria del Instituto Municipal de Servicios Sociales 2010.
- c) Resumen de gestión del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) del año 2011, conjunto y por Centro Municipal de Servicios Sociales para Coordinadoras, al objeto de poder realizar la Memoria del Plan Concertado.
- d) Datos obtenidos del SIUSS sobre los Centros Municipales de Servicios Sociales 1 y 2 relativos a 2011:
 - Usuarios por grupo de demandas.
 - Usuarios por tipo de demandas.
 - Usuarios por grupo de recursos aplicados.
 - Usuarios por tipo de recursos aplicados.
 - Usuarios por sector de referencia.
 - Resumen de gestión.
 - Resumen de gestión de expedientes nuevos.
 - Pensiones no contributivas gestionadas durante 2011.
- e) Actualización de datos de Zonificación del municipio de Cartagena al Padrón Municipal de Habitantes a 01/01/2012.
- f) Comparativa de ayudas económicas solicitadas, concedidas, denegadas o desistidas, perceptores en alta e importe concedido por tipo y años 2010-2011.
- g) Extracción de indicadores de la Memoria del IMSS 2011.
- h) Colaboración con Gerencia de Urbanismo para elaborar nuevos mapas de Zonificación.
- i) Estadísticas sobre mayores solos 2012:
 - Número de mayores que viven solos.
 - Número de mayores que viven acompañados.
 - Número de mayores que viven solos o con otra persona (la otra persona puede ser joven).
 - Número de mayores que viven solos o con otra persona (la otra persona es también mayor).
 - Número total de habitantes y personas mayores.
 - Datos sobre mayores que viven solos:
 - Distribución por sexo.
 - Distribución por grupo de edad.
 - Distribución por UTS (especificando también número de mayores solos dados de alta en SIUSS).
- j) Diseño de gráficos sobre la evolución durante el periodo 2007-2012:
 - Beneficiarios del Servicio de Ayuda a Domicilio y Complementarias (SAD fines de semana, teleasistencia, respiro y comidas).
 - Número de horas/menús del Servicio de Ayuda a Domicilio y Complementarias (SAD fines de semana, respiro y comidas).

10.2. Listados

- a) Actualización del listado de ONGDs de Cartagena.
- b) Listado de expedientes sin actualizar desde el año 2006 para envío de expedientes al Archivo Municipal, con indicación de nº de expediente, apellidos y nombre, DNI y fecha de apertura.
- c) Elaboración de listados con relación general de personas registradas en SIUSS, para su utilización por parte de los Centros mientras estuvo fuera de servicio el servidor.

OFICINA TÉCNICA DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE DROGODEPENDENCIAS

1. PLAN MUNICIPAL DE ACCIÓN SOBRE LAS DROGODEPENDENCIAS

El **Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias de Cartagena (PMAD)** se inició en 1992. Es un Plan renovable, dinámico y participativo, ya que a diferencia de otros Planes Municipales, el texto del Plan con datos estadísticos, principios, objetivos, estrategias y actuaciones es aprobado por el Pleno Municipal en períodos aproximados de cuatro años; actualmente nos encontramos en el quinto período correspondiente a los años 2008-2012.

El PMAD no pretende ser una acción exclusiva del Ayuntamiento, sino que pretende ser un Plan del Municipio en el que confluyan los diferentes esfuerzos de las instituciones públicas y de la iniciativa social sobre drogodependencias, potenciando al máximo la coordinación interinstitucional, por lo que propone la siguiente estrategia de actuación:

- 1º Actuar de forma coordinada en el municipio, por lo que desde el Ayuntamiento se contemplan dos campos de intervención:
 - Por un lado, sus actuaciones propias en el campo de la prevención e inserción social sobre drogodependencias, desde una perspectiva global que implique y coordine los distintos servicios municipales, en cuanto que el PMAD es tarea de todos ellos (atención social, juventud, cultura, educación, deportes, mujer, sanidad, empleo, seguridad,...).
 - Por otro lado, las actuaciones sobre drogodependencias de las distintas instituciones y organizaciones sociales en el territorio del municipio.
- 2º Potenciar la normalización de las actuaciones sobre drogodependencias y no poner el acento en la especificidad ni en la especialización, procurando que las acciones sean asumidas por los distintos servicios, instituciones y organizaciones, dentro de sus planes generales.
- 3º Asegurar la continuidad y estabilidad de las acciones que se emprenden en el marco del PMAD, ya que es condición necesaria para su eficacia.
- 4º Priorizar la prevención de las drogodependencias y la integración social de las personas con problemas de drogodependencias.
- 5º Apoyar un enfoque psicosocial, educativo e integrador en las intervenciones, procurando incidir tanto en los factores relacionados con las sustancias, como con las personas y el entorno social, de forma que aumenten los factores de protección y disminuyan los factores de riesgo respecto al consumo de drogas.
- 6º Impulsar la participación social como condición imprescindible para alcanzar los objetivos del PMAD.

La Promoción de la Salud se contempla como el marco idóneo y más adecuado para las actuaciones sobre drogodependencias, se establece como la finalidad última del PMAD:

TRABAJAR DE FORMA CONTINUADA POR UNA CARTAGENA MÁS SALUDABLE.

Para alcanzar esta finalidad, el PMAD se desarrolla en torno a dos **objetivos generales**:

- Prevenir y reducir el consumo de drogas en nuestro municipio, promoviendo estilos de vida más saludables entre la población.
- Atender de forma integral y solidaria a personas con problemas de drogodependencias, apoyando los servicios de ayuda y las alternativas necesarias a nivel educativo, de empleo, convivencia y tiempo libre.

A partir de estos objetivos propuestos, el PMAD de Cartagena se articula sobre dos Programas Municipales de actuación que se desarrollan en esta quinta etapa entre 2008 y 2012:

- Programa de Prevención de drogodependencias.
- Programa de Atención a personas con problemas de drogodependencias.

La COMISIÓN MUNICIPAL DE DROGODEPENDENCIAS (CMD) es el órgano específico que asume la gestión, coordinación y seguimiento del PMAD de Cartagena, y que posibilita la participación en el mismo de todos los sectores implicados.

Para cumplir este cometido, la Comisión tiene la siguiente estructura:

Unidad de Coordinación Política.

Es el órgano de coordinación de los concejales delegados de las áreas implicadas más directamente en las actuaciones del PMAD, y que son: Alcaldía, Atención Social, Educación, Juventud, Mujer, Deportes, Seguridad, Sanidad y Cultura.

Pleno de la CMD

En los Plenos de la Comisión Municipal de Drogodependencias (CMD) participan todos los sectores implicados en el desarrollo del PMAD:

- Representantes políticos del Ayuntamiento asignados oficialmente a esta Comisión.
- Técnicos de las diversas áreas municipales implicadas.
- Representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Representantes de las diferentes organizaciones sociales.

El Pleno de la CMD tiene el carácter de órgano previo al Pleno del Ayuntamiento para la aprobación de los periodos plurianuales de planificación del PMAD de Cartagena.

Entre sus funciones principales está la de canalizar las demandas e iniciativas de las distintas instituciones y organizaciones sociales en materia de drogodependencias, y concretamente emitirá dictamen sobre:

- Actuaciones y el presupuesto anual del PMAD.
- Memoria anual de actuaciones del PMAD.

Se reunirá de forma ordinaria con periodicidad anual. Se podrá reunir de forma extraordinaria cuando se estime necesario por cualquiera de los otros órganos de la estructura del PMAD.

Los Plenos de la CMD estarán presididos por el/la Alcalde/esa de Cartagena o el/la Concej/a en quien delegue como vicepresidente.

Grupos de Trabajo

Son grupos de carácter técnico para llevar a cabo la coordinación y el desarrollo de programas y proyectos concretos relacionados con las drogodependencias.

Están formados por los técnicos de las distintas áreas municipales y por representantes de los colectivos sociales implicados. Se establecen dos grupos de trabajo diferenciados, atendiendo a los programas de actuación del PMAD:

- Grupo de trabajo sobre Prevención.
- Grupo de trabajo sobre Atención.

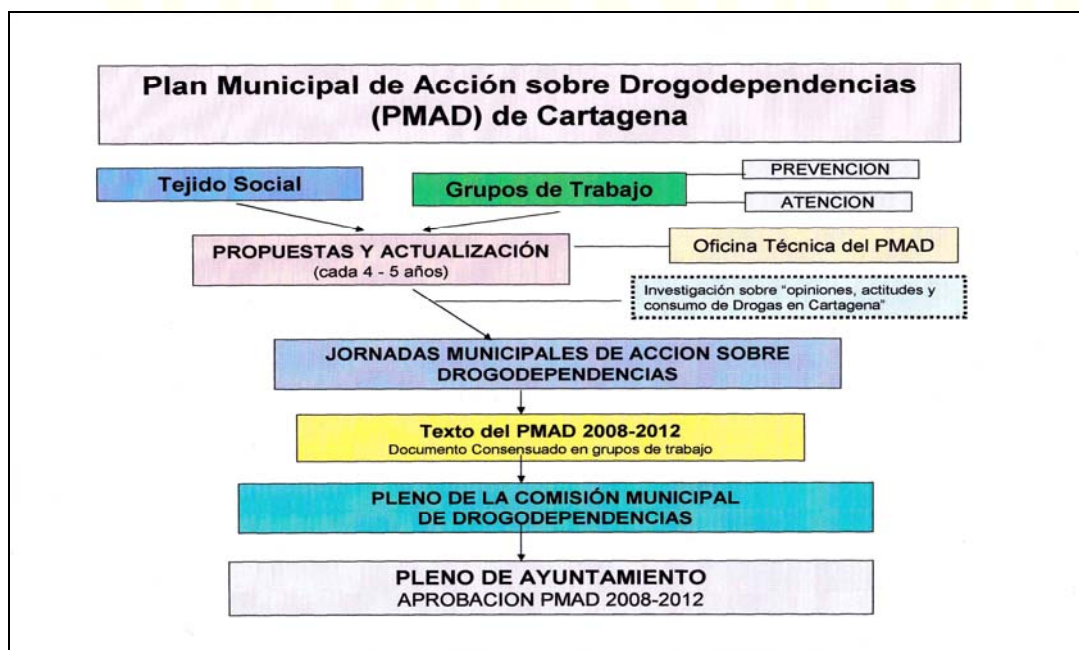
Se reunirán de forma ordinaria con periodicidad cuatrimestral, además de cuando se estime necesario para el desarrollo de actuaciones coordinadas.

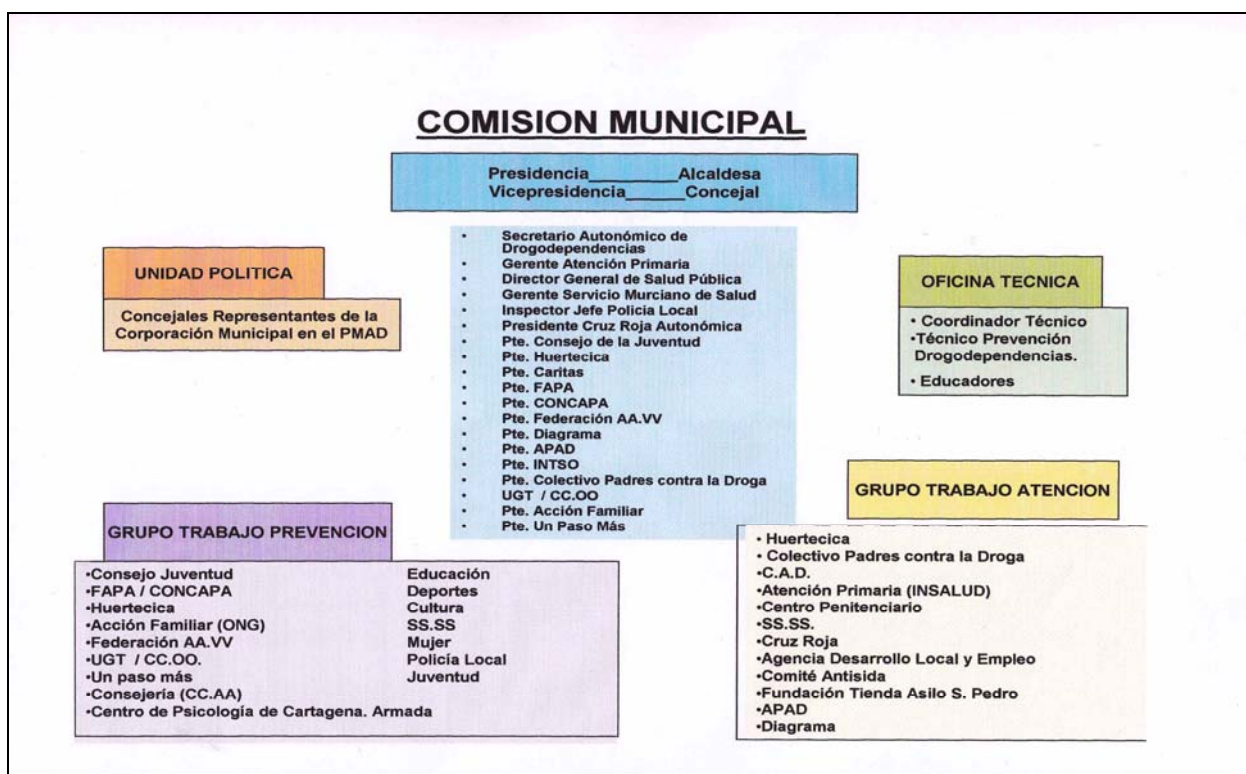
Dentro de cada grupo de trabajo se podrán establecer subgrupos específicos de trabajo por ámbitos de actuación o intervenciones que contarán con un responsable técnico que los coordine.

Oficina Técnica del PMAD

Es el órgano técnico del Ayuntamiento de Cartagena que se encarga de impulsar y gestionar las actuaciones previstas del PMAD, y coordinar sus Grupos de Trabajo. Estará adscrita al área de Atención Social.

Cuenta con un coordinador técnico municipal, un técnico de prevención en drogodependencias, un educador y un auxiliar técnico en prevención de drogodependencias. Se podrán incorporar otros profesionales que se estimen necesarios para el mejor desarrollo de las actuaciones previstas.





2. PROGRAMA MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS. ACTUACIONES 2012.

La Prevención es la principal prioridad del Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias para el período 2008-2012, al igual que en otros anteriores, respondiendo a la demanda de la población que actualmente la consideran el medio más importante para abordar los problemas que causan el consumo de drogas en la sociedad.

Es necesario integrar la prevención de drogodependencias en actuaciones más generales de Promoción de Salud, dirigidas a potenciar el conocimiento de los factores que inciden en la Salud de las personas, en sus aspectos físico, mental y social; la forma de influir positivamente en estos factores para mantener y mejorar la salud individual; y el deseo de conseguir una comunidad más saludable. Esta manera de concebir la prevención, implica subrayar:

- La dimensión comunitaria de los programas de intervención, desarrollando los mismos en los ámbitos donde la población vive su cotidianidad (el barrio, el centro educativo, la empresa,...).
- La participación de los diferentes actores sociales que articulan la comunidad.

PROGRAMA “BEBE SALUD”

- Se inicia en el año 1997. Es un **programa transversal** dentro del mismo. El PMAD de Cartagena, en su estructura y sus programas de **Prevención y de Atención**, tiene diferentes ámbitos de actuación en los que se potenciarán actividades relacionadas con el alcohol. Estos

ámbitos de actuación son: **comunitario** (población general, población diana y población en barrios y poblaciones), **educativo** (alumnado, profesorado, madres y padres) y **asistencial**.

- El consumo de bebidas alcohólicas por ser uno de los mayores problemas sociales y de salud pública con respecto al consumo de drogas, tanto por el desarrollo de enfermedades directamente causadas por su consumo (hepáticas, digestivas, cardíacas, mentales...) como por su incidencia directa en otros problemas sociales y sanitarios (dependencia, conflictos familiares, agresividad, accidentes, fracaso escolar, de orden público...).
- El consumo de alcohol entre menores y jóvenes es una conducta de riesgo que incide de manera importante en el desarrollo de drogodependencias, siendo una de las drogas de iniciación a las pautas de consumo de drogas existentes en nuestra sociedad.
- Participan en el mismo:
 - Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Consejería de Sanidad y Consumo.
 - Ayuntamiento de Cartagena: Concejalías de Atención Social, Juventud (Consejo de la Juventud), Educación, Sanidad, Seguridad Ciudadana, Mujer, Deportes y Cultura.
 - Sector Privado: ALSA (en su inicio), Fundación Cajamurcia.
 - ONG's: Acción Familiar, La Huertecica,
 - Asociaciones Profesionales: HOSTECAR (Asociación Hosteleros de Cartagena).
 - Centro de Psicología de la Armada.
 - Coordinadoras de barrios.
 - Federación de Padres y Madres de Alumnos (FAPA) y Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos y Padres de Familia.
 - Federación de Tropas y Legiones de Carthagineses y Romanos.
 - Medios de Comunicación.
 - Sindicatos.

2.1 Ámbito sociocomunitario

Dentro de este ámbito de actuación, se trata de combinar el trabajo directo de prevención selectiva de sectores de población concretos, con actividades más generales de prevención universal que permitan llegar a capas más amplias de la población del municipio e impulsen la participación de los ciudadanos en la prevención de drogodependencias.

Dentro de este ámbito comunitario se han contemplado dos apartados según la población destinataria de las actuaciones, como son:

- POBLACIÓN DIANA (MENORES Y JÓVENES).
- POBLACIÓN DE BARRIOS Y POBLACIONES.

2.1.1. Dirigidas a la población diana

La Comisión Municipal de Drogodependencias impulsa actuaciones de prevención de drogodependencias dirigidas a menores y jóvenes, como poblaciones diana diferenciadas. Para ello se coordinó especialmente con la Concejalía de Juventud, el Consejo de la Juventud y el Instituto Municipal de Servicios Sociales.

En el marco del **Programa T-LA: Tiempo Libre Alternativo** correspondiente al **tercer trimestre del año** (T-LA de Otoño) que se financió con la aportación del convenio con el Consejo de la Juventud de Cartagena, se realizaron las siguientes actividades y participantes.

- 55 actividades programadas y realizadas.
- 15 asociaciones juveniles participantes.
- 2.962 menores y jóvenes participantes.

Entre las actividades desarrolladas destacamos:

- Talleres de bailes latinos y tango argentino.
- Rutas guiadas por el foro romano, cantón de Cartagena y belenes.
- Rutas en bicicleta por la vía verde del noroeste y mar menor.
- Senderismo y taller de huertos urbanos.
- Talleres de repostería creativa.
- Viaje a Toledo y Sierra Nevada.
- Curso básico de inglés para viajeros.
- Curso de monitor de tiempo libre.
- Taller de maqueta exprés.

2.1.2.- Dirigidas a barrios y poblaciones

Se impulsarán y apoyarán estrategias de prevención comunitaria en los diferentes barrios y poblaciones del municipio con las siguientes características:

- **Protagonismo de la comunidad** posibilitando la implicación y coordinación de los agentes sociales propios de la zona.
- **Descentralización:** facilitando autonomía de gestión a las Asociaciones y Coordinadoras de asociaciones de los barrios en el desarrollo de los proyectos, mediante la realización de convenios de colaboración que permitan una mayor responsabilidad y compromiso de las organizaciones implicadas.

2.2. Ámbito educativo

La prevención de drogodependencias en la escuela se relaciona con una perspectiva más amplia de **prevención comunitaria**, interconectando la intervención en la escuela, con la intervención en el barrio donde ésta se encuentra, y con otras actuaciones generales a nivel municipal, autonómico o estatal. Así, la prevención de las drogodependencias en la escuela, se integra plenamente en una estrategia global de **educación para la salud** fomentando actitudes personales favorables a la salud y estilos de vida más saludables en relación al alcohol, el tabaco y las otras drogas.

Una intervención más eficaz sobre prevención de drogodependencias en la escuela requiere reforzar las **habilidades para la vida** de los menores (autoestima, comunicación, toma de decisiones, respeto,...) como base para la prevención de éste y otros problemas que se puedan presentar a nivel personal y social.

Se priorizan actuaciones en los niveles de **Educación Primaria** y **Educación Secundaria**, en los que se encuentran toda la población de 6 a 16 años, sin olvidar otros niveles de nuestro sistema educativo como los de Educación Infantil, Educación de Personas Adultas y Universidad. También se actúa para **reforzar la función de los padres y madres como agentes preventivos básicos y de primer orden**, mediante el apoyo a

iniciativas de información y formación sobre temas de educación y desarrollo psicosocial de los hijos/as, y procurando el abordaje de la Educación para la Salud dentro del grupo familiar.

El criterio común es el de incidir sobre el conjunto de la comunidad escolar y las familias aportando principalmente herramientas y apoyo técnico a profesores, madres y padres para reforzar su función educativa. Dentro de este ámbito comunitario se contemplan cuatro apartados según la población destinataria de las actuaciones, como son:

- PROFESORADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.
- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.
- ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS.
- FAMILIAS.

2.2.1 Educación primaria

De los 20 centros educativos de Primaria que demandaron materiales didácticos sobre Educación para la Salud y Prevención de Drogodependencias al inicio de este curso escolar 2011-2012, aplicaron materiales didácticos finalmente un total **13 centros de Educación Primaria**, que suponen el 59 % del total de centros de educación primaria del municipio.

Casi la totalidad de los centros que aplicaron materiales lo hicieron a través de los materiales didácticos aportados del **programa “La Aventura de la Vida” en segundo y tercer ciclo**, y en un 54 % de ellos aplicaron además los del programa “En la Huerta con mis amig@s” dirigidos al primer ciclo de primaria.

Un total de **136 profesores/as** aplicaron los materiales didácticos, de los programas “La Aventura de la Vida” y “En la Huerta con mis amigos”. Participaron **2.268 alumnos y alumnas de primaria**.

Se han dedicado una **media de 8,21 sesiones de clase para la aplicación de los materiales didácticos de Educación para la Salud, aumentando respecto al curso anterior**, y siendo mayores los referidos a los del programa “En la huerta con mis amigos” que tiene una dedicación media de 8,86 sesiones, mientras la dedicación a los programas de “La Aventura de la Vida” es de 7,56 sesiones,

La **valoración media** de los programas por parte del profesorado resulta bastante alta y superior al curso anterior, de **8,48 sobre una escala de 1 a 10**. La valoración correspondiente al **Programa “la Aventura de la Vida” es de 8,75** y la de “En la Huerta con mis amigos” de **8,21**.

EDUCACIÓN PRIMARIA - CURSO 2011/12					
ACTIVIDADES REALIZADAS Y MATERIAL DIDÁCTICO APLICADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2011-2012	Nº CENTROS QUE APLICAN	Nº DE PROFESORES/AS QUE APLICAN	Nº ALUMNOS /AS	MEDIA DE SESIONES DE APLICACION	VALORACION MEDIA DEL MATERIAL Y APLICACION (DE 1 A 10)
PROGRAMA “EN LA HUERTA CON MIS AMIG@S” ED. INFANTIL Y PRIMER CICLO DE ED. PRIMARIA	5	25	250	8,66	8,21
PROGRAMA “LA AVENTURA DE LA VIDA” SEGUNDO Y TERCER CICLO DE ED. PRIMARIA	13	111	1.564	7,56	8,75
TOTALES Y MEDIA	13	136	1.814	8,21	8,48

2.2.2. Educación secundaria

La importancia de este nivel educativo se centra en las actuaciones conjuntas de los Departamentos de Orientación de los centros educativos, la Oficina Técnica del Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias y la asociación Acción Familiar, en horario de las tutorías que estos niveles tienen incluidos en horario escolar, que se denominan SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORÍA (SCT).

Durante el curso 2011-2012 se facilitaron materiales didácticos y/o actividades a un total de 22 Centros de Educación Secundaria del municipio que así lo demandaron, lo que supone el 91 % del total de todos ellos (24). Los 22 **Centros educativos** de secundaria aplicaron materiales didácticos de Educación para la salud y Prevención de drogodependencias a un total aproximado de **5.477 alumnos/as**. Estos materiales didácticos fueron aplicados por **226 profesores** de estos centros.

A lo largo de este curso se han dedicado **Sesiones Compartidas de Tutoría** por parte de **221 profesoras y profesores** en las que han participado un total de **5.356 alumnos y alumnas** de 2º, 3º y 4º curso de ESO. Este año no se han realizado en 1º de ESO y se sustituyeron por la aplicación de materiales del **Programa “Órdago 1”** por parte de los tutores y en el que participaron finalmente 5 profesores/as y 121 alumnos/as.

La **valoración media de la realización de actividades que realizan profesorado y orientadores es de 8,31** en una escala de 1 a 10, siendo las **Sesiones Compartidas de Tutoría las más valoradas con una media de 9,17** en comparación con la aplicación del programa Ordago 1 que es de 7,45 puntos.

La **dedicación de sesiones de tutoría es superior a 2 en todos los cursos de ESO**. Este curso 2011-2012 resulta una **dedicación media de 2,33 sesiones**. Como en cursos anteriores, se mantiene la consecución del objetivo de dedicar al menos dos sesiones de tutoría al tema de Educación para la Salud y Prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en cada uno de los cursos de ESO que deciden abordar estos temas.

Durante el curso 2011/2012 no se han realizado Sesiones Compartidas de Tutoría en **1º ESO**, sino que se ha introducido el programa **“Órdago 1”**, que es una herramienta didáctica para abordar la prevención de drogodependencias dirigido a escolares de Educación Secundaria. Su objetivo es que el alumnado disponga de la información, las actitudes, los valores y las habilidades necesarias para decidir de manera razonada y autónoma en situaciones de oferta de drogas. Este programa en el que principalmente se trabajan habilidades para la vida (sociales, cognitivas y emocionales) ha servido de prólogo a los demás cursos de la ESO donde sí se ha trabajado directamente el tabaco, el alcohol y el cannabis y otras drogas. En el siguiente cuadro resumen vemos reflejados los Centros de secundaria que han participado, el número de alumnos y la valoración que el profesorado le da a las Sesiones Compartidas de Tutoría.

CUADRO-RESUMEN DE ACTIVIDADES Y SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA REALIZADOS EN E.S.O. CURSO 2011-2012				
ACTIVIDADES CURSO 2011-2012	Nº CENTROS DE SECUNDARIA	Nº ALUMNOS/AS	MEDIA Nº SESIONES PROFESORADO	VALORACION MEDIA ACTIVIDAD (DE 1 A 10)
APLICACIÓN ORDAGO 1 EN TUTORIA – 1º ESO	3	121	2,20	7,45

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA:	22	5.356	2,46	9,17
“SALUD Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO” 2º ESO	22	1.818	2,43	8,89
“SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL” 3º ESO	22	1.768	2,51	9,26
“PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE CANNABIS Y OTRAS DROGAS” 4º ESO	22	1.770	2,43	9,37
TOTALES	22 CENTROS 91 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	5.477	2,33	8,31

2º ESO

Durante el curso escolar 2011/2012 se realizaron un total de **82 Sesiones Compartidas de Tutoría sobre “Salud y Prevención del Tabaquismo”** en **22 Centros Educativos**, a un total de **1.818 alumnos/as de 2º ESO** y con la cooperación de **110 profesores/as de secundaria**, con los que se han realizado 22 sesiones dirigidas a ellos (de una hora de duración en cada centro educativo que demandó la actividad) sobre aplicación de materiales didácticos sobre prevención del consumo de tabaco. Estas sesiones se realizan, al igual que el curso anterior, directamente por la **Fundación EDEX**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA EN 2º CURSO E.S.O. / CURSO 2011-2012 “SALUD Y PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO” FUNDACION EDEX					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
C STA Mª MICAELA - ADORATRICES	24/11/11 – 24/02/12	2	39	1	2
IES JIMENEZ DE LA ESPADA	12/01/12 – 21/02/12	6	148	1	8
IES BEN ARABI	23/01/12 – 08/03/13	4	98	1	6
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	24/01/12 – 02/03/12	4	109	1	4
IES CARTHAGO SPARTARIA	25/01/12 – 27/02/12	4	61	1	7
IES POLITECNICO	30/01/12 – 02/03/12	3	47	1	6
IES MEDITERRANEO	31/01/12 – 06/06/12	5	83	1	10
C HISPANIA	31/01/12 – 14/02/12	3	66	1	3
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	01/02/12 – 19/04/12	4	114	1	3
C S VICENTE DE PAUL	02/02/12 - 18/02/12	5	139	1	5
IES LOS MOLINOS	02/02/12 – 11/02/12	8	171	1	5
IES ELCANO	03/02/12 – 26/04/12	5	114	1	5
IES EL BOHIO	06/02/12 – 23/03/12	4	90	1	10
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS	08/02/12 – 01/06/12	3	79	1	1
IES ISAAC PERAL	09/02/12 – 24/05/12	5	98	1	4
IES SANTALUCIA	10/02/12 – 20/04/12	3	42	1	3

IES PEDRO PEÑALVER	13/02/12 – 18/04/12	4	85	1	9
IESO GALILEO	27/02/12 – 27/04/12	3	53	1	5
C LA VAGUADA	28/02/12 – 02/05/12	2	53	1	2
C NARVAL	05/03/12 – 22/03/12	3	83	1	4
C LA ENCARNACION	24/04/12 – 16/05/12	1	19	1	3
C MIRALMONTE	02/05/12 – 18/05/12	1	27	1	5
TOTAL	22 CENTROS 91% DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	82	1.818	22	110

3º ESO

En el curso escolar 2011/2012 se realizaron **102 sesiones compartidas de tutoría sobre “Salud y Prevención del abuso de Alcohol”** en **22 Centros Educativos**, y a un total de **1.768 alumnos/as de 3º ESO**. Se realizaron previamente reuniones informativas con los tutores que las iban a desarrollar, en colaboración con los departamentos de Orientación de cada centro educativo. En total participaron **123 profesores/as** de tercer curso de ESO. Estas sesiones se realizaron por la Oficina Técnica del PMAD.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA EN 3º CURSO E.S.O. / CURSO 2011-2012 “SALUD Y PREVENCIÓN DEL ABUSO DE ALCOHOL” OFICINA TECNICA PMAD					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IES PEDRO PEÑALVER	20/11/11 – 02/12/11	6	103	1	12
C STA Mª MICAELA - ADORATRICES	21/10/11 – 17/02/12	3	52	1	3
C S VICENTE DE PAUL	29/10/11 - 03/02/12	5	127	1	6
IES POLITECNICO + PCPI (4)	08/11/11 – 16/02/12	7	60	2	7
C. SAN JUAN BOSCO – SALESIANOS + PCPI (6)	04/11/11 - 13/04/12	10	127	2	9
IES CARTHAGO SPARTARIA	23/11/11 – 27/02/12	4	67	1	6
IES JIMENEZ DE LA ESPADA	29/11/11 – 15/03/12	6	130	1	8
IES LOS MOLINOS + PCPI (1)	29/11/11 – 05/02/12	6	105	1	7
IES MEDITERRANEO	01/12/11 – 24/02/12	5	76	1	9
IES EL BOHIO + PCPI (1)	17/01/12 – 03/05/12	6	123	1	9
C NARVAL	17/01/12 – 16/02/12	3	75	1	3
C LA VAGUADA	18/01/12 – 26/01/12	3	48	1	3
IES BEN ARABI	20/01/12 – 27/04/12	4	91	1	6
IES ELCANO + PCPI (1)	23/01/12 – 04/06/12	6	105	1	5
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	24/01/12 – 20/04/12	4	107	1	5
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	24/01/12 – 23/04/12	4	106	1	4
C HISPANIA	31/01/12 – 14/03/12	4	67	1	3
IES SANTALUCIA + PCPI (2)	02/02/12 – 08/05/12	4	26	2	5
IES ISAAC PERAL	10/02/12 – 02/03/12	5	81	1	6
IESO GALILEO	23/02/12 - 21/03/12	3	42	1	4
C LA ENCARNACION	24/04/12 – 15/05/12	2	22	1	1
C MIRALMONTE	02/05/12 – 01/06/12	2	28	1	2
TOTAL	22 CENTROS 91 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	102	1.768	25	123

4º ESO

Durante el curso escolar 2011/2012 se realizaron un total de **96 Sesiones Compartidas de Tutoría sobre “Salud y Prevención del consumo de otras drogas”** en **21 Centros Educativos** a un total de **1.770 alumnos/as de 4º ESO** y con la cooperación de **113 profesores/as de secundaria** (con los que además se han realizado previamente 21 sesiones dirigidas a ellos). Estas sesiones se realizan directamente por la **Asociación Acción Familiar**, en el marco de las actuaciones del ámbito educativo del Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD) y en coordinación con los departamentos de orientación de cada centro educativo y la **Oficina Técnica del PMAD**.

SESIONES COMPARTIDAS DE TUTORIA EN 4º CURSO E.S.O. / CURSO 2011-2012 “PREVENCION DEL CONSUMO DE OTRAS DROGAS” ASOCIACION ACCION FAMILIAR					
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	Nº DE GRUPOS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES	Nº SESIONES PROFESORADO	Nº PROFESORES PARTICIPANTES
IES JIMENEZ DE LA ESPADA	26/10/11 – 14/11/11	5	110	1	6
IES CARTHAGO SPARTARIA + PCPI (4)	26/10/11 – 26/11/11	7	100	1	8
IES LOS MOLINOS + PCPI (1)	27/10/11 – 17/11/11	5	106	1	6
IES PEDRO PEÑALVER + PCPI (2)	03/11/11 - 01/12/11	6	84	1	7
IES POLITECNICO + PCPI (4)	08/11/11 – 24/11/11	6	86	2	7
IES MEDITERRANEO + PCPI (2)	10/11/11 – 15/12/11	7	91	1	8
C S JUAN BOSCO – SALESIANOS + PCPI (6)	05/12/11 – 23/03/12	10	150	2	8
C S VICENTE DE PAUL	09/01/12 – 24/01/12	5	127	1	5
C STA Mª MICAELA - ADORATRICES	10/01/12 – 20/01/12	2	44	1	3
C HISPANIA	11/01/12 – 24/02/12	4	66	1	5
IES SANTALUCIA + PCPI (2)	16/01/12 – 29/02/12	3	28	1	4
C LA VAGUADA	16/01/12 – 06/03/12	3	61	1	4
IES ELCANO + PCPI (2)	16/01/12 – 08/05/12	6	77	1	8
IES ISAAC PERAL	18/01/12 – 05/06/12	4	75	1	5
IES EL BOHIO	26/01/12 – 18/05/12	5	109	1	6
C. SAGRADA FAMILIA - MARISTAS	26/01/12 – 16/05/12	4	120	1	5
IESO GALILEO	23/02/12 – 14/03/12	2	34	1	3
C STA JOAQUINA DE VEDRUNA - CARMELITAS	23/02/12 – 24/04/12	4	112	1	5
C NARVAL	07/03/12 – 14/03/12	2	48	1	3
C LA ENCARNACION	20/03/12 – 17/04/12	1	22	1	1
IES BEN ARABI	11/04/12 – 24/04/12	5	120	1	6
TOTAL	21 CENTROS 84 % DEL TOTAL DE CENTROS DEL MUNICIPIO	96	1.770	23	113

Este curso escolar 2011/ 2012 se continuó con el programa de la **Asociación Acción Familiar** dirigido a alumnado de ESO en horario extraescolar denominado **TelePatio**, cuyo objetivo es realizar talleres de vídeo relacionados con la promoción de hábitos saludables entre los adolescentes.

SESIONES DEL TALLER TELEPATIO EN E.S.O. 2011/2012 ASOCIACION ACCION FAMILIAR				
CENTROS EDUCATIVOS DE SECUNDARIA	FECHAS	CURSOS DE ESO	Nº DE HORAS	Nº ALUMNOS/AS PARTICIPANTES
C. STA. Mª MICAELA - ADORATRICES	Octubre a Diciembre	SEGUNDO A	7	24
	Octubre a Diciembre	SEGUNDO B	7	21

COLEGIO LA ENCARNACION	Octubre a Diciembre	4º ESO	18	6
TOTAL: 1 CENTRO			32	51

OTRAS ACTIVIDADES:

La Oficina Técnica del Plan Municipal de Acción sobre las Drogodependencias ha participado con el **Departamento de Psiquiatría y Psicología Social de la Facultad de Psicología** de la Universidad de Murcia, impartiendo una charla dentro de la asignatura “**Trastornos y problemas asociados a las adicciones y consumo de sustancias**” del **Master en Psicología de la Intervención Social**, realizada el 28 de febrero de 2012.

2.2.3. Asociaciones de madres y padres de alumnos/as

Durante el curso escolar 2011/2012 se realizaron **actividades** (charlas-coloquio, ciclos formativos y talleres de prevención) con Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos/as de los **centros educativos** que solicitaron nuestras ofertas. Además del material repartido en las sesiones formativas, se ofreció la posibilidad de enviarles el material para trabajarlo en las Apas con indicaciones de la Oficina Técnica del PMAD.

CHARLA-COLOQUIO “DROGAS: LA MEJOR PREVENCIÓN ES LA EDUCACIÓN. GUÍA 10 PASOS PARA AYUDAR A SUS HIJOS/AS A AFRONTAR EL DESAFÍO DEL ALCOHOL Y LAS DEMÁS DROGAS” 2011/2012			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
CEIP SAN ANTONIO ABAD	ENERO 2012	Oficina Técnica del PMAD	5
C.C. SAGRADA FAMILIA	FEBRERO-MARZO 2012	Oficina Técnica del PMAD	12
IES. EL BOHIO	FEBRERO 2012	Oficina Técnica del PMAD	3
IES MEDITERRANEO	FEBRERO 2012	Oficina Técnica del PMAD	25
TALLER DE MUJERES “LO CAMPANO”	ENERO 2012	Oficina Técnica del PMAD	19

Como en años anteriores, se propuso a las APA´s profundizar más en el tema con los padres, mediante un **ciclo formativo** de tres sesiones:

CICLO FORMATIVO “10 PASOS PARA AYUDAR A SUS HIJOS/AS A AFRONTAR EL DESAFÍO DEL ALCOHOL Y LAS DEMÁS DROGAS” 2011/2012			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº PARTICIPANTES
C.C. SAGRADA FAMILIA	MAYO 2012	ACCION FAMILIAR	12

Además de los centros mencionados antes, se repartió material formativo para padres a los orientadores de los centros escolares que los demandaron:

MATERIAL FORMATIVO "10 PASOS PARA AYUDAR A SUS HIJOS/AS A AFRONTAR EL DESAFÍO DEL ALCOHOL Y LAS DEMÁS DROGAS" 2011/2012			
CENTROS EDUCATIVOS	FECHAS	IMPARTE LA ACTIVIDAD	Nº MATERIALES DISTRIBUIDOS
CEIP SAN ANTONIO ABAD	2º TRIMESTRE	Oficina Técnica del PMAD	40
C.C. SAGRADA FAMILIA	2º TRIMESTRE	Oficina Técnica del PMAD	200
CEIP SAN ISIDORO Y STA. FLORENTINA	2º TRIMESTRE	Oficina Técnica del PMAD	10
IES MEDITERRANEO	2º TRIMESTRE	Oficina Técnica del PMAD	50
C. C. MIRALMONTE	2º TRIMESTRE	Oficina Técnica del PMAD	70

2.2.4 Familias

El programa para la prevención de conductas adictivas dirigido a familias, que realiza el colectivo "La Huertecica", pretende ofertar un espacio de información, formación, orientación e intervención en aquellas familias interesadas (concienciadas de la necesidad, preocupadas) en fortalecer las estrategias de afrontamiento ante el fenómeno de las drogas.

Se trata de posibilitar en los padres-educadores, una actitud más realista y objetiva hacia el uso de drogas, ofreciendo una información clara, concisa y libre de juicios, evitando los sentimientos de inseguridad, vergüenza y culpa. Las intervenciones tenderán a fomentar las habilidades educativas en la aparición de factores de riesgo asociados al consumo de drogas y desarrollar factores de protección.

Este programa preventivo contempla acciones tanto de carácter universal como indicadas y selectivas:

- Con actuaciones dirigidas a las familias en general con hijos de edades comprendidas entre los 12 y 18 años, preocupadas por informarse y formarse sobre prevención de drogas y gestión familiar
- Con actuaciones dirigidas a adolescentes y jóvenes, a través de los centros de enseñanza, cursos de formación, etc.
- Con actuaciones dirigidas a las familias concretas con hijos adolescentes y/o jóvenes con consumos iniciales de drogas, desde intervenciones socioeducativas y psicoterapéuticas.

Los datos del 2012 son los siguientes:

NOMBRE DEL PROGRAMA	TIPO DE ACTIVIDAD	HORAS DE LA ACTIVIDAD	Nº DE PADRES/MADRES	INCLUYE INTERVENCIÓN CON HIJOS (SI/NO)	NIVEL DE INTERVENCIÓN
Programa Preventivo	Orientación y Asesoramiento. Atención telefónica y de correo electrónico		atenciones telefónicas. 35 atenciones de correo electrónico	SI	Programa Indicado (familias que detectan actitudes relacionadas con el consumo)
Programa Preventivo	Charlas (asociaciones)	5x3= 15 h.	Grupos de estudiantes universitarios y de	SI	Programa Universal (dirigido a la

	ampas, centros educativos).	1 sesión de 2 h.	grado superior (175 estudiantes) Fuerzas navales (200 marineros)		población en general)
Programa Preventivo	Talleres en centros escolares	6x3= 18 h. (En coordinación con IES y asociación Columbares)	Grupos de alumnos de PCPI y ESO (90 alumnos)		Programa Selectivo (jóvenes y sus familias)
Programa preventivo	Talleres Preventivos en la asociación y fuera de ella	5 sesiones x 3 h. x 2 talleres = 30 h.	Grupos de padres y familiares (60 padres en la asociación)	NO	Programa Selectivo (jóvenes y sus familias)
Programa Preventivo	Sesiones familiares	15 h. x 20 familias = 300 horas	20 familias = 54 personas	SI	Programa Indicado (familias que detectan actitudes relacionadas con el consumo)

De las 20 familias atendidas se interviene con 29 padres, una abuela y 24 hijos/as, que hacen un total de 54 personas atendidas en 2012, de las que 10 son padres y 20 son madres, 10 son hijas y 20 son hijos.

Las edades comprendidas entre los 46 y 50 años de edad es el porcentaje mayor de padres que acuden a solicitar orientación y asesoramiento; se observa un aumento de la edad de los padres con respecto a años anteriores.

La franja mayoritaria de edad de los hijos por la que los padres solicitan orientación es entre los 16 y 18 años. Normalmente de jóvenes repetidores de algún curso de la ESO o matriculados en Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

Más de la mitad de los padres están separados y este es un factor relevante a la hora de reformular la gestión familiar.

De las 11 mujeres separadas, sólo 3 de ellas están sin empleo, el resto tiene ingresos propios. Es el dato más relevante, al cruzar el dato de separación en la pareja y el empleo de los progenitores. Ya que el 63,5% de las mujeres separadas realizan una actividad laboral que les permite el sustento de la familia. También es significativa la igualdad entre hombres y mujeres que están activos y que están en situación de desempleo. En ambos sexos, del total de padres y madres el 35% están parados, un 60% está en activo y un 5% en situación de jubilación.

La droga que motiva la intervención es el cannabis en un 90% de los casos. Resulta llamativo que ninguna familia refiere el consumo de alcohol como droga que motiva la solicitud de asesoramiento, aunque en el desarrollo de las sesiones se observa que también es una sustancia que es consumida unida al cannabis, aunque sea de forma esporádica. Lo que da idea que la percepción de riesgo ante el consumo de alcohol es menor que la del consumo de cannabis.

En conclusión, las familias tratadas durante este año han modificado dinámicas familiares conflictivas, aprendiendo habilidades socioeducativas que les han permitido mejorar el nivel de relación e integración social de todos sus miembros.

En el programa preventivo de carácter universal y selectivo, los padres han aprendido a diferenciar entre el uso esporádico y el abuso de drogas de sus hijos. Se les ha informado sobre los factores de protección que pueden desarrollar desde la familia y han aprendido a identificar los factores de riesgo de sus hijos y de la propia mecánica de la familia.

El programa preventivo mantiene a través de internet, ya que además de incluir la atención telefónica para dar información y asesoramiento, mantiene la página Web de la asociación www.lahuertecica.com atendiendo las consultas que se solicitaban a través de este formato.

El colectivo de padres y familiares de las personas drogodependientes, es un grupo muy necesitado de atención tanto psicoterapéutica como socioeducativa. Son personas que ante la problemática del consumo de sus hijos no saben como actuar. Por ello, una atención continuada a las familias de los consumidores de drogas en su inicio, ayuda y facilita que el proceso de cambio de los mismos, llegue a buen término.

2.3. Ámbito institucional

Como en años anteriores, se mantuvieron reuniones de coordinación de prevención de drogodependencias con la Dirección General de Atención al Ciudadano, Drogodependencias y Consumo de la Consejería de Sanidad de la **Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

En 2012 se colaboró con el **Centro de Psicología de la Armada en Cartagena** en la realización de cursos de prevención de drogodependencias programados para militares profesionales.

3. PROGRAMA MUNICIPAL DE ATENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS. ACTUACIONES 2012.

3.1. Colectivo “La Huertecica”

Se realizó un nuevo convenio actualizado para apoyar el funcionamiento de recursos asistenciales y de inserción dependientes del **Colectivo “La Huertecica”**, y principalmente el **Centro de Encuentro y Acogida** que se encuentra en la ciudad y el **Centro de Día** en Santa Ana, que han desarrollado su actividad satisfactoriamente durante este año 2012.

3.1.1. Centro de Encuentro y Acogida (CEA)

Es un recurso que plantea su intervención desde un modelo de disminución de daños y riesgos asociados al consumo de drogas, con actuaciones de baja exigencia para el usuario que permitan la atención de cuidados mínimos. Este recurso se dirige a todas aquellas personas que necesitan información, asesoramiento, orientación y apoyo inmediato. Personas con problemas derivados del abuso de drogas y en grave situación de

marginalidad social, que tienen deteriorada o en grave peligro su salud, con difícil acceso a las redes socio-sanitarias, y que carecen de apoyo sociofamiliar.

Durante el año 2012, en el Centro de Encuentro y Acogida, se han realizado **4.871 entradas**, y se han atendido a un total de **176** personas distintas, con una media de **23** personas al día. En cuanto a los programas que se realizan en este recurso, se obtienen los siguientes datos:

Dispensario:

- Jeringuillas: 6.514.
- Recogida de jeringuillas usadas: 5.376.
- PDP: 2.358.
- Programa de Prevención de enfermedades asociadas al consumo de drogas por vía oral (Dispensario de vasos): 2.717.
- Plata: 105.
- Lubricante: 424.

Programa de Café-Contacto:

- Total desayunos: 4.283.

Programa de Higiene:

- Duchas: 950.
- Ropero: 374.
- Lavandería: 925.
- Programa higiene buco dental y aseos: 2.359.

Programa medico-sanitario y de enfermería:

Se han atendido un total de 1.834 consultas:

- Derivaciones: 758.
- Curas: 185.
- Mantoux: 30.
- Seguimiento y dispensación de tratamiento farmacológico: 1.423.
- Acompañamiento de pacientes a centros sanitarios: 47.
- Emergencias hospitalarias: 20.

Programa de Asistencia Social y Orientación Laboral:

- Total fichas sociales abiertas hasta el 2012: 1.492.
- Entrevistas de seguimiento: 1.133.
- Derivaciones: 758.
- Mediación familiar: 55.
- Orientación laboral: 174.
- Personas que inician formación ocupacional: 5.

Formación:

- Formación prelaboral: A través del proyecto “Integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades”. Este año ha contado con los módulos de lectoescritura, habilidades sociales para el empleo y búsqueda activa de empleo. Este año han participado 50 alumnos.

- Formación de alumnos en prácticas, este año han participado 2 alumnos de Enfermería, una alumna de Trabajo Social y cinco alumnos de Integración Sociolaboral.

Talleres educativos (Salud, habilidades sociales, etc): ha habido un total de 462 asistencias.

3.1.2. Centro de Día

Es un recurso de tratamiento, de rehabilitación e incorporación sociolaboral para personas drogodependientes, en el marco de un programa socio-terapéutico, homologado por el Plan Regional de Drogas con intervención global y atención profesionalizada, en régimen semirresidencial y ambulatorio. Se plantea como una etapa de rehabilitación en régimen abierto, o como tercera etapa del tratamiento (con objetivos de inserción sociolaboral y prevención de recaídas) para las personas que realizan la segunda etapa en comunidad Terapéutica.

El Centro de Día pretende dar a la persona la oportunidad de ocuparse en su propio entorno de “sí misma”, fomentando su capacidad de utilizar positivamente los recursos con los que cuenta, para que, de ese modo, pueda vivir su realidad de forma diferente.

Durante el año 2012 han sido atendidas en el Centro de Día 45 personas junto con sus familias. De ellas:

- 11 permanecen en tratamiento a 31 de diciembre de 2012.
- 17 son altas voluntarias.
- 1 altas obligatorias (por enfermedad).
- 3 altas disciplinarias.
- 13 altas terapéuticas.

Del estudio de los casos podemos obtener las siguientes conclusiones:

- La media de edad es de 26 a 35 años.
- 18% son mujeres y el 82% varones.
- El 32% presentan adicción a la cocaína, principalmente esnifada, y también el 32% de usuarios consumen alcohol como droga principal.
- El 16% consumen principalmente heroína.
- Aumenta, con respecto a otros años el número de pacientes que consumen cannabis como droga principal que motiva el tratamiento (10%).
- Aumenta el alcohol con un 32% como droga principal.
- El 13% se encuentra en el Programa de Mantenimiento de Metadona.
- El 71% de usuarios proviene de un proceso adictivo de entre 10 y 20 años.
- Aumento de la comorbilidad psiquiátrica (42%).
- El 15% tiene reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%.
- El 58% carece de estudios académicos.
- El 78% de usuarios del Centro de Día se encuentran en situación de desempleo, el 9% son pensionistas y sólo el 2% desempeña un puesto de trabajo.
- El 9% carece de apoyo familiar en su proceso de tratamiento.
- La media de estancia en el centro es de 4 meses.
- El 62% de los beneficiarios tiene causas judiciales pendientes.

3.2. Cruz Roja Española

Los programas de Cruz Roja Española de **atención a personas drogodependientes en comisarías y juzgados de Cartagena**, así como el de **atención a trabajadoras del sexo**, ha continuado su actividad en nuestro municipio durante este año 2012.

3.2.1. Programa de Atención a trabajadores del sexo

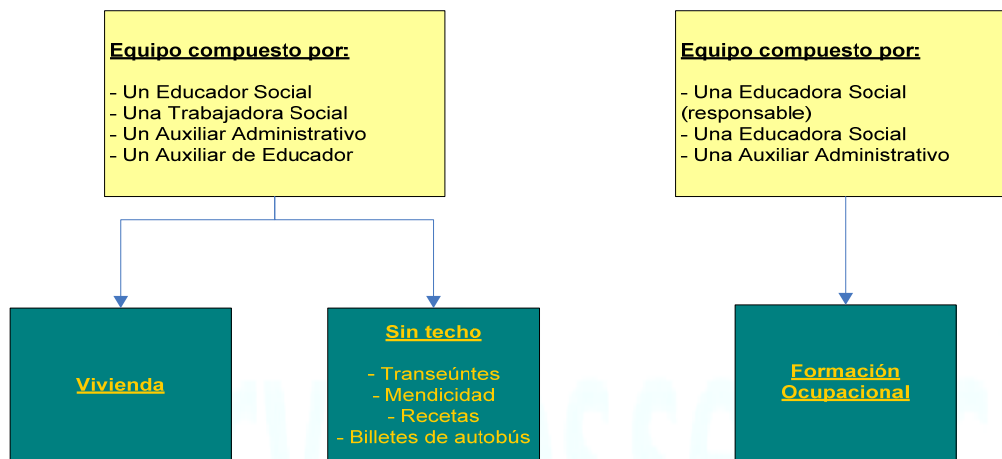
Es un programa preventivo, enmarcado dentro de los de reducción de daños, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida, desde un abordaje integral (aspectos sociales, sanitarios y psicológicos) de las personas que ejercen la prostitución, desarrollando pautas de educación sanitaria que disminuyan los riesgos de transmisión de infecciones de transmisión sexual (ITS), mejorando el acceso de estas personas a los recursos sanitarios y sociales, favoreciendo con ello la integración de este colectivo.

3.2.2. Programa de Atención a drogodependientes en comisarías y juzgados

Este programa de Cruz Roja Española va dirigido a detenidos drogodependientes que lo soliciten tras su detención, o tras ser puestos a disposición judicial, Se les ofrece apoyo médico, psicológico y social; así como la posibilidad de continuar en tratamiento medico en los casos en que éste sea interrumpido tras la detención. Por otra parte se informa al detenido sobre aspectos sanitarios relacionados con las toxicomanías y recursos existentes; a los jueces, acerca de la situación del detenido y a los familiares del detenido, sobre su estado y son derivados hacia las asociaciones y programas orientados a ellos.

UNIDAD DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN SOCIAL (TRANSEÚNTES, VIVIENDA Y FORMACIÓN OCUPACIONAL)

La Unidad de Promoción y Prevención Social contiene dos Servicios; Vivienda-Transeúntes y Formación Ocupacional. En cada uno de ellos se atiende a personas con características y problemáticas bien diferenciadas. Los equipos de trabajo se estructuran de la siguiente forma:



SERVICIO DE VIVIENDA Y TRANSEÚNTES

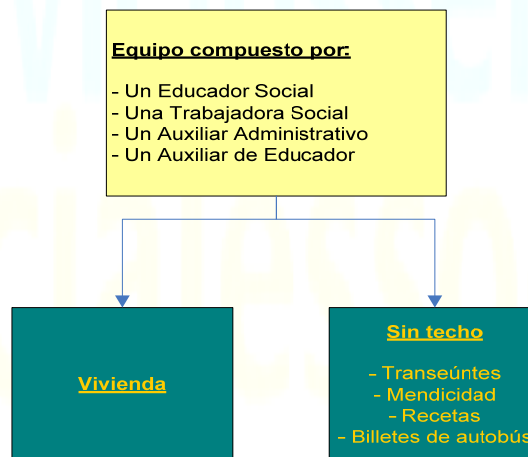
0. INTRODUCCIÓN

Dentro de las actuaciones desarrolladas por el Servicio de Vivienda y Transeúntes del Programa de Promoción y Prevención Social, del Instituto Municipal de Servicios Sociales, cabe destacar las desarrolladas en dos grandes grupos:

1. Los relacionados con familias o usuarios en situación de demanda de vivienda, por diversas causas, y donde enmarcaríamos la vivienda municipal y de Promoción Pública.
2. Los que carecen de ella, viviendo transitoriamente en la Hospitalidad de Santa Teresa o en la calle, ya sean ciudadanos de Cartagena o que transiten por ella.

Se ha atendido a una media de 24 personas por día (transeúntes o con problemas de vivienda). El total de gestiones realizadas en la Oficina ha sido de 5.520 a lo largo del año 2012.

Para realizar tales actuaciones el servicio cuenta con la siguiente estructura:



1. VIVIENDA

En el Servicio de Vivienda las actuaciones que se llevan a cabo se pueden dividir en cuatro grandes grupos:

- **Atención de familias con necesidad de vivienda:** En este apartado se atiende a familias desalojadas de sus viviendas, por sentencias judiciales por impago de las rentas, tanto de alquiler como hipotecarias, y a familias residentes en viviendas decretadas en ruina.

- **Viviendas Municipales:** Se realiza el seguimiento de las viviendas de titularidad municipal y de las familias que las ocupan. También se realiza la adjudicación de las viviendas desocupadas y las de nueva adquisición o cesión.
- **Viviendas de Promoción Pública:** Colaboramos con el Instituto de Vivienda y Suelo en la atención de los inquilinos del Parque de Viviendas de Promoción Pública de Cartagena, tanto en la tramitación de expedientes de deudas, como minorización de la renta y reparaciones.
- **Actualización del listado de demanda de vivienda:** Durante todo el año se recogen instancias, donde las familias expresan su necesidad por diferentes motivos de vivienda, siendo valoradas para la posible adjudicación de viviendas disponibles, mediante entrevistas y visitas domiciliarias.

La demanda de viviendas sociales durante este último año fue de **175 Solicitudes**, añadiéndose a las del 2008, 2009 2010, 2011, con lo que sumaban un total de 506 solicitudes de demandas de vivienda.

El Instituto Municipal de Servicios Sociales dispone en la actualidad de un total de **45 viviendas** de titularidad **municipal** de las cuales 39 están cedidas en régimen de arrendamiento social. El resto fueron **cedidas en 2011** y están en proceso de rehabilitación para su utilización y adjudicación.

Durante 2012 se **adjudicaron nueve viviendas, (7 nuevas del IVS, un cambio de titular de IVS y una en vivienda municipal)** y se hizo el **seguimiento** de las 45 anteriormente mencionadas.

En el apartado de la **Promoción Pública** se hicieron **275 actuaciones** que se resumen en tramitación de expedientes de deuda, minorización de la renta y arreglos en la vivienda y comprobación de ocupantes.

La atención a **familias** que tenían decretados el **estado de ruina** de sus hogares fueron **16**, con decretos de desahucio judicial por **impago de renta** 38, por **impago de hipoteca** 33 y **requeridos por juzgados** 17, total **104**.

Las ayudas tramitadas para la atención de estas familias y otros usuarios fueron un total de **71**, correspondiendo **31** a ayudas **municipales** no periódicas y **40** al **Instituto Murciano de Acción Social (IMAS)**.

Por último, señalar que se trabajaron **346 expedientes**, para lo que se utilizaron **706 entrevistas** y **201 visitas** a domicilio.

Añadir que se ha terminado y adjudicadas las 7 viviendas de Promoción Pública del Instituto de Vivienda y Suelo en La Palma, con 114 solicitudes con los informes a realizar tanto sociales como técnicos.

2. SIN TECHO Y TRANSEÚNTES

2.1. Transeúntes

Las actuaciones llevadas a cabo en este servicio van destinadas a personas sin techo, ciudadanos del municipio de Cartagena que por diversos motivos no disponen de vivienda ni recursos económicos y se encuentran sin alojamiento adecuado a sus necesidades, y transeúntes que normalmente realizan un circuito de estancias en diversos albergues españoles.

Desde el Servicio se da cobertura de alojamiento en la Hospitalidad Santa Teresa, temporalmente a los transeúntes con una duración de seis días como máximo, y con las personas sin techo se interviene para que

obtengan un alojamiento digno ya sea en una vivienda o habitación, y la tramitación de diversas ayudas económicas tanto municipales como del IMAS, si se considera conveniente y reúne los requisitos.

Los transeúntes atendidos desde este servicio fueron **1.714**, de los cuales **1.107** eran de nacionalidad **española** y **607 extranjeros**. Los casos **nuevos** atendidos en este ejercicio fueron **670**, por lo tanto **1.044** usuarios lo fueron también en periodos **anteriores**. **Con 720 renovaciones de albergue realizadas**.

Los **casos cerrados** satisfactoriamente fueron **32**, de los cuales **7** han sido los que han **encontrado trabajo**, **7** han ingresado en **Comunidad Terapéutica** y **7** han sido **realojados** y **11** otros como ingreso en hospital, etc.

En relación a los transeúntes que han sido atendidos en este servicio, **455** fueron **mujeres** y **1.259 hombres**.

2.2. Mendicidad

En colaboración con la policía municipal se intenta la detección y erradicación de la mendicidad en el municipio de Cartagena.

Las **personas** dedicadas a ejercer la mendicidad detectadas fueron **82**, siendo el número de **actuaciones** realizadas de **101**.

2.3. Recetas

Se expiden vales para la gratuidad de las recetas médicas a usuarios ingresados o que vienen derivados de otras instituciones (CEAC la Huertecica, Centro del Buen Samaritano, residentes en la Hospitalidad Santa Teresa) y usuarios propios de nuestro Servicio.

El número de recetas expedidas desde este servicio fueron **477**, que corresponden a **163** vales de **51** usuarios atendidos. Con receta **denegada 40**.

En relación a los usuarios atendidos en el servicio, **38** proceden de **la Hospitalidad Santa Teresa**, **111** del **CEAC La Huertecica**, **11** del Centro del **Buen Samaritano** y **3** del **Servicio de Vivienda**.

De **163 vales expedidos** en el servicio ha existido una **media** de **3 recetas** por vale.

2.4. Billetes de autobús

Se hacen vales para la gratuidad de los billetes de autobús a los usuarios sin techo para búsqueda activa de trabajo, gestiones diversas (médicas, judiciales, gestión de documentación, etc.), y a transeúntes para darle continuidad en otro albergue.

El **número** de vales fue de **2.064**, destacando como destinos preferidos los que tienen albergue en la ciudad. Los lugares más utilizados fueron **Murcia** con **961**, seguido de **Almería** con **269**, **Alicante** con **235**, **Albacete**, **Lorca**, **Águilas**, **Elche**, **Madrid**, **Albacete**, **Valencia**, **Barcelona**.

También cabe destacar la solicitud de billetes, sobre todo para la búsqueda activa de trabajo, en **San Pedro del Pinatar 103**, **La Manga** con **112** y **San Javier 87**.

FORMACIÓN OCUPACIONAL

0. INTRODUCCIÓN

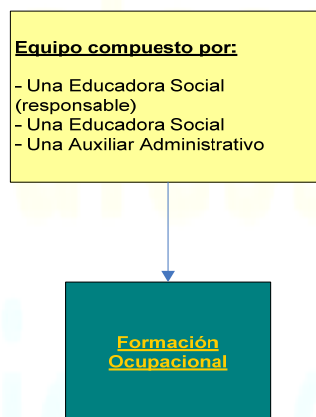
El Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, como centro colaborador del Servicio Regional de Empleo y Formación de la Región de Murcia, lleva a cabo acciones formativas subvencionadas en su totalidad por el SEF y por el Fondo Social Europeo, dirigidas prioritariamente a desempleados

Estas acciones son gratuitas y están becadadas para los alumnos que reúnan los requisitos de desplazamiento y en su caso de minusvalía reconocida 33%. Así como también están becadadas las prácticas profesionales no laborales que se realizan en empresas.

El IMSS es centro colaborador del Servicio de Empleo y Formación desde el año 1989, siendo en la actualidad uno de los centros homologados que más acciones formativas recibe cada año en Cartagena. Las especialidades responden a las ocupaciones más demandadas y a las necesidades de inserción laboral o recualificación profesional.

La mayoría de nuestros cursos están dirigidos al sector de población con más carencias de formación, así como a desempleados y a personas que necesitan cambiar de ocupación.

Para llevar a cabo esta tarea contamos con tres personas, siendo una de ellas la responsable de este Servicio.



1. CURSOS

1.1. Especialidades

Las especialidades que el IMSS tiene homologadas con el SEF son las siguientes:

- Servicio de restaurante-bar.
- Servicio de bar y cafetería.
- Cocina.
- Atención especializada para enfermos de alzheimer.
- Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos.
- Atención sociosanitaria a personas en el domicilio.
- Formador ocupacional.
- Guía de ruta.
- Actividades de venta.
- Pintor.
- Operaciones básicas de cocina.
- Operaciones básicas de restaurante-bar.
- Experto en limpiezas de inmuebles.
- Promoción turística local e información al visitante.
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.
- Agente de desarrollo turístico.

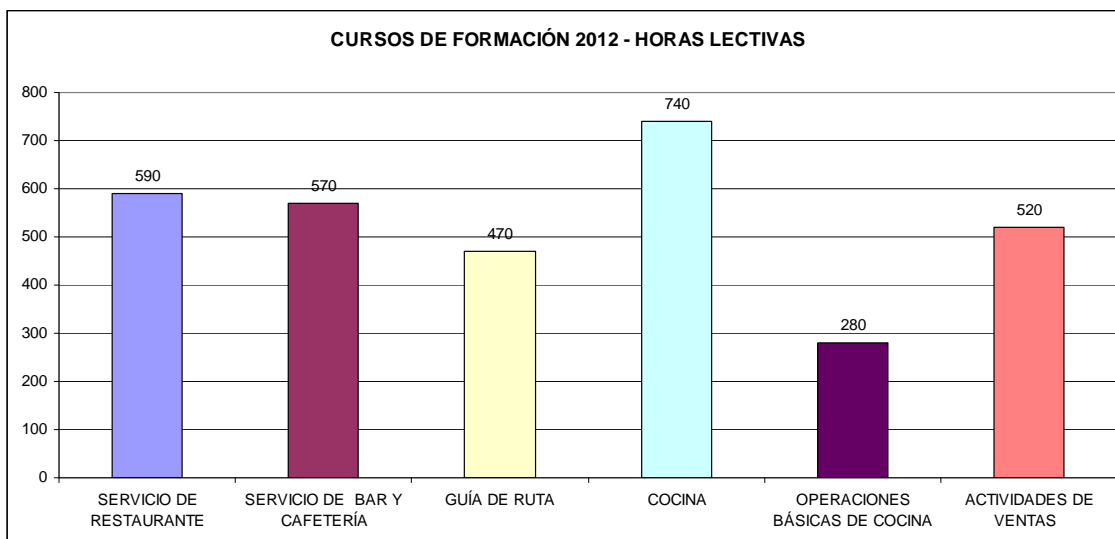
1.2. Cursos realizados

La programación concedida en el año 2011 y que comenzó en el 2012 es:

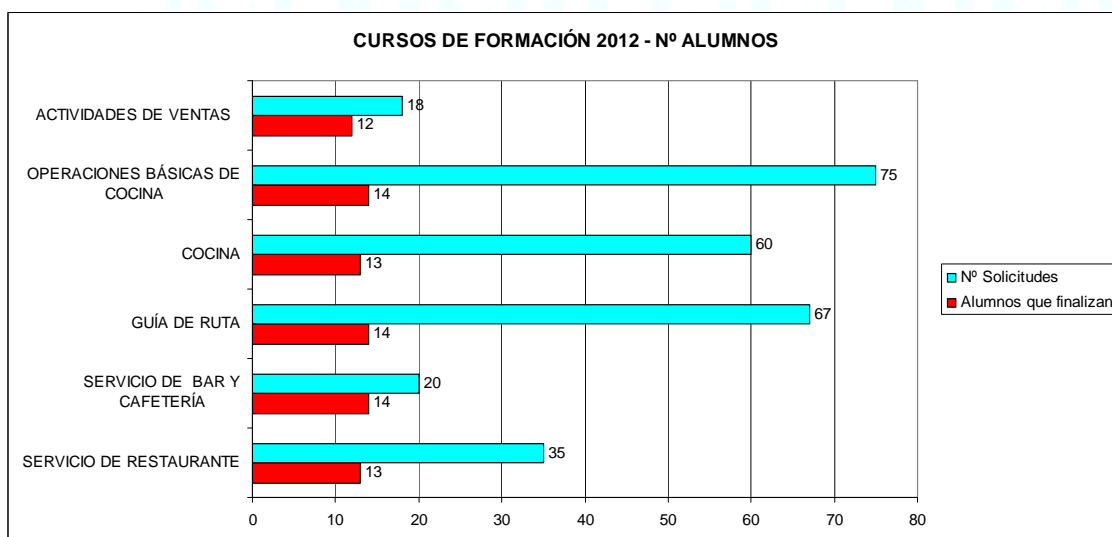
- Servicio de restaurante.
- Servicio de bar-cafetería.
- Guía de ruta.
- Cocina.
- Operaciones básicas de cocina.
- Actividades de venta.

CONCEPTO	CURSO DE SERVICIO DE RESTAURANTE	CURSO SERVICIO DE BAR Y CAFETERÍA	CURSO GUÍA DE RUTA	CURSO DE COCINA	CURSO DE OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	CURSO DE ACTIVIDADES DE VENTAS
Horas lectivas	590	570	470	740	280	520
Horas prácticas profesionales	80	80	96	80	80	80
Horario	9:30 a 13:30	16:00 a 21:00	9:30 a 14:30	9:15 a 15:15	16:00 a 20:00	9:00 a 14:00
Fechas de celebración	09/01/2012 al 10/07/2012	12/01/2012 al 03/07/2012	09/01/2012 al 23/05/2012	09/01/2012 al 10/07/2012	09/01/2012 al 25/04/2012	11/01/2012 al 18/06/2012
Plazas/curso	17	15	15	17	17	17
Nº Solicitudes	35	20	67	60	75	18
Alumnos que finalizan	13	14	14	13	14	12
Alumnos hombres	7	6	5	6	9	2
Alumnas mujeres	6	8	9	7	5	10
Alumnos inmigrantes	5	6	3	1	3	2
Docentes	3	3	2	2	2	3
Horas inglés	90	90	-	-	-	90

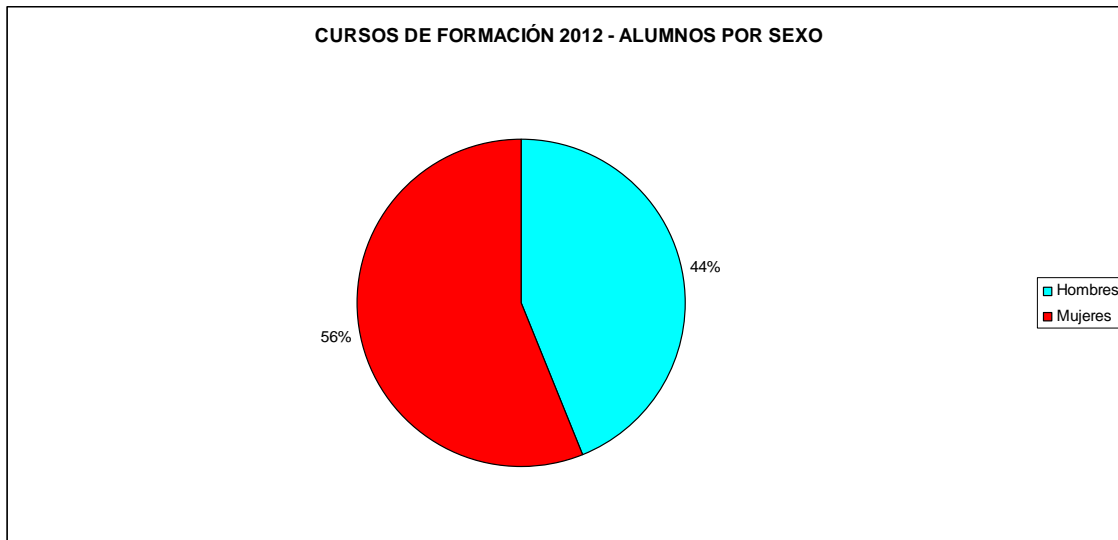
La cantidad total de horas invertidas en formación ocupacional ha sido de 3.170, siendo el curso de cocina el que más tiempo ha durado con 740 h y el que menos operaciones básicas de cocina con 280 h. Del total de horas de formación, el 15,6% (496 h.) se han empleado en prácticas profesionales.



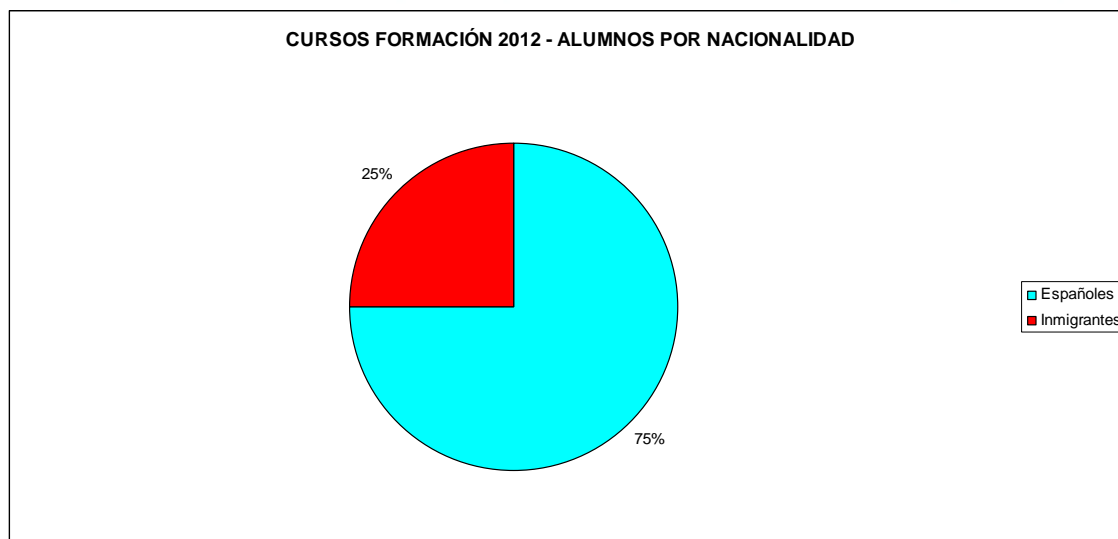
Se han recibido 275 solicitudes para un total de 98 plazas a cubrir entre los diferentes cursos impartidos.



Como se puede observar en la gráfica, la distribución por sexos es prácticamente homogénea, siendo el 56% mujeres y el 44% de hombres:



En cuanto a la nacionalidad de los alumnos, el 75% son españoles y el 25% inmigrantes.



UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES Y DISCAPACITADOS

0. INTRODUCCIÓN. OBJETIVOS GENERALES

Trabajar por la calidad de vida de los mayores y de las personas con discapacidad, consiguiendo el mayor bienestar para ellos es el principal objetivo planteado desde el Instituto Municipal de Servicios Sociales a través de su Unidad de Mayores y Discapacidad.

En relación con el trabajo desarrollado con personas mayores, que en Cartagena suponen un 15,1 % de la población y de los que un 3,5 % viven solos, hay que tener en cuenta que el proceso de envejecimiento conlleva cambios a tres niveles: biológicos, psicológicos y sociales. Por tanto cualquier programa global que aborde esta etapa evolutiva debe incidir y modular estos tres aspectos.

El concepto de envejecimiento ha ido evolucionando, desde un concepto centrado en la salud, hacia un modelo mucho más integrador, que abarca tanto los aspectos físicos, como psíquicos y sociales, hablándose de esta forma y en todo momento, de un proceso de “envejecimiento saludable”, en un sentido mucho más amplio e integrador del concepto salud. Es en este proceso de envejecimiento saludable donde resulta fundamental otro concepto como es el de “envejecimiento activo”. Además de seguir siendo activo físicamente, es importante permanecer activo social y mentalmente, participando en todo tipo de actividades: recreativas, de voluntariado, culturales, sociales, y educativas.

Por otro lado, la gerontología de anticipación por medio de:

- El ejercicio físico adaptado.
- La educación para la salud.
- La estimulación cognitiva.
- Las actuaciones para mantener la socialización.

La percepción positiva de la vejez resulta ser uno de los pilares fundamentales para la prevención de la pérdida de autonomía y de la dependencia, siendo, por tanto, de gran importancia para el futuro de nuestros mayores... y el nuestro propio.

Por ello, es desde el uso de un concepto global de “envejecimiento saludable” y “envejecimiento activo” bajo el que hoy se diseñan y enmarcan las actuaciones y programaciones del Ayuntamiento de Cartagena en materia de personas mayores, teniendo en cuenta todos los aspectos enumerados en la denominada gerontología de anticipación. Sin olvidar, en todo momento, acercar la sociedad a los mayores y estos a la misma, pues la vejez es una etapa evolutiva más en la evolución y el desarrollo del ser humano y como tal debe estar en continua interacción y feedback con la sociedad. El nivel social y el fomento de “redes” son aspecto importante en este proceso.

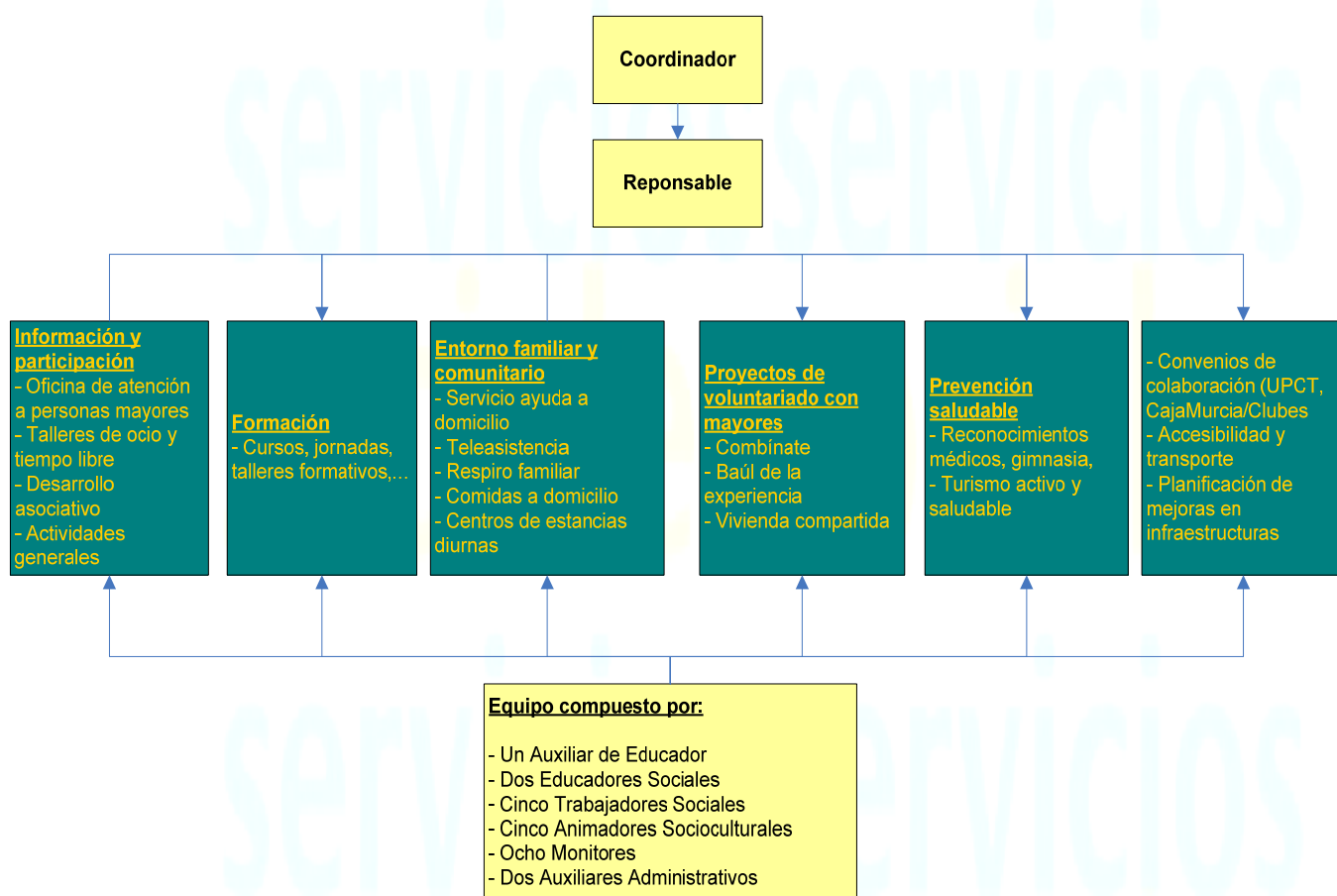
Fomentar el rechazo de los estereotipos negativos hacia las personas mayores, promoviendo en estos una mejor autopercepción y una actitud positiva hacia el envejecimiento es otro de los planteamientos de los programas desarrollados desde el IMSS. No en vano, diversos estudios científicos avalan esta línea de actuación. Así podemos citar entre otros, el estudio de la Universidad de Yale (EEUU) que afirma que el que se siente mal porque se hace viejo acelera el proceso. Los psicólogos estadounidenses encontraron que personas con una imagen positiva del envejecimiento (evaluadas 25 años antes) vivieron 7,5 años más que aquellas con una imagen negativa (Beca Levy, 2005) OLSAR: Ohio Longitudinal Study of Aging and Retirement.

En el trabajo con personas mayores es fundamental potenciar las iniciativas encaminadas a preservar, durante el mayor tiempo posible, la autonomía personal. Así mismo, no modificar básicamente la **variable “ambiente”**, evita el **aislamiento** de nuestros mayores.

Personas mayores y dependientes pueden seguir disfrutando de la vida en su hogar, rodeadas de sus pertenencias y recuerdos y sin abandonar su entorno habitual, gracias a los servicios a domicilio que se prestan desde el IMSS en colaboración con nuestra Comunidad Autónoma. Este tipo de servicios son recibidos por las personas que necesitan de ellos para mantener su autonomía e independencia y permanecer en su hogar, ayudando y apoyando a quienes los atienden, sus cuidadores.

Son servicios que permiten un mayor control de la persona usuaria y aportan más tranquilidad a quienes se ocupan de ella, cumpliéndose así con el principio básico de acercar los servicios a la población que lo recibe.

1. ÁREAS DE ACTUACIÓN



1.1. Información y participación de las personas mayores y discapacitados en la vida social y cultural

1.1.1. Oficina de Atención a Personas Mayores y Discapacitados

Descripción

Esta Oficina es un punto de información y documentación que ofrece orientación y asesoramiento gratuito sobre los diferentes servicios y actividades que para mayores y discapacitados existen. Su horario de atención al público es de lunes a viernes de 9,3-0 a 14'00 horas y está ubicado en la 1ª planta del Edificio “La Milagrosa”. Desde ella *se han atendido en 2012 a 2.100 personas aproximadamente*, de las que el 65% se han atendido de forma presencial, el 30 % telefónicamente y un 5% a través del correo electrónico: informayor@ayto-cartagena.es. Este año se ha creado la red social Facebook Informayor Cartagena que cuenta con 83 amigos.

Actividades que ofrece

- Atención directa al ciudadano.
- Elaboración y distribución 3 boletines informativos trimestrales “Informayor”.
- Recopilación de información sobre mayores y discapacitados.
- Divulgación de actividades a instituciones públicas y privadas de interés: Centros de Salud, Clubes de Mayores,...

1.1.2. Talleres dirigidos a mayores y discapacitados

- **Talleres en Clubes de Mayores**

Descripción

Son espacios de ocio para mayores y discapacitados distribuidos en diferentes barrios, que pretenden fomentar habilidades manuales y creativas entre los asistentes, así como ser un espacio de relaciones sociales. Se trata de ocupar “activamente” el tiempo libre de nuestros mayores ayudando a aumentar su autoestima y mantener sus niveles cognitivos.

Actividades que se ofrecen

- *Taller de Carnaval*: creación de comparsas, elaboración de disfraces y complementos, ensayo de chirigotas y coreografías.
- *Taller de Teatro*: elección de obra y actores, reparto de papeles, ensayos, elaboración de decorado y realización de la obra en clubes y asociaciones de vecinos. En la actualidad existen 7 grupos de teatro de mayores: Sainete, Sta. Ana, La Aljorra, Los Dolores, San José Obrero, Molinos Marfagones y la Puebla, que han representado sus obras en asociaciones de mayores, vecinos y residencias.
- *Taller de artes plásticas*: En estos talleres se realizan manualidades, pintura, modelado, repujado, papel crepé...
- *Taller de tradiciones populares*: elaboración de recetas tradicionales, restauración de objetos decorativos, charlas coloquio sobre tradiciones cartageneras, visitas culturales...
- *Taller de Navidad*: trabajos de decoración navideña, elaboración de dulces tradicionales, ensayo de villancicos, actividades intergeneracionales, teatro, visitas a residencias y rutas de belenes.

Participantes

Durante el año 2012 se han realizado un total de **36** talleres, en los que han participado un total de **700** personas aproximadamente. Estos talleres son semanales y se han desarrollado durante todo el año excepto en los meses de julio, agosto y septiembre.

Lugares de realización

Centro de Estancias Diurnas Algar, Barrio de la Concepción, Sta. Lucía, Torreciega, Los Mateos, La Palma, La Aljorra, La Puebla, Isla Plana, San José Obrero, Molinos Marfagones, Santa Ana, El Llano, Sector Estación, Nueva Cartagena, Hispanoamérica, La Manga, Los Belones, Bda. Santiago, Pozo Estrecho, Alujón, San Antón, José M^a Lapuerta, Los Puertos de Santa Bárbara, Canteras, Cuesta Blanca, Los Dolores, Miranda, Barreros, San Ginés, Alumbres y Bda. Cuatro Santos, Urbanización Mediterráneo, Barriada Virgen de la Caridad, Vista Alegre y Polígono de Santa Ana.

• **Talleres en colectivos de discapacitados**

Descripción

Son espacios de integración social de personas con alguna discapacidad física, mental o sensorial donde se facilita participación y el acceso a actividades normalizadas (ocio inclusivo).

Actividades que se ofrecen

- *Taller de Integración:* Es un taller de manualidades donde conviven personas con discapacidad psíquica pertenecientes a PROLAM, con personas mayores del club de Barriada Hispanoamérica. Se desarrolló durante los meses de enero a junio del 2012.
- *Taller de Modelado dirigido a discapacitados psíquicos:* Iniciación al modelado, técnicas de modelado, esmaltado y decorado. Se desarrolló en APICES todo el año excepto los meses de julio, agosto y septiembre.
- *Taller de Modelado dirigido a discapacitados psíquicos:* Iniciación al modelado, técnicas de modelado, esmaltado y decorado. Se desarrolló en PROLAM durante los meses de mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre de 2012.

Participantes

En estos talleres han participado un total de **60** personas aproximadamente.

1.1.3. Actividades puntuales dirigidas a Clubes de Mayores

• **Convivencia de Personas Mayores**

Descripción

Jornada de encuentro de todos los clubes de mayores del municipio de Cartagena, organizada con motivo de la clausura de todas las actividades realizadas durante el curso escolar y cuyo objetivo es motivar el encuentro y la relación personal entre mayores de diferentes pedanías o barrios y convivir con la naturaleza.

Actividades que se ofrecen

Juegos de mesa, final del campeonato de petanca, paseos por la playa, comida de convivencia, concurso de baile, entrega de trofeos...

Número de participantes

- **32** clubes de mayores, Centro de Estancias Diurnas Algar y Residencia Virgen del Mar, con un total de **800** personas.
- Este año se celebró el día en el Campamento de Cáritas en los Urrutias.

- **Fiesta de Carnaval:**

Los talleres de carnaval culminan con esta fiesta donde tienen lugar las siguientes actividades: concursos de comparsas con el tema: “*Carnavales del Deporte*”, baile de piñata, elección de Reina de Carnaval, actuaciones y entrega de trofeos.

Nº Participantes: 8 comparsas con un total de 190 personas disfrazadas. A la fiesta acuden alrededor de 800 personas.

Lugar: Pabellón de deportes Jiménez de la Espada.

Fecha: 17 de febrero de 2.011.

- **IV Campeonato de petanca para mayores.** (En colaboración con la Federación de Asociaciones de Mayores).

Nº de equipos: 11 equipos con un total de 44 jugadores.

Participantes: Los equipos proceden de 8 centros de mayores: Alumbres, Vista Alegre, Hogar III, Barrio de la Concepción, José Mª Lapuerta, Molinos Marfagones, Virgen de la Caridad y Los Barreros

Duración: De febrero a junio.

- **Charlas de Sensibilización Medio-Ambiental.**

Contenido: Presentación de la Asociación Proyecto Abrahán. Introducción al residuo textil, calzado y juguetes. Consecuencias medioambientales de los residuos y acciones para evitarlo. En colaboración con el proyecto Abrahán.

Participantes: 10 Clubes de mayores con un total de 200 participantes.

Fechas: octubre y noviembre.

- **Terapia Canina**

Contenido: Estimulación Cognitiva en enfermos de Alzheimer con perros en el Centro de Estancias Diurnas de El Algar.

Fechas: 11 y 25 de octubre y 9 y 22 de noviembre.

- **Semanas y Ciclos culturales:** Semanas de actividades organizadas en colaboración con los clubes, en las que se realizan actividades socioculturales variadas: teatro, charlas, senderismo, campeonatos de juegos de mesas, visitas culturales, actuaciones de rondallas y grupos musicales.

Participantes: 10 Clubes de mayores.

Lugares de realización: Sta. Ana, Bº de la Concepción, San José Obrero, Bda. Virgen de Caridad, Los Dolores, La Aljorra, Molinos Marfagones, Nueva Cartagena, Alumbres y Polígono de Santa Ana.

Fechas: Durante todo el año.

- **Visitas Culturales:** Dar a conocer a nuestros mayores la diversidad patrimonial, arqueológica y cultural de nuestro municipio y región.

- Lugares: Taller de vidrio de Sta. Lucía, Molinete, Yacimientos de la c/ Honda, Barrio del Foro romano, Balneario de la Encarnación, Auditorio, Murán, Palacio de Aguirre, Archivo Municipal, Autoridad Portuaria, Museo Naval, Palacio Consistorial, Museo Arqueológico Municipal, Teatro Romea, Monte Calvario, Elche de la Sierra, Estudio de Quirós y Cehegín.

Fechas: Anual.

Participantes: 500 mayores pertenecientes a 18 clubes y 2 asociaciones de discapacitados.

- **Celebración de la Navidad: “La Navidad de nuestros mayores”**

Descripción

Se pretende ofertar una serie de actividades relacionadas con el centro de interés de la Navidad, tanto a asociaciones de mayores como residencias, colegios y mayores en general.

Contenido de la actividad

- **Talleres de Cocina: "Dulces Navideños"** Elaboración de dulces tradicionales típicos navideños. El lugar de realización fue en la cocina de la Milagrosa durante los días 10, 11 y 12 de diciembre, en la cocina de la Milagrosa y el 18 de diciembre en el Centro de Estancias Diurnas "Algar".
 - **Teatro:** Actuaciones a cargo de los grupos de teatro de Mayores de: La Aljorra, Molinos Marfagones, San José Obrero, Sta. Ana, La Puebla y Los Dolores, en asociaciones de vecinos y residencias
 - **Actividades en residencias de mayores:**
 - Representación de una obra de teatro por parte del grupo de teatro de mayores de la Manga y del grupo de San José Obrero en el Centro de Estancias Diurnas "Alfonso Escámez" de El Algar y en la Residencia "Care", los días 14 y 22 de diciembre.
 - Actuación de la rondalla del club de Mayores de Santa Ana en el Centro de Día del Algar.
 - Degustación de Castañas y Flores de novia en el Centro de Día de El Algar, la Residencia Care y el Hogar de Betania, los días 29 de noviembre y 4 de diciembre.
 - **Certamen de villancicos:** Se realizó en el Aula Cultural de Caja Mediterráneo, el 14 de diciembre y participaron los centros de la Puebla, La Palma, Santa Ana, Alumbres y la Masa Coral Mastia del Hogar de Juan Fernández con la asistencia de **200** personas.
 - **Convivencia de Navidad:** Merienda- cena y baile en colaboración con la Federación de Mayores el 17 de diciembre con la asistencia de **11** Clubes de Mayores y un total de **250** mayores.
 - **Visita a enfermos:** los mayores del Club de Mayores de Molinos Marfagones vestidos de Reyes Magos, hacen entrega de regalos a personas enfermas y a niños del pueblo el 5 de enero.
 - **Participación en Campaña de Juguetes de la Concejalía de Atención Social:** El 27 de diciembre. En total fueron **8** los Clubes que participaron en la entrega de juguetes, que se hizo en el Edificio San Miguel en el mes de diciembre.
 - **Excursiones y visitas a belenes de Cartagena y Murcia:** los días 21 y 26 de diciembre con los Clubes de Bda. Santiago, Cuatro Santos, el Taller de las Artes y Centro de Día de el Algar.
 - **Entrega de alimentos:** los Clubes de Mayores de la Manga, los Belones, el llano, Bda. Hispanoamérica San Ginés y el Polígono de Sta. Ana, recogen alimentos para entregarlos en comedores sociales y parroquias.
- **Actividades intergeneracionales:**
 - **Abuelas narradoras:** Un grupo de mayores del Club de los Dolores cuentan varios cuentos navideños a niños de primaria de los C.P. Mastia y el C.P. de Los Dolores, en las Bibliotecas infantiles del Centro cultural Ramón Alonso Luccy y Los Dolores respectivamente. En total han participado **60** niños.

- **Abuelas castañeras:** Visita y reparto de castañas por parte de las mayores del Club Virgen de la Caridad, a los niños de Infantil del CP Asdrúbal, el día 30 de noviembre.
 - **Taller relatos de nuestra historia.** Los mayores del Club de Molinos Marfagones cuentan a los niños del C.P. Azorín como era el colegio y la educación en su época, y dan a conocer los juegos tradicionales. Participaron **75** niños de primaria.
 - **Visita a los niños enfermos del Hospital Universitario Sta. Lucía** por parte de las abuelas del Club Virgen de la Caridad vestidas de castañeras, el día 21 de noviembre.
 - **Taller:” Recuerdos de Navidad: Encuentro intergeneracional”:** Recopilación de relatos, fotos y objetos que ilustran la Navidad del pasado, para posteriormente mostrarlo a sus nietos. Días 3,10 y 19 de diciembre en el Club de Mayores de Molinos Marfagones. Participación de **15** personas mayores y **18** niños. En colaboración con el proyecto Abraham.
- **Conmemoración Día del Migrante: Relatos “Lejos de casa”.** 8 mayores nos cuentan sus vivencias como inmigrantes en otros países. 18 de diciembre.

1.1.4. Actividades puntuales dirigidas a mayores y discapacitados

- **Cine y tertulia**

Descripción

Proyección de una película que aborda un tema de interés, seguido de un posterior debate y coloquio dirigido por un ponente sobre dicho tema. Su objetivo es el de analizar y debatir cuestiones de interés por parte de los asistentes (personas mayores y discapacitados). Posteriormente se realiza una rifa.

Lugar de realización

Centro Cultural “Ramón Alonso Luzzy”.

Fechas de la actividad

7 de marzo, 14 de junio, y 15 de noviembre.

Películas proyectadas: Clic, perdiendo el control, Elsa y Fred y El exótico hotel de Marigold.

Participantes: **500** mayores.

- **IV Escuelas de Verano para mayores.**

Descripción

Con el lema: “ Descubre el verano en tu ciudad”, se programan una serie de actividades variadas, destinadas a las personas mayores que permanecen en Cartagena en el periodo estival con objeto de ofrecerles una oferta socio cultural variada.

Lugar de realización y fecha de realización

La actividad se ha desarrollado en el Aula de Mayores ubicada en el edificio “La Milagrosa” del 2 al 12 de julio y han participado un total de **30** personas.

Contenido de la actividad

- Charlas sobre: Cartagena siglo XVIII y Autoestima;
- Talleres de expresiones, arte, diseño, cursos de memoria, técnicas de relajación, visitas culturales, y dinámicas de grupo.
- Visitas culturales: Muralla del mar, Museo Naval y Autoridad Portuaria.
- Escuela de cocina.

Participantes: **28** personas.

- **Día Internacional de las Personas Mayores**

Descripción

Se celebra el día 1 de octubre con actividades que sensibilicen y divulguen los problemas y necesidades de este sector de población.

Lugar de realización: Aula cultural de la Caja Mediterráneo.

Contenido de la actividad

Tarde: Acto conmemorativo en el que tiene lugar un homenaje a las personas que durante 2012 cumplen 100 años, y un reconocimiento los mayores que han colaborado en el proyecto “El Baúl de la Experiencia”, finalizando con la actuación de la orquesta del Trío Romanza.

Número de participantes: **10** voluntarios, **2** centenarias y **200** personas asistentes entre familiares y mayores.

1.2. Formación y sensibilización social

1.2.1. Cursos formativos

- **Nuevas Tecnologías:** Mediante estos cursos se proporcionan a las personas mayores conocimientos y técnicas para el uso de nuevas tecnologías. Los cursos impartidos han sido sobre: Informática nivel I, II y III, Internet, apoyo informático, telefonía móvil, cámaras fotográficas digitales y photoshop. Se han realizado un total de **15** cursos.
Nº Participantes: **260** mayores.
- **Entrenamiento de memoria:** Mediante estos cursos se dotan a las personas mayores de técnicas y estrategias que previenen el deterioro de las capacidades cognitivas a la vez que reducen las preocupaciones y angustias derivadas de la pérdida de capacidades. Se han realizado **4** cursos, **3** dirigidos a mayores y **1** a personas con fibromialgia.
Nº Participantes: **140** personas mayores
- **Gimnasia Energética:** Yoga, Técnicas de relajación, Tai- chí y Pilates. **6** cursos.
Nº Participantes: **160** mayores.
- **Taller Descubre tu ciudad y sus costumbres II parte:** Se alternan clases teóricas y visitas prácticas sobre Cartagena: Modernismo, Semana Santa, Romanización, Cartagena Medieval, etc. Se han realizado **2** cursos de 30 horas con una participación de **66** personas.
- **Taller de Risoterapia.** Técnicas de expresión corporal y juegos para reír y relajar de cara a mejorar la salud mental y emocional. Se han realizado **2** cursos con un total de **89** personas participantes.
- **Bailes Latinos.** Clases de salsa, merengue, patacha y cha-cha-cha. **3** cursos con una participación total de **72** personas.
- **Taller de Reciclado.** Pautas para ahorrar dinero en el hogar a través del reciclaje, elaboración de jabón líquido para lavadora y realización de objetos con papel reciclado. **2** cursos con una participación: **32** personas.
- **Taller de Velas de Opérculo.** Confección de velas ecológicas aromáticas de diferentes formas. **1** curso. Participación **16** personas.
- **Taller: Cuida tu belleza.** Técnicas de maquillaje y recetas naturales sencillas para el cuidado diario. **1** curso. Participación **22** personas.

- **Curso de Patchword sin costuras.** Elaboración de cuadros y adornos con la técnica básica de Patchword sin costuras. **1** curso. Participación de **6** personas.
- **Curso de Elaboración de jabones.** Elaboración de jabones con diferentes diseños y olores. **1** curso. Participación de **11** personas.
- **Taller de las artes:** Pintura en cristal y madera, modelado y elaboración de máscaras con los temas de interés: Navidad, Carnaval y una mirada hacia el mar. Se han realizado **3** cursos con una participación de **50** personas.
- **Entrenamiento de memoria:** Mediante estos cursos se dotan a las personas mayores de técnicas y estrategias que previenen el deterioro de las capacidades cognitivas a la vez que reducen las preocupaciones y angustias derivadas de la pérdida de capacidades. Se han realizado **4** cursos, **3** dirigidos a mayores y **1** a personas con fibromialgia.
Nº Participantes: **140** personas mayores
- **Semana de Fomento de la Autonomía en Personas Mayores:** Pautas de vida y asesoramiento sobre aspectos físicos y psicológicos, con el objetivo de prevenir la dependencia y fomentar la autonomía en los mayores. Formado por dos módulos independientes:
 - Charlas informativas sobre mejora del rendimiento de la memoria, como dormir bien y mejora de la autoestima.
 - Programa de formación de cuidadores.
Fechas: 24,25 y 26 de octubre
Nº Participantes: **60** personas mayores

Todos los cursos se han desarrollado en el edificio de la Milagrosa, excepto Gimnasia Energética que se realiza en la Casa de la Juventud.

Fechas: Durante todo el curso escolar.

Número total de acciones formativas: 41 cursos.

Nº total de participantes en los cursos formativos fue de **1.034 personas.**

1.3. Medio familiar y comunitario.

Están configurados por un conjunto de servicios dirigidos a personas mayores y discapacitados que necesitan apoyo en actividades de la vida diaria. Se prestan en el propio domicilio de la persona atendida para prevenir y/o disminuir el deterioro de las condiciones y calidad de vida con el fin de garantizarles un envejecimiento digno en su entorno habitual, en el marco de sus relaciones afectivas, familiares y comunitarias.

Expedientes tramitados y valorados por la Comisión Técnica: 746 expedientes (desde enero a diciembre de 2012).

Entrada de Solicitudes de Servicios Básicos y/o Complementarios: 304

Casos atendidos con Cita Previa en los diferentes servicios domiciliarios: 401.

Número de visitas domiciliarias para solicitudes: 110

Número de informes sobre solicitudes visitados y citados: 105+110=215

Número de visitas destinadas al seguimiento y revisiones: 117

Número de visitas destinadas a la firma de compromisos: 187

1.3.1. Ayuda a Domicilio Municipal

Descripción servicio: Es una prestación que pretende facilitar el mantenimiento de la autonomía personal, previniendo el deterioro de la persona en su entorno social, mediante apoyos de tipo doméstico, personal, educativo y social. Los servicios de atención domiciliaria funcionan como un conjunto integrado de prestaciones que se reciben en función de la situación concreta de cada persona mayor.

Prestaciones:

- Atención personal en el hogar: apoyo personal a las actividades básicas.
- Ayuda en el aseo diario.
- Control de medicamentos recetados por el médico.
- Alimentación vía oral.
- Ejercicios de recuperación física: apoyo en la rehabilitación hospitalaria.
- Realización de compras y gestiones diversas.
- Limpieza del hogar.
- Compras y comida a domicilio.

Nº de beneficiarios: 474.

Nº de nuevas altas: 82

Entrada de solicitudes: 137

Valoradas favorablemente: 278

Valoradas desfavorablemente: 143

Media de horas de prestación mensual: 18'5.

Perfil personas beneficiarias: Mayores, discapacitados y familias que viven solos con bajos recursos económicos y problemas de movilidad y no tienen derecho a ningún grado del sistema de la dependencia.

1.3.2. Medidas complementarias de Ayuda a Domicilio Municipales

- **Ayuda a domicilio en fines de semana y días festivos**

Descripción servicio: Su finalidad es la prestación y apoyo personal durante los sábados, domingos y festivos a personas con problemas para valerse por si mismas.

Nº de beneficiarios: 31.

Nuevas altas: 9

Entrada de solicitudes: 11

Valoradas favorables: 29

Valoradas desfavorables: 16

Media de horas/usuario mensual: 13

Perfil personas beneficiarias: Mayores con problemas para realizar las tareas cotidianas de la casa.

- **Servicio de Comidas a Domicilio**

Descripción servicio: Consiste en proporcionar una comida diaria al domicilio de aquellas personas que lo necesiten, ya sea por vivir solas con problemas de movilidad y escasos recursos económicos o por cualquier otra causa valorada, siempre coincidiendo con el almuerzo. Si el beneficiario del servicio necesita algún tipo de régimen alimenticio debidamente prescrito por el médico, se le elaborará la comida de acuerdo al mismo. Este servicio se presta todos los días naturales del año.

Nº de beneficiarios: 184

Nuevas altas: 23

Entrada de solicitudes: 37

Valoradas favorablemente: 101

Valoradas desfavorablemente: 52

Media de comidas/usuario mensual: 28

Perfil personas beneficiarias: Mayores que viven solos con problemas a la hora de hacerse la comida, bajos recursos económicos y alteraciones alimenticias.

- **Teleasistencia**

Descripción servicio: Es un servicio fundamentalmente dirigido a personas frágiles o con algún grado de discapacidad que viven temporalmente o permanentemente solas, y que, por causa de su situación personal o estado físico, puedan requerir una atención puntual de urgencia durante las 24 horas del día todos los días del año. Tiene como finalidad que estas personas puedan continuar viviendo en su domicilio sin sentirse aisladas y en las mejores condiciones posibles. El servicio consiste en un dispositivo doméstico de alarma conectada, mediante línea telefónica a un centro receptor, que permite ante una situación urgente y sólo pulsando un botón, establecer contacto con profesionales especializados preparados para dar una respuesta inmediata al problema y activar el recurso de urgencia más adecuado a la situación como: desplazar al domicilio del usuario una unidad móvil, localizar a los familiares o las personas de contacto, activar otros recursos de urgencia (112, 091, 092, Bomberos...).

Nº de beneficiarios: 503

Nuevas altas: 66

Entrada de solicitudes: 110

Valoradas favorablemente: 267

Valoradas desfavorablemente: 225

Perfil personas beneficiarias: Personas que viven solas con avanzada edad y que presentan riesgos de caídas o de asistencia sanitaria constante, por lo que necesitan estar controlados las 24 horas del día.

- **Respiro Familiar**

Descripción del servicio: Consiste en proporcionar un espacio de descanso temporal en la atención a los cuidadores principales de personas en situación de dependencia. Se lleva a cabo en los domicilio de las personas dependientes y cubre los cuidados personales y de acompañamiento que necesite la persona dependiente, en ausencia de los familiares.

Nº de beneficiarios: 18

Nuevas altas: 7

Entrada de solicitudes: 9

Valoradas favorablemente: 22

Valoradas desfavorablemente: 11

Media de horas/usuario mensual: 25

Perfil personas beneficiarias: Cuidadores de personas dependientes.

1.3.3. Ayudas de Carácter Extraordinario del Área de Atención Social

Descripción de las Ayudas: Son ayudas económicas municipales no periódicas para cubrir necesidades básicas o situaciones de grave necesidad o emergencia social, con la intención de prevenir situaciones de exclusión social y favorecer la plena integración social.

Proceso: Desde la Unidad de Mayores y Discapacidad se instruyen los expedientes para la concesión de ayudas a personas beneficiarias de ayuda a domicilio, que previa valoración, se estima que no pueden ser perceptoras de otras ayudas de carácter regional o nacional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social cada quince días.

Nº de solicitudes presentadas: 29

Nº de ayudas concedidas: 27

Nº de ayudas denegadas: 2

1.3.4. Centros de Estancias Diurnas

Descripción del servicio: Los centros de día forman parte de la red de equipamientos del IMAS, y facilitan el cuidado integral de las personas mayores con dependencia en régimen diurno. Se configuran como un recurso intermedio entre la atención domiciliaria y el ingreso en un equipamiento residencial. Se trabajan tanto los aspectos más directamente asistenciales como aquellos otros dirigidos a la promoción de los niveles de autonomía personal, se realizan tareas preventivas y de estimulación de habilidades y capacidades cognitivas y relacionales. Permiten una atención adecuada de 9'00 a 17'00 horas, algo compatible y complementario con el regreso al domicilio al acabar la jornada y con las tareas de cuidado y apoyo familiar fuera del horario familiar. Contamos con un centro de día en la zona del Algar cuya capacidad es de 34 personas autorizadas por el servicio de acreditación e inspección de la Consejería de Política Social. A su vez estamos en la fase de puesta en funcionamiento de otro centro de día en Los Dolores.

Servicios que prestan. Se prestan servicios tanto básicos como especializados:

- Servicios básicos: cuidados asistenciales y transporte accesible.
- Servicios especializados: Atención social, psicológica y rehabilitación, terapia ocupacional, programas de estimulación mental y asistencia y desarrollo personal.

Perfil personas beneficiarias: Personas mayores dependientes.

Actuaciones:

- Informar y orientar a las familias de los usuarios sobre los recursos que tienen acceso.
- Gestión de ayudas sociales.
- Seguimiento de la situación socio familiar del usuario atendido en el Centro.
- Registro de las incidencias que puedan surgir en el funcionamiento diario del Centro (altas, bajas, ingresos hospitalarios, etc.)
- Coordinación con la Dirección General de Mayores del IMAS.

Número de beneficiarios: 20.

1.3.5. Dependencia

Gestiones realizadas con la oficina de la Dependencia:

- Nº de Solicitudes de Grado: 24.
- Nº de Informes Sociales: 41.
- Nº de solicitudes modificación de prestaciones: 9
- Nº de solicitudes de revisión de grado: 11
- Nº de solicitudes de prestaciones causadas y no percibidas: 2
- Nº de resoluciones de grado: 50
- Nº de resoluciones de revisión de grado: 9
- Nº de resoluciones de prestación: 18
- Nº de resoluciones denegadas: 8
- Nº de resoluciones de prestaciones causadas y no percibidas: 3
- Nº de resoluciones terminación expediente: 16
- Nº de declaración anual del SAAD: 8
- Nº de resolución apertura trámite de audiencia: 21

1.4. Voluntariado social

Las actuaciones que se desarrollan en esta área se enmarcan en el Programa Municipal de Voluntariado.

1.4.1. Programa Combínate

Descripción

Con el objetivo de ofrecer compañía y apoyo a personas mayores con problemas de soledad, incorporarlos a las nuevas tecnologías y motivarles a realizar actividades saludables, jóvenes universitarios y adultos realizan tareas de voluntariado con personas mayores, durante todo el año (acompañamiento, gestiones diversas, apoyo informático y senderismo). Todo ello a través de un convenio con la UPCT.

- *Acompañamiento a personas mayores solas con problemas de soledad.*

Duración: todo el año.

Destinatarios: 5.

Voluntarios: 5.

- *Senderismo.*

Duración: Un viernes al mes.

Destinatarios: 50.

Voluntarios: 1.

1.4.2. Vivienda compartida

Descripción

Es un recurso regulado mediante un convenio con la UPCT, donde personas mayores de manera voluntaria y durante el curso escolar, proporcionan a los estudiantes alojamiento gratuito en su hogar a cambio de compañía y apoyo en tareas y gestiones diversas, potenciando además de esta manera, las relaciones de convivencia intergeneracional.

Duración: Curso escolar.

Participantes: Durante este año no ha habido ninguna vivienda compartida ya que hubo 3 estudiantes y una vivienda que no llegó a formalizarse, por problemas de compatibilidades.

1.4.3. El Baúl de la experiencia

Es un proyecto que se desarrolla durante todo el año, en el que las personas mayores voluntarias transmiten sus conocimientos, en diversas materias, a través de cursos y talleres monográficos, logrando también poder transmitir conocimientos de interés a otras generaciones con el fin de que no desaparezcan.

Durante este año se han realizado los siguientes talleres:

Cursos de iniciación a la informática:

Lugar: La Milagrosa y San José Obrero.

Fecha: La Milagrosa: todo el año excepto verano. San José Obrero: de julio a diciembre.

Nº de cursos: 3 en la milagrosa y 1 en San José Obrero.

Participantes: 29 personas.

Curso de Inglés Básico:

Lugar: La Milagrosa.

Fechas: octubre-noviembre y diciembre.

Nº de cursos: 1.

Participantes: 24.

Taller de lectura y conversación en inglés.

Lugar: La Milagrosa.

Fecha: Todo el año excepto verano.

Nº de Cursos: 3.

Participantes: 28 personas.

Taller de bolillo:

Lugar: Club de mayores Molinos Marfagones y La Milagrosa.

Fecha: Todo el año excepto meses de verano (M. Marfagones) y octubre, noviembre y diciembre (La Milagrosa).

Nº Cursos: 2.

Participantes: 30 personas.

Normas de Protocolo:

Lugar: La Milagrosa.

Fecha: Abril.

Nº de cursos: 1.

Participantes: 18.

Taller de confituras:

Lugares: Club Mayores La Palma.

Fechas: marzo y abril.

Nº de cursos: 2.

Participantes: 50 personas.

Taller de membrillo:

Lugares: Club Mayores La Palma y La Milagrosa.

Fecha: noviembre.

Nº de cursos: 2.

Participantes: 50 personas.

Taller de cocina práctica y económica:

Lugar: La Milagrosa.

Fecha: febrero, mayo y octubre.

Nº de cursos: 3.

Participantes: 73.

Curso de Pintura-Perfeccionamiento:

Lugar: La Milagrosa.

Fecha: Todo el año excepto los meses de verano.

Nº de cursos: 3.

Participantes: 46 personas.

Curso de Iniciación a la Marcha Nórdica:

Lugar: Molinos Marfagones.

Fecha: Octubre.

Nº de cursos: 1.

Participantes: 16.

Curso Memoria de la Historia:

Lugar: Molinos Marfagones y San José Obrero.

Fecha: Octubre, noviembre y diciembre.

Nº de cursos: 2.

Participantes: 30.

Curso de Alfabetización:

Lugar: El Albuñón.

Fecha: Octubre, noviembre y diciembre.

Nº de cursos: 1.

Participantes: 12.

Nº Total de voluntarios: 13.

Nº Total de cursos: 25.

Nº Total de participantes: 406.

1.5. Prevención Saludable

Los programas enmarcados en este área pretenden reducir los factores de riesgo asociados a enfermedades e incrementar los de protección de la salud física, psíquica y cognitiva, a través de hábitos y estilos de vida saludables.

1.5.1. Programa de reconocimiento médico, ejercicio físico adaptado y estimulación cognitiva

Descripción:

Es un programa que pretende mantener un equilibrio físico y psíquico en nuestros mayores, insistiendo en el objetivo general de la Unidad de Mayores y Discapacidad de mejorar la calidad de vida de nuestros mayores a través de hábitos y estilos de vida saludables, evitando situaciones de aislamiento y favoreciendo las relaciones sociales.

Contenidos:

- **Reconocimientos médicos:** Todos los participantes tuvieron que realizar un reconocimiento médico en el Centro de Salud correspondiente, participando en el programa aquellos cuyo resultado del reconocimiento fue APTO.
- **Estimulación y ejercitación de la memoria y detección de deterioro cognitivo:** Consta de 7 sesiones de 1 hora por club.
- **Gerontogimnasia:** 2 sesiones semanales de ejercicios físicos adaptados a personas mayores en cada club de mayores.

Duración: Curso escolar.

Lugares de realización:

Barriada Virgen de la Caridad, Barriada San Gines, Sector Estación, Santa Lucía, Alumbres, Los Barreros, Barriada Hispanoamérica, Barriada San Cristóbal, Urbanización Mediterráneo, La Aparecida, La Palma, La Puebla, Pozo Estrecho, Molinos Marfagones, Nueva Cartagena, Canteras, Perín, Isla Plana, Los Belones, Los Nietos, El Algar, La Manga, Santa Ana, Polígono de Santa Ana, Los Dolores, Barrio de la Concepción, José María Lapuerta, El Albuñón, La Aljorra, Miranda, Cuesta Blanca, El Llano del Beal, Barrio Peral, Torreciega, San Antón, San José Obrero y Barriada Santiago.

Número de beneficiarios: 37 clubes de mayores con un número de participación de 900 personas.

1.5.2. Turismo Activo y Saludable

Descripción:

Es un programa encaminado a propiciar la salida del entorno habitual de nuestros mayores, a través de actividades de ocio saludable, contactando con ambientes naturales y culturales, facilitando las relaciones personales y grupales en espacios y ambientes distintos al de su entorno cotidiano.

Contenidos:

- **IV Programa de Termalismo Municipal del Ayuntamiento de Cartagena:** Es un programa de talasoterapia y oferta asistencial socio sanitaria preventiva complementara en la playa para mayores de 55 años, en la que se les oferta a los mayores: baño diario en un spa exterior cubierto con agua del mar y en las termas Cartaginesas, actividades de ocio, gimnasio para mayores. Régimen de pensión completa tipo bufet.
Fechas: Del 4 de marzo al 27 de junio. 10 turnos de 6 días/ 5 noches.
Lugar: Hotel Entremares.
Participantes: **835**.

- **Senderismo y paseos saludables:**
Se realiza una vez al mes, y suelen ser rutas sencillas adaptadas a este colectivo.
Lugares: Cartagena (2 paseos urbanos), Roche, Sierra de Carrascoy, Camino del Apóstol, Baterías de Costa, Fuente vieja, mar menor, rambla del calar, Campillo de Adentro, Mirador del Roldán.
Fechas: Un viernes al mes.
Nº Rutas: **11**.
Participantes: **348** personas en las 11 rutas realizadas.

- **Curso: Adaptación al medio natural**
Descripción: Interpretación de mapas, utilización de la brújula, simbología y pautas para la realización de senderismo. Puesta en práctica de los contenidos a través de un recorrido de orientación.
Lugares: La Milagrosa y Parque Torres.
Fechas: 7 y 8 de junio.
Participantes: **35** personas.

- **Charla-Coloquio: “Si caminas te sentirás mejor”.**
Descripción: Beneficios del senderismo.
Lugar: La Milagrosa.
Fechas: 17 de octubre.
Participantes: **35** personas.

- **Viajes terapéuticos:**
Baños termales en balnearios de la Región y visitas a lugares de interés del entorno.
Lugares: 3 viajes a: 2 al Balneario de Archena y 1 a los lodos del Mar Menor en Lo Pagán.
Fechas: 28 de febrero, 29 de mayo y 21 de junio.
Participantes: **150** personas mayores y discapacitados.

- **Excursiones y visitas socio-culturales.**
Lugares: Calasparra.
Fechas: 20 de noviembre.
Participantes: 55 mayores.

- **Número total de participantes: 1.458** personas mayores.

1.6. Accesibilidad y transporte

1.6.1. Bonobús jubilado

Descripción:

Bonificación en el transporte urbano para personas mayores y discapacitados.

Acceso al servicio:

Todos los días de 8'30 a 20'00 horas, sito en el punto de información de la estación de autobuses, calle Plaza Bastarreche.

Documentación necesaria:

- D.N.I. del interesado.
- Documento justificante de la pensión que recibe.
- Documento que acredite ser pensionista.

1.6.2. Transporte a Centros de Estancias Diurnas

Descripción:

Se facilita el transporte diario, dentro de las diferentes rutas establecidas, a los centros de estancias diurnas Cartagena III, Alameda San Antón y Algar, para personas mayores con problemas de dependencia. Se realiza en vehículo homologado propiedad de los servicios sociales municipales con el acompañamiento de un auxiliar de geriatría.

Número de beneficiarios: **48**.

1.7. Convenios de colaboración con otras entidades

1.7.1. Fundación Caja Murcia

Descripción:

Convenio de colaboración de la Fundación Caja Murcia y el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena para:

- Financiar obras de mejora de los centros de mayores existentes.
- Ayudar a la programación de actividades propias de carácter asistencial o cultural.
- Ofertar una programación formativa-cultural y lúdico recreativa para todos los centros de mayores

Destinatarios: **43** clubes de mayores.

1.7.2. Colegio de Podólogos de Cartagena

Descripción:

Acuerdo de colaboración entre el Colegio Profesional de Podólogos de la Región de Murcia y el Instituto Municipal de Servicios Sociales de Cartagena, para la atención de personas mayores pertenecientes a los clubes de personas mayores del municipio de Cartagena, ofreciéndoles un servicio especializado de podología, que suponga para los mayores asociados, ventajas económicas.

Lugares de realización:

Clubes de personas mayores de: Isla Plana, Torreciega, La Palma, La Puebla, Barriada San Gines, Pozo Estrecho, El Algar, Vista Alegre, Barrio de la Concepción, Alumbres, Canteras, La Aparecida, Los Barreros, Barriada Virgen de la Caridad y Urb. Mediterráneo En consulta de los podólogos adscritos a dicho acuerdo.

Número de beneficiarios: (15 clubes uno más que el año pasado)

Aproximadamente **400** personas.

1.7.3. Convenios de mantenimiento con Clubes de Mayores

- Apoyo técnico y económico:

Cumpliendo con el objetivo de descentralizar servicios para mayores en los diferentes barrios y pedanías, anualmente el Instituto Municipal de Servicios Sociales firma un convenio de colaboración con todos los Clubes de Mayores del municipio de Cartagena para el apoyo y mantenimiento de actividades socio-culturales, alquiler, agua, luz y limpieza, etc.

- Formación juntas directivas: Las distintas juntas directivas de las asociaciones de mayores reciben orientación, por parte de los profesionales del programa sobre gestión del club, resolución de conflictos, tramitación de subvenciones, etc.
- Apoyo en la organización de actividades: viajes, talleres, semanas culturales, etc.

Nº de Participantes: **43** clubes y federación de mayores con unos **7.000** asociados aproximadamente.

Lugar: En clubes y oficinas del programa.

1.7.4. Convenio con la Universidad Politécnica de Cartagena

A través del convenio con la UPCT se colabora con la Universidad de Mayores, en el Aula Permanente de Mayores y en el proyecto Huertos de Ocio.

- **Cursos Formativos:** Además de los contenidos de la Universidad de Mayores, a través del proyecto denominado Aula Permanente de Mayores, se ofrecen distintas acciones formativas sobre: Arqueología, Cultura de Cartagena y su entorno, Introducción a los medios de comunicación y Apuntes de salud a través de la academia de farmacia. **4** cursos con un total de 80 horas.

Lugar: UPCT

Participantes: **252** personas mayores.

- **Huertos de ocio:** Mediante este proyecto las personas mayores podrán disponer de una parcela de terreno destinada al cultivo de productos típicos de la huerta, con el asesoramiento necesario. Los productos se destinan al autoconsumo. Se organiza en dos semestres coincidiendo con los ciclos de cultivo: otoño/invierno y primavera/verano.

Lugar: Finca Tomás Lo Ferro. La Palma.

Participantes: **45**.

Número total participantes en Aula Permanente de Mayores: **297** personas.

1.8. Mejoras en infraestructuras y equipamiento para mayores

1.8.1. Clubes de Mayores

Se han mejorado las condiciones de habitabilidad de Clubes de Mayores y se han realizado mejoras en su equipamiento.

Mejoras realizadas:

En **14** clubes (Bda. Santiago, Isla Plana, Urb. Mediterráneo, Los Belones, Canteras, Santa Ana, Llano del Beal, Bda. Virgen de la Caridad, La Palma, Sector Estación, La Manga, Cuesta Blanca, Centro de Día de Los Dolores y La Aljorra) consistentes en:

- Arreglos de goteras en cubiertas.
- Instalación de puerta de aluminio, toldo extensible, aire acondicionado.
- Enmasillado y pintura.
- Mobiliario.
- Reparaciones eléctricas, fontanería, carpintería, bajantes, suelos, etc.

1.8.2. Centros de Estancias Diurnas

Hemos finalizado la construcción del Centro de Día de Los Dolores y se ha adjudicado el equipamiento socio sanitario del centro, así como medidas de seguridad oportunas.

Pasos realizados para la puesta en funcionamiento del 2º Centro de Día en Los Dolores

Se realizando las siguientes gestiones:

- Autorización administrativa previa ante el servicio de Acreditación e Inspección CARM.
- Adjudicación e instalación de mobiliario sociosanitario.
- Mobiliario de cocina.
- Conexión de luz y agua.
- Instalación de alarma conectada con la Policía Municipal y rejas.
- Seguros de responsabilidad civil y del contenido.

servicios servicios
sociales sociales
servicios servicios
sociales sociales

UNIDAD DE ATENCIÓN A INMIGRANTES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Análisis general

La situación del fenómeno migratorio ha sufrido un importante cambio a lo largo del año 2012. En España nos encontramos con estas características:

- Importante situación de asentamiento y de arraigo de personas que se consideran nuevos vecinos, residentes, etc., más que personas extranjeras.
- Personas nacionalizadas como españolas, muchas de ellas con doble nacionalidad.
- Situación de concentración espacial en barrios, escuelas y lugares de ocio y recreo.
- Aumento de jóvenes extranjeros, nacidos en España o que iniciaron el proceso migratorio junto a sus padres.
- Colectivo afectado considerablemente por la crisis económica. Hasta la fecha era un grupo que accedía al trabajo y a un itinerario de normalización de su vida. La situación actual les lleva a procesos de riesgo de exclusión social.
- Marruecos continúa siendo el país mayoritario.
- Aumento de la gestión de solicitudes de retorno.
- Población que acude para solicitar información sobre sus trámites de extranjería.

Desde el Gobierno de España se estableció **El Plan Estratégico de la Ciudadanía e Integración (PECI)** para el periodo 2006-2009, donde se han integrado los principios de la Unión Europea con el objetivo de dirigirse a toda la ciudadanía, tanto inmigrada como autóctona, dando un enfoque integral, considerando los aspectos económicos y sociales y los relacionados con la diversidad cultural religiosa, la ciudadanía, participación y los derechos políticos.

El PECI precisa que la cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas se articule a través de Planes de Acción Autonómica. En estos planes se describen las medidas que se van a financiar conjuntamente por ambas administraciones, especificando las que se realizan a través de las corporaciones locales.

1.2. Análisis local

El Ayuntamiento de Cartagena ha seguido manteniendo a lo largo del año 2012 actuaciones encaminadas a una mayor cohesión social, actuaciones que contribuyan a la verdadera integración e incorporación de las personas extranjeras a la vida de la ciudad, favoreciendo un modelo de convivencia y de gestión de la diversidad capaz de aglutinar a todos sus ciudadanos

Entendiendo la integración como proceso bidireccional, se han desarrollado actuaciones organizadas por la red de entidades y los profesionales del Programa donde se ha priorizado sobre:

- Información de trámites.
- Orientación y formación a extranjeros para el conocimiento de la nueva sociedad.

- Gestión y apoyo en recursos sociales.
- Realización de los informes de adecuación de vivienda.
- Realización de los informes de inserción social.
- Trabajo interdepartamental en un modelo de gestión de la diversidad.
- Ampliando la intervención comunitaria en las zonas de importante presencia de población extranjera.

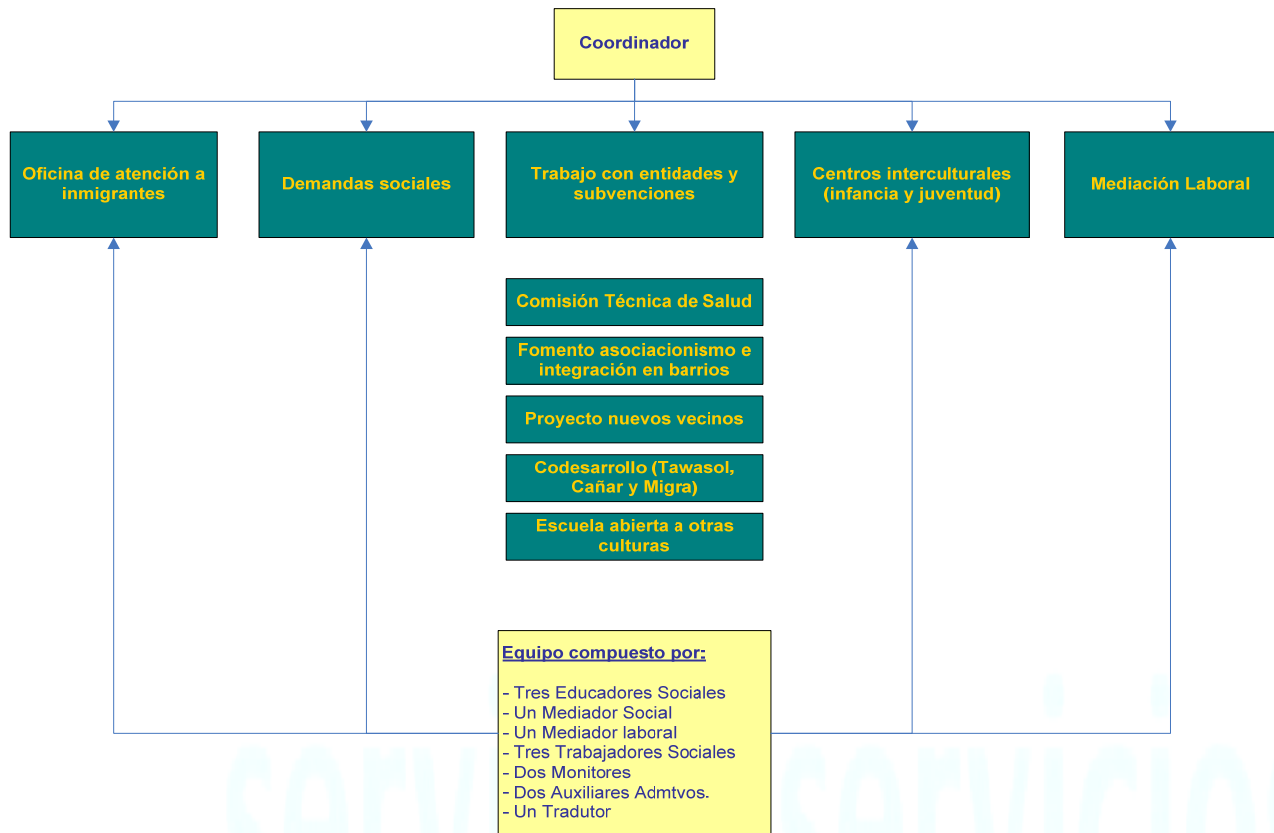
Todo ello es una continuación del trabajo que desde hace varios años realiza el Instituto Municipal de Servicios Sociales, en el marco de las actuaciones encaminadas al trabajo preventivo en la configuración de una sociedad más multicultural, creando espacios de encuentro, donde fomentar la participación social, prevenir situaciones de marginación y exclusión, y acercarse al conocimiento de la verdadera realidad municipal en materia de inmigración, en coordinación con los diferentes departamentos municipales.

Actualmente Cartagena cuenta con una población extranjera que supone el **14,11 %** del total. Al igual que ocurre en todo el territorio nacional este avance ha sido progresivo y aunque en el último año ha existido un estancamiento debido, entre otras causas a la grave situación económica, observamos como hemos pasado en 13 años del **1,06 %** de extranjeros empadronados en nuestro municipio en el año 1988 a las cifras actuales. Esta transformación en la situación poblacional ha dado lugar a una sociedad diversa y multicultural, que convive en un mismo territorio.

Por continente destacan claramente los procedentes de África, que representan el 46,3 % sobre el total, seguidos de los llegados de Europa que representa el 35 % en tercer lugar los originarios de América que son ya casi el 16 %, y en cuarto posición los provenientes del continente asiático, que ya superan el 1,6 % del total de personas inmigrantes, quedando por último en un porcentaje nada significativo los nacionales de Oceanía.

El Programa de Inmigración y Cooperación al Desarrollo es una de las Unidades que componen el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. Se creó orgánicamente en el año 2007 aunque funciona desde el año 2005 tras la aprobación del Fondo de Apoyo a la Acogida y e Integración de los inmigrantes y el Refuerzo Educativo.

Está constituida por un equipo de 14 profesionales que atienden a cada uno de los servicios y actuaciones que se desarrollan: 1 coordinadora, 3 trabajadores sociales, 2 mediadores, 2 auxiliares administrativos, 3 educadores, 1 traductor y 2 monitores.



2. ACTUACIONES

La clasificación que se realiza es en base a los ejes de actuación del Plan Estratégico de la Ciudadanía (PECI) y el Plan Regional para la Integración de los Inmigrantes de la Región de Murcia.

2.1. Acogida

Las actuaciones de acogida entre la población extranjera pueden condicionar en gran medida el proceso de integración de la persona acelerándolo o dificultándolo. Así mismo la acogida tiene un papel importante en que la persona inmigrante adquiera un sentimiento de pertenencia a la nueva sociedad, según perciba que han sido acogidas y acompañadas en su nuevo proceso de vida.

Los destinatarios de estas medidas no sólo son personas recién llegadas sino también los nacionales interesados en conocer trámites o aspectos de integración, así como las entidades que desarrollan actuaciones de integración.

Los servicios que se ofrecen desde el departamento se basan principalmente en información y orientación sobre recursos y trámites tanto a la población extranjera como a los nacionales en materia de extranjería, así como conocer toda la información sobre el fenómeno migratorio en la ciudad.

La vulnerabilidad de la población viene a veces producida por un desconocimiento sobre la nueva realidad en la que se van a insertar. Destaca este hecho, ya que no podemos olvidar que la población extranjera se ve

afectada por grandes intereses económicos derivados de una confusa información que les lleva a pagar por trámites y gestiones que son totalmente gratis. También destaca la comunicación desvirtuada entre ellos, creando estereotipos y falsas informaciones, que todavía obstaculizan más su acceso a una adecuada información.

Esta variable se considera muy importante “por los profesionales que trabajan con el sector”, considerando que si se accede a la información de forma gratuita y dando garantías de la misma, será posible eliminar barreras que obstaculizan los accesos a la documentación, que alimentan la creación de mafias y ante lo que los poderes públicos deben de intentar velar por los derechos de las personas.

En este año cabe destacar la demanda que se ha generado, tras la reforma de salud y lo que ello ha supuesto para la asistencia sanitaria de este colectivo, unido a que determinados servicios que eran gratuitos dejaron de serlo, estableciendo unas elevadas cuotas económicas por la información.

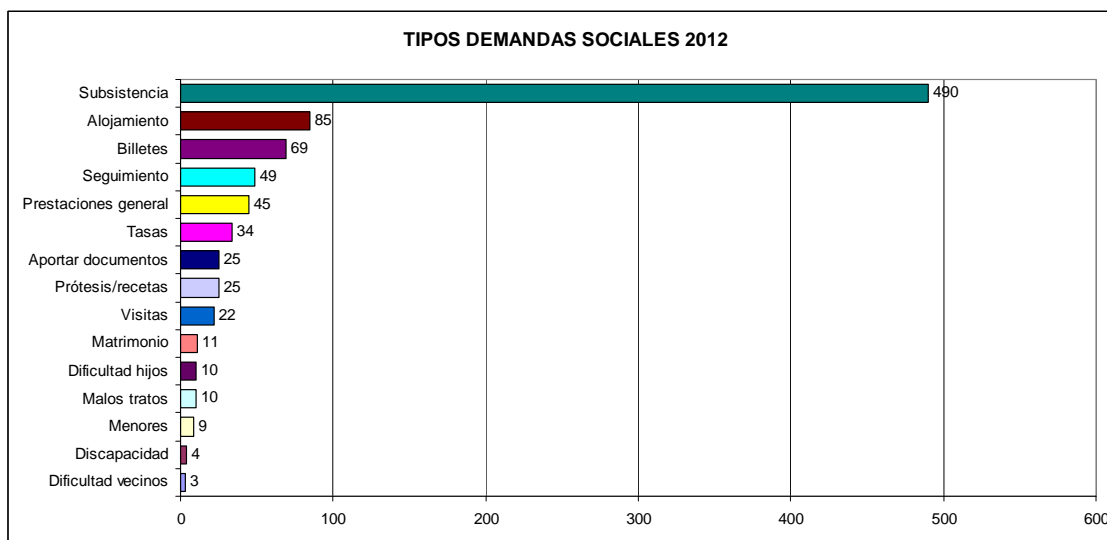
2.1.1. Oficina de Atención al Inmigrante

Durante este año 2012 se ha producido un aumento de la demanda de información y orientación, motivada en parte por la dificultad de la situación socio-económica de las personas destinatarias, ya que han sido un colectivo afectado gravemente por la crisis. Siguiendo con ello la línea ascendente de los años anteriores. Añadimos a esta circunstancia que este departamento municipal está consolidado como un recurso entre la población, garantizándoles un acceso adecuado a la información. También destacamos que otras entidades han dejado de prestar el servicio de forma gratuita (cobrando por ejemplo la información), y por último mencionar que algunas entidades han suspendido las atenciones por falta de medios y recursos económicos.

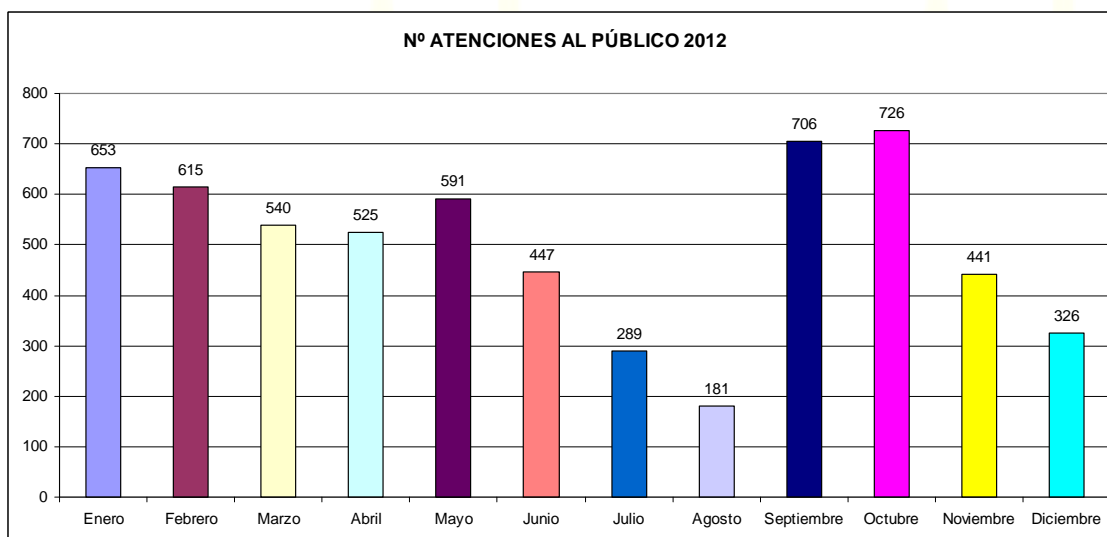
El Programa de Inmigrantes ha atendido un Total de 6040 solicitudes de Atención al Público, de las cuales **3.952** han sido “Demandas sobre Información de Extranjería”, 891 han sido Demandas Sociales y 1197 otros tipos de demandas.



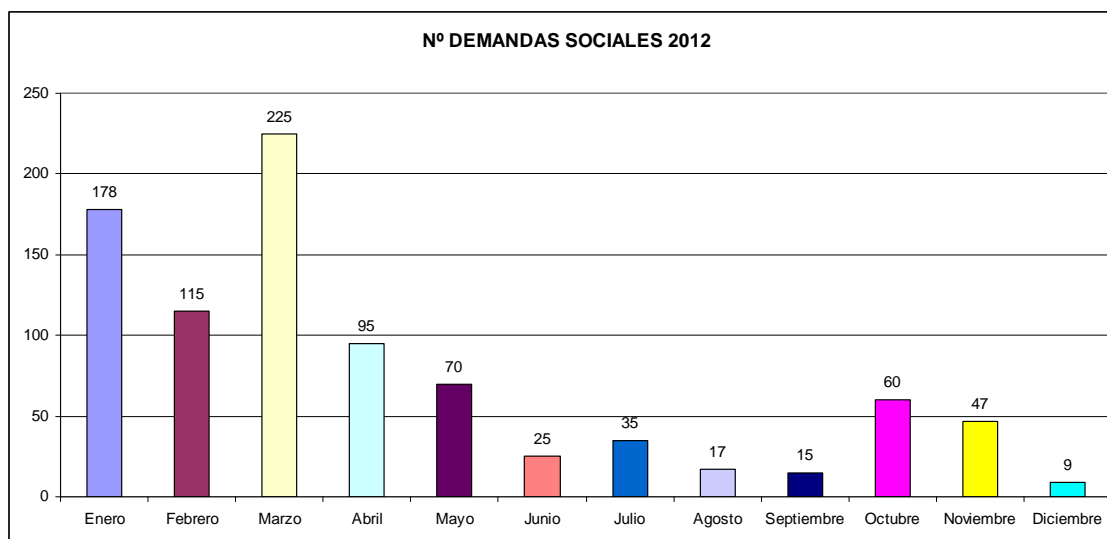
De las 891 **demandas sociales** recibidas, las más destacadas han sido subsistencia, alojamiento y billetes.



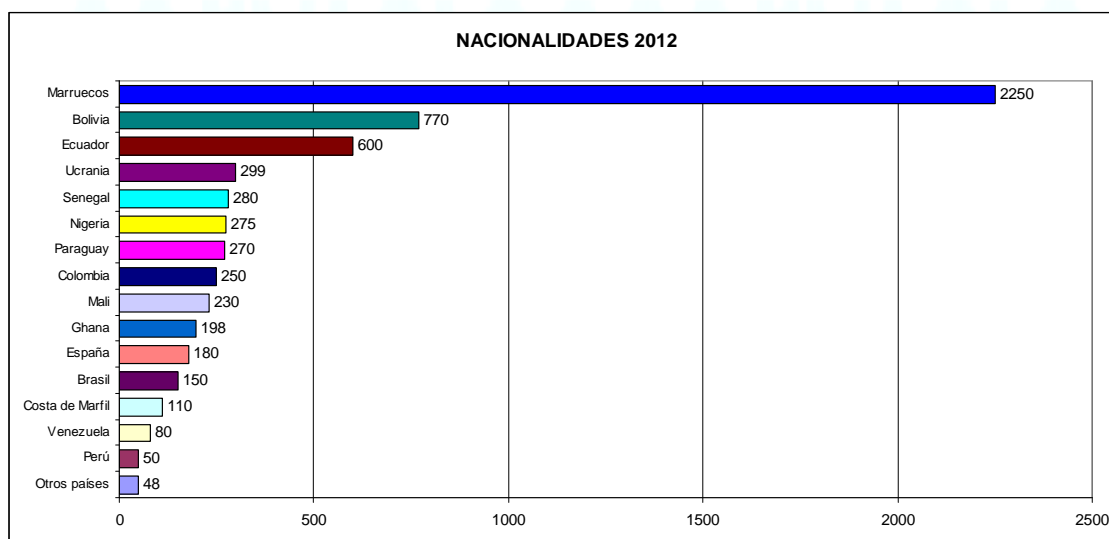
En el año 2012, los meses de enero, septiembre y octubre han sido los meses de mayor número de **atenciones al público**, siendo los meses de julio, agosto y diciembre los de menor.



Los meses de marzo, abril y mayo han sido donde se han realizado mayor número de **demandas sociales**, siendo agosto, julio y octubre los de menor.



Las nacionalidades prioritarias de las personas inmigrantes que han solicitado cita para cuestiones de atención al público y arraigo son Marruecos, Bolivia y Ecuador.



2.1.2 Subvenciones

Desde el año 2006 se realiza **una convocatoria de subvenciones** específica para las entidades que trabajan para la integración del colectivo. La red de entidades y asociaciones que trabajan en el municipio de Cartagena ha sido valorada desde el principio, por su labor de acogida, integración y apoyo que se realiza al colectivo, así como por el apoyo a un trabajo coordinado con la administración local, que no suponga una duplicidad de recursos y consiga una optimización de los mismos. Durante el año 2012 el Instituto Municipal de Servicios Sociales realizó la convocatoria de carácter genérico, donde se establece prioridad a las **actuaciones que favorezcan la primera acogida y acompañamiento de las personas, para su integración en el municipio: a través de la información y orientación, del conocimiento de la cultura, del idioma y de habilidades sociales en general.**

Se han mantenido el trabajo coordinado con las diferentes entidades que realizan labor de acogida, integración y apoyo. Han **solicitado subvención un total de 19 entidades**.

2.2. Servicios Sociales

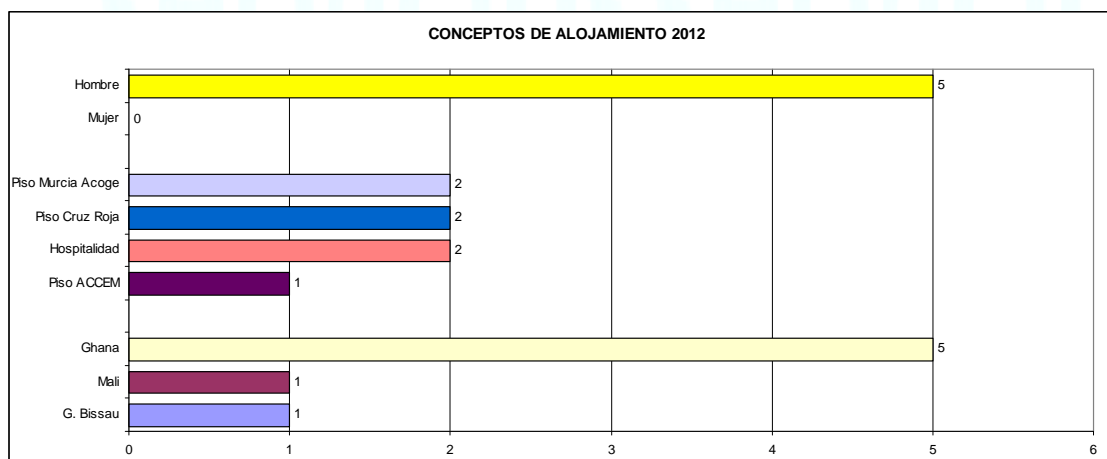
Facilitar el acceso a los inmigrantes a los recursos e instituciones públicas, en las mismas condiciones que los nacionales, es una de las premisas que se establecen para una mejor integración.

Por ello desde el Instituto Municipal se estableció un mecanismo que apoyara el acceso normalizado de los inmigrantes a las prestaciones básicas del Sistema Público de Servicios Sociales. Con la entrada en vigor del Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, por el que se aprueba el reglamento de La ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de extranjeros en España y su integración, en 2011 se asumió por la Administración Local la competencia de realizar el informe de adecuación de vivienda tanto para la renovación de los permisos de residencia, como para los expedientes de reagrupación familiar, lo que implicó un aumento en las atenciones y el diseño de nuevos procedimientos.

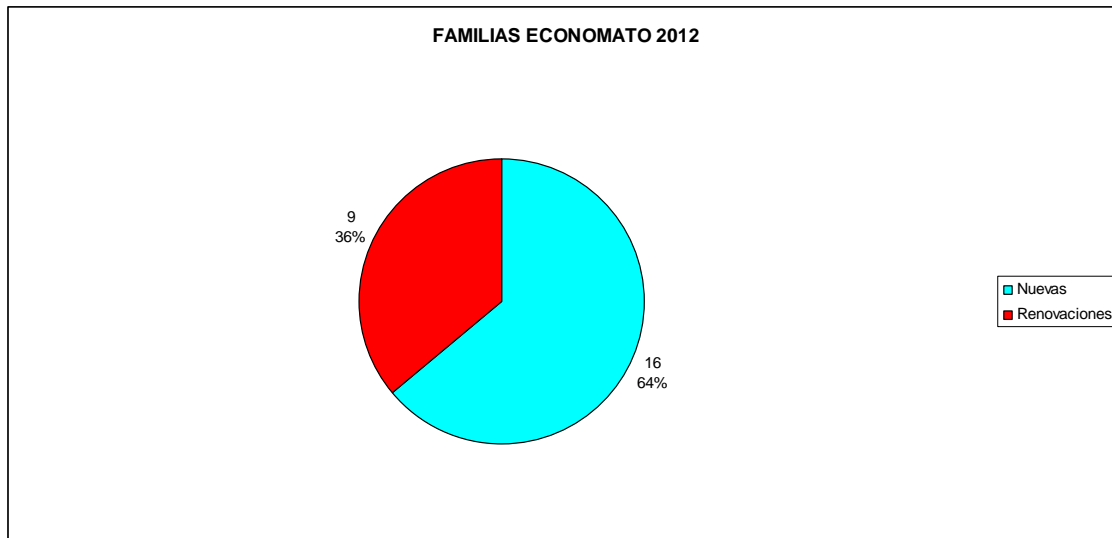
Los datos más relevantes del año han sido:

2.2.1. Servicio de Información, orientación y tramitación de recursos

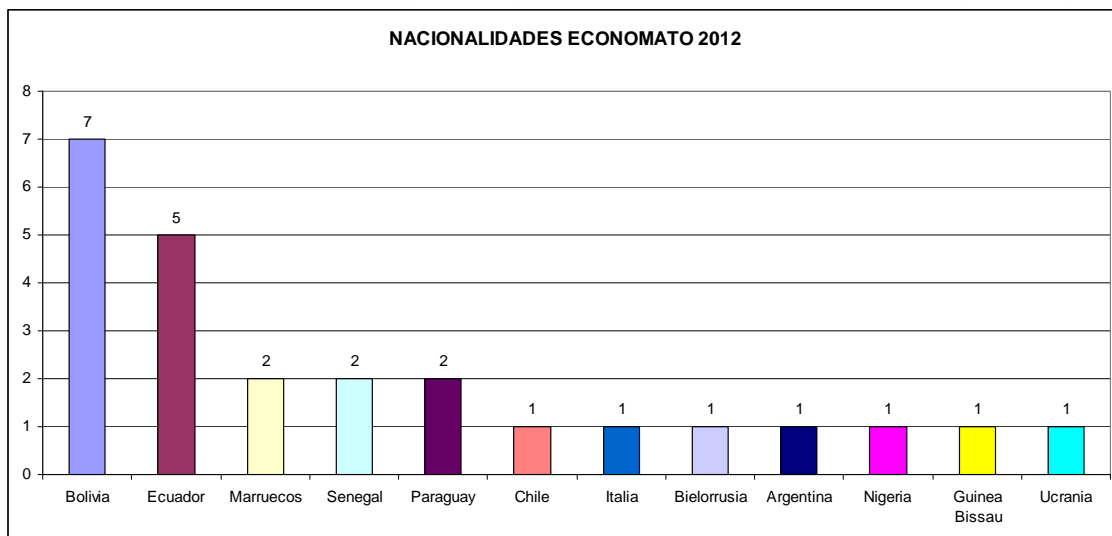
- En relación a los **conceptos de alojamiento**:



- Economato Solidario “los panes y los peces” de Cartagena.** En la gráfica se puede observar las familias que ya usaban este recurso y las nuevas unidades familiares que lo han usado durante 2012. En total han sido 25 las familias inmigrantes que han comprado en el economato de bajo coste.

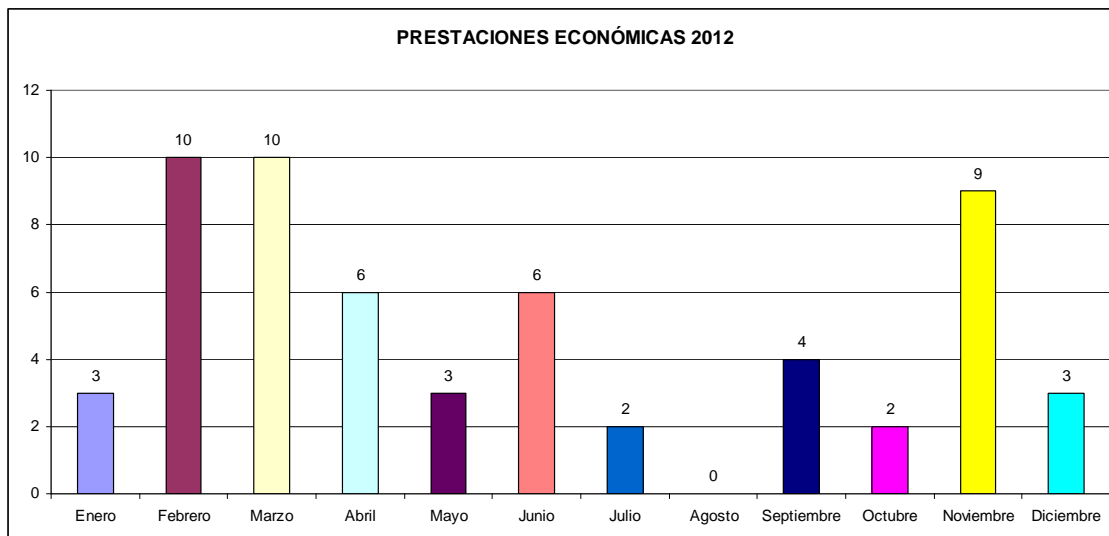


De las unidades familiares mencionadas, las **nacionalidades predominantes** en la aplicación del recurso de Pan y Peces han sido Bolivia y Ecuador.

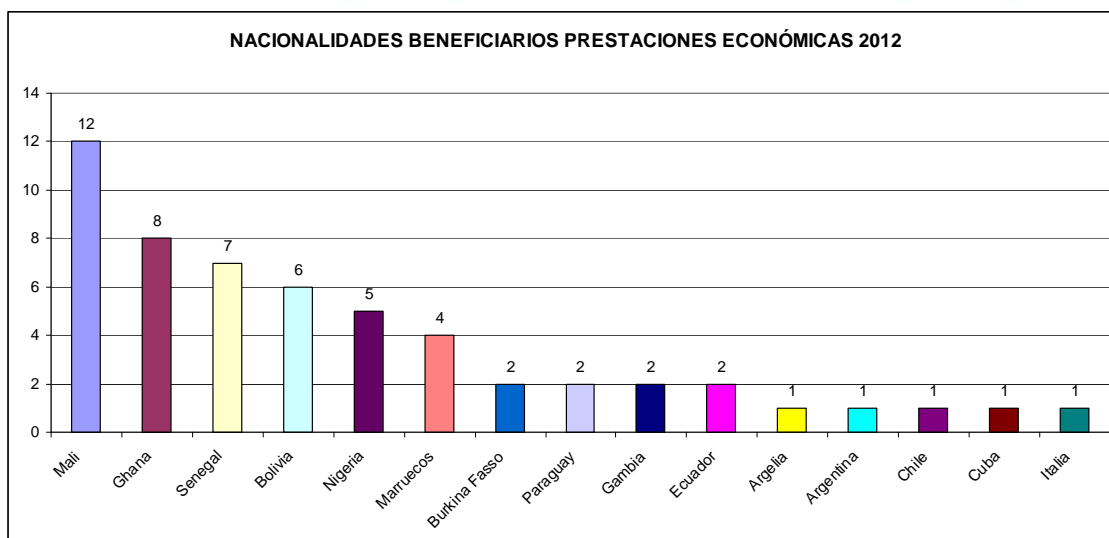


PRESTACIONES ECONÓMICAS

- Comisión de **prestaciones económicas**. En total se han otorgado a 55 unidades familiares prestaciones económicas no periódicas.
- Los meses de mayor gestión de ayudas han sido febrero, marzo y noviembre los de menor julio, agosto y octubre.



Por **nacionalidades** los beneficiarios de este tipo de ayudas predominan son Malí, Ghana y Senegal.



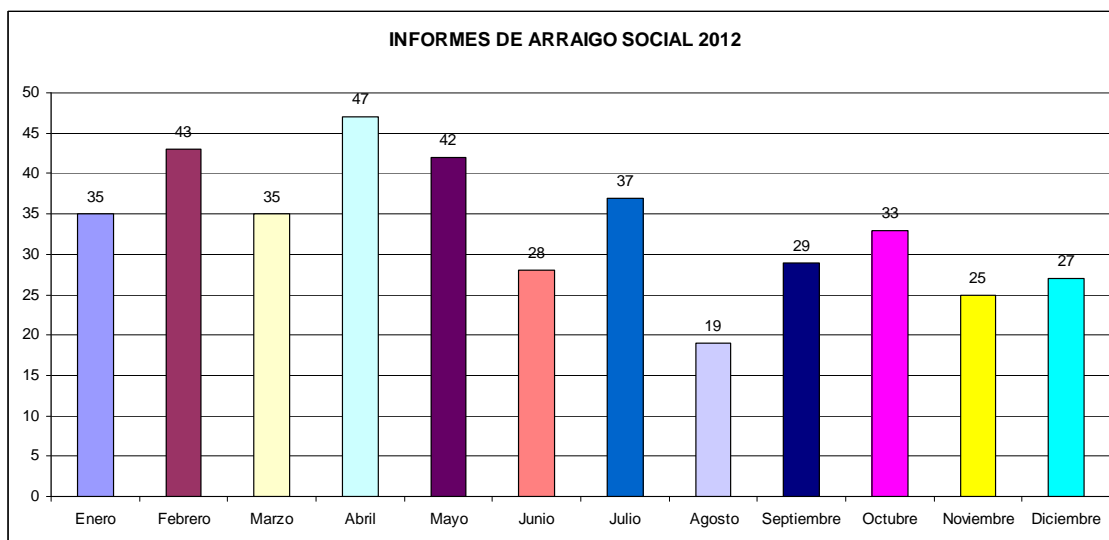
2.2.2. Informes de arraigo social

La Ley de Extranjería 4/2000 de 11 de enero recoge unas circunstancias excepcionales para la autorización de residencia temporal de las personas extranjeras.

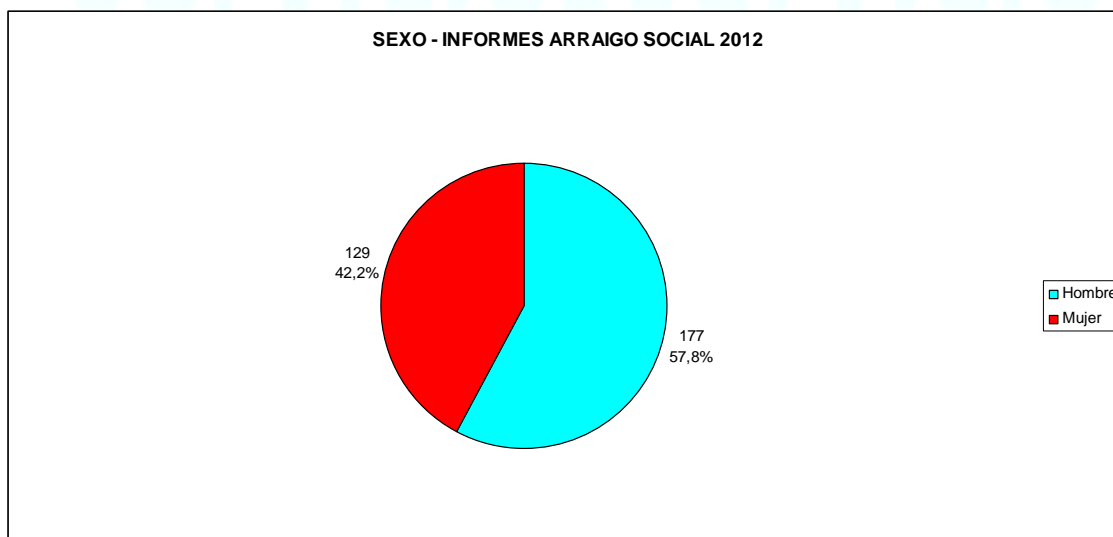
Entre los requisitos necesarios para la acreditación de esta situación, en su artículo 45.2.b se especifica la elaboración de un informe de inserción social elaborado por el ayuntamiento donde tenga su domicilio habitual la persona.

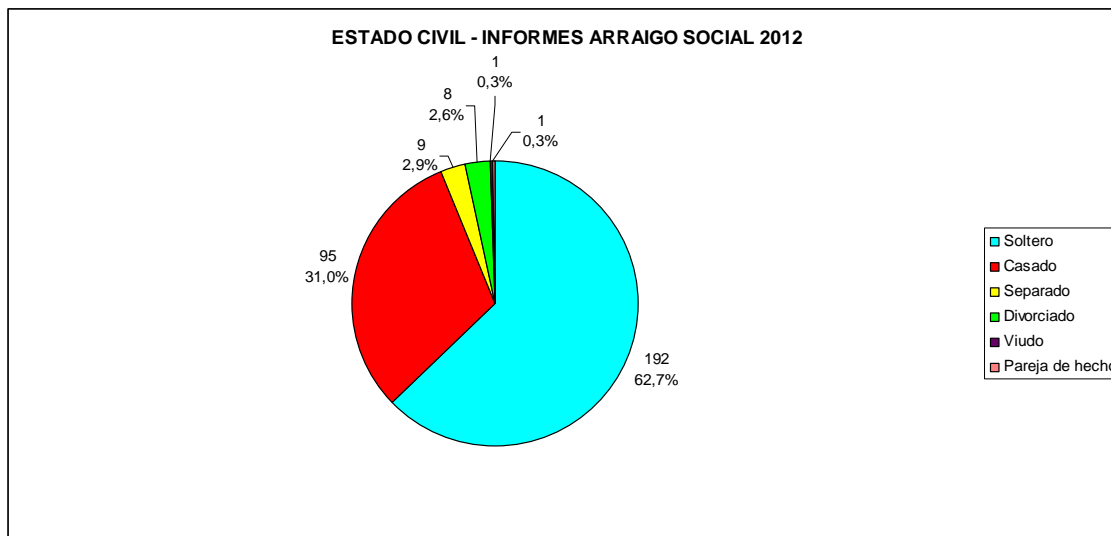
El Real Decreto 557/2011 mantiene la competencia municipal para la realización del informe de inserción social elaborado por el ayuntamiento donde tenga su domicilio habitual la persona que solicita un permiso de residencia por circunstancias excepcionales. El trabajo que se deriva de la realización del informe compete a varios profesionales del Programa.

Los meses de febrero, abril y mayo han sido los que más arraigos se han realizado durante el año 2012. Los meses de agosto y noviembre los que menos.



El perfil del usuario al que se le ha realizado informe de arraigo en el año 2012 es: Hombre, de Marruecos con contrato y sin haber obtenido con anterioridad el permiso de residencia y trabajo en España.





Las nacionalidades más destacadas del perfil del usuario de Arraigo son: Marruecos (134 personas) Bolivia (35 personas) y Paraguay (33 personas).

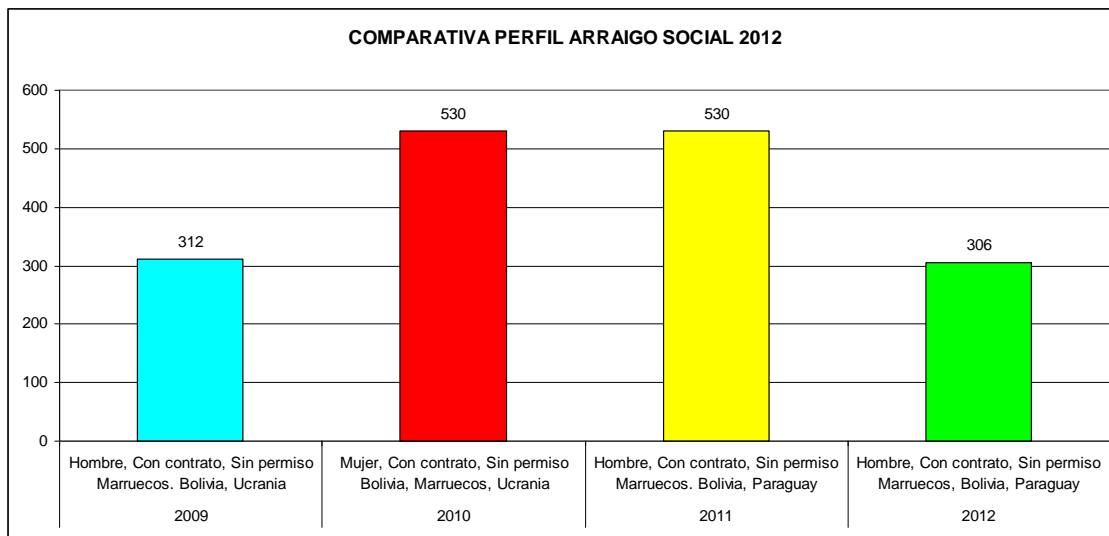
COMPARATIVA ARRAIGO AÑOS

En el año 2009: Desde el equipo de Trabajo Social se realizaron **312** informes de inserción social de Arraigo. El perfil del usuario predominante es: **Hombre**, con **contrato** de trabajo, **sin permiso** de residencia obtenido con anterioridad y nacido en **Marruecos, Bolivia o Ucrania**.

En el año 2010: Desde el equipo de Trabajo Social se realizaron **530** informes de inserción social de Arraigo. El perfil del usuario predominante es: **Mujer**, con **contrato** de trabajo, **sin permiso** de residencia obtenido con anterioridad y nacido en **Bolivia, Marruecos o Ucrania**.

En el año 2011: Desde el equipo de Trabajo Social se realizaron **530** informes de inserción social de Arraigo. El perfil del usuario predominante es: **Hombre**, con **contrato** de trabajo, **sin permiso** de residencia obtenido con anterioridad y nacido en **Marruecos, Bolivia o Paraguay**.

En el año 2012: Desde el equipo de Trabajo Social se realizaron **306** informes de inserción social de arraigo. **Hombre de Marruecos, soltero, con un conocimiento del idioma. Perteneciente a la UTS 15, donde predomina el contrato de trabajo como empleado de hogar, con cursos de formación y sin haber obtenido con anterioridad permiso de residencia.**



2.2.3. Informes de adecuación de viviendas

Desde la modificación del Reglamento, este informe es necesario para la cumplimentación y resolución del expediente de renovación o reagrupación, lo cual supuso un incremento de trabajo para los profesionales.

	Nº INSTANCIAS	Nº VISITAS	Nº INFORMES ENVIADOS
2012	509	520	776
2011*	259	203	225

- Por zonas de actuación

DISTRIBUCIÓN VISITAS POR CENTROS Y UTS - 2012

CMSS CARTAGENA 1

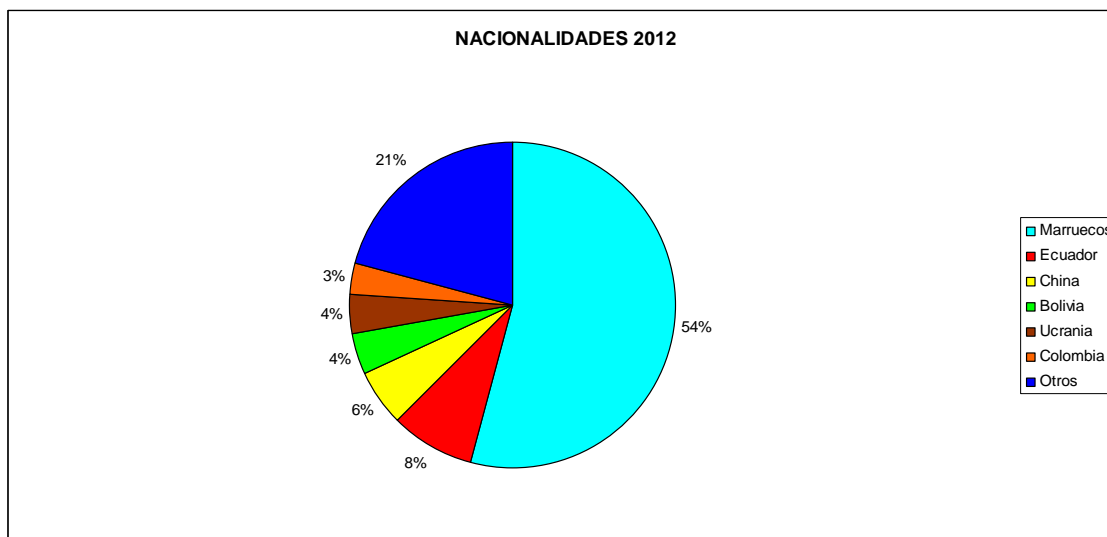
	UTS 1	UTS 2	UTS 3	UTS 4	UTS 5	UTS 6	UTS 7	UTS 8	TOTAL
2012	37	30	26	21	53	12	19	35	233
2011*	8	12	20	7	12	12	9	14	94

CMSS CARTAGENA 2

	UTS 9	UTS 10	UTS 11	UTS 12	UTS 13	UTS 14	UTS 15	UTS 16	TOTAL
2012	34	83	55	35	10	40	18	12	287
2011*	14	25	17	21	8	5	15	4	109

* Corresponden al inicio de la aplicación del Reglamento en fecha 01/7/2011

- **Por nacionalidades**



2.2.4. Formación para profesionales

La variación que se produce en la normativa de extranjería, así como la complejidad del tema y de las demandas de los usuarios, requiere que se establezca la necesidad de fomentar espacios de análisis de procedimientos, intervenciones e información entre otros temas.

Se ha planificado un calendario de trabajo en esta línea donde se han tratado los siguientes aspectos:

- Supervisión de casos.
- Evaluación de perfiles de personas atendidas desde los diferentes servicios.
- Acceso y procedimientos para la información, orientación.
- Inserción Laboral.
- Nuevo Reglamento de extranjería.
- Red de ciudades Interculturales.
- Modelos de intervención en barrios.
- La intervención intercultural con jóvenes.
- Decreto de Salud.
- Situación de exclusión de las personas que acuden.
- Asociacionismo e entidades que trabajan en el municipio.
- Mujer y promoción.

2.3. Salud

El 24 de abril se aprobó el Real Decreto 16/2012 de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

Esta reforma afecta especialmente a la población extranjera sin permiso de residencia y le caracteriza la falta de una información respecto a los procedimientos, derechos y condiciones que les ofrece la aplicación del decreto. Con la finalidad de obtener una información clara y precisa se han realizado las siguientes actuaciones:

Desde principios de año se ha mantenido contactos:

- Servicio Murciano de Salud del Área de Cartagena para coordinar la información y la resolución de problemas, estableciendo un procedimiento que se articula a través de la Coordinadora de Trabajo Social de Salud.
- Con las ONGS para traspaso de información y análisis de casos.
- Dirección del Instituto Municipal, elaborando informes de la aplicación del Decreto.

A los usuarios se les ha trasladado la nueva situación, a través de una información individual, que se atiende en la Oficina y en la sesión formativa de los Talleres de Ciudadanía, siendo uno de los talleres que presenta mayor interés.

Durante este año esas charlas se realizaron en los grupos de educación de adultos de El Algar, La Puebla, La Palma, José María Lapuerta y El Albuñón. Además de dos talleres con personas derivadas por los diferentes departamentos de servicios sociales en Las Graduadas, Los Dolores y La Aljorra.

2.4. Infancia y Juventud

- **Centros Interculturales**

Son un espacio donde se pone de manifiesto la variedad étnica y cultural de nuestra sociedad, trabajando la diversidad cultural a través *del tiempo libre*, como un espacio de aprendizaje diferente a la escuela y familia.

Se desarrollan en el barrio de Los Dolores y en La Zona del Casco. Pretende:

- 0 Trabajar la diversidad cultural a través del conocimiento mutuo, la tolerancia y el respeto a los demás, mediante actuaciones en el campo del ocio y el tiempo libre.
- 0 Conocer e implicar a las familias de los menores en la vida del centro.
- 0 Fomentar la convivencia intercultural entre jóvenes de distintas procedencias.

Entre todos ellos/as las razones de asistencia a los centros son variadas:

- Asistencia voluntaria:
 - Han conocido el recurso a través de sus centros educativos y les interesa.
 - Tienen familiares o amigos que han asistido al centro y los motivan para asistir.
- Asistencia obligatoria:
 - Son derivados por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, Programa de Inmigración, UTS o Programa de Inclusión.
 - Son derivados por sus centros educativos: alumnos/as con problemáticas familiares, conductas conflictivas, absentistas, incapacidad para establecer relaciones interpersonales, actitudes racistas o discriminatorias...
 - Son derivados por sus centros educativos por minusvalías psíquicas o físicas tales como: problemas de movilidad, síndrome asperger, carencia auditiva y/o retraso cognitivo, que les dificulta el establecimiento de relaciones con su grupo de iguales.

Durante el año 2012 han pasado 155 jóvenes por los Centros Interculturales. Podríamos definirlo como un recurso consolidado en la zona, donde la coordinación entre los centros educativos, entidades y profesionales se ha establecido.

En cuanto a las características de los jóvenes que han finalizado el año, el 54% es de nueva incorporación mientras que el 46% son menores que permanecen o repiten en el centro.

C.I. LOS DOLORES	C.I. CASCO ANTIGUO
Grupo de pequeños (10–13 años): 44 menores.	Grupo de pequeños (10-13 años): 40 menores.
Grupo de mayores (14–16 años): 29 menores	Grupo de mayores (14–16 años): 32 menores
TOTAL: 73	TOTAL: 72

- **Porcentajes por nacionalidades año 2012 :**

Centro Intercultural del Casco Antiguo:

España	32 %
Marruecos	45%
Ecuador	4 %
Brasil	4%
Mali	4%
Argentina	2%
Rumania	1%
Níger	4 %

Centro Intercultural de Los Dolores:

España	25 %
Marruecos	63%
Portugal	6%
Ecuador	2%

- **Sexo:**

Chicos	60%
Chicas	40%

- **Horarios:**

Durante este año se han cambiado para poder cubrir los dos talleres y contar con una sola monitora.

En el año 2012 se han realizado **actividades** que podríamos englobar en:

- Dinámicas de grupo.

- Trabajo cooperativo.
- Manualidades.
- Debates.
- Cine-forum.
- Juegos para la confianza y cohesión grupal.
- Reflexión y análisis.
- Encuentros con el autor del Premio Mandarache (taller de lectura).
- Tratamiento de temas de interés...

ACTIVIDADES REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES:

- Concejalía de Juventud: Participación en el Premio Mandarache (encuentros privados con autor en nuestro centro).
- Concejalía de Deportes: Participación en el Programa ADE (asistencia a actividades deportivas).
- ONGD Acción Baobá: Charla sobre su trabajo con los niños en Madagascar.
- Sodicar: Participación en la marcha organizada por el Día Mundial de la Diabetes.

Participación en Día del Emigrante: como asistentes al cine-forum organizado en la Casa del Estudiante, en el que participaron como ponentes dos antiguos alumnos del Centro Intercultural de Los Dolores

Ocio y Tiempo Libre, de 17 a 18,30 de lunes a jueves.
Apoyo al Estudio, de 18,30 a 19,30 de lunes a jueves.

- **Edad:**

17 años	3%
16 años	2%
15 años	18%
14 años	10%
13 años	23%
12 años	22 %
11 años	22%

- La media de edad en este periodo se situó en 13 años.

2.5. Participación

La participación ciudadana de los inmigrantes en los ámbitos sociales y especialmente en el territorio, es un reflejo del grado de inclusión de esa sociedad.

Por ello tanto desde el Plan Estratégico y el Fondo de Acogida se establecen una serie de medidas de carácter prioritario para que se alcancen los objetivos.

En muchas ocasiones existen limitaciones provocadas por la falta de medios de los grupos inmigrantes, la ausencia de un estilo de participación, desde su país de origen, el desconocimiento de las redes y normas del sistema español y una falta de asesoramiento sobre el movimiento asociativo.

Por todo ello y teniendo en cuenta la importancia de estas actuaciones que requieren un trabajo, cuyos resultados se verán a largo plazo, se ha establecido dos líneas:

- 1.- Fomento del colectivo a través del asociacionismo.
- 2.- Trabajo de acercamiento y conocimiento de todas las entidades en los barrios.

La participación ciudadana de los inmigrantes ha sido durante este año otro de los objetivos a potenciar, para poder consolidar el trabajo que se estaba realizando desde años anteriores que permita desarrollar y promocionar la inclusión social. Las actuaciones se han centrado en:

- Favorecer el **asociacionismo** y el trabajo coordinado entre las entidades de una misma zona.
- Fomentar y favorecer la **participación social del inmigrante** en el tejido asociativo existente.
- Revitalizar el tejido asociativo de la barriada fomentando dinámicas abiertas y flexibles en el municipio.
- Crear espacios de **convivencia** intercultural

En coordinación con el Programa de Cooperación Social de los Centros Municipales de Servicios Sociales se han mantenido los proyectos de intervención en barrios de gran presencia de población inmigrante.

2.5.1. Barrio de San Antón

Se valora de forma muy satisfactoria el trabajo que se realiza en la zona, con una gran implicación de las entidades y con el desarrollo de Programa de Acción Comunitaria de Cepaim que se realiza desde el año 2011. Se destacaría principalmente durante el año 2012:

- La participación de entidades que estaban menos activas. Participación conseguida a su vez, por la motivación trasladada por otras.
- Implicación de los residentes de diferentes nacionalidades, cuando se divulgan las actuaciones.
- Las iniciativas dirigidas a los jóvenes que se van consolidando como un grupo estable.
- Ante todo la cohesión y sentimiento de pertenencia a un territorio de todas las entidades.

Las actividades que se han realizado este año conjuntamente con las entidades de la Coordinadora y con la Fundación CEPAIM quien desarrolla un Programa de Dinamización Comunitaria en la zona son:

- Enero: Fiestas Patronales del 6 al 17 de enero.
- Marzo: Día de la Mujer 9 de marzo.
- Mayo: Cruces de Mayo + Convivencia entre asociaciones.
- Junio: Festividad Hogueras de San Juan 20 al 23 de junio.
- Diciembre: Conmemoración Día del Migrante 18 al 21 de diciembre.
- Las entidades que participan son: Asociación de Vecinos de San Antón, Hermandad de Romeros, Asociación de Carnaval de San Antón, Asociación de Encajeras de Bolillo de San Antón, Club Tercera Edad de San Antón, Colectivo de Educación de Adultos de San Antón, Asociación Deportiva Gimnástica Abad, AMPA Colegio San Antonio Abad, Asociación Tupac Katari, ONG Accem, Cáritas San Antón, Centro de Salud San Antón, Comunidad evangélica San Antón, Comunidad islámica, Residencia “Virgen del Mar”, Fundación Cepaim, Instituto Municipal de Servicios Sociales.

Todas estas actuaciones se han programado y ejecutado en el marco de un modelo de participación y consenso.

2.5.2. La Aljorra

Durante este año se ha iniciado el trabajo en la pedanía en coordinación con el Centro Municipal de Servicios Sociales Cartagena II y la asociación Columbares.

Ha sido una actuación orientada a mejorar la convivencia y las condiciones sociales y estructurales del territorio.

Durante este año se han mantenido varias reuniones con todos los colectivos sociales de la zona que participan, con la finalidad de compartir la identificación de necesidades y consensuar las áreas y aspectos de la intervención, marcando estos objetivos para el próximo año.

Las entidades que participan son: Columbares, Instituto Municipal de Servicios Sociales, Asociación de Vecinos, Junta Vecinal, C. Educativos, AMPAS de los Centros, Club de Tercera Edad, Asociación de Mujeres, Banda de Cornetas y Tambores, Colectivo de educación de Adultos, Comunidad Islámica, Asociación Virgen de Chilla, Asociación deportiva, Asociación Moto-Club y Centro de Salud.

2.5.3. Otras actuaciones comunitarias

TALLER DE PROMOCIÓN DE LA MUJER

En su nuevo entorno, la mujer de origen inmigrante a menudo no entabla más relaciones que las ocasionales con sus vecinas, además de las familiares o con otras compatriotas.

La dificultad para que la mujer inmigrante se introduzca en el movimiento de la sociedad donde ahora comienza a residir, es debida a diversos factores: al desconocimiento inicial del idioma por un lado, por otro a la falta de información sobre la existencia y funcionamiento de las estructuras sociales, a la falta de tiempo de dedicación a sí mismas, a su formación, mejora, promoción,...

Pretende facilitar el proceso de integración de las mujeres de origen inmigrante en la sociedad de acogida, así como aportarle los conocimientos y habilidades necesarios para que puedan ser lo más autónomas posible y contar con las mismas oportunidades de promocionar que las mujeres de origen autóctono.

Está dirigido a mujeres inmigrantes, a partir de 18 años, residentes en la zona de actuación de cada Centro Intercultural, ya que en el caso de que no lo sean se les derivará a otro recurso adecuado a sus intereses. Este año la participación ha sido de 63 **mujeres**.

En cuanto a la franja de edad podemos distinguir los porcentajes en ambos centros:

Edades	Los Dolores	Casco Antiguo
18 -30 años	21%	27%
30- 40 años	55%	30%
40- 50 años	15%	30%
50 años en adelante	9%	13%

El horario ha sido:

C.I. LOS DOLORES	Lunes y martes de 9:30 a 11:00h
C.I. CASCO ANTIGUO	Martes y jueves de 9:30 a 11:00h

En cuanto a la nacionalidad, podemos decir que en el centro de los Dolores es el **100% marroquí** mientras que en el centro del Casco podemos destacar los siguientes porcentajes:

Nacionalidad	Porcentajes
Marruecos	84 %
Mali	10%
Guinea	3%
Costa de Marfil	3%

Son cuatro los **OBJETIVOS** que nos planteamos desde este taller:

1. Aumentar el nivel de autonomía de las mujeres asistentes al taller.
2. Posibilitar que las usuarias adquieran los conocimientos necesarios para su correcto desenvolvimiento en el barrio y en su vida diaria.
3. Facilitar el conocimiento de los distintos recursos municipales y comunitarios del municipio.
4. Identificar y utilizar el Centro Intercultural como un recurso más del barrio.

Las actividades que se han realizado han sido charlas y talleres impartidos por profesionales del Programa de Inmigración y por otros de recursos externos, a los que se les ha solicitado colaboración (Centro de Salud, Federación de Asociaciones de Vecinos, Fundación Cepaim, etc.). Este año como proyecto INNOVADOR se está trabajando con el grupo de Los Dolores, en coordinación con los profesionales del Programa de Familia y Convivencia del CMSS II, en una dinámica grupal, con dos sesiones al mes, para tratar la “educación de los hijos, derechos y deberes”.

Talleres específicos impartidos por las profesionales del Programa de Inmigración, entre otros temas:

Información sobre Extranjería, trámites y procedimientos, Higiene corporal, familiar y doméstica, Actividades y recursos para mujeres en barrios y municipios, Cuidados y limpieza del hogar, Prevención de accidentes domésticos, Sistema Educativo Español, Pautas para la educación de los/as hijos/as, Recursos de empleo y formación en Cartagena, Plano de nuestra ciudad, Sistema político español, Comercios de nuestro barrio y cómo comprar en ellos, Celebración del Día de la Mujer Trabajadora, entre otros temas.

La innovación de este año ha sido que se ha iniciado en el mes de Noviembre, con la colaboración de las educadoras del Programa de Familia y Convivencia del Centro II, unas sesiones los martes por la mañana con el grupo avanzado en el que trabaja de manera preventiva e informativa los derechos y deberes de los menores.

Hasta el momento, las temáticas abordadas han sido:

- Necesidades básicas de los niños. Buen y mal trato.

- Modelos de familia.
- La autoridad.

2.6. Empleo

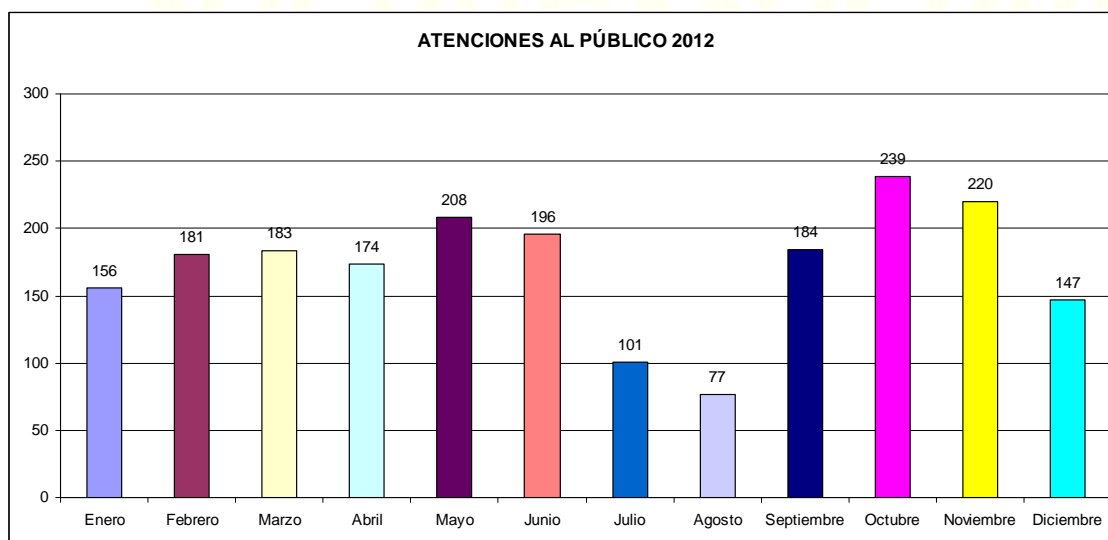
En la situación en la que se encuentra la sociedad española, y más concretamente en el municipio de Cartagena, detectamos que la población objeto de actuación desde este Programa está en una mayor desprotección y vulnerabilidad, provocadas por la falta de trabajo y la reducción de empleo en sectores tradicionalmente ocupados por las personas inmigradas.

Los servicios que se ofrecen a través de esta área de actuación, son un referente para la población extranjera y la nacional, asumiendo un papel de mediación y de acompañamiento para la realización de contratos y de una información con garantía. Este colectivo, que presenta dificultades para acceder al mercado de trabajo, requiere del apoyo y la participación en proyectos para su formación y cualificación profesional, ayudándoles a mejorar los aspectos más frágiles y potenciando los más positivos, mediante el asesoramiento, la formación y la utilización de herramientas esenciales en la búsqueda de empleo.

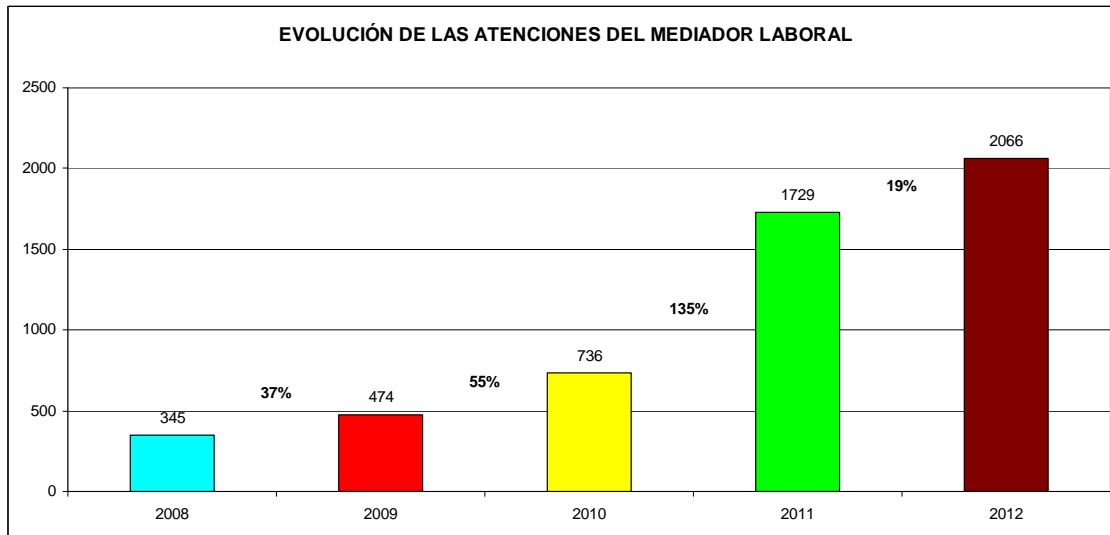
Durante 2012 se han realizado las Atenciones al Público que se han demandado, pudiéndose clasificar y distribuir como se relacionan a continuación:

TOTAL DE ATENCIONES AL PÚBLICO

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Total Atenciones al Público	156	181	183	174	208	196	1098
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
	101	77	184	239	220	147	968



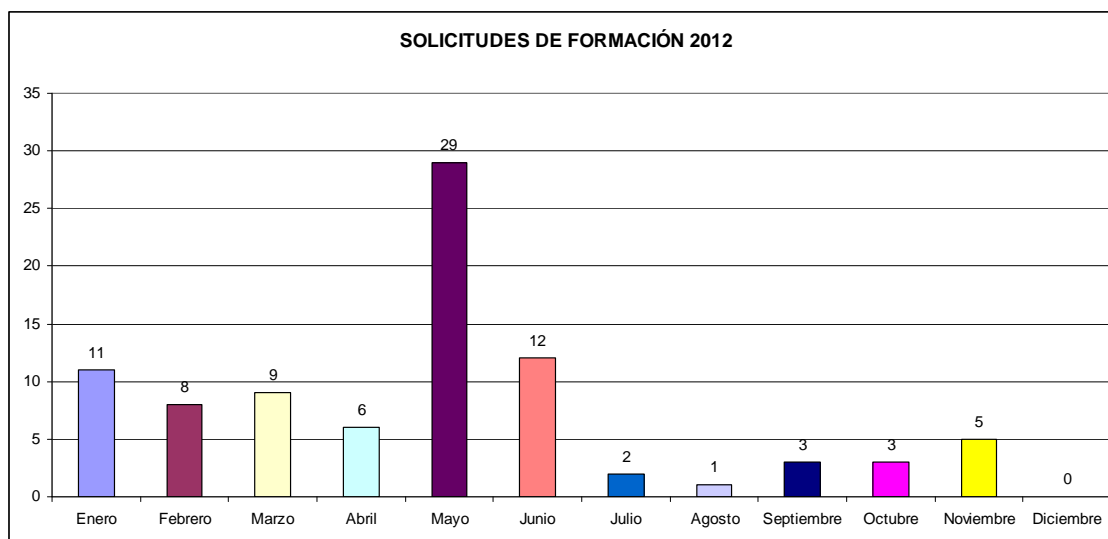
Los datos de atenciones respecto a los años anteriores han aumentado, como reflejo de la situación de desprotección y vulnerabilidad que se da entre la población inmigrante.



BOLSA DE FORMACIÓN

Se ha intentado reorientar a los usuarios, tanto hacia la educación reglada como la no reglada, así como a la formación derivada de los cursos del Servicio de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de Murcia y a los desarrollados por organismos tanto públicos como privados.

Tipo de Cursos	Participantes
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Pcpi-1)	12
Programas de Cualificación Profesional Inicial (Pcpi-2)	1
Cursos derivados del Servicio de Empleo y Formación	5



Desde el eje de empleo se ha querido dar a la formación una visión de itinerario, intentando ante todo poder abarcar todo el recorrido de un usuario desde la acogida hasta su total integración. Por ello en el proceso anterior a su regularización se ha empezado con la acogida, entiéndase como el proceso que tiene el inmigrante al acercarse a la Oficina Municipal de Inmigración, se le recibe dándole las primeras informaciones básicas que rigen las normas de convivencia en la sociedad de acogida, y sobre todo atendiendo la primera necesidad, que es el desconocimiento de la lengua, derivándolos a las clases de español para adultos.

Durante su proceso de regularización la Unidad de Inmigrantes ha detectado que esta "gran minoría", se enfrenta diariamente con obstáculos y barreras de todo tipo que existen en nuestra sociedad, y que les impiden o limitan sus posibilidades de acceso y participación en las realidades económicas, sociales y culturales. Sólo a través del conocimiento de la realidad de cada uno de ellos podrán crearse las herramientas e instrumentos capaces de salvar las dificultades específicas de cada colectivo y facilitar así su integración laboral y social.

Por ello se pusieron en marcha durante 2011, los **Talleres para la Ciudadanía** con un doble objetivo: el primero y más importante romper con las barreras que limitan el acceso y participación del inmigrante en las realidades económicas, sociales y culturales; y el segundo para dar respuesta a lo establecido en el **art. 71.6** Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, que desarrolla La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, en su redacción dada por las leyes orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, y sirva para poder acreditar en caso necesario, el esfuerzo de integración dentro del itinerario de cada Inmigrante.

Durante el año 2012 se han realizado cuatro talleres, siendo intención de la Unidad mantenerlos trimestralmente en el próximo año.

Dentro de ese itinerario que rige la formación en el eje de empleo, es necesario desarrollar acciones que disminuyan a los usuarios los obstáculos personales y aumenten sus fortalezas, para favorecer la igualdad de oportunidades en el empleo así como establecer itinerarios personalizados de inserción, en función de las necesidades y las expectativas relacionadas con el empleo de cada persona.

Durante el presente año y en colaboración con la **Fundación CEPAIM**, se ha realizado durante el mes de Febrero el **"TALLER DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO"**, con un total de **14** participantes, presentando distintos perfiles derivados de las variadas situaciones administrativas de la que parten, consiguiendo mediante el taller dotarlos de las herramientas básicas que les permitan iniciar o reincorporarse al mundo laboral.

Durante el segundo trimestre la **Fundación CEPAIM**, realizó un **CURSO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS**, que permitió que por parte de esta Unidad se pudieran derivar **14** usuarios que han podido conseguir el carné de Manipulador de Alimentos que les capacita para poder trabajar en el sector de hostelería o en establecimientos de comidas preparadas.

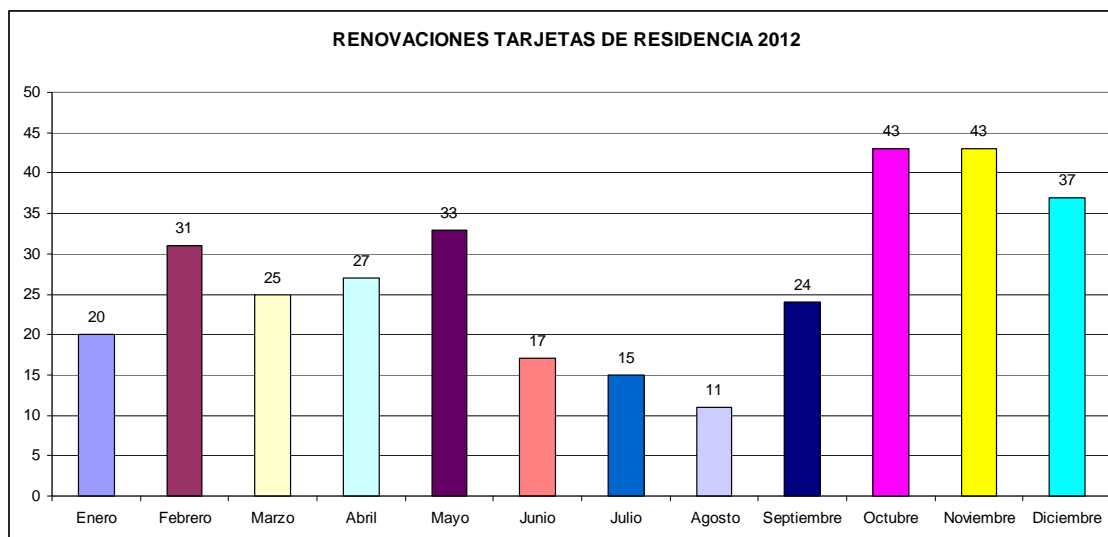
DISTRIBUCIÓN DE LOS DISTINTOS CURSOS FORMATIVOS EJE EMPLEO 2012			
CENTROS INTERCULTURALES	CASCO ANTIGUO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		16	16
	LOS DOLORES		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
		26	26
	HOMBRES		TOTAL
	TOTAL		
		42	42
CEPAIM	BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	12	2	14
	MANIPULADOR DE ALIMENTO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	7	4	11
TOTAL			
	25		
EDUCACION DE ADULTOS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	31	35	66
	TOTAL		
	31	35	66
TALLERES CIUDADANIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	58	14	72
	TOTAL		
TOTAL DE ASISTENTES A LOS DISTINTOS CURSOS DE FORMACION	TOTAL HOMBRES	TOTAL MUJERES	TOTAL ALUMNOS
	108	97	205

RENOVACIONES PERMISOS DE RESIDENCIA

La Oficina Única de Extranjería de Murcia ha puesto en marcha un sistema semi-telemático que permite a las personas extranjeras realizar por Internet todos los trámites de renovación de los permisos de trabajo y residencia, siendo esta Oficina municipal un referente para los usuarios/as. Atendiendo sus constantes demandas, se han realizado durante el año 2012 un total de **326** renovaciones directas, facilitando en todo momento el impreso oficial así como el del abono de las tasas correspondientes para su renovación, tanto del usuario/a demandante como de sus familiares reagrupados.

Tenemos que destacar que con la entrada en vigor del Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, que desarrolla la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, se han modificado en gran medida los requisitos para la renovación de la reagrupación

familiar, siendo imprescindible la necesidad de justificación de los ingresos mínimos necesarios para el mantenimiento de la unidad familiar, así como el certificado del centro de enseñanza tanto de la matriculación como de la asistencia continuada a clase de los menores reagrupados con edad obligatoria de escolarización, y la aportación del informe de adecuación de vivienda adecuada, así como el mantenimiento del vínculo familiar de los cónyuges.



GESTIONES CON EMPRESARIOS

Durante el presente año ha sido requerida la mediación con distintos empresarios por diversas razones tales como **reclamaciones por diferencias salariales, incapacidad temporal tanto por contingencias profesionales como por contingencias comunes, y especialmente se han gestionado distintos asuntos con varias asesorías en materia de Seguridad Social, y en materia de la falta de requisitos en los contratos de trabajo**, al no ajustarse al Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, que desarrolla La Ley Orgánica 4/2000.

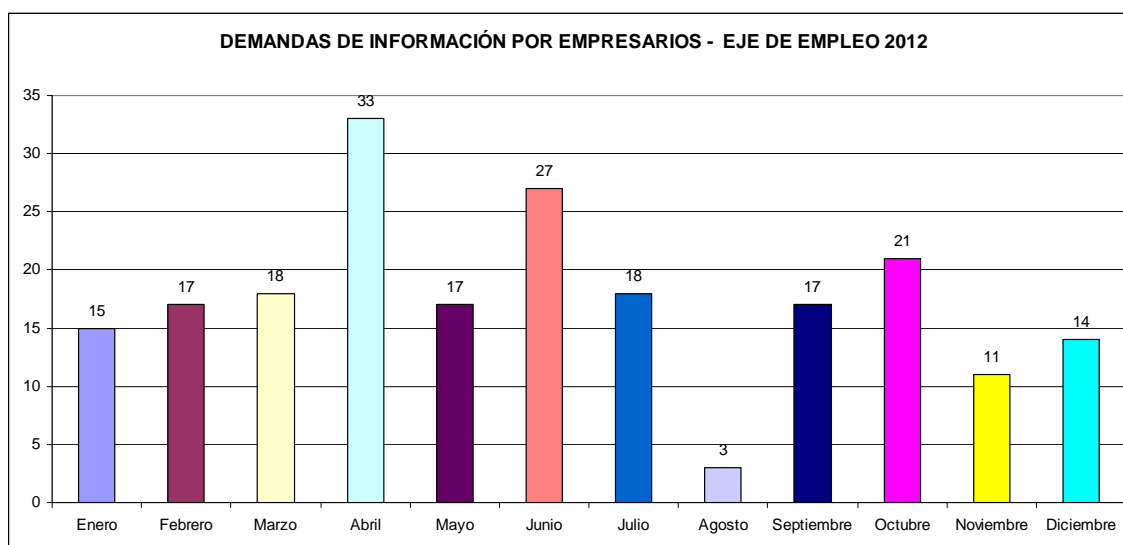
Pero lo más destacable del año 2012, con la entrada en vigor de la nueva modificación laboral de las empleadas de hogar, **ha sido la mediación con los empleadores** que querían contratar personal de servicio doméstico, por cuanto ha existido una demanda de información y desconocimiento por ambas partes (empleador y empleado), intentándose por parte de esta Unidad aclarar todos y cuantas dudas existían, consiguiéndose un número bastante elevado de mediaciones con éxito, que aparecen reflejadas detalladamente en el siguiente punto dedicada a los contratos de trabajo.

CONTRATOS DE TRABAJO

La negociación es un medio básico para lograr lo que queremos de otros. Es una comunicación de doble vía para llegar a un acuerdo cuando dos personas comparten algunos intereses en común, pero también tienen algunos intereses opuestos.

En los últimos años se ha incorporado a nuestra sociedad una importante corriente migratoria, en gran parte mujeres, cuyo destino laboral más frecuente es el servicio doméstico. En buena medida, su trabajo en los hogares se ha constituido en la alternativa que prolonga la permanencia de los papeles de género y evita enfrentarse a la necesidad de cambios en el ámbito privado.

Ante las nuevas necesidades surgidas, como la entrada de la mujer en el mercado laboral y el aumento de demanda de la atención a las personas mayores, se consiguió que se presentasen en el programa un total de **211** empresarios (cabezas de la unidad familiar), demandando información de cómo poder cubrir esas nuevas necesidades en su hogar, realizándose un total de **148** contratos de trabajo de empleadas de hogar. Tenemos que destacar que se han realizado las gestiones con el fin de facilitar a los empleadores el alta en la seguridad social, facilitándose cuantos documentos son necesarios para su realización, siendo **119** los casos que se han completado con el alta en la Seguridad Social.

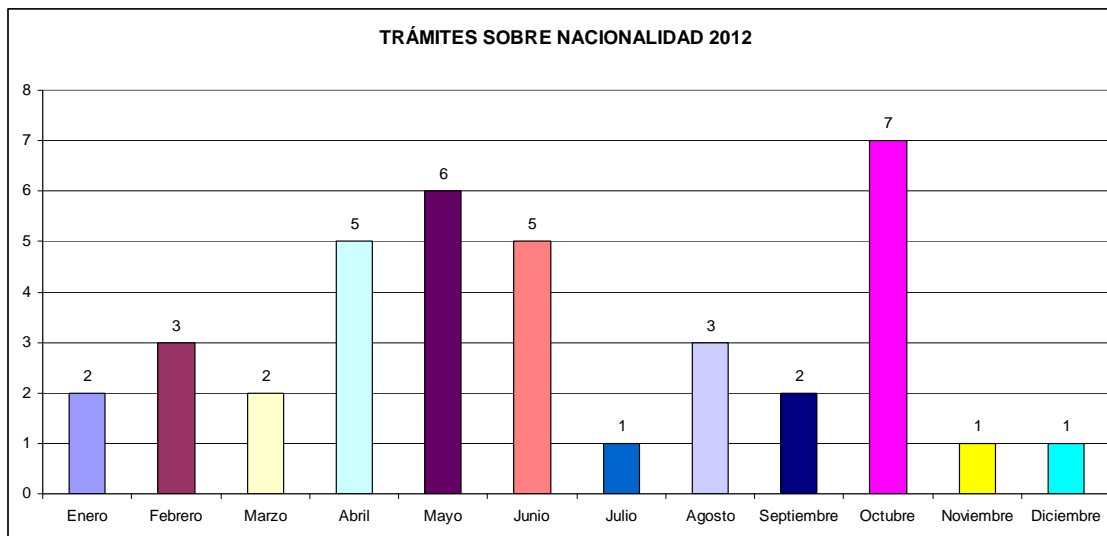


INFORME NACIONALIZACIÓN

España sigue principalmente el *ius sanguinis*, esto es, que la nacionalidad se transmite por la familia. Según el artículo 17 del Código Civil son automáticamente españoles todos los *nacidos de padre o madre españoles*. Además, sigue una forma restringida de *ius soli*: los nacidos en territorio nacional obtienen automáticamente la nacionalidad si alguno de sus progenitores hubiese nacido también en España, si no se conociese su filiación, o si éstos provinieren de un país que no permite la transmisión automática de la nacionalidad a los hijos (como muchos países hispanoamericanos). Los demás nacidos en España pueden optar por la nacionalidad si permanecen viviendo en el país durante un año.

Como norma general, para poder solicitar la nacionalidad española se exige haber residido en el país de manera legal (con un permiso de residencia) y continuada durante al menos diez años. No obstante, para algunos colectivos el tiempo mínimo exigido es menor.

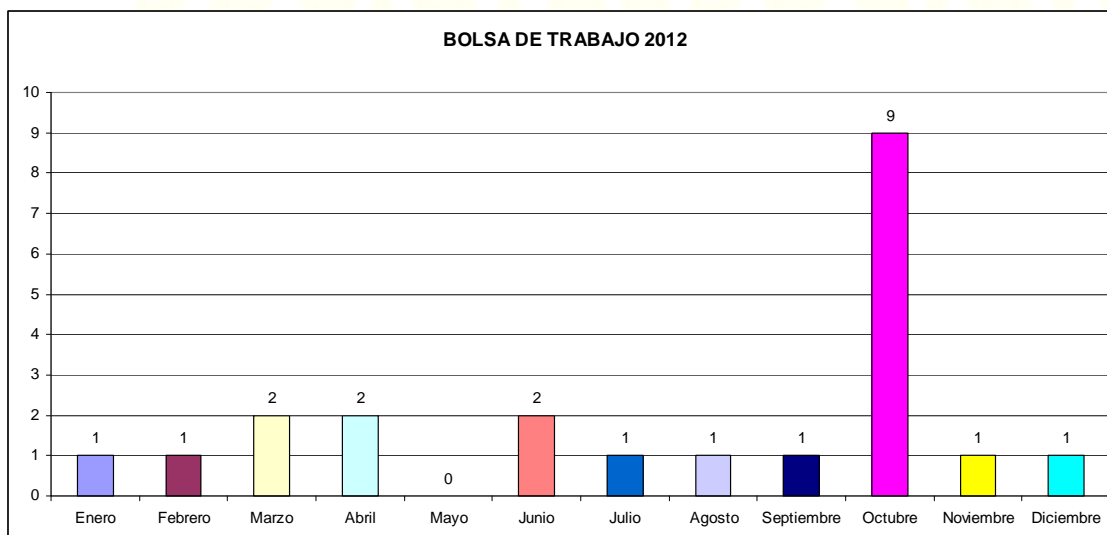
Se ha detectado que en el presente año, existe un retraso considerable en la resolución de los expedientes de nacionalidad. Por parte del Gobierno Central se han adoptado medidas correctoras, como destaca la digitalización de todo el proceso administrativo encomendada a los Registradores, que ahorrará tiempo y burocracia. Dicha medida fue adoptada en el mes de Octubre esperándose que los resultados aparezcan a lo largo del año 2013.



BOLSA DE TRABAJO

Las bolsas de trabajo, son una más de las tantas maneras que existen en la actualidad para buscar trabajo, ya que son justamente para aquello para lo que han sido creadas. En la actualidad, con la importancia de Internet, las bolsas de trabajo han tomado la red, ya que existen diversas páginas que ofician de bolsas de trabajo. Son aquellas páginas, en las cuales las empresas ofrecen diversos cargos, según la materia de conocimiento de sus necesidades. Por lo mismo, un creciente número de personas, recurren a las mismas, para conseguir una fuente laboral. Debido a la dificultad que tienen nuestros usuarios para el acceso a dichas bolsas, es por lo que por parte de este Programa en su Eje de Empleo se intenta en la medida de lo posible poner en contacto a dichos usuarios con las distintas bolsas existentes en la red.

Las bolsas de trabajo operan como un gran mercado laboral, donde existen oferentes y demandantes, todos los cuales, buscan una mejor perspectiva laboral de futuro.

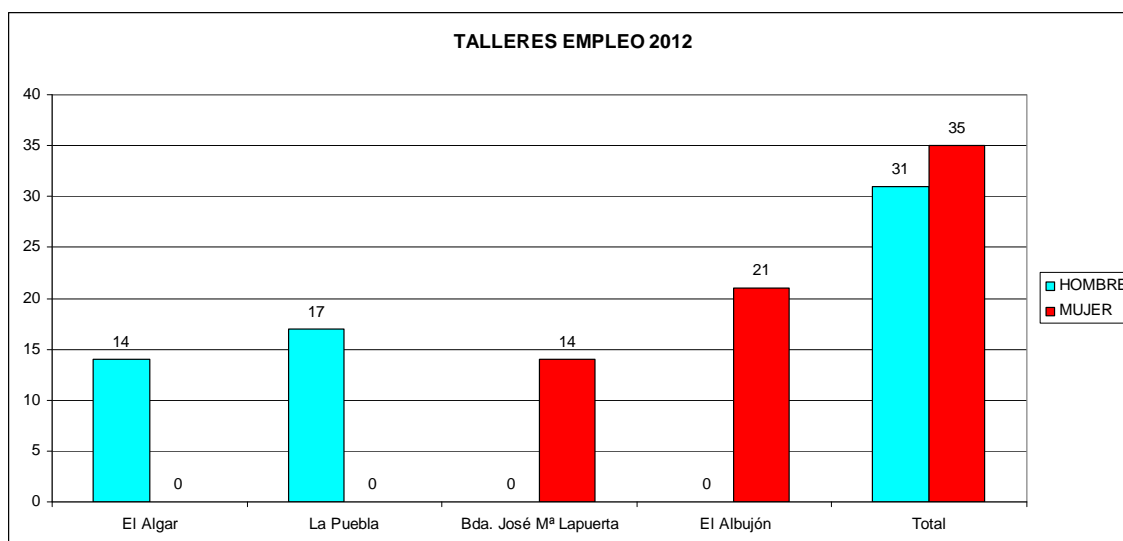


COOPERACIÓN CON OTROS COLECTIVOS

Durante el año 2012, se programaron una serie de charlas dirigidas al colectivo de **Educación de Adultos**.

Por parte de esta Unidad en materia de empleo, se impartieron talleres en las siguientes pedanías: El Algar, La Puebla-La Palma, Barriada José María La Puerta y El Albuñón.

El Algar		La Puebla		José M ^a Lapuerta		El Albuñón		Total	
Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
14	-	17	-	-	14	-	21	31	35



Los temas que se establecieron como prioritarios desde el punto de vista laboral fueron:

- Mejorar los índices de conocimientos laborales y los procesos de regularización y los itinerarios de acceso.
- Mejorar el conocimiento y las herramientas de acceso al mundo laboral.
- Aumentar el nivel de conocimiento de los nuevos yacimientos de empleo.
- Aumentar el grado de seguridad y autoestima a la hora de poder afrontar las decisiones y los itinerarios de integración laboral y social de dicho personal.

A los **Centros Interculturales** “Casco Antiguo” y “Los Dolores”, asistieron un total de **42** mujeres, con las que se ha trabajado en aspectos básicos en materia laboral, adaptados a su bajo nivel de conocimientos previos.

2.7. Educación

Durante el año 2012 el Programa “**Escuela Abierta a Otras Culturas**” se ha desarrollado con el apoyo de las entidades Intered, Columbares, Accem, Murcia Acoge, Cepaim, Rascasa y La Botica del Libro, a través de un convenio firmado con las Concejalías de Atención Social y Educación. Esta labor unida al apoyo de los centros educativos e IES del municipio ha permitido seguir trabajando por los objetivos de la interculturalidad y sus valores en el ámbito educativo. Dicho programa educativo, pionero en nuestra Región, ha perseguido desde sus orígenes importantes objetivos, que se han ido desarrollando y adaptando a la realidad cambiante y creciente de la inmigración -especialmente magrebí, subsahariana y latinoamericana- en nuestro municipio, que ha repercutido de manera notoria sobre la vida escolar de nuestros centros educativos al incorporarse a ellos gran número de personas de otros países.

Por ello seguimos destacando los siguientes **Objetivos del Programa**:

- Propiciar la realización de **Proyectos de Educación Intercultural** en los centros escolares del municipio, con implicación de todos los estamentos de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, familia), favoreciendo así su sensibilidad ante el hecho de la inmigración y de la diversidad sociocultural.
- Contribuir al **desarrollo de una conciencia intercultural** en la comunidad educativa, favoreciendo el establecimiento de un clima integrador en los centros escolares, que conduzca a un mejor conocimiento y comprensión de las costumbres, la cultura, la lengua, el pensamiento y los valores de la diversidad del alumnado.
- Promover la **educación en valores de tolerancia y solidaridad mutuas** entre los alumnos/as inmigrados y los de la comunidad receptora, a fin de que se alcancen mayores intercambios y relaciones interpersonales adecuadas.
- Ayudar a los/las alumnos/as inmigrantes en su **integración social y escolar** facilitándoles un mayor conocimiento del contexto receptor, evitando actitudes discriminatorias y comprendiendo los derechos y deberes que inspiran toda relación de convivencia.
- Desarrollar medidas que posibiliten el **acercamiento de los padres y madres** de alumnos/as inmigrados a los centros escolares.

Los datos generados se refieren al periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2011 y el 30 de junio del 2012.

- El número total de **alumnos** que han participado ha sido 4.470, siendo el 45 % extranjeros.
- Hemos trabajado con 19 **Centros** educativos de Cartagena, de los cuales:
 - 1 centro es de **Educación Especial**.
 - 9 centros son de **Educación Primaria**.
 - 9 centros son de **Educación Secundaria**.
- De los centros mencionados **10** pertenecen al **extrarradio**, **5** a las **Diputaciones** y **4** al **casco urbano**.

Se ha mantenido “**apoyo económico para el material escolar y libros a familias**”, en coordinación con los Centros Municipales de Servicios Sociales, los Centros Educativos y las AMPAS y con el fin de facilitar el acceso de los menores al sistema educativo.

3. OTRAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA

FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS DE ESPAÑA

Se ha mantenido la participación del Ayuntamiento en el Grupo de Cohesión Social e Inmigración durante este año. Esta coordinación y trabajo se ha llevado a cabo realizando diferentes consultas sobre los informes de adecuación de vivienda e información sobre el decreto de salud. También se ha colaborado en la evaluación realizada sobre los programas y planes realizados en los municipios.

COORDINACIÓN CON OFICINA ÚNICA DE EXTRANJERÍA

Se han mantenido contactos para una mayor coordinación en los expedientes y en la aplicación del nuevo procedimiento del Reglamento de extranjería. Se obtiene un compromiso con la Jefa de Oficina Única, de Extranjeros para mantener reuniones de coordinación con nuestro departamento y con las ONGS que tienen un servicio de información y orientación jurídica en el municipio. Es una comunicación fluida, resultando muy positiva. Otro resultado a destacar durante este año, sería la información sobre la situación de los expedientes de reagrupación familiar aprobados, lo que permite obtener un trabajo planificado sobre la llegada de las familias reagrupadas

RED DE CIUDADES INTERCULTURALES

Es una acción conjunta del Grupo de Investigación Interdisciplinario en Inmigración (GRITIM) de la Universidad Pompeu Fabra, “Intercultural Cities” (Consejo de Europa y Comisión Europea), y el Programa de Interculturalidad y Cohesión Social de la Obra Social “La Caixa”.

El objetivo general de la Red de Ciudades Interculturales es fomentar una cultura de la diversidad entre los responsables de las políticas municipales y la sociedad civil en las ciudades españolas que participan.

Las ciudades participantes son: Cartagena, Fuenlabrada, Getxo, Parla, Sabadell, San Sebastián, Barcelona y Tenerife. El Ayuntamiento de Cartagena por acuerdo de la Junta de Gobierno del 6 de mayo de 2011, forma parte de la red de ciudades españolas, siendo el único ayuntamiento de la Región de Murcia que forma parte de esta RED.

Este año 2012 ha sido elaborado el primer Manual de Buenas Prácticas y de Políticas Interculturales, que recoge el trabajo de investigación y sistematización realizado hasta la fecha.

TALLER DE NUEVA CIUDADANÍA

Durante el año 2012 se llevaron a cabo ocho nuevas ediciones de la actuación denominada “Taller de Nueva Ciudadanía”, que compartía los mismos objetivos que anteriores ediciones:

- Generar un espacio para la difusión de una información básica y muy concreta, que **facilite y garantice el que los nuevos vecinos conozcan el MODELO DE SOCIEDAD en la que residen** (derechos y deberes, funcionamiento de los servicios, etc.).
- Al mismo tiempo, proporcionar a los profesionales del ámbito socioeducativo del municipio un recurso con el que poder complementar su trabajo de intervención.

En las ediciones realizadas en el presente año se pueden diferenciar dos perfiles en función de los destinatarios:

- Usuarios derivados desde los diferentes programas del Instituto Municipal de Servicios Sociales y las entidades sociales de la zona: se trata de personas que hacen un uso esporádico de estos recursos o incluso se interviene con ellas.
- Usuarios de los Centros de Educación de Personas Mayores del Centro Comarcal de Cartagena, incorporados a las clases de español para extranjeros: son grupos más consolidados, que presentan un mayor nivel de cohesión.

1. RELACIÓN DE EDICIONES.

1.1. Usuarios del IMSS y de las entidades locales

- Casco Antiguo de Cartagena (28 de mayo a 20 de junio). Grupo mixto, aunque con mayor presencia de varones. Elevado número de personas se encuentran en situación de desempleo, y son perceptores o solicitantes de algún tipo de ayuda económica.
- Urbanización Mediterráneo (29 de mayo a 19 de junio). Grupo mixto, aunque con mayor presencia de varones. Elevado número de personas se encuentran en situación de desempleo, y son perceptores o solicitantes de algún tipo de ayuda económica.
- Los Dolores (15 de octubre a 7 de noviembre). Grupo mixto, aunque con mayor presencia de varones. Más de un 60% se encuentran en situación de desempleo, y los que trabajan lo hacen de forma esporádica.
- La Aljorra (23 de octubre a 20 de noviembre). Grupos principalmente formado por varones, que en su mayoría trabajan en el sector agrícola. Muy vinculados a la Comunidad Islámica de la zona.

1.2. Colectivo de Educación de Adultos.

- El Algar (18 de enero a 29 de febrero). Grupo de varones empleados en el sector agrícola.
- La Palma-La Puebla (24 de enero a 6 de marzo). Grupo de varones empleados en el sector agrícola.
- El Albuñón (24 de enero a 6 de marzo). Grupo de mujeres desempleadas.
- Barriada José María Lapuerta (30 de enero a 12 de marzo). Grupos de mujeres desempleadas.

2. RELACIÓN DE SESIONES.

CONTENIDOS	Nº HORAS
CIUDAD Y CONVIVENCIA EN BARRIOS	2
SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	2
IGUALDAD DE GÉNERO	2
FORMACIÓN Y EMPLEO	2
SISTEMA SANITARIO	2
SISTEMA EDUCATIVO	2
DERECHOS DEL MENOR Y HUMANOS	2
U.E. Y SISTEMA SOCIOPOLÍTICO	2

En las ediciones de Educación de Adultos, Casco Antiguo y Urbanización Mediterráneo no se realizó el módulo de Derechos del Menor y Humanos, ya que todavía no se había incorporado a la formación, aunque la parte de Derechos Humanos se abordaba junto a la Unión Europea.

En las ediciones del Casco Antiguo y la Urbanización Mediterráneo, tampoco se pudo desarrollar la sesión dedicada al Sistema Sanitario, ya que la última reforma sanitaria estaba próxima a entrar en vigor, y no existían criterios unificados para abordar la materia con rigor.

3. DATOS DE PARTICIPACIÓN.

Se han realizado 56 sesiones con una duración total de 112 horas.
El número de participantes en las sesiones se ha situado en 191 persona.

En cuanto al perfil general de los asistentes, se pudo constatar que se trataba de un grupo bastante homogéneo en lo relativo al conocimiento del entorno en el que residen. En relación al nivel de idioma de las personas de países de habla no hispana, no hubo ningún problema, ya que existía un requisito previo de conocimientos mínimos del idioma. En cuanto a nivel formativo, en el grupo ha habido una mejoría con respecto a ediciones anteriores aunque todavía se constata que un alto porcentaje, alrededor de un 70%, son personas con estudios primarios o que no poseen estudios.

Distribución por género:

	MUJERES	VARONES	TOTAL
PERSONAS	76	115	191
PORCENTAJE	39,8	60,2	100

Distribución por países de origen (han participado personas de 11 nacionalidades):

País	Nº personas	Porcentaje
Marruecos	165	86,4
Bolivia	5	2,6
Senegal	5	2,6
Nigeria	4	2,1
Argelia	3	1,6
Mali	2	1,1
Rumanía	2	1,1
Portugal	2	1,1
Colombia	1	0,5
Ecuador	1	0,5
Ghana	1	0,5
TOTAL	191	100

Distribución por género y edades:

	MUJERES	VARONES	TOTAL
EDAD MEDIA	35.5	38.0	37.6

Distribución por derivaciones (no se incluyen las 109 personas procedentes de Educación de Adultos):

	PERSONAS	PORCENTAJE
CENTRO I	2	2.4
CENTRO II	34	41.5
PROG. INMIGRACIÓN	23	28.0
ENTIDADES	17	20.7
Iniciativa propia	6	7.3
TOTAL	82	100

Estancia media en el municipio por género (en años):

	MUJERES	VARONES	TOTAL
ESTANCIA MEDIA	11,0	16,6	8,5

Asistencia media a las charlas: La asistencia media a las charlas se situó por encima de 17 personas.

Número de personas que han completado la formación: el 51,3% del total de asistentes, han completado la formación en su totalidad, que teniendo en cuenta sus circunstancias laborales y familiares es un porcentaje aceptable.

4. VALORACIÓN DE LOS ASISTENTES.

En la última sesión, se recogía mediante un cuestionario, el nivel de satisfacción de los asistentes en cuestiones relacionadas con los contenidos y los ponentes, así como en general sobre la organización:

- Los contenidos abordados han resultado interesantes para un porcentaje que se sitúa entre el 77 y el 90% de los participantes, y novedosos para más de un 71%.
- El 100% de los asistentes considera correcto el lenguaje utilizado, y el método seguido en las sesiones ha resultado adecuado para el 90%, frente a un 10% que opina lo contrario.
- El 93,3% de alumnos considera bueno el horario utilizado, en este sentido hay que señalar que la disponibilidad horaria de los alumnos es un criterio que se tiene en cuenta previamente selección.
- La valoración del lugar varía ostensiblemente de unas zonas a otras, dependiendo de las instalaciones disponibles, oscilando la calificación positiva entre un 78% y un 90%.

- En las respuestas negativas sobre cualquiera de los aspectos evaluados, no se hace ningún tipo de observación que nos permita concretizar la dificultad y adoptar las medidas para la mejora.
- La satisfacción general es valorada como positiva por el 80% de los participantes. Casi un 87% califica positivamente este tipo de iniciativa y manifiesta su interés en seguir participando en las mismas.
- En las observaciones se destaca la utilidad de las sesiones, y se demanda la necesidad de cursos de formación laboral, formación y orientación laboral, recursos formativos en idiomas, informática, costura y manualidades, mayor información sobre temas específicos de extranjería, ampliación sobre derechos humanos, aspectos religiosos y más contenidos sobre Cartagena como ciudad.

5. VALORACIÓN GENERAL DE LA ACTUACIÓN.

Se realiza en función de las aportaciones realizadas en los cuestionarios por las personas que han actuado como ponentes, y de las reuniones de evaluación mantenidas entre los agentes de los programas y entidades que han participado en la organización y seguimiento de las charlas.

Intentando realizar una valoración global, teniendo en cuenta que cada uno de los grupos tenía sus particularidades, podemos afirmar que el líneas generales, **la predisposición y motivación de los grupos fue bastante buena, lo que generaba un buen clima tanto para los ponentes como para los participantes, si bien había grupos en los que se observaba un nivel mayor de conocimientos previos sobre la materia, factor que facilitaba aún más el desarrollo de las sesiones. También es destacable, la incorporación a esta actuación de personas por su propia iniciativa, una vez que conocen que las mismas se están desarrollando.**

Los contenidos resultaron adecuados a los grupos, siendo el propio grupo con su demanda el que marcaba el nivel de profundización en los mismos. El interés que suscita la materia tratada, en función de su aplicabilidad cotidiana, favorece la participación e implicación, sacando a relucir las dudas e inquietudes al respecto, aunque estos aspectos también están condicionados por el nivel de conocimientos y el dominio del castellano de los asistentes.

Con respecto al nivel de idioma, la exigencia en estas ediciones de un mayor conocimiento del castellano, se ha traducido en un mayor dinamismo en la exposición de los contenidos y en un aumento del aprovechamiento de la sesiones.

La formación de grupos más homogéneos en cuanto a la capacitación previa de los participantes, permitiría establecer un ritmo y un nivel de contenidos acorde a las capacidades de los asistentes, ofreciendo más a los que pueden asimilar más.

De la misma forma, establecer grupos más diversos en cuanto a la composición en género de los mismos, sería un factor que creemos favorecería el debate y daría un valor añadido a esta actuación.

En el trabajo con los alumnos de Educación de Personas Mayores, se valora de forma positiva del trabajo con grupos estables, ya que el bagaje previo realizado por los mismos sobre la materia favorece el desarrollo de las charlas.

La homogeneidad del grupo en cuanto a conocimientos y la adecuación de los contenidos a las posibilidades reales de los asistentes, ha facilitado la comprensión y adquisición de conocimientos por parte de éstos.

En los grupos presentaban una mayor diversidad en cuanto a origen y género, se presenta un valor añadido al desarrollo de las sesiones, que representa un factor de enriquecimiento que debemos explotar en ediciones posteriores potenciando una mayor participación de los asistentes.

En la valoración de los espacios tenemos que hacer referencia nuevamente a que el estado y posibilidades que ofrecían diferían de unos a otros. Los medios técnicos, salvando las incomodidades de su recogida y entrega, se consideran aceptables, aunque se demandaban mejoras en los medios de reproducción sonora y la incorporación de una pizarra.

En cuanto a las valoraciones concretas realizadas por los diferentes profesionales que han impartido cada módulo sobre su materia en cuestión destacan las siguientes:

- En la sesión de SERVICIOS SOCIALES se consideró que el tiempo resultó escaso en función del interés suscitado, y el elevado número de cuestiones suscitadas.
- En la charla de MUJER se hizo en falta la formación de grupos más paritarios en cuanto a la composición por sexos. No obstante, la implicación y participación de los varones en el tema se valora como elevada y positiva.
- En el módulo de EDUCACIÓN, se produce un especial interés por las cuestiones relacionadas con la homologación de titulaciones.
- La duración dedicada al apartado destinado a la UNIÓN EUROPEA resulta insuficiente, teniendo en cuenta el nivel de profundización que abordamos, que posiblemente sea muy elevado. La parte de los valores de la Unión Europea, por lo que resultaría más atractivo introducirlos utilizando algún tipo de dinámica más participativa.
- La charla del SISTEMA SANITARIO, provocó un especial interés como consecuencia de las incertidumbres derivadas de las últimas reformas en la materia.
- En la parte de SISTEMA SOCIOPOLÍTICO ESPAÑOL sería positivo de cara a provocar un mayor interés y participación, introducir aspectos relativos a los países de procedencia de los asistentes.
- En líneas generales la organización general de la actuación se valora como adecuada.

En las ediciones de este año se ha incorporado la exigencia de una asistencia mínima de cara a la obtención de los certificados, aspecto que podemos relacionar con un índice de ausencias inferior a otras ediciones, y al hecho de que varios participantes han justificado ausencias documentalmente.

Finalizados estos talleres, y con la adaptación en los contenidos con respecto a los anteriores, podemos calificar estos como muy adecuados para ofrecer la visión tanto global como más concreta que se pretendía con este proyecto. No obstante, resulta conveniente continuar adaptándolos y ampliándolos en función de la experiencia y las demandas y circunstancias propias de cada momento.

CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES

1. CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES

El Instituto Municipal de Servicios Sociales cuenta con dos Centros de Servicios Sociales que son los equipamientos básicos de referencia del Sistema de Servicios Sociales. Entre ambos Centros se distribuye geográficamente todo el término municipal y son el primer punto de acceso de los ciudadanos a los Servicios Sociales.

Uno de los principios que rigen la organización de los Centros de Servicios Sociales es el de aproximar a la población todos los servicios que se prestan desde los mismos. Para ello se funciona mediante un sistema de atención descentralizado consistente en distribuir el territorio en zonas que quedan agrupadas y son atendidas desde las denominadas UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL¹.

Los Centros están dotados de equipos multidisciplinares que desarrollan funciones de atención social para atender problemas, déficit o situaciones que impiden un desenvolvimiento normalizado de la vida cotidiana de las personas, y orientan acerca de los recursos sociales existentes para dar solución a las demandas y problemáticas presentadas.

2. ZONAS DE ACTUACIÓN

El Centro de Servicios Sociales “Cartagena I” se encuentra ubicado en la C/ Gisbert nº 4, Edificio de las Antiguas Escuelas Graduadas. Abarca un total de población de 96.395 habitantes, distribuidos en OCHO Unidades de Trabajo Social, que agrupan un número de población de acuerdo a distritos y secciones del Padrón Municipal de habitantes y teniendo en cuenta poder agrupar distintos barrios y pedanías de acuerdo a cercanía, zona territorial y distribución de población, intentando equiparar dentro de lo posible la población total que abarca cada una de las Unidades de Trabajo Social.

Del mismo modo, el Centro de Servicios Sociales “Cartagena II” está situado en la Plaza de España nº 2, Edificio 2001. Atiende un volumen de población de 121.603 habitantes y cuenta asimismo con OCHO Unidades de Trabajo Social.

UTS	Denominación	Población
UTS 1	CASCO HISTÓRICO 1	10.105
UTS 2	CASCO HISTÓRICO 2	11.044
UTS 3	BDA. SAN GINÉS	8.901
UTS 4	SANTA LUCÍA	7.828
UTS 5	EL ALGAR	14.867
UTS 6	ENSANCHE	13.004
UTS 7	RINCÓN DE SAN GINÉS	15.263
UTS 8	Bº PERAL	15.383
TOTAL CMSS CARTAGENA I		96.395

¹ En adelante UTS

UTS 9	EL PLAN	18.731
UTS10	RURAL OESTE	15.090
UTS11	SAN ANTÓN	13.537
UTS 12	URB. MEDITERRÁNEO	17.580
UTS 13	LOS BARREROS	9.694
UTS 14	LOS DOLORES	12.393
UTS 15	ALAMEDA	19.596
UTS 16	Bº CONCEPCIÓN	14.982
TOTAL CMSS CARTAGENA II		121.603
TOTAL MUNICIPIO		217.998

El porcentaje total de población en los ámbitos territoriales de los Centros Municipales de Servicios Sociales sobre el total de población es del 44,2% para el “Cartagena I” y del 55,8% para el “Cartagena II”.

3. PERSONAL

La plantilla de los Centros de Servicios Sociales durante el año 2012 ha estado comprendida por:

CARTAGENA I	
Número	Puesto de Trabajo
1	COORDINADOR
2	RESPONSABLES DE PROGRAMA
1	PSICÓLOGOS
1	ABOGADO (1)
11	TRABAJADORES SOCIALES
4	EDUCADORES “B”
6	EDUCADORES “C”
1	MONITORES
3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
30	TOTAL

CARTAGENA II	
Número	Puesto de Trabajo
1	COORDINADOR
2	RESPONSABLES DE PROGRAMA
1	PSICÓLOGOS
1	ABOGADO
11	TRABAJADORES SOCIALES
4	EDUCADORES “B”
5	EDUCADORES “C”
2	MONITORES
3	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
30	TOTAL

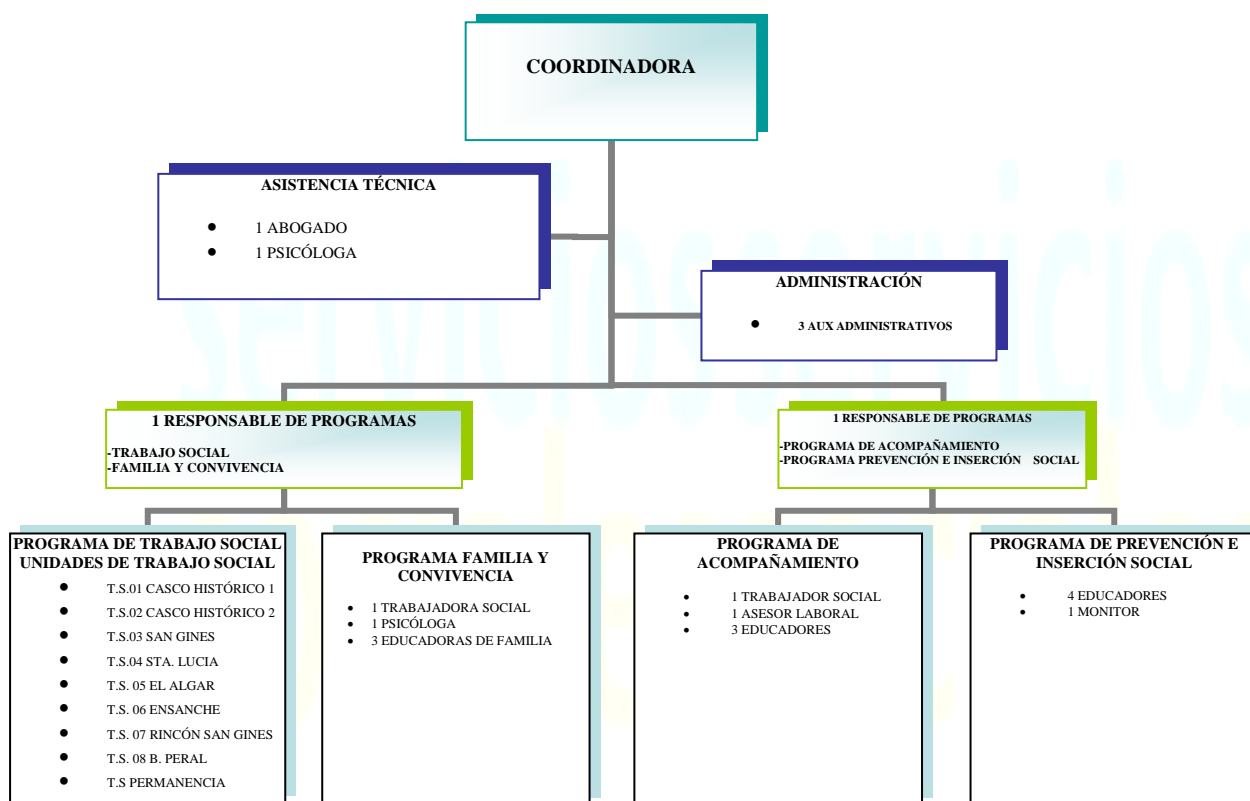
1. Las funciones de Abogado del Centro I las realiza el Coordinador de la Unidad de Apoyo Técnico y Jurídico.

* Personal compartido: un Asesor Laboral y una Psicóloga

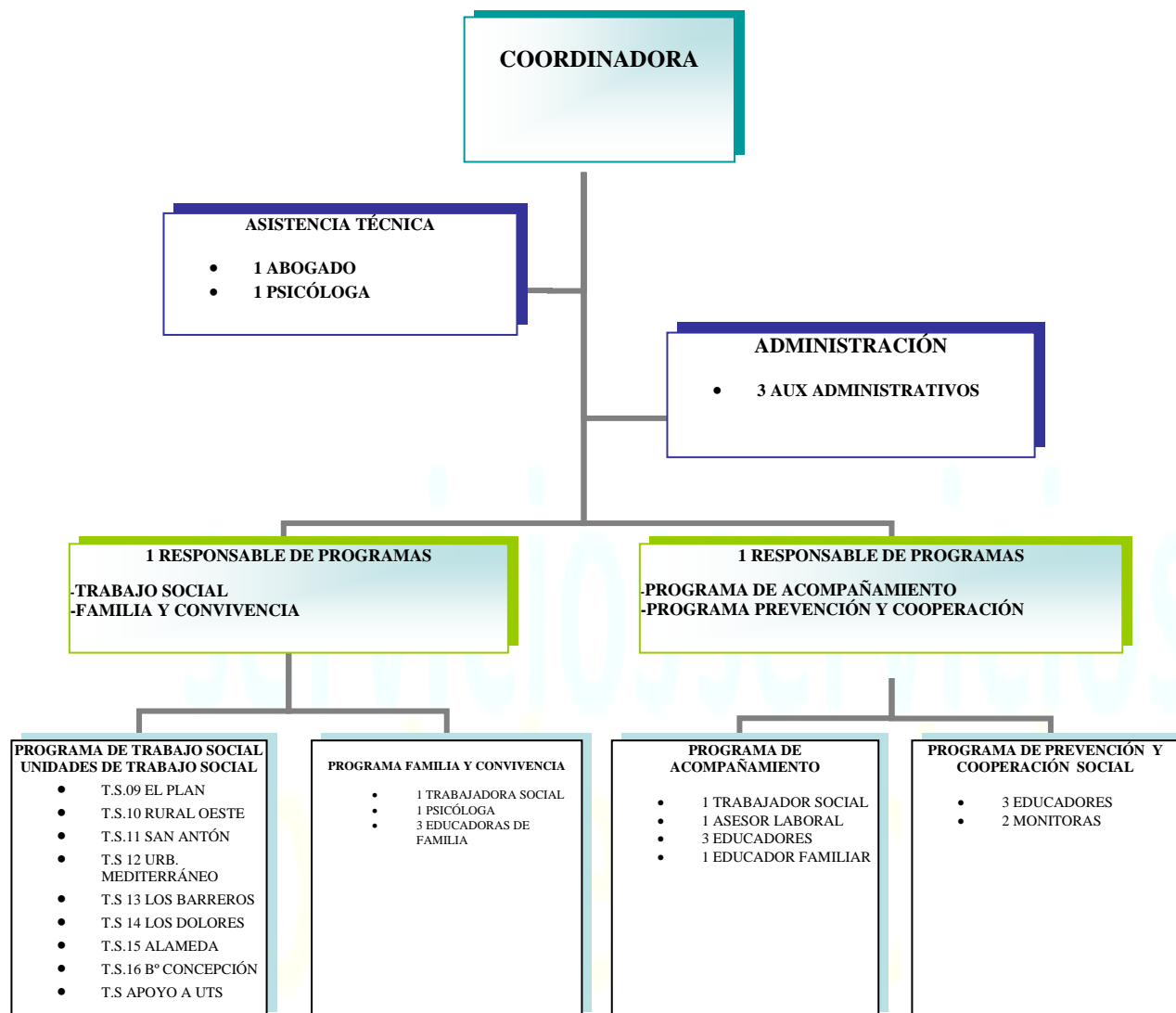
4. ORGANIZACIÓN

El organigrama que adjuntamos, nos permite visionar en conjunto, los elementos de la estructura y la ubicación en ella del personal y los Programas/Servicios básicos que la constituyen, todo ello dentro del ámbito general de la Concejalía de Atención Social.

ORGANIGRAMA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “CARTAGENA I”



ORGANIGRAMA CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES “CARTAGENA II”



5. ANÁLISIS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA

5.1. Apoyo técnico

5.1.1. Descripción

El Servicio de asistencia técnica en los centros de atención primaria forma parte de la filosofía que sirvió para la implantación del Plan Concertado de Prestaciones Básicas, donde el equipamiento básico de la estructura era el Centro de Servicios Sociales y como estructura básica debía tener un/a abogado/a y un/a Psicólogo/a.

El Ayuntamiento de Cartagena, desde su adhesión al Plan Concertado, fue de los pocos que asumió la estructura de Centros al completo, tal y como se recomendaba y equipó los Centros con el personal de estructura básica, donde se encontraba el asesoramiento psicológico y jurídico.

El servicio tiene como finalidad el trabajo en dos vertientes: una hacia dentro del sistema, es decir, apoyo técnico a los profesionales y a la Coordinación del Centro con su colaboración en el diseño de planes y programas, en el seguimiento de los mismos y en su evaluación, y asesoramiento a los profesionales también en el proceso de intervención tanto individual, grupal o comunitaria; y su segunda vertiente en la atención al ciudadano, de cara a responder a determinadas consultas o demandas relacionadas con su ámbito de trabajo.

En nuestro caso, dado el contenido de trabajo del programa de Acompañamiento en cuanto al perfil de personas que se atienden, se consideró conveniente y así se acordó con la Consejería (organismo financiador), que la psicóloga del Centro formase parte del equipo de trabajo de dicho programa en su función de asesoramiento en la intervención con los casos y atención directa cuando así se requiera.

El sistema de acceso a este servicio se corresponde con el establecido para todos los Servicios/Programas, es decir, derivación de la Unidad de Trabajo Social o de otros servicios tanto internos como externos o a petición del propio ciudadano.

5.1.2. Objetivos

Realizar el asesoramiento jurídico y psicológico que requiere el Centro como servicio público al ciudadano, y el asesoramiento jurídico y psicológico que requieran los propios profesionales y la coordinación del Centro.

5.1.3. Actividades

ATENCIÓN DIRECTA: Dependiendo de la problemática y la demanda que presenten, se realizan labores de información, orientación, diagnóstico y tratamiento, así como derivación en aquellos casos en los que se considere necesario o existan servicios y recursos adecuados.

En el caso de la demanda de atención psicológica, las problemáticas son las siguientes:

- Problemas de afrontamiento de situaciones personales.
- Problemas de ansiedad y estrés.
- Problemas de depresión.
- Problemas relacionados con la adolescencia.
- Problemas de pareja.
- Problemas derivados del consumo de sustancias tóxicas, en especial alcohol o cocaína.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DATOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CASOS ABIERTOS EN 2012	40
EXPEDIENTES ANTERIORES AL 2012	30
TOTAL EXPEDIENTES	70
TOTAL USUARIOS	119
USUARIOS SEGÚN SEXO	
HOMBRES	19%
MUJERES	81%

USUARIOS SEGÚN ESTADO CIVIL	
SOLTERO/A	22%
SEPARADO/A	19%
CASADO/A CONVIVENCIA	44%
VIUDO/A	6%

USUARIOS SEGÚN NACIONALIDAD	
ESPAÑOLA	86%
EXTRANJEROS	14%

TIPOLOGIA DE CASOS	TOTAL
PROBLEMAS DE RELACION	39 %
TRASTORNO MENTAL	41 %
OTRAS PATOLOGÍAS	20 %

- GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN**

TIPOS DE INTERVENCIÓN	
INDIVIDUAL	49%
PAREJA	13%
UNIDAD FAMILIAR	38%
Nº DE ENTREVISTAS	413
Nº DE BENEFICIARIOS	119

En el año 2012 de los casos atendidos el mayor porcentaje se refiere a personas con sintomatología depresiva reactiva a situaciones de pérdida tales como separación o divorcio, pérdida del trabajo y fallecimiento de un familiar entre otros.

También es significativo el número de casos atendidos por problemas de ansiedad relacionada con temores y miedos ante la escasez de recursos económicos, la dificultad de encontrar trabajo y los problemas familiares que derivan de esta situación. En este año ha aumentado el número de casos que demanda ayuda por estrés derivado del cuidado de enfermos físicos o psíquicos en el entorno familiar. La falta de habilidades sociales y la baja autoestima, son habituales en la mayoría de los casos que se atiende.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DATOS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

USUARIOS SEGÚN SEXO	
HOMBRES	16
MUJERES	17
TOTAL	33

USUARIOS POR NACIONALIDAD

Españoles: 31
Extranjeros: 2

Clasificación por motivo de consulta

MOTIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
SEPARACIÓN	2	1	3
MALOS TRATOS	2	1	3
DEPRESIÓN, ANSIEDAD	11	5	11
OTRAS PATOLOGÍAS (Agorafobias, De. Mental, Déficit físicos, alteraciones de la atención, etc.)	16	7	10

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DATOS DEL SERVICIO JURÍDICO	
USUARIOS CITADOS	353
EXPEDIENTES NUEVOS	61

USUARIOS POR UTS	
UTS 1	54
UTS 2	29
UTS 3	48
UTS 4	53
UTS 5	38
UTS 6	49
UTS 7	24
UTS 8	58

USUARIOS POR SEXO	
HOMBRE	150
MUJER	190
NO INDICADO	13

USUARIOS POR INTERVALOS DE EDAD	
0 A 17 AÑOS	2
18 A 30 AÑOS	35
31 A 64 AÑOS	224
65 AÑOS O MÁS	78
NO INDICADO	14

USUARIOS POR NACIONALIDAD	
ESPAÑOLES	240
AMÉRICA DEL SUR	36
MARRUECOS	30
COMUNITARIOS	2
RESTO DE EUROPA	3
RESTO DE ÁFRICA	19
NO INDICADO	23

TIPOLOGIA DE MATERIAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO JURIDICO	2012	TOTAL
(DENEGAC AYUDAS CCAA., SANCIONES, DESEMPLEO, EXTRANJERIA, ETC.)	12 RECURSOS 21 CONSULTAS	33
RECLAMAC. PREVIA I.N.S.S. – TGSS - IMAS (% MINUSVALÍA, INGRESOS INDEBIDOS, VIUEDAD, P.N.C., ETC.)	16 REC. PREVIA 9 CONSULTAS	25
DEPENDENCIA – Oficina Dependencia	44 RECURSO ALZ. 4 CONSULTAS	48
SOLICITUD INCAPACIDAD JUDICIAL FISCALIA	3 FISCALIA 5 CONSULTAS	8
FAMILIA, SEPARACION, DIVORCIO, PAREJAS DE HECHO, RECLAMAC. ALIMENTOS HIJOS NO MATRIMONIALES, ETC. 5	5 SOL. MED. PROVIS 63 CONSULTAS	68
RECURSOS MULTAS POLICIA LOCAL - POL. NACIONAL - TRAFICO EJEC DINERARIAS - HIPOTECARIAS	5 RECURSOS REPOS. 26 CONSULTAS 4 GESTIONES ACREEDOR 4 SOLIC. SUSPENSION LANZAMIENTO JUDIC.	5 34
CONSULTAS ARRENDAMIENTO – DESAHUCIOS,	14	14
TRIBUTOS, IMPUESTOS, TESTAMENTARIA, ETC	12	12
CONSULTAS CDAD. PROPIETARIOS	3	3
PENAL	6	6
PROCESOS MONITORIOS	2	2
OTROS	7	7

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DATOS DEL SERVICIO JURÍDICO

USUARIOS CITADOS	282
------------------	-----

USUARIOS POR UTS

UTS 9	23
UTS 10	31
UTS 11	34
UTS 12	45
UTS 13	29
UTS 14	36
UTS 15	41
UTS 16	43

USUARIOS POR SEXO

HOMBRE	111
MUJER	170
NO INDICADO	1

USUARIOS POR INTERVALOS DE EDAD

0 A 17 AÑOS	3
18 A 30 AÑOS	25
31 A 64 AÑOS	195
65 AÑOS O MÁS	57
NO INDICADO	2

USUARIOS POR NACIONALIDAD	
ESPAÑOLES	228
AMÉRICA DEL SUR	26
MARRUECOS	12
COMUNITARIOS	2
RESTO DE EUROPA	2
RESTO DE ÁFRICA	8
RESTO DE AMÉRICA	0
NO INDICADO	4

5.2. Programa de Trabajo Social

5.2.1. Descripción

Desarrolla la prestación de Información, Valoración, Orientación, y Tramitación de recursos, aplicando el conjunto de medidas que facilitan al ciudadano y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales, así como la potenciación de sus recursos personales, a través de una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales. (Art. 9. 1 apartado a) de la ley 3/2003 del Sistema de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

Las necesidades que se atienden son:

- Información para hacer efectiva la igualdad de oportunidades de todas las personas.
- Situaciones de carencias o de dificultades que precisan apoyo y acompañamiento en los procesos individuales y grupales.
- Acceso a los recursos que ofrece el entorno.
- Optimización de los recursos en base a su adecuada utilización.
- Detección de necesidades sociales como requisito imprescindible para generar recursos.

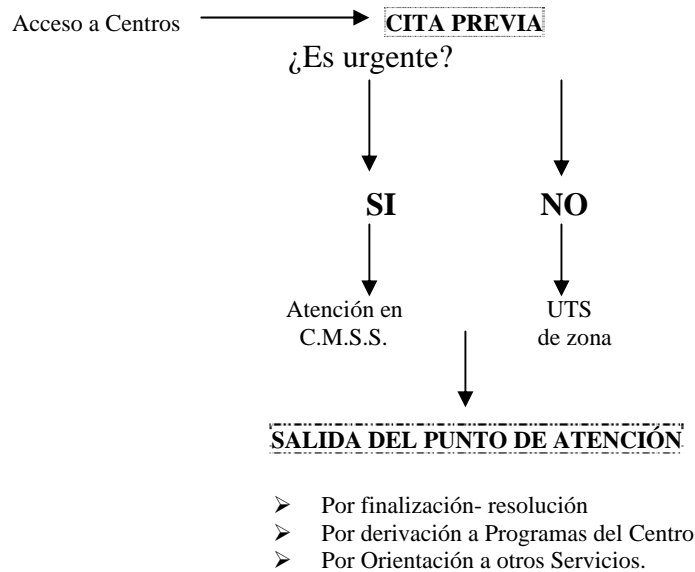
5.2.2. Objetivos

Garantizar a los/as ciudadanos/as el acceso al Sistema de Servicios Sociales, y potenciar los recursos personales y sociales.

5.2.3. Actividades

- ATENCIÓN AL CIUDADANO

La atención directa a los ciudadanos constituye la actividad central de los Centros Municipales de Servicios Sociales, aplicando las prestaciones del sistema. En nuestro caso, el acceso se realiza a través del programa de **CITA PREVIA**. Ofrece un servicio ágil y rápido que permite al ciudadano obtener una cita con el Trabajador Social de su zona de residencia, mediante llamada telefónica, presencialmente y On-line.



CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

UTS	Personas atendidas 2012	Nº de horas de atención 2012
1	722	241
2	630	210
3	791	264
4	727	242
5	637	212
6	583	194
7	544	181
8	736	245
Total	5.370	1.790

Como se puede observar, la zona que más demanda atención de Servicios Sociales, es la que comprende la Unidad de Trabajo Social nº 3, que abarca el Hondón-Torreciega, Bda. Virgen de La Caridad y Bda. San Ginés, con un 14,7% del total. Le sigue la Unidad de Trabajo social nº 8, con un 13,7%, la nº 4 Santa Lucía con un 13,5% y la nº 1 Casco Histórico 1 con un 13,4% de los usuarios atendidos por este Centro.

De acuerdo al total de población que abarca el Centro de Servicios Sociales, 96.395 habitantes (Padrón de habitantes 01/01/2012), han sido atendidos mediante Cita Previa un 5,57%, todo ello sin tener en cuenta los casos que acuden sin cita y son atendidos, los que se atienden en el propio Centro con carácter de urgencia o para una información y orientación puntual, recogida de documentos etc.

Los datos que a continuación se ofrecen, nos da una visión bastante acertada, de cuál es el perfil de la población que se atiende en el Centro de Servicios Sociales.

USUARIOS CITA PREVIA POR NACIONALIDAD

ESPAÑA	3.992
ÁFRICA	866
AMÉRICA	351
PAÍSES COMUNITARIOS	103
RESTO DE EUROPA	10
NO INDICADO	48

USUARIOS CITA PREVIA POR SEXO

HOMBRE	MUJER	NO INDICADO
1.856	3.493	21

USUARIOS CITA PREVIA POR EDAD

0-17	18-30	31-64	65-100	NO INDICADO
22	558	3.234	1.533	23

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

UTS	Personas atendidas 2012	Nº de horas de atención 2012
9	666	222
10	643	214
11	716	239
12	769	256
13	608	203
14	769	256
15	676	225
16	777	259
Total	5.624	1.875

Como se puede observar, en el ámbito de actuación del Centro Municipal de Servicios Sociales II, la zona que más demanda atención, es la que comprende la Unidad de Trabajo Social nº 16 del Bº Concepción, que abarca además Los Patojos, Villalba y Canteras, con un 13'8% del total. Le siguen las Unidades de Trabajo social nº 12 y 14, con un 13'7% cada una de los usuarios atendidos por este Centro.

De acuerdo al total de población que abarca el Centro de Servicios Sociales, 121.603 habitantes (Padrón de habitantes 01/01/2012), han sido atendidos mediante Cita Previa un 4'62%, todo ello sin tener en cuenta los casos que acuden sin cita y son atendidos, los que se atienden en el propio Centro con carácter de urgencia o para una información y orientación puntual, recogida de documentos etc.

Los datos que a continuación se ofrecen, nos da una visión bastante acertada, de cuál es el perfil de la población que se atiende en el Centro de Servicios Sociales.

USUARIOS CITA PREVIA POR NACIONALIDAD

ESPAÑA	4.368
ÁFRICA	819
AMÉRICA	271
PAÍSES COMUNITARIOS	107
RESTO DE EUROPA	23
ASIA	7
NO INDICADO	29

USUARIOS CITA PREVIA POR SEXO

HOMBRE	MUJER	NO INDICADO
1.980	3.641	3

USUARIOS CITA PREVIA POR EDAD

0-17	18-30	31-64	65-100	NO INDICADO
93	588	2.799	2.136	8

- DESCENTRALIZACIÓN PUNTOS DE INFORMACIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 01 – CASCO HISTÓRICO 1 C/ Gisbert, nº 4 Edif. Las Graduadas	SECTOR ESTACIÓN
		ZONA LONJA
		ZONA PUERTO
		ZONA UNIVERSIDAD
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.	

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 02 – CASCO HISTÓRICO 2 C/ Gisbert, nº 4 Edif. Las Graduadas	CASCO ANTIGUO
		ZONA C/REAL-MOLINETE
		ZONA MERCADO
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 03 – BDA. SAN GINÉS C/ Cabrera, s/n, Bajo	BDA. SAN GINÉS	
		BDA. VIRGEN CARIDAD	
		HONDÓN	LOS JORQUERAS MEDIA LEGUA TORRECIEGA URB. ROCHE ALTO VEREDA DE ROCHE
HORARIO	Martes y jueves de 9:20 a 13:00 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 04 – SANTA LUCÍA Avda. Pedro Sánchez Meca, s/n Santa Lucía Consultorio Médico – C/ Camino Viejo, s/n Vista Alegre	LO CAMPANO	BDA. SANTIAGO
		LOS MATEOS SANTA LUCÍA	
		VISTA ALEGRE ESCOMBRERAS RAS	BARRANCO CENTRAL TÉRMICA ESCOMBRERAS EL FERRIOL EL PORCHE TRAPAJUAR VISTA ALEGRE
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> martes y jueves en Santa Lucía de 9:20 a 13:00 h. <u>Semanas pares:</u> martes en Santa Lucía de 9:20 a 13:00 h. y miércoles en Santa Lucía de 9:20 a 10:40 h. y en Vista Alegre de 11:00 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 05 – EL ALGAR C/ Piñero, 1 El Algar Club Personas Mayores C/ Santa Florentina, 17 La Palma	EL ALGAR	EL ALGAR LAS LOMAS LOS RIZOS LOS RUICES URB. ESTRELLA MAR LOS URRUTIAS
		LA PALMA	LA APARECIDA LOS BALANZAS LO CAMPERO LOS CARRIONES LOS CONESAS FUENTE AMARGA LA PALMA PALMA DE ARRIBA LOS SALAZARES
		LENTISCAR	LOS BEATOS EL CARMOLÍ LOS CASTILLEJOS LA PUEBLA PUNTA BRAVA LOS ROSES LOS ROSIQUES LO TACÓN URB. CAMPOMAR
HORARIO	Martes en El Algar de 9:40 a 12:40 h. Jueves en La Palma de 9:40 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 06 – ENSANCHE Local Social Sauces C/ Juan de la Cosa, 15	ENSANCHE-ALMARJAL
		RESTO ENSANCHE
		ZONA JUZGADO
		ZONA SAUCES
HORARIO	Martes y jueves de 9:40 a 12:40 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA I	UTS 07 – RINCÓN DE SAN GINÉS Avda. Pedro Sánchez Meca, s/n Santa Lucía Club de Mayores Plaza Cavanna – La Manga Consultorio Médico C/ Duque, s/n – Alumbres Club de Mayores C/ Progreso, 1 – El Llano	ALUMBRES	ALUMBRES BORRICEN EL GORGUEL
		BEAL	BEAL EL ESTRECHO S. GINÉS LLANO DEL BEAL SAN GINES DE LA JARA
		RINCÓN DE SAN GINÉS	ATAMARÍA LAS BARRACAS LOS BELONES CABO DE PALOS CALA FLORES CALA REONA COBOTICAS ISLAS MENORES LA MANGA DEL MAR MENOR MAR DE CRISTAL LOS NIETOS LOS NIETOS VIEJOS PLAYA HONDA EL SABINAR URB. CAMPO DE GOLF
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> martes en La Manga de 9:40 a 12:40 h. y jueves en Santa Lucía de 9:40 a 13:00 h. <u>Semanas pares:</u> martes en El Llano de 9:40 a 12:40 h. y jueves en Alumbres de 11:00 a 12:40 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA I	UTS 08 – BARRIO PERAL Local Social C/ San Fulgencio, s/n - Barrio Peral	BDA. JOSÉ M ^o LAPUERTA
		BARRIO PERAL
HORARIO	Martes y jueves de 9:40 a 12:40 h.	

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	<p>UTS 09 – EL PLAN</p> <p>Casa Árabe C/ Jardines, s/n (junto a Centro de Salud) Los Dolores</p> <p>Centro de Salud Avda. de la Estación, s/n. Pozo Estrecho</p>	POZO ESTRECHO	LAS LOMAS POZO ESTRECHO LA RAMBLA LOS ROSES LOS SÁNCHEZ
		BDA. SAN CRISTÓBAL	
		EL PLAN	LA GUÍA EL PLAN POLÍGONO DE SANTA ANA
		MIRANDA	BARRIADA DE SANTIAGO LAS CASICAS LOS GALLOS MIRANDA LOS VIDALES
		SANTA ANA / LOS MÉDICOS	LOS MÉDICOS MOLINO DERRIBADO LOS PIÑUELAS SANTA ANA VENTORRILLOS LA VEREDA LOS VIDALES
HORARIO	<p>Jueves en Los Dolores de 9:30 a 12:50 h. Martes en Pozo Estrecho de 9:30 a 12:50 h.</p>		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	<p>UTS 10 – RURAL OESTE</p> <p>Local A. Vecinos Ctra. de Canteras, 14 Molinos Marfagones</p> <p>Centro Cívico Plaza Mayor, s/n El Albuñón</p> <p>Oficina Municipal C/ Conciliación, 20 La Aljorra</p>	CAMPO NUBLA / LOS PUERTOS	LOS ÁLAMOS LOS ARROYOS EL CAÑAR LOS CAÑAVATES CASAS DE TALLANTE CASAS DEL MOLINO COLLADO DE TALLANTE ERMITA DE TALLANTE ERMITA STA. BÁRBARA LOS ESCABEAS LOS FUENTES ISLA PLANA LOS MADRILES LA MANCHICA EL MOJÓN LOS NAVARROS BAJOS LOS PÉREZ LOS PÉREZ DE ARRIBA LOS PUCHES LOS PUERTOS STA BÁRBARA RINCÓN DE TALLANTE VALDELENTISCO
		EL ALBUJÓN	ALBUJÓN LAS CASAS ESPARRAGUERAL LAS LOMAS LA MINA

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 10 – RURAL OESTE (continuación)	LA ALJORRA	LA ALJORRA LOS BARBEROS LOS CARRASCOSAS LOS NAVARROS LOS NICOLASES LOS NIETOS RÍO SECO LOS ROSES TORRE CALÍN
		LA MAGDALENA	LOS CARRIONES LOS CASTILLEJOS CUESTA BLANCA ABAJO EL HIGUERAL LA MAGDALENA MOLINOS MARFAGONES EL PALMERO POZO LOS PALOS SAN ISIDRO LOS SEGADOS LOS SIMONETES
		PERÍN	LA AZOHÍA CAMPILLO DE ADENTRO LA CHAPINETA LA CORONA CUESTA BLANCA ABAJO CUESTA BLANCA ARRIBA LOS FLORES GALIFA PEÑAS BLANCAS PERÍN EL PORTÚS URBANIZACIÓN SAN GINÉS
HORARIO	<u>Semanas impares:</u> jueves en Molinos Marfagones de 9:30 a 12:50 h. <u>Semanas pares:</u> jueves en El Albujión de 9:30 a 12:50 h. <u>Todas las semanas:</u> miércoles en La Aljorra de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 11 – SAN ANTÓN Avda. Nueva Cartagena, 68 Urbanización Mediterráneo	SAN ANTÓN
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 12 – URB. MEDITERRÁNEO Avda. Nueva Cartagena, 68 Urbanización Mediterráneo	URB. MEDITERRÁNEO	LA BAÑA BDA. CALIFORNIA BDA. HISPANOAMÉRICA
		URB. NUEVA CARTAGENA	
		BDA. HISPANOAMÉ- RICA	
		FUENTE CUBAS URB. MEDIA SALA	
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 13 – LOS BARREROS Local Social C/ Álava, 19 Bda. Cuatro Santos	SAN FÉLIX	LA ASOMADA LO BATURNO LOS CAMACHOS MOLINOS GALLEGOS LA PIQUETA LA VEREDA
		BDA. CUATRO SANTOS	
		LOS BARREROS	
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.		

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 14 – LOS DOLORES Casa Árabe C/ Jardines, s/n (junto a Centro de Salud) Los Dolores	LOS DOLORES
		LOS GABATOS
		URB. CASTILLITOS
HORARIO	Martes y jueves de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA
CARTAGENA II	UTS 15 – ALAMEDA Plaza de España, 2 Edificio 2001, 1ª planta	ZONA ALAMEDA
		ZONA CIUDAD JARDÍN
		ZONA LOS JUNCOS
HORARIO	Martes y miércoles de 9:30 a 12:50 h.	

CMSS	UTS	ZONA	NÚCLEOS
CARTAGENA II	UTS 16 – Bº CONCEPCIÓN Plaza de España, 2 Edificio 2001, 1ª planta Local Social C/ Mayor, 32 Canteras	LOS PATOJOS	BDA. SAN JOSÉ OBRERO LOS PATOJOS URB. LA VAGUADA
		BDA. VILLALBA	BDA. DE VILLALBA CASAS DE SEVILLA
		Bº CONCEPCIÓN	
		CANTERAS	ALGAMECA CANTERAS LOS DÍAZ LOS GARCÍAS LA LOMA POBLADO DE MARINA EL ROSALAR TENTEGORRA URB. ALCALDE CARTAGENA
HORARIO	<u>Semanas pares:</u> miércoles en Edificio 2001 de 9:30 a 12:50 h. <u>Semanas impares:</u> miércoles en Canteras de 9:30 a 12:50 h. <u>Todas las semanas:</u> martes en Edificio 2001 de 9:30 a 12:50 h.		

- **GESTIÓN DE EXPEDIENTES**

Todos los Centros de Servicios Sociales, gestionan la información sobre sus servicios y actuaciones, a través del PROGRAMA DE GESTIÓN INFORMÁTICA **Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS)**.

El SIUSS es un soporte documental informatizado que permite recabar los datos básicos de los usuarios y de las intervenciones de los Servicios Sociales de Atención Primaria. Por lo tanto, posibilita el conocimiento de las características de los usuarios y de las intervenciones, permitiendo la evaluación de la cobertura del Centro.

Esta instalado en todas la Unidades de Trabajo Social del Centro, y los datos que ofrecemos a continuación, son el resultado de la explotación de dicho programa informático, en el que se entiende por expediente, cada una de las Unidades Familiares que han sido atendidas durante el año.

Previamente a la presentación de los datos y para su correcta comprensión, es preciso definir algunos conceptos:

- **Expediente:** recoge el conjunto de miembros de una unidad convivencial, con las intervenciones correspondientes a cada uno de ellos.
- **Usuario:** toda persona que demanda de la UTS (directamente o a través de otras personas) atenciones que sean objeto de la intervención de los servicios sociales.
- **Intervención:** aquella actuación profesional que implica al menos una valoración social, el registro de una demanda planteada, y en la que se decide el recurso a aplicar, así como aquel que se considera como idóneo para hacer frente a la situación de necesidad, teniendo al menos un usuario.
- **Valoración:** se corresponde con la valoración social de las situaciones de necesidad.
- **Demanda:** petición que hace el usuario tras la entrevista mantenida con el Trabajador Social, en la que el profesional le proporciona la información y orientación sobre los recursos adecuados una vez conocida y valorada la situación de necesidad que presenta.
- **Recurso aplicado:** aquel o aquellos recursos que el Trabajador Social considere que deben aplicarse para intentar resolver la situación de necesidad del usuario.
- **Sector de referencia:** cada uno de los grupos o colectivos que se identifican con ciertas condiciones de necesidad específicas y características de ellos mismos que justifican una atención especial por parte de los Servicios Sociales.

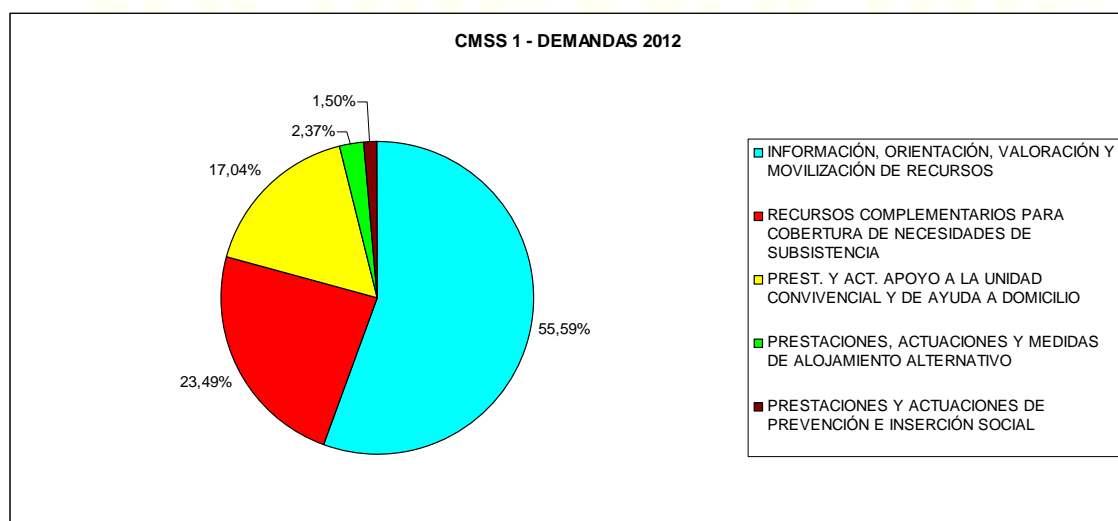
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Resumen de Gestión

Total Expedientes familiares:	3.213
Total Usuarios (sin repetición):	4.761
Total Intervenciones:	4.479
Número de Valoraciones profesionales:	5.342
Número de Demandas de los usuarios:	6.061
Número de Recursos Aplicados por los profesionales:	6.856

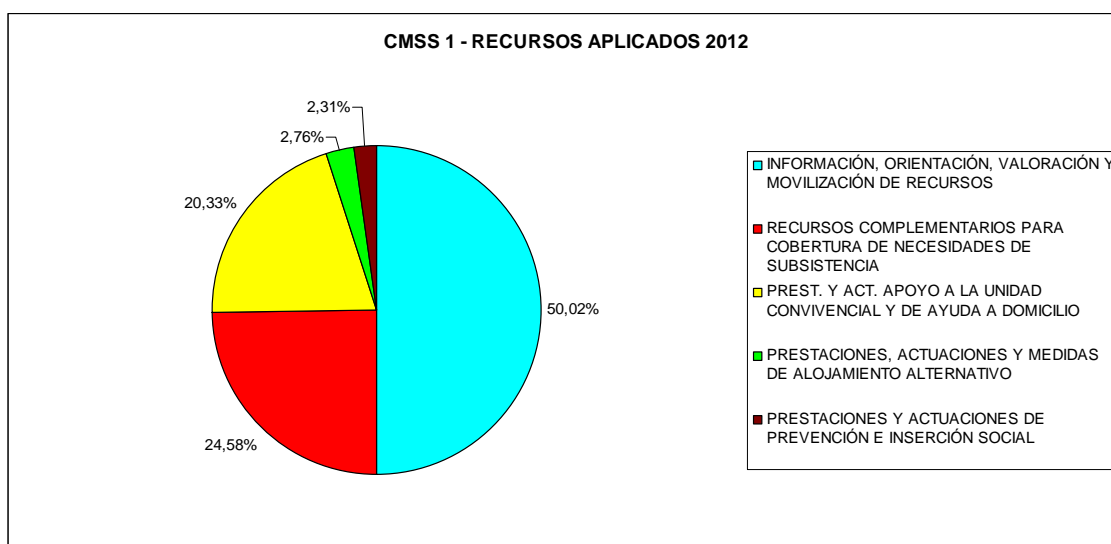
Usuarios por Demandas de los usuarios

Demandas	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.325	55,59%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.405	23,49%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.019	17,04%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	142	2,37%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	90	1,50%
TOTALES	5.981	100%



Usuarios por Recursos Aplicados por los profesionales

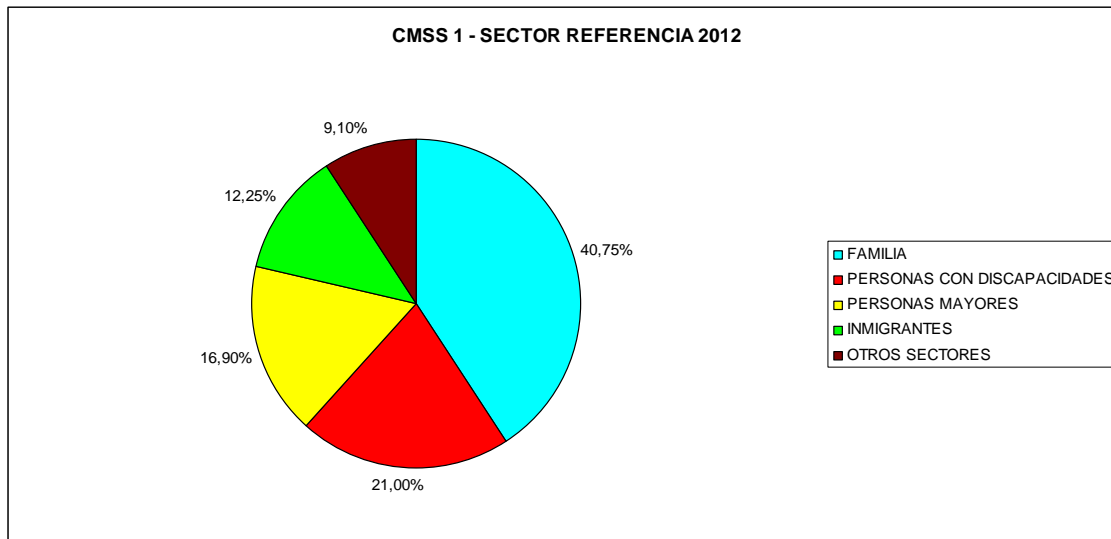
Recursos Aplicados	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.211	47,93%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.578	24,58%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.305	20,33%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	177	2,76%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	148	2,31%
TOTALES	6.419	100%



Usuarios por colectivo o sector de Referencia

Sector Referencia	Nº	TOTAL %
FAMILIA	2.484	40,75%
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	1.280	21%
PERSONAS MAYORES	1.030	16,90%
INMIGRANTES	747	12,25%
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	166	2,72%
MUJER	91	1,49%
INFANCIA	62	1,02%
MINORÍAS ÉTNICAS	62	1,02%
JUVENTUD	61	1,00%
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS)	41	0,67%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	19	0,31%
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	13	0,21%
EMIGRANTES	9	0,15%

ENFERMOS MENTALES	5	0,08%
ENFERMOS TERMINALES	5	0,08%
COLE. SITA NECESIDAD PROVOCADA RIESGOS CATASTRO.EP	1	0,02%
TOTALES	6.096	100%



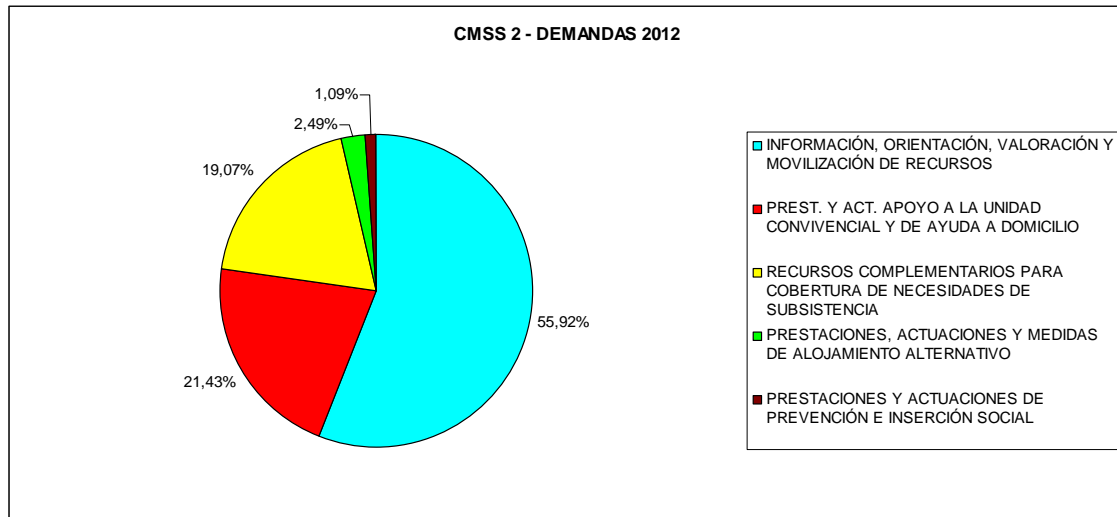
CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Resumen de Gestión

Total Expedientes familiares:	3.540
Total Usuarios (sin repetición):	4.824
Total Intervenciones:	4.782
Número de Valoraciones profesionales:	5.474
Número de Demandas de los usuarios:	6.513
Número de Recursos Aplicados por los profesionales:	7.235

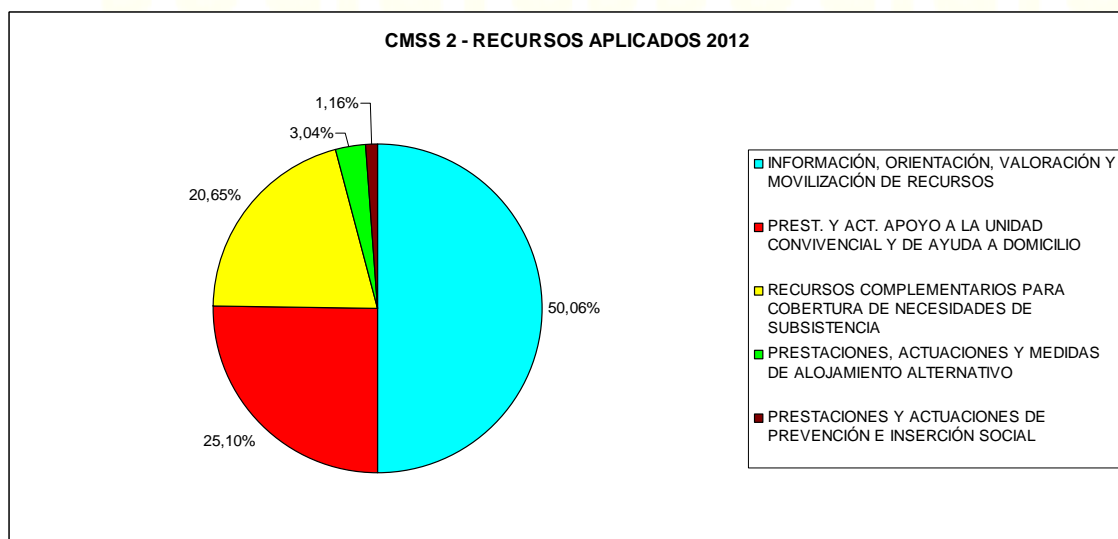
Usuarios por Demandas de los usuarios

Demandas	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.531	55,92%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.353	21,43%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.204	19,07%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	157	2,49%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	69	1,09%
TOTALES	6.314	100%



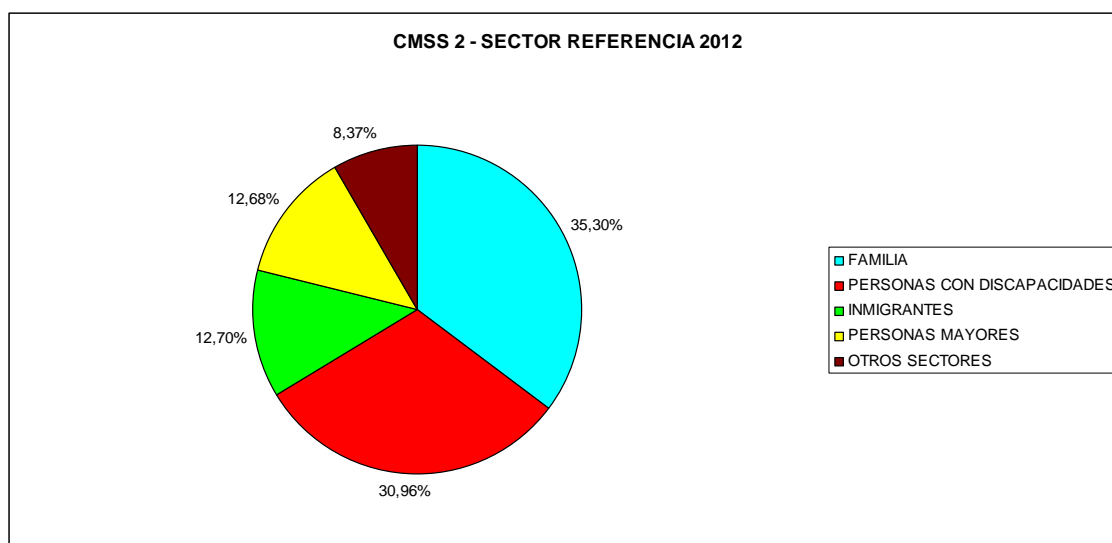
Usuarios por Recursos Aplicados por los profesionales

Recursos Aplicados	Nº	TOTAL %
1. INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, VALORACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	3.413	50,06%
2. PREST. Y ACT. APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y DE AYUDA A DOMICILIO	1.711	25,10%
5. RECURSOS COMPLEMENTARIOS PARA COBERTURA DE NECESIDADES DE SUBSISTENCIA	1.408	20,65%
3. PRESTACIONES, ACTUACIONES Y MEDIDAS DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	207	3,04%
4. PRESTACIONES Y ACTUACIONES DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	79	1,16%
TOTALES	6.818	100%



Usuarios por colectivo o sector de Referencia

Sector Referencia	Nº	TOTAL %
PERSONAS CON DISCAPACIDADES	2.138	35,30%
FAMILIA	1.875	30,96%
PERSONAS MAYORES	769	12,70%
INMIGRANTES	768	12,68%
INFANCIA	143	2,36%
MUJER	101	1,67%
OTROS GRUPOS EN SITUACIÓN DE NECESIDAD	88	1,45%
JUVENTUD	79	1,30%
ENFERMOS MENTALES	32	0,53%
TOXICÓMANOS (ALCOHÓLICOS Y DROGADICTOS)	30	0,50%
MARGINADOS SIN HOGAR Y TRANSEÚNTES	26	0,43%
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	4	0,07%
MINORÍAS ÉTNICAS	2	0,03%
ENFERMOS TERMINALES	2	0,03%
TOTALES	6.057	100%



- AYUDAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA TRAMITADAS POR EL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

En la gestión de Centros de Servicios Sociales tiene una especial relevancia la tramitación de prestaciones económicas del Plan Regional de Protección e Inserción Social. Son por tanto de ámbito regional, y el organismo encargado de la regulación normativa y la resolución de expedientes es la Dirección General de Prestaciones, Valoración y Programas de Inclusión dependiente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS). Cada una de estas prestaciones tiene una finalidad y viene a cubrir diversas necesidades:

- Ingreso Mínimo de Inserción (IMI): prestación económica de carácter periódico que ha sido sustituida por la Renta Básica de Inserción, que explicamos en el siguiente punto.

- Renta Básica de Inserción (RBI): prestación económica de carácter periódico y complementario, destinada a personas o familias que carezcan de recursos económicos para cubrir sus necesidades básicas.
- Ayudas Periódicas de Inserción y Protección Social (APIPS): prestación económica de carácter periódico, destinada a familias con menores a su cargo en situación de riesgo social, y con carencia de recursos económicos para cubrir las necesidades básicas de los mismos. Proporciona a la familia, apoyo temporal, hasta que desaparezca la situación de riesgo.
- Ayudas económicas para víctimas de violencia de género (AVVG): ayudas económicas destinadas a atender las situaciones de las mujeres víctimas de violencia de género que acrediten insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener un empleo.

Durante el año 2012 no hubo convocatoria de ninguna de las prestaciones de carácter no periódico, por lo que sólo se han podido gestionar prestaciones de carácter periódico como la Renta Básica y de modo excepcional alguna Ayuda Periódica de Protección e Inserción Social. A continuación queda detallado en esta tabla el resumen de la gestión de estas prestaciones durante el año 2012, incluidas las relacionadas con la Dependencia, de las que nos ocuparemos a continuación:

	AYUDAS SOLICITADAS	AYUDAS CONCEDIDAS	DENEGADAS O DESISTIDAS	PERCEPTORES EN ALTA	IMPORTE CONCEDIDO
RBI	370 213 TRÁMITE	83	74	257	520.668,37 €
APIPS	9	2	7	15	40.298 €
DEPEN-DENCIA	0	0	0	2.301	8.187.551,69 €
TOTAL	379	85	81	2.573	8.748.518,06 €

Esto supone una cantidad económica importante de ayudas que repercuten en ciudadanos necesitados de Cartagena. Los datos han sido facilitados por el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).

Además desde el Centro Municipal de servicios Sociales Cartagena II han sido tramitadas un total de 21 pensiones no contributivas de invalidez y jubilación, así como 7 complementos para titulares de pensión no contributiva que residen en una vivienda alquilada. Todas estas prestaciones están pendientes de resolución.

- **GESTIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA**

Desde la entrada en vigor de la ley 36/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en Situación de Dependencia, el trabajo de gestión en los Centros de Servicios Sociales se ha visto considerablemente incrementado. La adaptación a esta nueva prestación ha supuesto una formación continua de los profesionales, para el conocimiento de todo el marco normativo que se desprende de la aplicación de la Ley, así como un ajuste en la organización y un aumento bastante elevado de demanda de cita previa debido a la complejidad del procedimiento administrativo de la solicitud, que conlleva los siguientes pasos:

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE GRADO DE DEPENDENCIA Y PRESTACIÓN:

Centros municipales de Servicios Sociales:

- Información al usuario sobre el contenido de la Ley (cita previa con entrevista).
- Petición de la correspondiente documentación.
- Recogida y revisión de la documentación (cita previa con 2ª entrevista).
- Firma de la solicitud.
- Envío del expediente a la Oficina de la Dependencia (trabajo administrativo).

Oficina de la Dependencia:

- Valoración del grado de Dependencia por parte de los profesionales correspondientes (Fisioterapeutas en el caso de la CCAA de Murcia).
- Resolución de la valoración de grado.
- Petición a los Servicios Sociales Municipales de la subsanación, en su caso, de documentación. (cita previa y 3ª entrevista).
- Petición a los Servicios Sociales municipales del correspondiente Informe Social con la propuesta de la prestación en función del grado obtenido, de la elección que haga el solicitante o su representante legal y de la propuesta técnica del Trabajador Social. Este documento llamado Plan Individual de Atención (PIA), está pensado como un acuerdo firmado entre la persona dependiente o su representante legal y el Trabajador Social de tal manera que se asegure la prestación más adecuada para la persona dependiente y no la que consideren el propio solicitante ó familiares. (Visita domiciliaria, entrevista y ejecución del Informe Social y PIA).
- Resolución de la prestación.

NOTA: Una vez resueltos los expedientes, corresponde a los Centros de Servicios Sociales:

- Seguimiento anual de la aplicación correcta de la prestación concedida.
- Comunicación de incidencias producidas durante el periodo del derecho a la Dependencia (fallecimientos, agravamientos, cambios en las prestaciones etc.).

El catálogo de prestaciones es: Residencia, Centro de Día, Ayuda a domicilio, teleasistencia, y prestación económica para cuidar al dependiente en su propio domicilio o para pago de residencia, Servicio de Ayuda a Domicilio etc.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

DEPENDENCIA

Nº DE SOLICITUDES DE GRADO

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
209	139	25

Nº SOLICITUDES DE REVISIÓN DE GRADO

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
92	55	4

Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
257	20	237

Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
15	0	15

DEPENDENCIA POR UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL									
	UTS 01	UTS 02	UTS 03	UTS 04	UTS 05	UTS 06	UTS 07	UTS 08	TOTAL
III-1	3	4	2	1	6	3	0	0	19
III-2	1	1	0	0	0	0	1	0	3
II-1	3	1	4	5	1	4	8	9	35
II-2	3	1	1	1	0	1	1	0	8
I-1	5	2	10	5	10	11	11	8	62
I-2	0	1	0	0	3	1	3	4	12
DENEGADOS	3	1	3	1	4	5	6	2	25
ARCHIVADOS	1	3	1	1	0	2	1	1	10
P. RESOLUCIÓN	5	2	4	3	8	4	4	5	35
TOTAL	24	16	25	17	32	31	35	29	209

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

DEPENDENCIA

Nº DE SOLICITUDES DE GRADO

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
302	228	28

Nº SOLICITUDES DE REVISIÓN DE GRADO

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	DENEGADOS
117	100	5

Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
259	15	244

Nº SOLICITUDES DE PRESTACIONES DEVENGADAS Y NO PERCIBIDAS

TRAMITADOS	CONCEDIDOS	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
17	-	17

DEPENDENCIA POR UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL									
	UTS 09	UTS 10	UTS 11	UTS 12	UTS 13	UTS 14	UTS 15	UTS 16	TOTAL
III	9	13	13	17	10	5	16	3	86
II	14	13	7	17	13	22	19	7	112
I	13	11	17	17	14	13	20	15	120
DENEGADOS	3	7	2	3	4	2	3	7	31
ARCHIVADOS	1	1	3	0	1	1	1	1	9
P. RESOLUCIÓN	5	17	4	3	3	7	3	4	46
TOTAL	45	62	46	57	45	50	62	37	404

En el año 2012, con motivo de las medidas de ajuste económico implantadas por el Gobierno y las CCAA, la prestación por dependencia ha sufrido varios cambios en su tramitación; uno de ellos y especialmente importante es el pago de tasas por primera solicitud de la prestación, así como, por revisión.

También el pago de tasas ha afectado a la solicitud de reconocimiento y valoración de minusvalía. Las tasas han quedado fijadas en 30€ y 20€ respectivamente. El importe de las tasas se aplica de forma lineal a todas las personas que realicen alguno de los trámites mencionados, sin tener en cuenta su capacidad económica, con lo que ha perjudicado notablemente a aquellas personas con menor nivel de ingresos.

Otras novedades en cuanto a la gestión del Sistema de Atención a la Dependencia (SSAD) quedan recogidos en el Real Decreto Ley de 13 de Julio de 2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

- **GESTIÓN DE AYUDAS MUNICIPALES NO PERIÓDICAS**

Desde los dos Centros de Servicios Sociales, al igual que desde el resto de Unidades del Instituto Municipal de Servicios Sociales (IMSS), se instruyen expedientes para la concesión de ayudas puntuales de fondos municipales en todos aquellos casos, que previa valoración, se estima no son susceptibles de otro tipo de ayudas de carácter regional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social, compuesta por el Director y los Coordinadores de las distintas Unidades del IMSS y que se reúne periódicamente dos veces al mes. Durante el año 2012 desde los Centros Municipales de Servicios Sociales, Cartagena I y Cartagena II, se han instruido un total de 713 ayudas municipales concedidas.

5.2.4. Personal asignado al programa

El programa está formado por una Responsable del Programa, ocho Trabajadoras Sociales de zona más una Trabajadora Social de Permanencias, en cada uno de los Centros de Servicios Sociales.

5.3. Programa de Familia y Convivencia

5.3.1. Descripción

El objeto del presente programa es establecer las pautas de intervención con familias que se encuentran en situación de dificultad social o riesgo, especialmente en aquellos casos en los que se aprecian factores que

indiquen *RIESGO*, entendido éste en los términos que establece el artículo 17 de la Ley 1/1.996 de Protección Jurídica del Menor.

Esta intervención contemplará tanto actuaciones socioeducativas como asistenciales.

En este programa, se establecen métodos y estrategias para la detección e intervención en situaciones/ familias que, estando en riesgo leve, moderado, grave, se puedan introducir cambios a través de la intervención de equipos multiprofesionales que aborden la situación.

Algunas características que configuran el Programa son:

- Es específico, puesto que va dirigido a una población muy determinada como son familias en las que existen menores en situación de dificultad y riesgo social.
- Carácter preventivo, puesto que trata de prevenir o detener situaciones de riesgo que puedan degenerar en una institucionalización.
- Es adaptado, puesto que desarrolla estrategias ajustadas a la demanda que puedan plantear, los individuos, grupos e instituciones.
- Es evaluable, se requiere la formulación de juicios, con una serie de indicadores basados en un análisis adecuado y un estudio crítico de situaciones específicas, con el fin de extraer conclusiones bien fundadas, que permitan la valoración continuada y final de la intervención.

5.3.2. Objetivos

- Proporcionar un refuerzo a las familias con dificultades de convivencia, favoreciendo el desempeño de las funciones de protección y socialización y tratando de incrementar su bienestar en los ámbitos personal, relacional y físico, a través de la orientación, el asesoramiento técnico, el apoyo profesional y los recursos sociales existentes.
- Preservar la integridad de las familias, evitando la separación de los menores y facilitando el retorno a su familia de origen, mediante una intervención específica e integradora que permita la adquisición de pautas que supriman los factores que son ó podían ser causas de RIESGO, de los menores, con la finalidad de que la familia funcione de manera autónoma y adecuada.

5.3.3. Acceso al programa

El procedimiento clave para el acceso al programa de atención a familias con hijos en situación de riesgo es a través de la **DETECCIÓN/NOTIFICACIÓN** que puede ser de los propios servicios o unidades de la Concejalía de Atención Social, Concejalía de Educación desde su programa de Absentismo Escolar y Policía Local, para lo que ya está establecido el procedimiento y modelo de ficha de derivación (en su caso). Así mismo, la detección o notificación puede provenir de otros sistemas (Sanitario, Educativo y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado), donde la Consejería de Sanidad y Política Social, a través de la Dirección General de Familia y Menor que ya ha establecido modelos de notificación y su correspondiente procedimiento.

También la detección o notificación puede llegar a través de los ciudadanos, donde el procedimiento que se les indica parte de la base de facilitar al máximo su colaboración con los Servicios Sociales:

- Pueden ponerse en contacto con Servicios Sociales telefónicamente, notificar la problemática de menores que hayan detectado y permanecer en el anonimato si así lo desean. Desde nuestros servicios se iniciará la investigación y comprobación de los hechos relatados.
- También pueden hacer acto de presencia en nuestras dependencias, donde se recogerá la información de los hechos que ellos relaten y se les pedirá que lo firmen si están de acuerdo. Este

escrito se envía al Servicio del Menor de la Consejería de Sanidad, Política Social, y paralelamente, se inicia la investigación por parte de los profesionales que corresponda.

5.3.4. Actuaciones

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

- INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

FAMILIAS EN INTERVENCION	160
CASOS DERIVADOS	70
BAJAS PRODUCIDAS	71
CASOS PROCEDENTES DE 2011	90
CASOS POR PROFESIONAL	53
TOTAL MENORES ATENDIDOS	344

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

FAMILIAS EN INTERVENCION	133
CASOS NUEVOS	78
CASOS PROCEDENTES DE 2011	44
CASOS CERRADOS	59
CASOS POR PROFESIONAL	27
TOTAL MENORES ATENDIDOS	253

- GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Nº DE INFORMES REALIZADOS	212
Nº DE VISITAS DOMICILIARIAS	589
Nº ENTREVISTAS	1.350

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Nº DE INFORMES REALIZADOS	70
Nº DE VISITAS DOMICILIARIAS	488
Nº ENTREVISTAS	1.065

- PERFIL DE LAS FAMILIAS POR PROCEDENCIA Y ESTRUCTURA FAMILIAR

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

PROCEDENCIA Y ESTRUCTURA	Nº
FAMILIAS INMIGRANTES	21
FAMILIAS NO INMIGRANTES	139
TOTAL	160

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

PROCEDENCIA Y ESTRUCTURA	Nº
FAMILIAS INMIGRANTES	32
FAMILIAS NO INMIGRANTES	101
TOTAL	133

Como novedad en el año 2012, señalamos la participación del Programa de Familia y Convivencia del C.M.S.S. Cartagena II en las actividades llevadas a cabo desde el Programa de Inmigrantes en el último trimestre de 2012. Esta colaboración surge a raíz del incremento de casos que llegaban al Programa de Familia y Convivencia con identificación de situaciones de riesgo en menores de familias de origen inmigrante.

Se ha diseñado y llevado a la práctica una serie de charlas formativas e informativas con el objetivo de dar a conocer a la población inmigrante como es el Sistema de Protección a la Infancia existente en nuestro País. Estas actuaciones tienen un carácter eminentemente preventivo.

En concreto los profesionales de nuestro Programa han llevado a cabo la sesión “Derechos Humanos y Menor” en los Grupos de Formación para la Ciudadanía realizados en el Barrio de Los Dolores y La Aljorra.

También se han realizado tres sesiones con el Grupo de Mujeres Inmigrantes del Barrio de Los Dolores llevadas a cabo por los profesionales del Programa de Familia. El contenido de las mismas ha sido en primer lugar “Las Necesidades Básicas de los niños”, en segundo “La Comunicación en la Familia” y por último “La Autoridad”.

Otras actividades de prevención e integración han sido la participación de 20 niños y niñas de las familias con las que se está interviniendo en los Cursos de Natación de verano que ofrece la Concejalía de Deportes y 8 niños y niñas en las Escuelas de Verano de la Concejalía de Educación.

Para valorar la gravedad de situaciones de riesgo en los menores se continua utilizando “El Instrumento para la valoración de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil”, que es una guía para los equipos del Programa de Familia y para los Servicios Especializados de la Dirección General de Asuntos Sociales (Servicio de Protección de Menores, Servicio de Familia y Asesoría de Información y Estudios). Dicho instrumento tiene como objetivo, orientar, enmarcar y homogeneizar el estudio, el diagnóstico y la valoración de situaciones de maltrato infantil lo cual resulta también de utilidad tanto en la evaluación, como en el proceso de intervención con las familias.

Dicho instrumento comenzó a ponerse en marcha a principios de 2011. Durante el año 2011, también se comenzó a utilizar incluido en el SIUSS (Sistema Informático de Usuarios de Servicios Sociales) el Módulo de Maltrato Infantil en el cual se registran los datos relativos a la Familia y a la situación de los niños (historia, dinámica, situación económica, etc.). Notificaciones, Tipología de maltrato, gestiones, etc. Con dichos datos se configura el informe de derivación a los servicios sociales especializados.

5.3.5. Personal asignado al programa

En los Centros de Servicios Sociales el Programa está formado por tres Educadores Familiares, una Trabajadora Social, un psicólogo y la responsable de Programa. Con este personal, la ratio de familia por educador es de 49 familias, un número que consideramos muy alto para la intensidad de trabajo que conlleva la intervención.

5.4. Programa de Acompañamiento

5.4.1. Descripción

La exclusión social debe entenderse, no tanto como una situación de desigualdad estática que afecta a un grupo de personas con características distintas a la población mayoritaria, sino como un proceso de alejamiento de algunos individuos respecto al centro de la sociedad.

De este modo, la exclusión se plantea como un fenómeno de distintas intensidades. La mayor parte de los planteamientos teóricos en torno a la exclusión diferencian además del espacio de integración, una situación de vulnerabilidad y fragilidad que puede ser continuada en el tiempo, o bien que puede derivar hacia situaciones de exclusión en caso de que se produzca alguna alteración en los mecanismos de integración ya debilitados: ingresos, empleo, familia.

La trayectoria hacia la exclusión puede tener diferentes itinerarios de acuerdo a la intensidad, teniendo en cuenta que esta graduación pasa por la integración como grado máximo, después la vulnerabilidad, el paso de la vulnerabilidad a la exclusión, exclusión absoluta y exclusión permanente²:

- La de aquellos casos que transitan desde la integración a la vulnerabilidad: debido a cambios dramáticos en la situación de pareja, problemas de discapacidad o ruptura laboral.
- Aquellos casos que se ubican permanentemente en la vulnerabilidad: debido a situaciones de bajos ingresos o a su irregularidad.
- Un tercer tipo de trayectorias hacia la exclusión desde la integración y la vulnerabilidad: por cambios en la situación laboral o de ingresos, envejecimiento, enfermedades o descenso de la protección familiar.
- Trayectorias que van desde la vulnerabilidad a la exclusión absoluta, con factores desencadenantes como la prostitución, drogas o el sida, además de carencia total de apoyos familiares.
- Un quinto tipo que viven en la exclusión permanente: familias que viven en infraviviendas, personas sin hogar, transeúntes, personas con discapacidad intelectual, mental sin apoyo familiar.

*Está demostrado que a los problemas de carácter económico y de acceso al empleo se suman con el tiempo, múltiples dificultades de salud, dificultades sociales o familiares.

² Entendiendo por “vulnerabilidad” la situación en que se encuentran determinadas personas al acontecerles en su vida cambios de tipo personal, laboral, económico y social que les deja en una situación de debilidad.

5.4.2. Objetivos

Facilitar una formación social, educativa, profesional y ocupacional a personas en situación de exclusión social, promoviendo su acceso a los programas de inserción social y laboral a su alcance.

A nivel comunitario, el objetivo es diagnosticar los factores y situaciones de riesgo en los grupos y comunidades y articular e impulsar las redes sociales existentes en el territorio para realizar acciones conjuntas que ayuden a la solución de esas situaciones de riesgo.

5.4.3. Actividades

El acceso al Programa, derivación/canalización de los casos, se realiza a través de las Unidades de Trabajo Social ó Programas/Servicios del Centro u otros Departamentos del Ayuntamiento, existiendo un protocolo de derivación.

- ESTUDIO-DIAGNÓSTICO DE CASOS DERIVADOS:

	CMSS CARTAGENA I	CMSS CARTAGENA II
CASOS VALORADOS	14	37
CASOS NUEVOS INCORPORADOS AL PROGRAMA	12	34
CASOS TRABAJADOS	87	89
PLANES DE TRABAJO	127	89
Nº DE CASOS QUE HAN CAUSADO BAJA	19	8

- INTERVENCIÓN:

Una vez que el caso derivado ha sido valorado por el equipo de Acompañamiento, y se ha considerado procedente incluirlo en el programa, se le asigna un TUTOR/EDUCADOR, que es el responsable de la intervención.

Se diseña un Plan de Trabajo conjuntamente con el usuario y se van aplicando las técnicas, herramientas y gestiones más adecuadas para la consecución de los objetivos planteados.

En el Plan de Trabajo cada profesional desempeña las funciones que le corresponden:

TRABAJADOR SOCIAL, se coordina con los tutores en la intervención con los usuarios. Gestiona y hace el seguimiento de las prestaciones ó recursos necesarios según la problemática.

ASESOR LABORAL, realiza la búsqueda de recursos formativos y laborales y apoya a los tutores en el diseño de los itinerarios formativos individualizados.

PSICÓLOGA, presta apoyo psicológico en aquellos casos en los que se valore la necesidad y realiza apoyo técnico al equipo.

- GESTIONES ASOCIADAS A LA INTERVENCIÓN

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

Total informes realizados	97
Gestión /Tramitación de prestaciones económicas:	72
*Organismos/ Entidades públicos y privados con los que se ha trabajado	36
Visitas realizadas	174
Entrevistas	1914
Contratos API/APIN	0
Informes de cierre	-
Informes Sociolaborales	0
Nº de personas derivadas a formación	87
Nº de acreditaciones	33
Nº de personas que han encontrado empleo	5

*ONGS (Rascasa, Asprosocu, Accem, Cepaim, La Huertecica, Cruz Roja, Cáritas, Murcia Acoge, Voluntariado Vicenciano, Proyecto Abraham...)
Coordinación para canalización y seguimiento de nuestros usuarios.

SERVICIOS DE EMPLEO (SEF, INEM, ADLE, SIL, BOLSAS DE TRABAJO DE ETT, CONCEJALÍA MUJER, JUVENTUD, COEC....)
Acompañamiento a cada uno de los servicios para el aprendizaje y conocimiento de los mismos. Apoyo en las gestiones.

SERVICIOS SANITARIOS (Centro de Salud Mental, CAD, Médicos privados, Centros de Salud, Hospitales)
Acompañamiento y apoyos en gestiones sanitarias y administrativas.

SERVICIOS ESPECIALIZADOS (Apices, Hospital Reina Sofía, Prolam, Assido, Comunidad terapéutica de la Huertecica...)
Derivación, acompañamiento y seguimiento.

RECURSOS FORMATIVOS Y OCUPACIONALES (Adle, Salesianos, Rascasa, Asprosocu, Tienda Asilo San Pedro, SEF, ISEN, Institutos, Centro Comarcal de Adultos....)
Derivación, acompañamiento y seguimiento.

RECURSOS INSTITUCIONALES (Educación, Inmigrantes, Familia, UTS, SEVI, Formación Concejalía Atención Social, Mercados, Estadística, Recaudación, Hacienda, Juventud Seguridad Social, Casa del Mar, INSS, Consulados, Registro Civil....)

- Actuaciones realizadas de ámbito comunitario:
 - Mantenimiento de contacto con empresas.
 - Formación específica dirigida a contrataciones mediante Ayudas a Programas de Inserción (API/APIN).
 - Difusión del programa en Empresas de Trabajo Temporal.
 - Información personalizada a las empresas sobre la existencia del Programa.
 - Actualización continuada de toda la oferta formativa existente en el municipio de Cartagena.

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Total informes realizados	90
Gestión /Tramitación de prestaciones económicas:	80
Organismos/ Entidades públicos y privados con los que se ha trabajado (1)	70
Visitas realizadas	168
Entrevistas	1336
Acompañamiento a recursos y servicios	292
Informes de cierre	8
Contratos API (2)	3
Nº de acreditaciones(2)	44

(1) (IMAS, Oficina Dependencia, Servicio del menor, Servicios Municipales, Hospitalidad Sta. Teresa, Jesús abandonado, SEF, INEM, AQUAGEST, INSS, Hacienda, Cruz roja, La Huertecica, APICES, CARITAS, RASCASA, RAIS, CEPAIM, Fundación tienda Asilo San Pedro, Comité Antisida, Centro de Salud Mental, CAD, Centros de Salud, Hospitales (Virgen de la Arrixaca, Nuestra Sra. del Rosell y de Caridad), CARE, ASTUS, AIDEMAR, PROLAM, CEIP (Villalba, La Palma, Bº Peral, Aníbal), IES Santa Lucía, AA.VV., Parroquias, Instituto Social de la Marina (Cartagena, Madrid), Consulado de Polonia (Madrid), Cámara de Comercio, AJE, PROMOVE, 3000 Informática, FOREM, HOSTECAR, UGT, AMUSAL, S.A.T., Empresas de construcción, Empresas Polígono Industrial, EULEN.)

(2) Datos correspondientes a los dos Centros de Servicios Sociales.

Perfil de los casos atendidos por sexo y origen

	Nº
Hombres	45
Mujeres	44
Inmigrantes	9

El Programa de Acompañamiento para la inclusión Social del Centro ha puesto en marcha durante el año 2012 los denominados **Grupos de Ayuda Mutua o Proyecto “GAM”**. El proyecto contempla el trabajo grupal, como complemento al trabajo individual que se hace con las personas con las que se interviene desde el Programa de Acompañamiento y básicamente tiene como objetivos:

- Facilitar un mayor conocimiento de los participantes y entre los participantes.
- Fomentar una participación activa de todos los integrantes del grupo para conseguir una auténtica “cohesión grupal”.
- Desarrollar un clima de tolerancia, comprensión y respeto entre los miembros del grupo.
- Favorecer procesos de ayuda mutua, superando con esto sentimientos de soledad.
- Potenciar el análisis y reflexión individual desde un contexto grupal

- Favorecer actitudes de mejora personal y social.

Los datos del Proyecto GAM durante 2012 han sido los siguientes:

- N° de personas participantes: 27.
- N° de ediciones: 3 a lo largo del año.
- N° de sesiones: 31.

Durante el año 2012 se ha consolidado el manejo del Módulo de Acompañamiento dentro del SIUSS como apoyo técnico a los profesionales del Centro y más en concreto a los profesionales del Servicio de Acompañamiento para el estudio, valoración y diagnóstico de casos, así como durante la fase de intervención.

5.4.4. Personal asignado al programa

Cada Centro de Servicios Sociales cuenta con un Responsable de Programa, una Trabajadora Social y tres Educadores, así como un Asesor Laboral compartido.

5.5. Programa de Prevención e Inserción y Cooperación Social

5.5.1. Descripción

Conjunto de intervenciones y recursos desarrollados por equipos profesionales y redes sociales, ubicadas en un territorio o en una realidad o contexto, para prevenir y frenar el desarrollo de aquellos factores que propician situaciones de vulnerabilidad en el colectivo de infancia y adolescencia y en el propio territorio. Es lo que denominamos “intervención y desarrollo comunitario”.

Las acciones destinadas al colectivo infantil se traducen en recursos de ocio y tiempo libre y de desarrollo socioeducativo.

Las destinadas al resto de población pretenden conseguir nuevas formas de participación activa de la red vecinal en la que quedan incluidos individuos y grupos que viven en una zona. Es un servicio llevado a cabo por educadores del Centro y su trabajo se orienta a crear y fomentar espacios para compartir, y desarrollar la práctica en valores de cooperación y solidaridad. Se trata básicamente de detectar las necesidades que determinados colectivos o grupos, así como entidades de una zona, o contexto determinado para poder consensuar mediante un sistema de trabajo en red actuaciones concretas tendentes a prevenir estados de vulnerabilidad.

5.5.2. Objetivos

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

- Ampliar la oferta de recursos a menores y adolescentes intentando llegar a zonas donde exista demanda o haya escasos Servicios para infancia y adolescencia.
- Consolidar a medio y largo plazo, un recurso de ocio que cuente con grupos estables donde fomentar actitudes de cooperación solidaridad y responsabilidad.
- Ofrecer en diferentes zonas del municipio actividades estables destinadas a menores.
- Incluir a Centros escolares, entidades y asociaciones en el diseño, participación y difusión de las actividades.

- Planificar según las necesidades detectadas en el colectivo infantil, acciones enfocadas a la prevención de factores que desembocan en exclusión social, haciendo especial hincapié en el refuerzo educativo y en la educación social.
- Ofrecer a los menores de familias con las que se está interviniendo recursos que ayuden a disminuir la situación de riesgo.

NIVEL COMUNITARIO

- Incidir en la prevención, a través del “Trabajo Social”. Todo ello pasa por el refuerzo de la dimensión comunitaria y exige nuevas capacidades y procesos a los profesionales.
- Incrementar la capacidad de respuesta de la comunidad a las necesidades, fortaleciendo y desarrollando el capital social.
- Incrementar y fortalecer el tejido asociativo, promover y ayudar a canalizar el voluntariado.
- Mejorar el desarrollo de equipamientos y servicios para mejorar la calidad en una sociedad más activa y rica relacional y organizacionalmente.
- Potenciar aquellas dinámicas que permitan una sociedad más inclusiva que genere un tejido social que responda a nuevas necesidades y demandas sociales.

5.5.3. Actividades

ACTIVIDADES DIRIGIDAS A INFANCIA Y ADOLESCENCIA

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

PROYECTO “ESPACIOS DE OCIO”			
BARRIOS	TEMPORALIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
Sta. Lucía	MARZO-ABRIL-MAYO-JUNIO	Ciencia divertida	30 menores
Estrecho de San Ginés		Baile kamishibai	28 menores

Es una actividad realizada desde los Programas de Prevención Social de los CMSS “Cartagena I” y “Cartagena II” en distintos barrios del municipio.

La finalidad de estos Espacios de Ocio es ofrecer a los menores actividades, que por un lado favorezcan el desarrollo y la formación personal y por otro, el descubrirles actividades que les ayuden a cultivar diferentes aficiones.

No se pretende crear espacios especializados en enseñar o realizar actividades, para llenar el tiempo libre, sino en centros que tratan de priorizar la relación, la motivación y el interés por encima de la actividad misma.

El objetivo sería educar “en” el ocio, es decir, transmitir este tiempo como actitud que excede los límites temporales de la actividad, a diferencia de lo que sería la educación “del” ocio como aquel tipo de actividades únicamente lúdicas o evasivas.

El cultivar las diferentes aficiones e inquietudes supone una de las formas más provechosas de utilizar el tiempo libre y paralelamente el trabajo intercultural en los sectores de infancia y juventud supone un proceso madurativo para el desarrollo personal y social.

XII OLIMPIADAS INFANTILES		
ACTIVIDADES	DESTINATARIOS COLEGIOS Asdrúbal, Anbal, Nuestra Sra. del Mar	PARTICIPANTES
JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES	1º CICLO PRIMARIA COLEGIOS	145
JUEGOS POPULARES Y TRADICIONALES	2º CICLO PRIMARIA COLEGIOS	76
TRIANGULAR FUTBOL MIXTO	3º CICLO PRIMARIA	98
JUEGOS COOPERATIVOS	EDUCACIÓN INFANTIL	197
TOTAL ALUMNOS		516

Actividad realizada desde el Programa de Prevención Social del CMSS “Cartagena I”, en los barrios de Santa Lucía, Lo Campano y Los Mateos.

El objetivo de la misma es el de promover un espacio lúdico para que los menores realicen actividades deportivas, creando un ambiente de convivencia entre los tres centros escolares que participan (CEIP “ANÍBAL”, CEIP “Ntra. SEÑORA DEL MAR” Y CEIP “ASDRÚBAL”).

A través de las diferentes actividades, se pretende enseñar actitudes positivas y de respeto hacia los compañeros, motivando a los participantes sobre la importancia de una vida sana.

Posibilita la participación de un gran número de menores procedentes de los tres centros escolares de la zona. Es un evento muy positivo que permite que los niños conozcan, se relacionen e interactúen con los compañeros de otros colegios, realizando actividades deportivas en un entorno diferente.

Esta actividad ha sido valorada como muy positiva en los centros escolares y se viene realizando desde hace trece años.

PROYECTO TALLER DE ESTUDIO EN BARRIOS “NUEXTRAULA”			
BARRIOS	TEMPORALIDAD	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES
BDA VIRGEN DE LA CARIDAD	FEBRERO A JUNIO	-Realización tareas escolares -Refuerzo educativo -Técnicas de trabajo y estudio -Actividades complementarias	12

Este proyecto se viene realizando durante los Cursos “**2008/2009, 2009/2010, 2010/2011, 2011/2012**” Es una actividad realizada desde los Programas de Prevención Social de los CMSS “Cartagena I” y “Cartagena II” en distintos barrios del municipio.

Está destinado a prestar apoyo escolar en horario no lectivo a alumnos de último ciclo de educación primaria y primer ciclo de secundaria.

Los menores a los que va dirigido el proyecto deben presentar dificultades para la adquisición de los conocimientos instrumentales básicos necesarios para llevar un progreso académico normalizado debido fundamentalmente a factores ambientales, o del entorno donde se desenvuelve, familiares, económico, etc.

Los objetivos generales del Proyecto son:

- Adquirir hábitos de trabajo y estudio.
- Prevenir el absentismo y/o abandono escolar.
- Progresar en conocimientos.
- Mejorar el rendimiento.
- Ofrecer un espacio para el estudio a aquellos menores que carecen de él en su propio entorno.
- Inculcar valores positivos hacia la educación, la cultura, el tiempo libre, la convivencia, etc. a través de actividades complementarias.

Las zonas en las que se está llevando el Proyecto son:

- Santa Lucía (CMSS Cartagena I).
- Bda. Virgen de la Caridad (CMSS Cartagena I).
- Bº Concepción (CMSS Cartagena II).
- San Antón (CMSS Cartagena II).

OTRAS ACTUACIONES		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TEMPORALIDAD
II RUTA EN BICICLETA	C.E.I.P. ASDRÚBAL	MAYO
NAVIDAD	C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL MAR C.E.I.P. ASDRÚBAL	DICIEMBRE
DIA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA	MUNICIPIO CARTAGENA	21 NOVIEMBRE

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

PROYECTO /ACTIVIDAD	ZONAS EN LAS QUE SE LLEVA A CABO EL PROYECTO	TEMPORALIDAD	DESTINATARIOS	PARTICIPANTES	ACTIVIDAD
Espacios de Ocio Itinerantes	- La Aljorra - Pozo Estrecho	Enero-Mayo 2012	Menores de 8 a 12 años	50	- Teatro - Pintura - Ciencia divertida - Baile
Proyecto Talleres de Creación Manual	- Las Lomas del Albuñón - San Antón - Bda. Cuatro Santos - S. José Obrero	Enero-Junio 2012	Menores de 7 a 12 años	100	- Talleres de creación manual - Ludoteca

	- B° Concepción - La Aljorra - San Antón - Bda. Cuatro Santos - Las Lomas del Albuñón	Octubre- Diciembre 2012		110	
Escuelas de Verano	Viviendas Sociales Urb. Mediterrá- neo	Julio 2012	Menores de 8 a 11 años	25	- Talleres de creación manual - Ludoteca
Taller de Informática	Barrio de San Antón	Abril-Junio 2012	Menores	15	- Informática básica
Jornada Celebración Día Internacional Derechos Infancia	Hospital de Santa Lucía	Noviembre 2012	Menores del aula de apoyo escolar del Hospital de Santa Lucía	10	Acto conmemorativo con la lectura de los Derechos del Niño y de un cuento con la colaboración del Club de Tercera Edad de Virgen de la Caridad
			Toda la población en general		Difusión en la página Web municipal de información relativa a los Derechos de la Infancia y un recorrido por las diferentes actuaciones realizadas a lo largo de los años con este motivo
Proyecto Nuextra Aula	- B° de la Concepción - B° San Antón	Enero- Junio 2012	Menores de 5° y 6° de Primaria 1° y 2° Secundaria	25	Refuerzo Escolar con técnicas de estudio y realización de tareas escolares

*Los proyectos/ actividades con sombreado gris más oscuro se llevan a cabo tanto en el Centro I como en el II, aunque los datos referidos a zona de intervención, y nº de participantes corresponden al ámbito del Centro II.

La enumeración de proyectos/ actividades recoge datos generales, pero no de gestión, tales como:

- Actividades de difusión.
- Colectivos y entidades colaboradoras en cada uno de los proyectos.
- Actividades y tareas de coordinación.
- Actividades de diseño y ejecución de tareas.
- Tareas de registro y sistematización.

Estas actuaciones se recogen en los diseños de Proyectos y actuaciones y en la evaluación anual de cada uno/a de ellos/as.

ACTIVIDADES A NIVEL COMUNITARIO

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA I

ACTIVIDAD	BARRIOS	TEMPORALIDAD
PARQUE DE LOS OLIVOS	-----	-----
CARNAVAL	-Estrecho de San Ginés -Bda. Virgen de la Caridad	FEBRERO
DIA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO	Municipio de Cartagena	ABRIL
XVII SEMANA CULTURAL	-Bda. Virgen de la Caridad	ABRIL
CELEBRACION 50 ANIVERSARIO	-Bda. Virgen de la Caridad	MAYO
PROGRAMA VERANO	-Bda. Virgen de la Caridad	JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE
JURA DE BANDERA	-Bda. Virgen de la Caridad	NOVIEMBRE
XI MERCADO MEDIEVAL	-Centro Histórico Cartagena	NOVIEMBRE- DICIEMBRE
FERIA DE ASOCIACIONES	-----	-----
NAVIDAD	-Bda. Virgen de la Caridad	DICIEMBRE
“RAICES DE SANTA LUCÍA”	-----	-----
“MUJER PASA UN RATO DIVERTIDO”	-Bda. Virgen de la Caridad	ABRIL
“TARDE DE RITMO”	-Bda. Virgen de la Caridad	JULIO
COLECTIVOS, ENTIDADES Y ASOCIACIONES CON LAS QUE SE HA TRABAJADO		50

CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES CARTAGENA II

Actividades para el fomento de la participación

Nº Proyectos	Zonas	Asociaciones que integran la red	Actuaciones
3	Bº Concepción	13	1
	Bº San Antón	16	6
	La Aljorra		*

- En la zona de La Aljorra se han iniciado los primeros contactos con sus entidades con el propósito de iniciar un trabajo comunitario.

Durante el año 2012 y tras el análisis de la realidad del barrio, el Programa de Cooperación del CMSS-II, el Servicio de Inmigrantes del IMSS y la Fundación COLUMBARES, ponen en marcha las primeras actuaciones comunitarias conjuntas basadas en tres líneas de acción:

- Fortalecimiento del Tejido Asociativo del barrio.
- Creación de espacios de encuentros para jóvenes.
- Creación de espacios de encuentro entre vecinos.

Otras actuaciones para el fomento de la participación

Nº Proyectos	Colectivo	Actuaciones
1	GITANOS	Celebración del día Internacional del Pueblo Gitano
1	GITANOS	Subvención Asociación “Foro Gitano”

Descripción actuaciones para el fomento de la participación

PROYECTO/ACTUACIÓN	ZONA	COLECTIVO AL QUE SE DIRIGE	TEMPORALIDAD	PARTICIPANTES
Día del Libro	Bº Concepción	Menor	Abril	Vecinos del Barrio
Fiestas Patronales San Antón	Bº San Antón	Toda la población	6-17 de enero	Toda la población de Cartagena
Día de la Mujer	Bº San Antón	Mujer	9 de marzo	
Los Mayos	Bº San Antón	Toda la población	7,8,9 y 11 mayo	Vecinos del Barrio
Jornada de Convivencia Tejido Asociativo del Barrio	Bº San Antón	Asociaciones del barrio	Mayo 2012	Asociaciones del barrio
Hogueras de San Juan	Bº San Antón	Toda la población	20-23 Junio	Vecinos del barrio
Día del Inmigrante	Bº San Antón	Toda la población	18 Diciembre	Vecinos del barrio

5.5.4. Personal asignado al programa

En el Centro de Servicios Sociales Cartagena I, el programa está formado por cuatro Educadores y un Monitor.

En el Centro de Servicios Sociales Cartagena II, el programa está formado por tres Educadores y dos Monitoras.

servicios servicios
sociales sociales
servicios servicios
sociales sociales

COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA SOCIAL (AYUDAS MUNICIPALES)

Desde los dos Centros de servicios sociales, al igual que desde el resto de Unidades del IMSS se instruyen expedientes para la concesión de ayudas puntuales de fondos municipales en todos aquellos casos, que previa valoración, se estima que no son susceptibles de otro tipo de ayudas de carácter regional. Estos casos son presentados para su aprobación definitiva a la Comisión Técnica de Asistencia Social, compuesta por el director del IMSS y los coordinadores de las distintas Unidades del IMSS y que se reúne periódicamente dos veces al mes.

COMISIÓN DE VALORACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS POR CONCEPTOS AÑO 2012

MES	Nº CASOS MES	CONCEPTO AYUDA	IMPORTE
ENERO	43	SUBSISTENCIA	1.576,00.-
		ALOJAMIENTO	19.473,06.-
		OTROS	7.497,24.-
		TOTAL ENERO	28.546,30.-
FEBRERO	58	SUBSISTENCIA	1.970,00.-
		ALOJAMIENTO	26.793,10.-
		OTROS	10.109,75.-
		TOTAL FEBRERO	38.872,85.-
MARZO	71	SUBSISTENCIA	726,00.-
		ALOJAMIENTO	40.111,80.-
		OTROS	6.233,72.-
		TOTAL MARZO	47.071,52.-
ABRIL	67	SUBSISTENCIA	3.543,81.-
		ALOJAMIENTO	31.634,62.-
		OTROS	8.614,50.-
		TOTAL ABRIL	43.792,93.-
MAYO	61	SUBSISTENCIA	3.200,00.-
		ALOJAMIENTO	26.721,18.-
		OTROS	10.911,33.-
		TOTAL MAYO	40.912,51.-
JUNIO	67	SUBSISTENCIA	4.390,80.-
		ALOJAMIENTO	36.460,31.-
		OTROS	6.822,40.-
		TOTAL JUNIO	47.673,51.-
JULIO	65	SUBSISTENCIA	5.120,00.-
		ALOJAMIENTO	33.234,08.-
		OTROS	8.383,48.-
		TOTAL JULIO	46.737,56.-
SEPTIEMBRE	46	SUBSISTENCIA	4.032,00.-
		ALOJAMIENTO	22.959,51.-
		OTROS	6.223,00.-

		TOTAL SEPTIEMBRE	33.214,51.-
OCTUBRE	76	SUBSISTENCIA	10.600,00.-
		ALOJAMIENTO	35.310,06.-
		OTROS	5.314,30.-
		TOTAL OCTUBRE	51.224,36.-
NOVIEMBRE	83	SUBSISTENCIA	11.920,00.-
		ALOJAMIENTO	40.400,67.-
		OTROS	6.475,26.-
		TOTAL NOVIEMBRE	58.795,93.-
DICIEMBRE	76	SUBSISTENCIA	8.600,00.-
		ALOJAMIENTO	32.183,41.-
		OTROS	11.346,80.-
		TOTAL DICIEMBRE	52.130,21.-

COMISIÓN DE VALORACIÓN. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS POR CONCEPTOS AÑO 2012

RESUMEN ANUAL CONCEPTO AYUDA

SUBSISTENCIA	55.678,61.-
ALOJAMIENTO	345.281,80.-
OTROS	88.011,78.-
TOTAL	488.972,19.-

URGENTE NECESIDAD. DISTRIBUCIÓN DE AYUDAS POR CONCEPTOS AÑO 2012

RESUMEN ANUAL CONCEPTO AYUDA

SUBSISTENCIA	1.100,00.-
ALOJAMIENTO	15.108,24.-
TROS	35,00.-
TOTAL	16.243,24.-

*** CÁRITAS CARTAGENA ECONOMATO “LOS PANES Y LOS PECES 2012”**

Los artículos que se venden en el economato se tasan al precio de coste. De este precio el Instituto Municipal de Servicios Sociales aporta el 75 % y los usuarios pagan el 25%. Las aportaciones realizadas a lo largo del año han aumentado más del trescientos por cien, ya que el número de usuarios también ha incrementado más del triple.

MES	IMPORTE	Nº USUARIOS Derivados/mes
ENERO	3.026,01 €	60
FEBRERO	3.295,14 €	66
MARZO	3.284,94 €	65
ABRIL	3.359,34 €	67
MAYO	4.062,87 €	77
JUNIO	4.482,24 €	89
JULIO	5.228,40 €	102
AGOSTO	5.701,23 €	110
SEPTIEMBRE	5.812,44 €	111
OCTUBRE	6.887,52 €	125
NOVIEMBRE	8.705,85 €	157
DICIEMBRE	10.310,31 €	192
TOTAL	64.156,29 €	

